NÚMERO 3982 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE REPRESENTANTES

30ª SESIÓN (ESPECIAL)

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

ALEJANDRO SÁNCHEZ
(Presidente)

Dr. PABLO ABDALA
(1er. Vicepresidente)

Y CONSTANTE MENDIONDO
(2do. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR JUAN SPINOGLIO
Y LOS PROSECRETARIOS SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTOR MARTÍN PÉREZ

XLVIII LEGISLATURA PRIMER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 4 de agosto de 2015.

LA CAMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión especial (artículo 32 del Reglamento del Cuerpo), mañana miércoles 5, a la hora 10, con el fin de tomar conocimiento de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2014. (Aprobación). (Carp. 273/2015). (Informado). Rep. 189 y Anexos I a XVII

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4
2.- Asuntos entrados 4
3 y 5.- Exposiciones escritas 4, 5
4.- Inasistencias anteriores 5

CUESTIONES DE ORDEN

7, 9, 11.- Integración de la Cámara 134, 141, 152
13.- Intermedio 159
7, 9, 11.- Licencias 134, 141, 152

ORDEN DEL DÍA

6, 8, 10, 12, 14.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2014. (Aprobación)
Antecedentes: Rep. N° 189, y Anexos I a XVII, de julio de 2015. Carp. N° 273 de 2015. Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda.
— Aprobación. Se comunicará al Senado 5, 135, 142, 152, 159
— Texto del proyecto aprobado 6

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo D. Abdala, Martín Álvarez, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Óscar Andrade, Sebastián Andújar, Saúl Aristimuño, José Andrés Arocena, Alfredo Asti, Ruben Bacigalupe, Gabriela Barreiro, Julio Battistoni, Daniel Bianchi (4), Graciela Bianchi, Cecilia Bottino, Daniel Caggiani, Germán Cardoso, Alba Carvallo, Armando Castaingdebat, Roberto Chiazzaro, Gonzalo Civila, Carlos Coitiño, Catalina Correa, Álvaro Dastugue, Darcy de los Santos, Óscar de los Santos, Cecilia Eguiluz, Wilson Ezquerra, Guillermo Facello, Alfredo Fratti, Lilian Galán, Luis Gallo Cantera, Jorge Gandini, Mario García, Macarena Gelman, Gabriel Gianoli, Pablo González, Rodrigo Goñi Reyes, Óscar Groba, Ramón Inzaurralde, Benjamín Irazábal, Pablo Iturralde Viñas, Tabaré Laca, Omar Lafluf, Nelson Larzábal, Martín Lema, Omar Machado, José Carlos Mahía, Enzo Malán, Washington Marzoa, Graciela Matiauda, Constante Mendiondo, Jorge Meroni, Sergio Mier, Egardo Dioniso Mier Estades, Orquídea Minetti, Susana Montaner, Gonzalo Mujica, Amin Niffouri, Gonzalo Novales, Juan José Olaizola, Nicolás Olivera, Ope Pasquet, Gustavo Penadés, Adrián Peña, Daniel Peña Fernández, Alberto Perdomo Gamarra, Susana Pereyra, Darío Pérez, Paula Pérez, Daniel Placeres, Iván Posada, Jorge Pozzi, José Querejeta, Daniel Radío, Valentina Rapela, Carlos Reutor, Silvio Ríos Ferreira, Conrado Rodríguez, Edgardo Rodríguez, Gloria Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Nelson Rodríguez Servetto, Edmundo Roselli, Eduardo José Rubio, Juan Federico Ruiz Brito, Sebastián Sabini (3), Alejandro Sánchez, Berta Sanseverino, Mercedes Santalla (1), Víctor Semproni, Washington Silvera, Heriberto Sosa, Martín Tierno, Jaime Mario Trobo (2), Alejo Umpiérrez, Javier Umpiérrez, Carlos Varela Nestier, Walter Verri, Stella Viel, Nicolás Viera, Tabaré Viera y José Francisco Yurramendi.

Con licencia: Elisabeth Arrieta, Mario Ayala, Walter De León, Manuela Mutti y Luis Puig.

Actúa en el Senado: Felipe Carballo.

Observaciones:

(1) A la hora12:30 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Nicolás Viera.

(2) A la hora 12:30 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Gabriel Gianoli.

(3) A la hora 13:14 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Paula Pérez.

(4) A la hora 14:05 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Martín Álvarez.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 29

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Legislación del Trabajo se expide sobre el proyecto de minuta de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa a los efectos de la aprobación del Convenio Nº 171 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo nocturno. C/134/015

La Comisión de Defensa Nacional se expide sobre el proyecto de ley por el que se autoriza la salida del país de un buque de la Armada Nacional con su plana mayor y tripulación, a efectos de participar en la Campaña Antártica "Operación ANTARKOS XXXII", que se realizará en el período comprendido entre los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016, con escala en el puerto de Punta Arenas, República de Chile. C/289/015

- *Se repartieron con fecha 4 de agosto*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Rubén Bacigalupe solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, sobre el estado del edificio de la ex Cárcel Departamental de San José. C/362/015

- *Se cursó con fecha 4 de agosto*

La Mesa da cuenta que, a solicitud de la Comisión de Seguridad Social, se extrae del archivo el proyecto de ley por el que se concede una pensión graciable al señor Héctor Salva González, pasando a estudio de la misma. C/3022/014".

3.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Está abierto el acto.

(Es la hora 10 y 13)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

El señor Representante Wilson Ezquerra solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a OSE y a MEVIR, sobre la necesidad de

tomar medidas en relación a las piletas de aguas residuales que se encuentran próximas a las viviendas de MEVIR del poblado Las Toscas de Caraguatá, departamento de Tacuarembó. C/22/015

——Se votará oportunamente.

4.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Representantes que no concurrieron a las Comisiones citadas:

Martes 4 de agosto

ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

Con aviso: Washington Silvera.

ESPECIAL DE DEPORTE

Con aviso: Valentina Rapela.

ESPECIAL FRENTE MARÍTIMO Y ANTÁRTIDA

Con aviso: Pablo González.

VIVIENDA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Con aviso: Darío Pérez Brito, Edgardo Rodríguez, Gabriela Barreiro y Susana Pereyra".

5.- Exposiciones escritas

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de la exposición escrita de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Treinta en treinta y dos: AFIRMATIVA.

(Texto de la exposición escrita:)

Exposición del señor Representante Wilson Ezquerra al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a OSE y a MEVIR, sobre la necesidad de tomar medidas en relación a las piletas de aguas residuales que se encuentran próximas a las viviendas de MEVIR del poblado Las Toscas de Caraguatá, departamento de Tacuarembó.

"Montevideo, 4 de agosto de 2015. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, y a la Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber). En el poblado de Las Toscas de Caraguatá, en el departamento de Tacuarembó, existen cuatro planes ya concretados de viviendas de MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber), donde conviven más de 200 familias. Al día de hoy, coexiste una situación de desagrado e inquietud entre los pobladores de dichas viviendas ya que en las proximidades se encuentran las piletas de aguas residuales que corresponde a la localidad. Eso hace muy difícil la convivencia por el inimaginable olor a putrefacción que expiden dichas piletas y los posibles riesgos a la salud que puedan generar. Más de 200 familias sufren todos los días del año esa situación incidiendo notoriamente en la calidad de vida de éstos, y más teniendo en cuenta el complejo de viviendas ya concretado lo que resulta difícil de concebir que se empañe por un tema como ese; también la situación de deterioro de la red cloacal del plan MEVIR 2 de viviendas en la localidad de villa Ansina, departamento de Tacuarembó, que estaría afectando a los núcleos habitacionales. Por lo expuesto, descontando la buena voluntad de las autoridades involucradas, solicitamos que en esta oportunidad resuelvan favorablemente o propongan medidas presupuestales necesarias para solventar la situación que día a día soportan los vecinos del poblado de Las Toscas. Adjuntamos nota con firmas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. WILSON APARICIO EZQUERRA ALONSO, Representante por Tacuarembó".

6.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2014. (Aprobación)

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2014. (Aprobación)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. Nº 189

"PODER EJECUTIVO

Montevideo, 30 de junio de 2015

Señor Presidente de la Asamblea General

Licenciado Raúl Sendic:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de remitir a ese Cuerpo, el adjunto proyecto de ley referente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2014.

El Estado de Resultados del Ejercicio 2014 presenta un déficit de:

a) $ 31.488:672.000 (pesos uruguayos treinta y un mil cuatrocientos ochenta y ocho millones seiscientos setenta y dos mil), correspondiente a la ejecución presupuestaria.

b) $ 6.301:970.000 (pesos uruguayos seis mil trescientos un millones novecientos setenta mil), por concepto de operaciones extrapresupuestarias, derivadas de la aplicación de normas legales.

Este resultado se expresa siguiendo el criterio de considerar los gastos por lo devengado y los ingresos efectivamente percibidos. En el Informe Económico Financiero, se presenta una breve descripción de la situación económica del ejercicio 2014 y la evolución de las cifras más relevantes de este Balance de Ejecución Presupuestal.

Saludan al señor Presidente con la mayor consideración.

TABARÉ VÁZQUEZ, EDUARDO BONOMI, RODOLFO NIN NOVOA, DANILO ASTORI, ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO, MARÍA JULIA MUÑOZ, VÍCTOR ROSSI, CAROLINA COSSE, ERNESTO MURRO, JORGE BASSO, TABARÉ AGUERRE, LILIAM KECHICHIAN, ENEIDA DE LEÓN, MARINA ARISMENDI.

PROYECTO DE LEY

SECCIÓN I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo único.- Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2014, con un resultado deficitario de:

A) $ 31.488:672.000 (pesos uruguayos treinta y un mil cuatrocientos ochenta y ocho millones seiscientos setenta y dos mil) correspondientes a la ejecución presupuestaria.

B) $ 6.301:970.000 (pesos uruguayos seis mil trescientos un millones novecientos setenta mil) por concepto de operaciones extrapresupuestarias, derivadas de la aplicación de normas legales.

Los importes referidos precedentemente surgen de los estados demostrativos y auxiliares que acompañan a la presente ley como Anexo y forman parte de la misma.

Montevideo, 30 de junio de 2015

EDUARDO BONOMI, RODOLFO NIN NOVOA, DANILO ASTORI, ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO, MARÍA JULIA MUÑOZ, VÍCTOR ROSSI, CAROLINA COSSE, ERNESTO MURRO, JORGE BASSO, TABARÉ AGUERRE, LILIAM KECHICHIAN, ENEIDA DE LEÓN, MARINA ARISMENDI".

Anexo I al
Rep. N°189

"I. INFORME DE COYUNTURA INTERNACIONAL

1. La economía mundial

Nivel de actividad global

En los primeros meses de este año el desempeño económico mundial parece seguir recuperándose aunque a un ritmo moderado y desigual entre los principales países. Entre las economías avanzadas, mientras Estados Unidos (EEUU) mostró un freno en su actividad en el primer trimestre del año, Eurozona tuvo una mejor *performance*. Los países emergentes, por su parte, continúan registrando un crecimiento más bajo producto de una ralentización del nivel de actividad de China y algunos países de Latinoamérica como Brasil y Argentina.

Los desiguales desempeños en materia de actividad económica se dan en un contexto en el que se reflejan diferentes instancias de política monetaria que han llevado adelante los países desarrollados, lo que ha promovido un fortalecimiento relativo del dólar respecto de las principales monedas (tales como el euro). Por un lado, EEUU revirtió su política de aumento extraordinario de la liquidez y se espera que en el correr de este año comience un ciclo de suba gradual de tasas de interés (esperada a partir de setiembre). Sin embargo, las economías de la Eurozona, China y Japón han implementado medidas de expansión monetaria con el objetivo de reactivar el nivel de actividad.

Analizando en detalle las principales economías, **EEUU** registró en el primer trimestre del año una contracción del 0,7 % en términos anualizados explicado en parte por las severas condiciones climáticas. Asimismo, se verificó cierta pérdida de dinamismo en el consumo privado que creció 2 % y en la inversión privada que aumentó apenas 0,7 % (cuando ambos componentes crecieron en torno a 4% en términos anualizados en el trimestre anterior). Las exportaciones se contrajeron fuertemente en este trimestre (-7% en términos anualizados) producto de la apreciación del dólar. De todos modos, si bien las proyecciones sobre el nivel de actividad se corrigieron a la baja, las perspectivas de la economía norteamericana continúan siendo más auspiciosas que el resto de las economías desarrolladas. En efecto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) aguarda una tasa de expansión del PIB de 3,1 %, tanto para este año como para 2016.

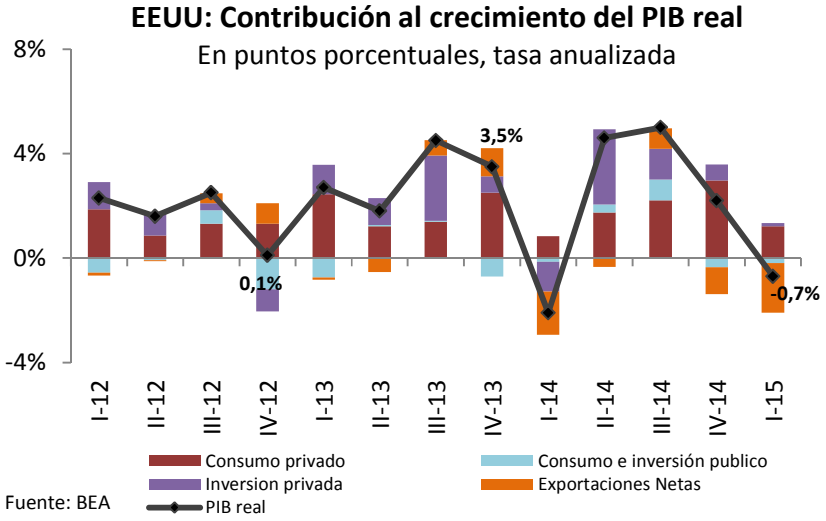

La **Eurozona** es, dentro de las economías avanzadas, la que mostró mejor comportamiento relativo en el inicio de 2015. Los datos del nivel de actividad del primer trimestre muestran una modesta recuperación de 0,4 % en términos desestacionalizados respecto al trimestre inmediato anterior, siendo España el país que se destacó, con una expansión de 0,9 %, mientras que la actividad económica de Alemania mostró un leve repunte (0,3 %). En tanto, la economía francesa se recuperó 0,6 % e Italia creció 0,3 %.

Cabe remarcar que si bien las perspectivas han mejorado la posibilidad de un escenario de menor crecimiento para el bloque está presente, ya que todavía existen países con debilidades importantes. Tal es el

caso de Grecia, que continúa siendo un elemento de potencial riesgo debido a la incertidumbre en torno a la falta de acuerdo entre el gobierno griego, las instituciones europeas y el FMI sobre la refinanciación del servicio de su deuda. Es en este contexto que el FMI proyecta para este año y el 2016 expansiones moderadas para la Eurozona (de 1,5 % y 1,7 % respectivamente).

En **China**, la desaceleración económica se reafirmó en los últimos meses, con un avance interanual del PIB del 7 % en el primer trimestre de 2015. Si bien dicha cifra continúa siendo elevada, se aleja del ritmo de crecimiento anual que promediaba el 10 % entre los años 2004 y 2011. En la misma línea, algunos indicadores recientes como la producción industrial dan cuenta del menor ritmo de crecimiento. En concreto, el mes de abril registró un incremento anual de casi 6 %, reforzando la tendencia decreciente evidenciada desde comienzos de 2011. En el mismo sentido, los resultados del PMI (expectativas sobre las condiciones de negocio) se han moderado, aunque todavía siguen dentro de la zona de expansión (apenas levemente por encima de 50 en el registro de mayo). Bajo este escenario, el FMI espera que la economía china continúe exhibiendo un crecimiento más moderado del orden de 6,8 % este año y 6,3 % en 2016. Este crecimiento más lento genera cierta incertidumbre en la evolución de los precios de las materias primas, por ser un actor relevante en la trayectoria de dichos precios.

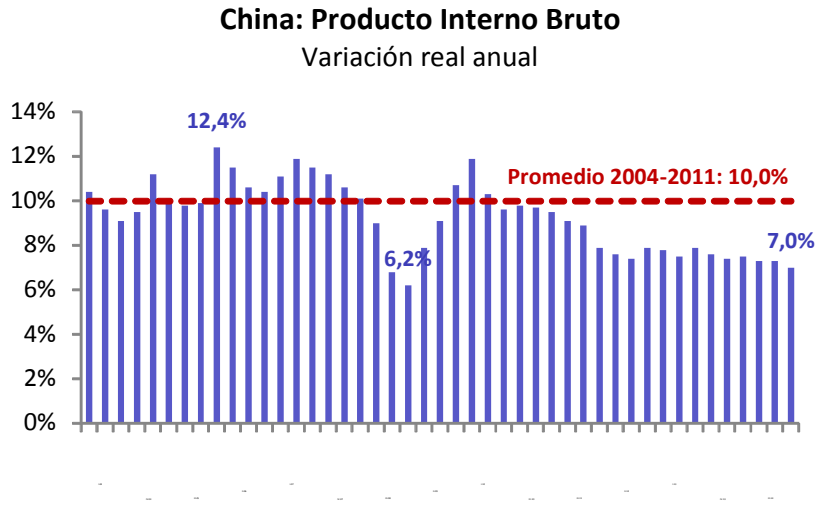

Bajo este escenario, las expectativas sobre el nivel de actividad mundial siguen apuntando a un crecimiento moderado liderado principalmente por las economías avanzadas, al tiempo que en las economías de los mercados emergentes se espera un crecimiento modesto. Las últimas proyecciones del FMI en el *World Economic Outlook* (WEO) de abril apuntan a un crecimiento de la economía global de 3,5 % en 2015, mientras que para el próximo año dicho organismo espera un crecimiento de 3,8 %. En tanto, para América Latina y el Caribe se espera un incremento de 0,9 % para este año, cuatro décimas menos que la que se esperaba a comienzos del año, y de 2 % para 2016.

Commodities

La evolución de los precios de las materias primas agrícolas alimenticias muestra una tendencia descendente desde abril de 2014. En efecto, en el mes de mayo los precios registraron caídas del orden del 1 %, alcanzando una caída interanual de 22 %. Dicha desaceleración estuvo asociada al debilitamiento de la demanda, producto del crecimiento más moderado de la economía china y a mejores cosechas.

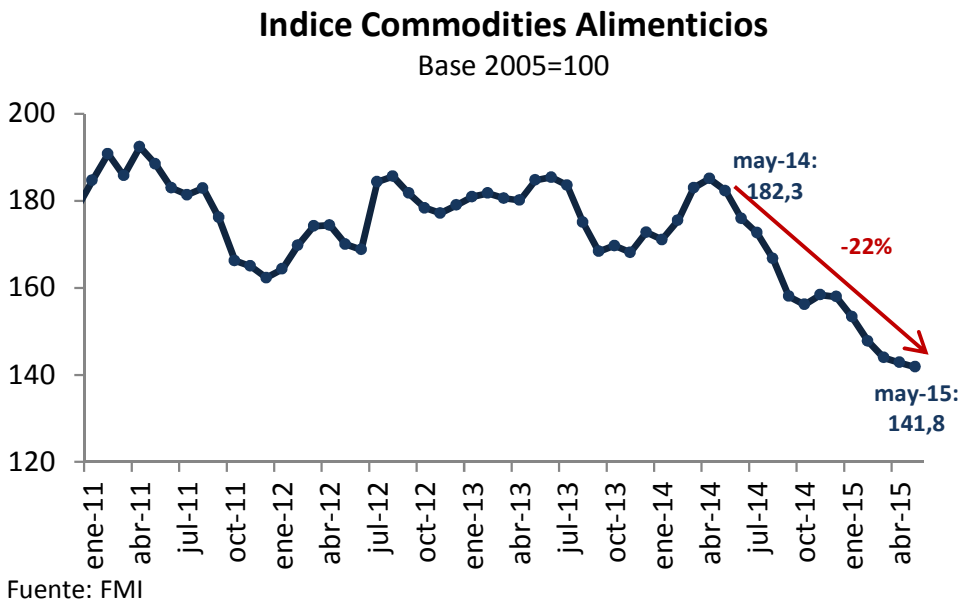

Los precios de los *commodities* agrícolas de importancia para nuestro país continúan corrigiéndose a la baja desde mediados del año pasado. En este sentido, se destaca la caída del precio de la soja y el de la leche que alcanzaron cifras negativas del orden de 37 % y 43 % en términos anuales, respectivamente. La carne bovina por su parte registró un descenso anual de 7 % aunque muestra cierta mejora en el margen.

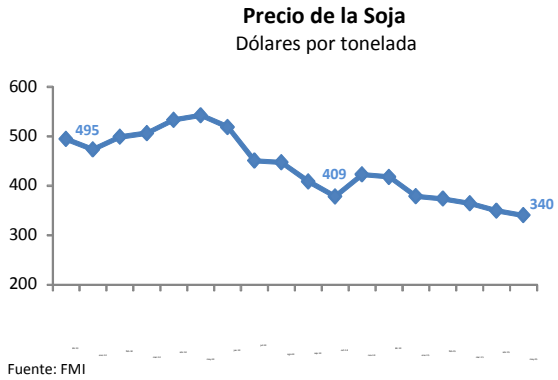

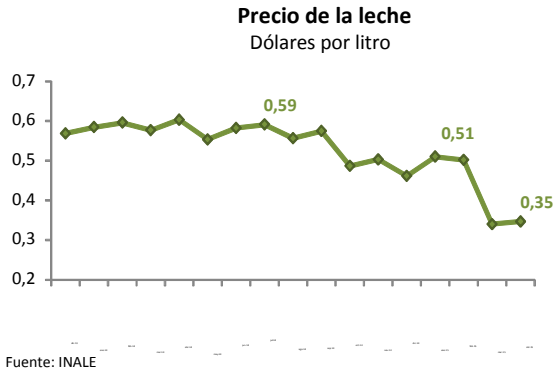

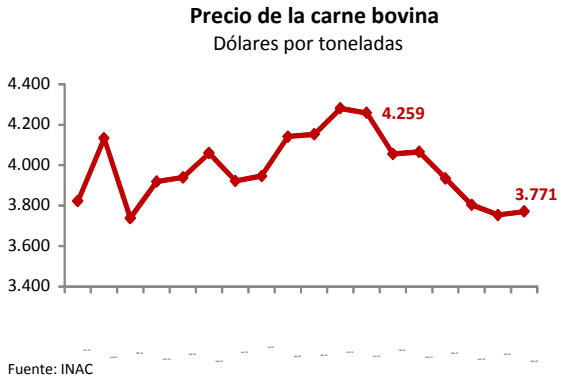

Por su parte, el precio del petróleo crudo de la variedad Brent, referencia para nuestro país, experimentó un fuerte descenso desde los niveles alcanzados hace un año atrás, ubicándose en el entorno de los 64 dólares en mayo de 2015 (representando una caída de 41 % en términos anuales). De todas maneras, en lo que va del año acumula un incremento de 3,6 %.

Las razones de la caída del precio del crudo se atribuyen a una oferta superior y a cierta debilidad de la demanda. Entre los factores vinculados a la oferta se podrían destacar el aumento sostenido de la producción en los países que no pertenecen a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), especialmente Estados Unidos; la rapidez con que se produjo la recuperación de la producción en algunos productores de la OPEP sometidos a tensiones (tales como Iraq); y la decisión tomada por la OPEP en noviembre de 2014 de mantener los niveles de producción pese a la caída de los precios.

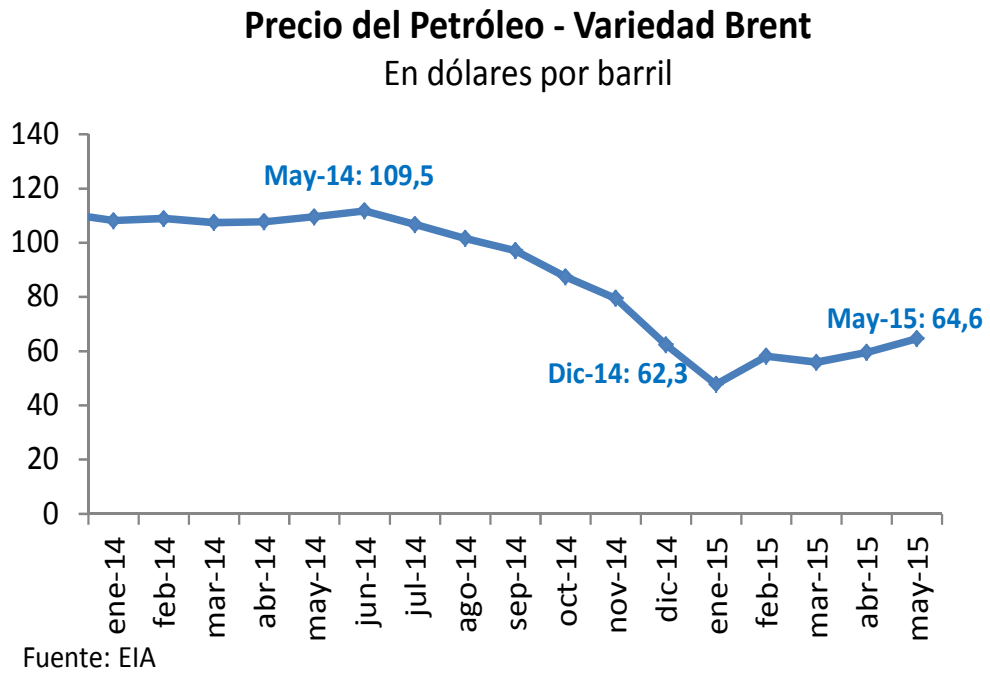

Según el FMI, las perspectivas para los precios de los *commodities,* excluyendo los energéticos, muestran caídas generales en los principales grupos de materias primas. Se proyecta que, globalmente, los precios retrocederán en términos anuales, 16 % este año y 2 % en 2016.

Con respecto a los precios de las materias agrícolas alimenticias se espera que registren descensos del orden de 17 % para este año y de 4 % para el año próximo.

2. La región

Argentina

La actividad económica argentina alcanzó en 2014 un crecimiento del PIB real de apenas 0,5 %, determinando una fuerte desaceleración respecto al crecimiento registrado en 2013 (cuando fue de casi 3 %). Este menor crecimiento se debió fundamentalmente al freno que registró la demanda interna por las caídas registradas tanto en el consumo como la inversión privada (de -0,5 % y de -5,6 % respectivamente).

Algunos indicadores de avance del nivel de actividad dan cuenta de que la economía continúa mostrando una baja performance. En efecto, en el mes de abril la producción industrial se retrajo 1,5 % respecto del mismo mes del año anterior afectada principalmente por la caída en la producción de automóviles (-21 %). Dentro de la actividad comercial, las ventas de los shoppings que releva el INDEC mostraron subas nominales menores a las registradas en 2014 lo que supuso una caída en términos reales del orden del 6 % (deflactando con la estimación del IPC de la provincia de San Luis). En cuanto a las exportaciones continúan reflejando un

deterioro importante acumulando una caída de 17 % en los primeros cuatro meses del año en comparación al mismo período del año anterior. Dicho deterioro se explica en mayor medida por el descenso de precios (-14%) y en menor medida por el volumen exportado (-3 %).

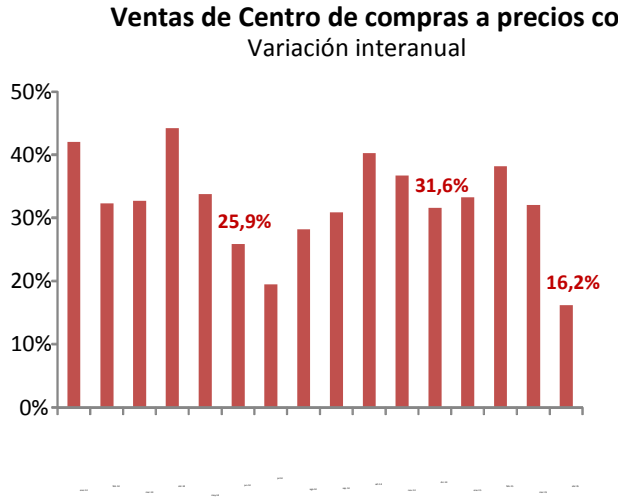

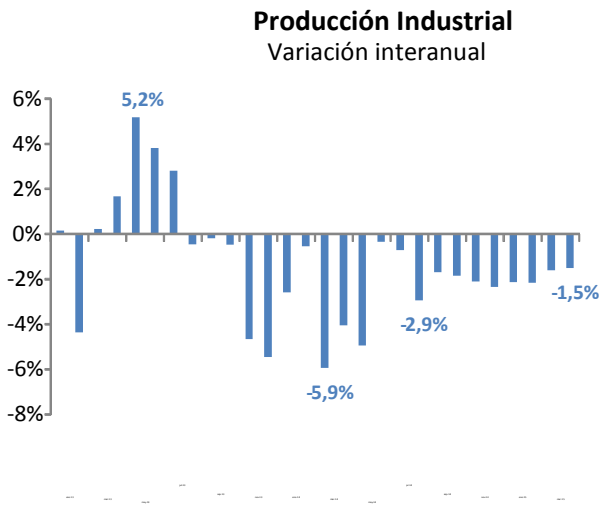

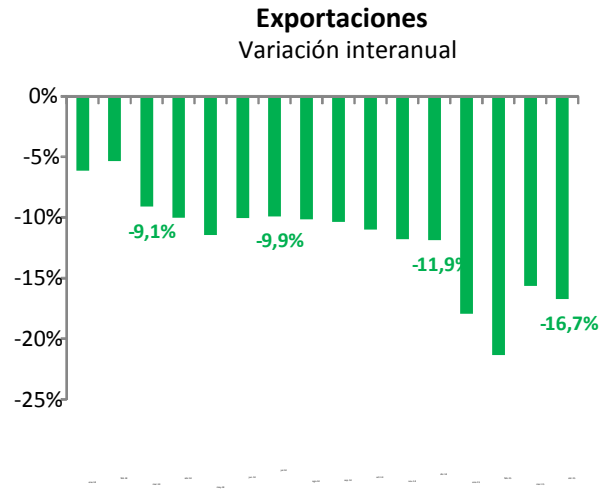

Fuente: INDEC

En materia cambiaria, el tipo de cambio oficial mantuvo su ritmo de devaluación mensual (de 0,9 %) mientras que su cotización paralela (dólar *blue*) mostró cierta caída desde mediados del año pasado (pasó de una cotización de casi 15 pesos por dólar en setiembre a 13 pesos por dólar al cierre de este informe). De esta manera, la brecha entre el dólar oficial y el *blue* disminuyó desde 90 % a fines de setiembre a 44 % en la actualidad. Esta baja en la expectativa de devaluación se asocia a las colocaciones de deuda por parte del gobierno y de YPF que permitió la recuperación de los activos de reservas del Banco Central de la República Argentina (BCRA), pasando de guarismos de 28.000 millones de dólares a fines de 2014 a cerca de 33.000 en la actualidad.[1]

[1] A fines de abril, el gobierno argentino emitió un bono en dólares (BONAR24) por 1.416 millones de dólares a una tasa de 8,75%.

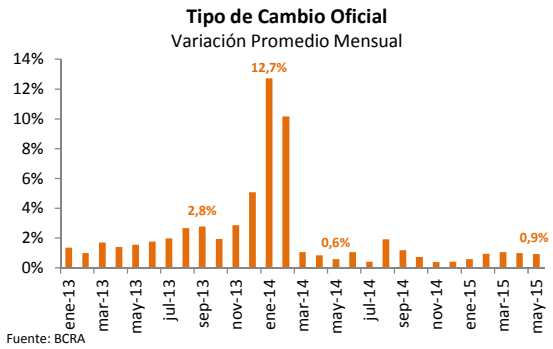

Por otra parte, la inflación si bien se ubica en niveles elevados ha cedido en los últimos meses. El Índice de Precios Nacional urbano (IPCNu) que elabora el INDEC, refleja en el mes de mayo un incremento de 1 %, acumulando en la variación en doce meses un aumento de 15,3 % (frente al 23 % que se registraba hace un año). Si bien las mediciones privadas reflejan una inflación mayor (en torno a 26 % en la variación doce meses a abril) la misma ha tendido a moderarse ya que hace un año se ubicaba en guarismos del 45 %.

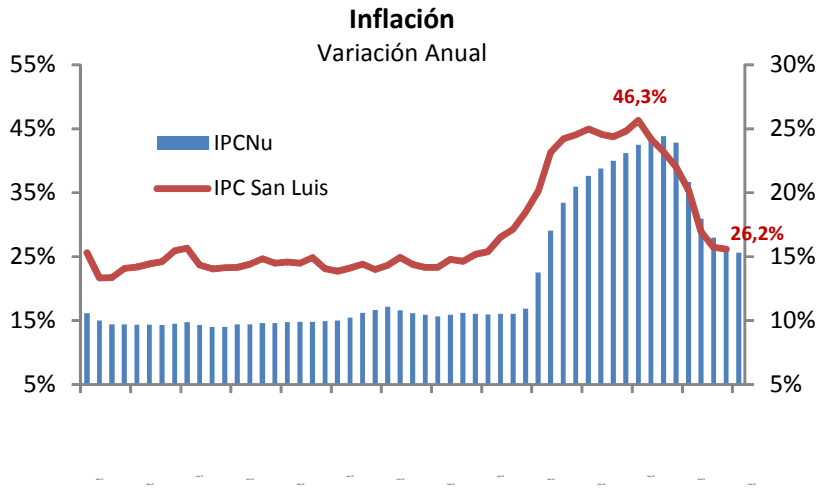

Fuente: INDEC e Instituto de Estadistica de San Luis

De todos modos, la medición de junio de las expectativas de inflación para los próximos doce meses se sitúa en promedio en 30 % (2 puntos porcentuales por encima de la medición del mes anterior).

Por otra parte, en lo que respecta a la base monetaria, se ha acelerado fuertemente su crecimiento. En el mes de mayo, creció a una tasa promedio anual de 33 % frente al 18 % que registraba hace un año. Gran parte de la expansión obedece a que el BCRA ha recurrido de manera creciente a la emisión monetaria para financiar al sector público. En efecto, en lo que va del año el 88 % de la expansión monetaria se destinó al sector público.

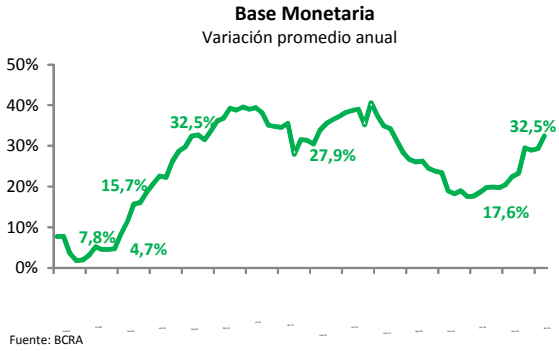

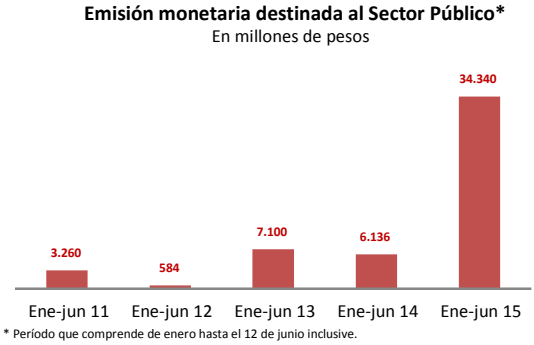

Las perspectivas de corto plazo para la economía argentina tienen una importante incertidumbre, las estimaciones prevén en algunos casos una leve contracción o a lo sumo un crecimiento muy reducido para este año, con una mejora moderada para 2016.

Brasil

En 2014 la economía norteña permaneció prácticamente estancada poniendo de manifiesto el reciente deterioro de los fundamentos macroeconómicos. Registró un crecimiento de apenas 0,2 %, ubicándolo en el guarismo más bajo desde el año 2000 con la excepción del 2009, cuando se había observado una contracción en el nivel de actividad de 0,2 %, producto de la crisis financiera internacional.

El magro crecimiento estuvo explicado por la fuerte caída de la inversión que pautó una reversión de 4,3% tras el aumento que registró en 2013 (de 6 %), reflejando la incertidumbre de los agentes económicos, así como los desafíos estructurales que persisten en la economía. El consumo de los hogares registró un incremento de 0,9 % mostrando cierta desaceleración respecto a años anteriores explicado principalmente por una reducción de la confianza y la necesaria recomposición de los balances patrimoniales de las familias por los altos niveles de endeudamiento alcanzados.

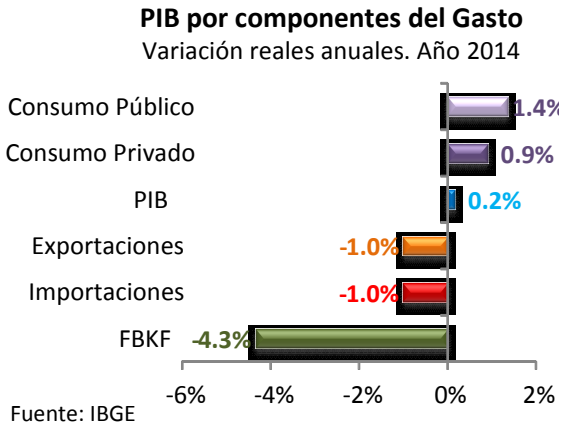

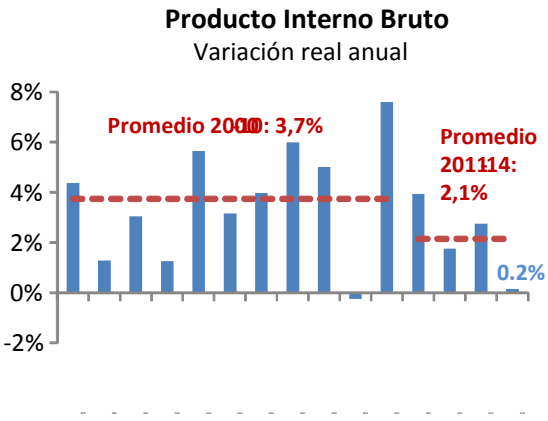

Los datos del primer trimestre de este año sobre el nivel de actividad y algunos indicadores de avance dan cuenta que la desaceleración se acentúa. En efecto, el PIB mostró en el primer trimestre del año un retroceso de 1,6 % en términos anuales producto de la fuerte contracción de la inversión y en menor medida del consumo privado (registrando caídas interanuales de -7,8 % y -0,2 % respectivamente). En términos desestacionalizados el nivel de actividad se contrajo 0,3 %. En cuanto a los indicadores de avance, la producción industrial se retrajo 3,5 % en el mes de marzo respecto del mismo mes del año anterior marcando una caída anual de 5,4% en el primer trimestre. La confianza del consumidor continúa una tendencia bajista: al mes de abril acumula una caída de 11 % en lo que va del año.

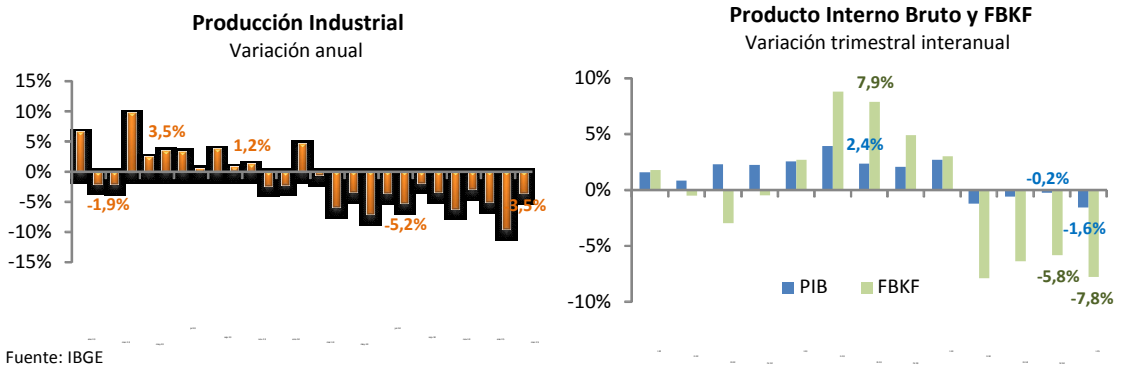

Fuente: IBGE

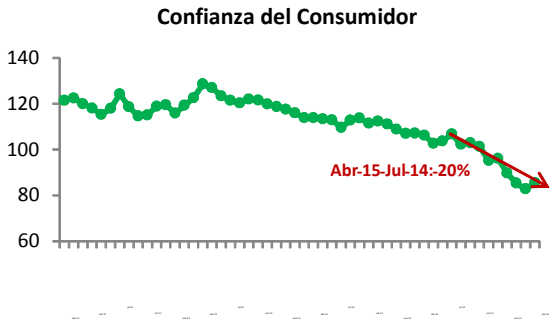

Fuente: Bloomberg

Pese al endurecimiento monetario que continúa imprimiendo el Banco Central de Brasil (BCB), que ha llevado la tasa Selic a su máximo nivel desde mediados de 2008 (13,75 %), el nivel de precios continúa bajo presión, ubicándose por encima del límite superior del rango meta (de 6,5 %). Tras haber cerrado el año 2014 con una inflación anual de 6,4 %, en mayo se aceleró y se ubicó en 8,5 % producto del fuerte ajuste registrado en los precios administrados procesado desde comienzo de este año.

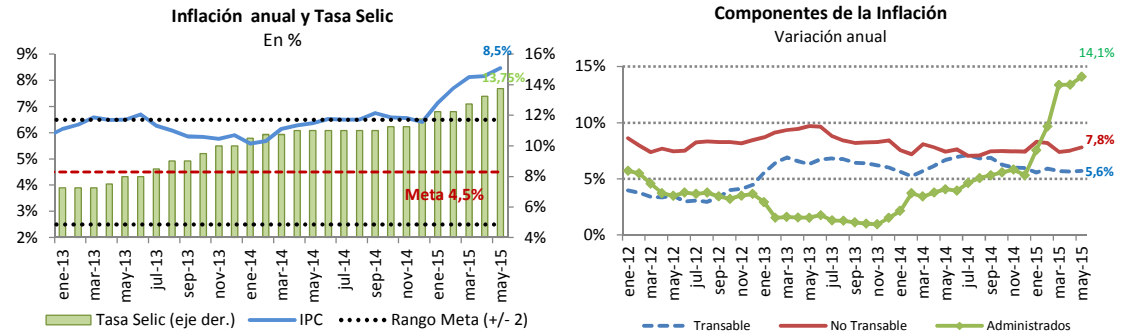

Fuente: IBGE, BCB

Ante este marco de mayor inflación y expectativas por encima del rango meta (se espera un incremento de 8,4 % para el cierre del año), es probable que el BCB continúe con la tónica contractiva de su política

monetaria. Existe consenso de que la tasa de interés seguirá subiendo, hasta alcanzar niveles cercanos a 14,25 % a fines de 2015.

Las cuentas públicas han sufrido un fuerte deterioro debido en parte a las exoneraciones fiscales implementadas para apoyar la alicaída actividad económica (que en 2014 alcanzaron un 2 % del PIB)[2]. En el año móvil cerrado en marzo, el resultado fiscal arrojó un déficit de 7,8 % del PIB lo que ha aumentado el riesgo de que el país pueda perder el grado inversor de su deuda soberana. Ante este escenario, el Gobierno anunció recientemente un fuerte recorte de gastos a los efectos de lograr alcanzar un resultado primario de 1,2 % para este año y llegar a la meta establecida (de 2 % del PIB) a partir del 2016 con el objetivo de reducir la creciente deuda (que mostró un incremento de 3 % del PIB entre julio y diciembre de 2014).

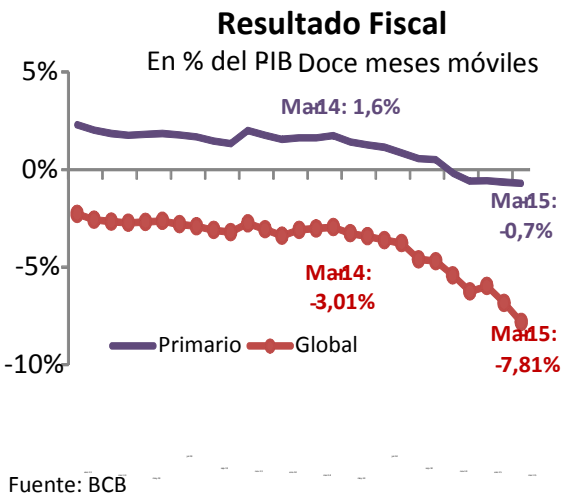

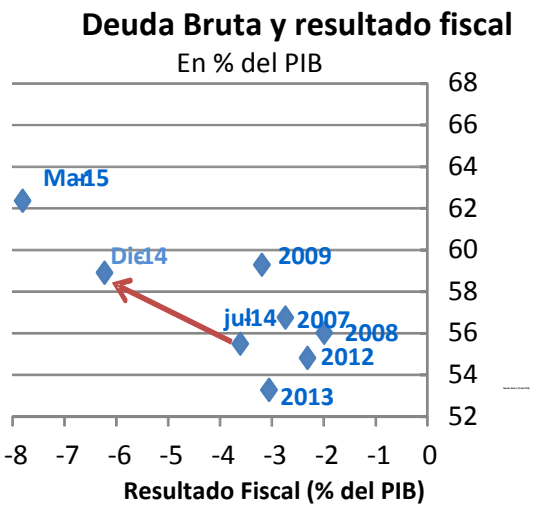

La trayectoria del dólar en Brasil marca una tendencia alcista desde comienzos del año, fortaleciéndose casi un 18 % en lo que va del año y acumula un incremento de 40 % en términos anuales. Actualmente, se ubica cercano a los 3,2 reales y es esperable que el real continúe depreciándose fruto de la necesidad de recuperar la competitividad a los efectos de reducir el deterioro del déficit en cuenta corriente (que ascendió a -4,2 % del PIB en el año móvil cerrado en febrero).

Ante un escenario de políticas restrictivas (en el plano monetario y fiscal) que tenderán a enfriar la demanda interna y la esperada moderación de la actividad de algunos principales socios comerciales (como China y Argentina), la economía brasileña mostraría este año una contracción. De acuerdo a las expectativas divulgadas por el BCB, se espera en mediana una caída real del nivel de actividad de 1,2 %. A partir de 2016, lograría alcanzar nuevamente una senda de crecimiento que se proyecta será del orden de 1 %.

II INFORME ECONÓMICO

1. Nivel de actividad

Año 2014

En 2014, la economía uruguaya continuó expandiendo su nivel de actividad. El Producto Interno Bruto (PIB) registró un incremento de 3,5 % en términos reales acumulando, de esta forma, el décimo segundo año consecutivo de crecimiento económico.

Al igual que en el año anterior, el nivel de actividad estuvo impulsado en parte por la expansión del sector Suministro de Electricidad, Gas y Agua, que debido a las condiciones climáticas favorables posibilitó una mayor generación de electricidad con fuente hidráulica, aportando un mayor valor agregado.

[2] Presentación del Ministro Eduardo Levy.

No obstante, aun excluyendo este sector de actividad, el resto de la actividad económica presentó una expansión de 3,1 % en promedio, que si bien resulta bastante inferior a las tasas de crecimiento observadas en años anteriores (5 % promedio en los últimos 10 años), constituye una expansión considerable en el marco de un proceso de reversión de las condiciones favorables del escenario internacional.

En la comparación regional, el crecimiento económico de Uruguay más que triplicó la expansión promedio de América Latina en 2014. A su vez, su desempeño se destacó frente a las principales economías de la región que mostraron crecimientos significativamente más moderados.

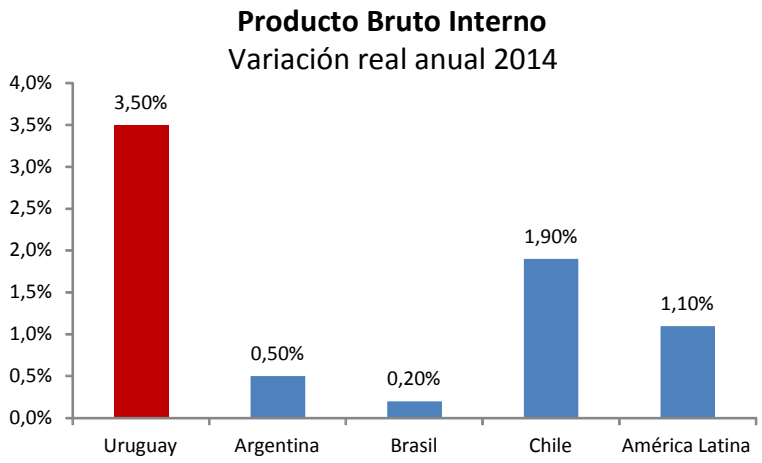

Fuente: INDEC, IBGE, CEPAL y BCU

La oferta final de la economía se incrementó 2,6 % respecto a 2013, como consecuencia del mencionado crecimiento del PIB y de una expansión casi nula de las compras de bienes y servicios al exterior (0,5 %). Estas últimas crecieron a una tasa muy inferior a las de años anteriores, debido en buena medida a la menor importación de petróleo y destilados.

La demanda interna continuó siendo el principal motor del crecimiento durante 2014. El consumo creció en línea con el crecimiento del producto, alentado por el consumo privado que aumentó 4,2 %. Por su parte, la formación bruta de capital fijo creció 2,6 % impulsada por la inversión del sector público dado que la del sector privado cayó 0,8 %. Esta caída respondió fundamentalmente a la culminación de las obras en la planta de celulosa en Colonia y a la menor inversión en exploración de hidrocarburos.

En el frente externo, las exportaciones de bienes y servicios se incrementaron 1,9 %. Las ventas de bienes aumentaron respecto a un año atrás por mayores ventas de carne, trigo y productos de madera, mientras que las exportaciones de servicios cayeron por una caída del turismo y otros servicios.

El menor crecimiento de las importaciones sobre las exportaciones determinó que el balance externo tuviera, a diferencia del año anterior, una incidencia positiva sobre el crecimiento global de 0,8 %.

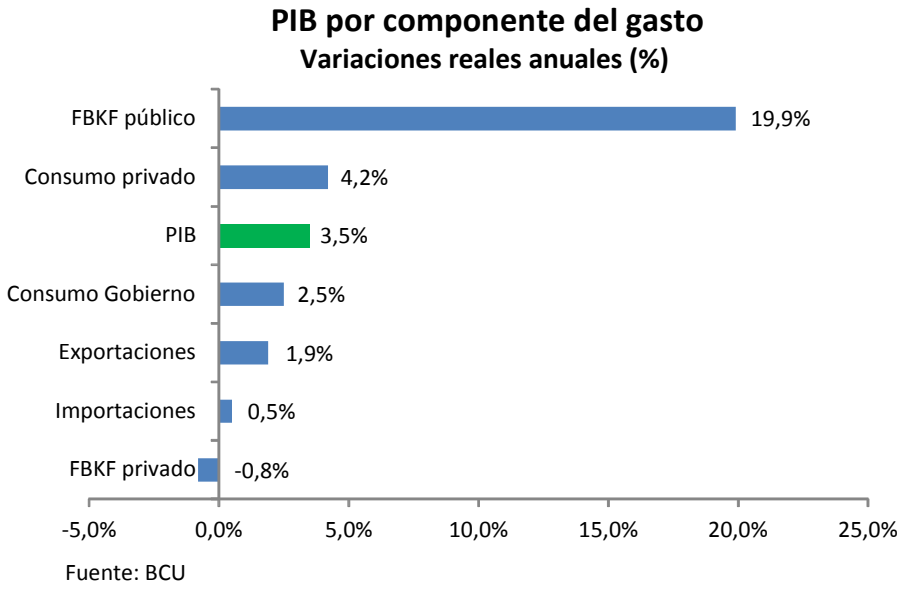

Desde el punto de vista de los sectores productivos, si bien se constató cierta heterogeneidad en el desempeño sectorial, el proceso de crecimiento continuó siendo un fenómeno generalizado dentro de la economía uruguaya. Todos los sectores de actividad registraron tasas de crecimiento positivas con excepción de la Construcción que cayó 1,8 % y mostró una incidencia negativa en el crecimiento global de 0,1%.

Entre el resto de los sectores, se destaca el crecimiento de Suministro de Electricidad Gas y Agua que mostró un crecimiento de 19,4 %, debido a que, como se mencionó anteriormente, las condiciones climáticas de 2014, permitieron una mayor producción de energía hidráulica. Por su parte, el sector Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones se expandió 6,6 % impulsado fundamentalmente por el crecimiento de las telecomunicaciones. Mientras tanto, las Industrias Manufactureras también mostraron un dinamismo superior al promedio del nivel de actividad del total de la economía, impulsado por las industrias frigoríficas y la fabricación de celulosa.

Finalmente, las Actividades Primarias y el Comercio, Reparaciones, Restaurantes y Hoteles mostraron tasas más moderadas de 1,5 % y 0,6 %, respectivamente.

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD

	Var real 2014/2013	Incidencia
COMERCIO, REPARACIONES, RESTAURANTES Y HOTELES	0,6%	0,1%
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	6,6%	1,1%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	19,4%	0,4%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	5,5%	0,7%
CONSTRUCCION	-1,8%	-0,1%
ACTIVIDADES PRIMARIAS	1,5%	0,1%
OTROS SERVICIOS*	2,3%	0,6%
RESTO (Svs fin indirect no distrib+Imps-Subvs)	3,7%	0,6%
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**3,5%**	**3,5%**

Fuente: BCU.* Incluye Act. Inmobiliarias, Servs. Financieros, Servicios del Gobierno, de esparcimiento y personales.

Primer trimestre de 2015

En el primer trimestre de 2015, la economía uruguaya continuó creciendo aunque se comenzaron a observar señales de desaceleración, tendencia que se acentuó aún más en la evolución de los indicadores adelantados de actividad en el segundo trimestre del año.

De acuerdo al último informe de Cuentas Nacionales divulgado por el BCU, en el primer trimestre de 2014, la economía creció 4 % respecto a igual periodo del 2013. Sin embargo, en comparación con el trimestre anterior, se registró un crecimiento de 0,6 % en términos desestacionalizados, que equivaldría a un crecimiento anualizado de 2,4 % en 2015.

Al igual que en el año anterior, la Construcción siguió mostrando un desempeño negativo, mostrando una contracción de 2,6 % respecto al primer trimestre de 2014, tanto por el comportamiento del sector público como privado. En este último incidió fuertemente la culminación de las obras de la planta de celulosa en Colonia.

El resto de los sectores mostraron mayor actividad en el primer trimestre del año, destacándose por su dinamismo, las Industrias Manufactureras y el sector Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones. En el primer caso, el valor agregado aumentó 11,3 %, impulsado por actividades de marcado perfil exportador, fundamentalmente la mayor actividad de producción de pulpa de celulosa y en menor medida, de la elaboración de jarabes y concentrados y la industria frigorífica que contrarrestaron el pobre desempeño de la producción de lácteos y de vehículos automotores. Por otro lado, el sector Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones se expandió 6,1 %, debido al buen comportamiento del sector telecomunicaciones, fundamentalmente, de los servicios de trasmisión de datos.

En la medida que la generación de energía en base a fuente hidráulica superó la de igual trimestre de 2014, el sector Suministro de electricidad, gas y agua creció 18 %, contribuyendo en 0,4 % al crecimiento del PIB. Cabe precisar que, dado el mayor uso de las centrales térmicas en el segundo trimestre de este año, es de esperar que este sector muestre una incidencia negativa en el valor agregado en los próximos meses.

Las Actividades Primarias mostraron un crecimiento de 3,7 %, lo que obedeció al dinamismo de la actividad pecuaria y silvícola, mientras que la actividad agrícola cayó respecto a igual período del año anterior. Por su parte, el sector Comercio, Reparaciones, Restaurantes y Hoteles, aumentó 1,2 % debido fundamentalmente al crecimiento de las actividades comerciales impulsada por el comercio de productos importados y de Restaurantes y Hoteles. Finalmente, el sector que agrupa Otras Actividades mostró también un desempeño positivo de 1,1 %.

Desde el enfoque del gasto, la demanda interna se mostró como el principal dinamizador de la actividad en los primeros tres meses del año aunque comenzó a evidenciarse una desaceleración del consumo de los hogares. El Gasto de Consumo Final se incrementó 2,8 %, impulsado principalmente por el Consumo Privado. Sin embargo, a diferencia de lo observado en los últimos años, el consumo creció un punto por debajo del PIB y mostró la menor tasa de crecimiento trimestral desde 2009, cuando la economía uruguaya se vio afectada por el impacto de la crisis internacional.

La formación bruta de capital, por su parte, volvió a contribuir al crecimiento del PIB, con un crecimiento interanual de 2,1 %. En ese comportamiento se destaca como un dato favorable la incidencia sector privado, luego que cayera en 2014 debido a la culminación de las obras en Montes del Plata.

En el frente externo, las exportaciones aumentaron 5 % con respecto al primer trimestre de 2014, en gran medida debido a la mayor venta de bienes al exterior, principalmente de pulpa de celulosa. Finalmente, las importaciones crecieron 0,8 %, determinado un saldo de bienes y servicios menos negativo con el exterior y una incidencia positiva del sector externo en los primeros meses del año.

En suma, en un contexto internacional menos favorable, que muestra un ritmo de recuperación más lento al previsto un año atrás, la economía uruguaya siguió mostrando un buen desempeño aunque su tasa de crecimiento comienza a desacelerarse.

La actividad local no escapa a la tendencia descendente que muestra la economía mundial y en particular, las economías de América Latina. No obstante, fruto de las transformaciones operadas a nivel productivo, financiero e institucional de los últimos años, el país construyó fortalezas que permiten que el desempeño uruguayo continúe destacándose frente a los países de la región, que exhiben tasas de crecimiento sensiblemente menores.

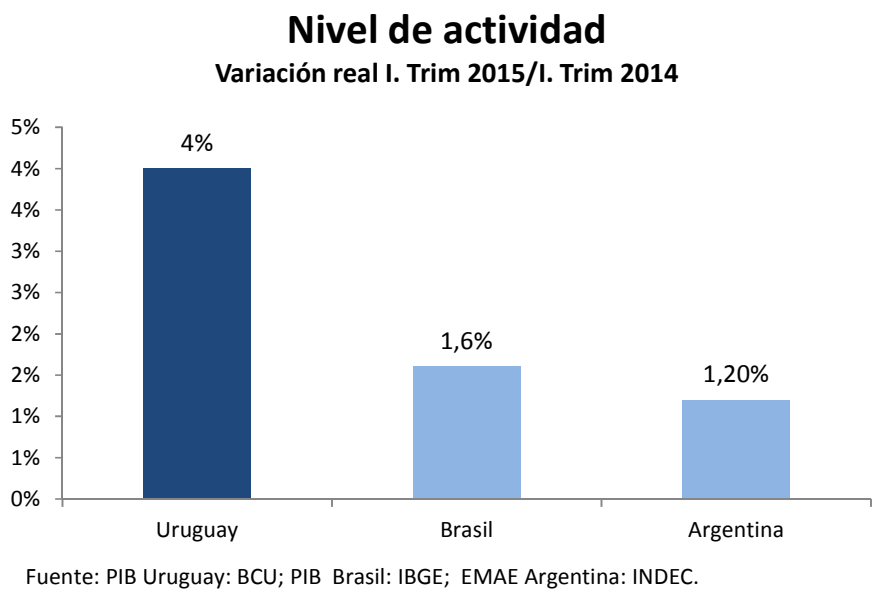

El dinamismo del primer trimestre de 2015, mostró señales positivas por el lado de la inversión del sector privado, lo que constituye una buena noticia por su efecto potenciador sobre el crecimiento económico. Sin embargo, desde el lado de la oferta, el aumento de la actividad estuvo muy incidido por el aumento de la Industria Manufacturera, particularmente por la puesta en marcha de Montes del Plata que explicó buena parte del incremento del PIB.

En lo que resta del año, es de esperar que la economía uruguaya siga transitando por una senda de desaceleración de acuerdo a la evolución de los indicadores de actividad del segundo semestre. Excluyendo las plantas de celulosa y la producción de jarabes y concentrados, la industria manufacturera sin refinería cayó 3,9 % en el acumulado a abril respecto a igual período del año anterior. Por su parte, en el marco de un aumento del desempleo y de un incremento del tipo de cambio, es de esperar que los consumidores se muestren cada vez más cautelosos al momento de gastar, lo que se visualiza en la evolución del índice de confianza del consumidor de abril. Por último, en el frente externo, los precios de los *commodities* relevantes para Uruguay continúan bajando a lo que se suman restricciones comerciales que enfrentan algunos productos uruguayos en mercados externos.

Teniendo en cuenta el dato de actividad del primer trimestre de 2015, los indicadores disponibles del segundo trimestre y el contexto internacional menos favorable para la economía uruguaya, se proyecta que el nivel de actividad continúe en lo que resta del 2015 el proceso de desaceleración observado en los últimos meses. No obstante, se estima que el PIB crezca 2,5 % en 2015, registro que continúa siendo importante en la comparación regional.

2. Mercado de trabajo

En los últimos años el mercado de trabajo registró un fuerte dinamismo que se reflejó en altos niveles de ocupación cercanos al pleno empleo, al tiempo que se redujo el desempleo a niveles históricos. A su vez, mejoraron sustancialmente las condiciones de trabajo y las remuneraciones. En efecto, la información disponible sobre el mercado de trabajo del año 2014 muestra una tasa de empleo promedio de 60,4 % para el total del país. Esta tasa es históricamente elevada e implica que alrededor de 1.678.400 personas se encuentren ocupadas.

Con este nivel de empleo, y un nivel de actividad de 64,7 % en el promedio de dicho año, el desempleo ascendió a 6,6 % promedio de la Población Económicamente Activa (PEA). En términos absolutos, este nivel de desempleo implica que la cantidad de desocupados ronda las 118.000 personas.

Los datos disponibles sobre el primer trimestre de este año muestran señales de menor dinamismo en el mercado de trabajo, consistente con el resto de los indicadores de actividad económica. Los principales socios comerciales de Uruguay, como Brasil y China, muestran claros signos de desaceleración y ello repercute en el nivel de empleo de nuestro país. A su vez, la desaceleración de Argentina también afecta algunas actividades intensivas en mano de obra como es la construcción, lo cual se suma a las dificultades que enfrentan algunos sectores de la industria manufacturera a raíz de las trabas a las importaciones impuestas por este país.

De este modo, como lo indica el siguiente gráfico, la tasa de empleo se redujo 2,1 % en el primer trimestre de 2015 y se ubicó en 59,3 % de la población en edad de trabajar. Esta reducción del nivel de ocupación implica aproximadamente 24.000 personas menos trabajando en relación a igual trimestre de 2014.

La oferta de trabajo también se redujo 1,8 % en el primer trimestre de 2015 y la tasa de actividad se ubicó en 63,8 % de la población en edad de trabajar. A pesar de dicha reducción en la oferta de trabajo, la reducción del empleo más que la compensó e implicó que el desempleo aumente 4,1 % respecto a igual trimestre de 2014.

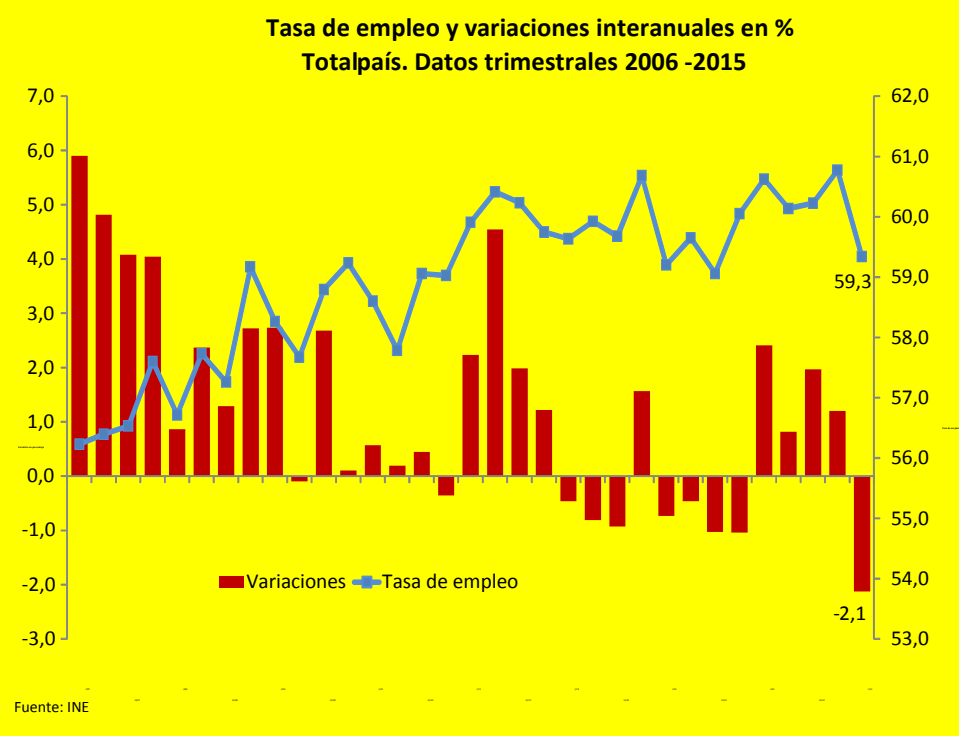

En efecto, la tasa de desempleo ascendió a 7,0 % en el primer trimestre del corriente año esto es un 4,1 % por encima de la registrada en igual trimestre de 2014. Por lo tanto, alrededor de 125.500 personas buscan trabajo y no lo consiguen.

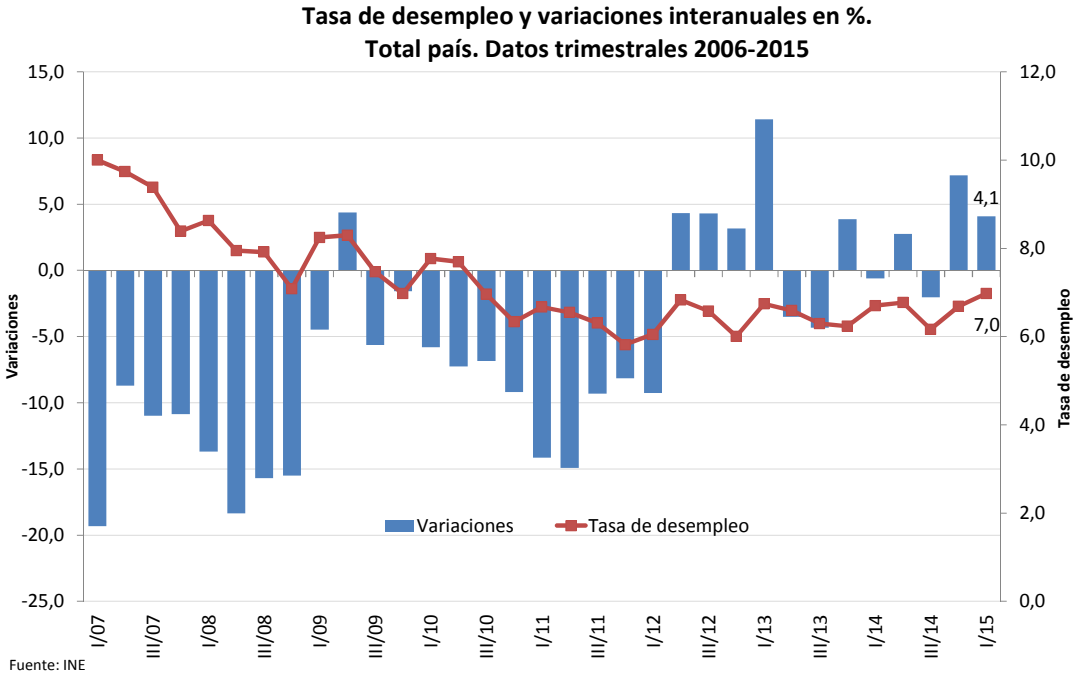

Los salarios, por su parte, acumularon en el año 2014 un incremento real de 3,4 % real para el promedio de los asalariados según el Índice Medio de Salarios (IMS). Considerando los sectores instituciones, el incremento para los trabajadores privados fue superior al de los públicos, con cifras de 4 % y 2,2 % respectivamente.

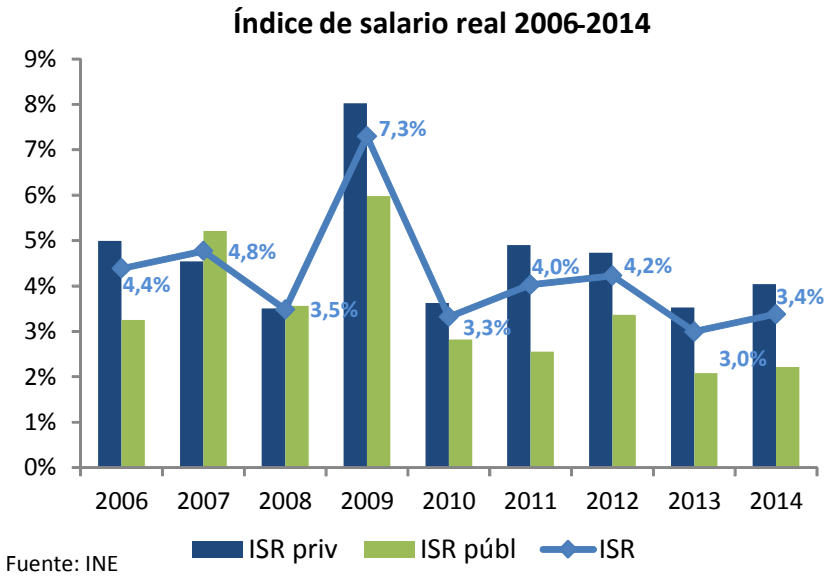

Fuente: INE

3. Las finanzas públicas

Resultado fiscal año 2014

En 2014 el Sector Público Consolidado registró un déficit de 3,5 % del PIB[3], deteriorándose 1,1 % del PIB en relación al año anterior, cuando se había ubicado en -2,3 % del PIB.

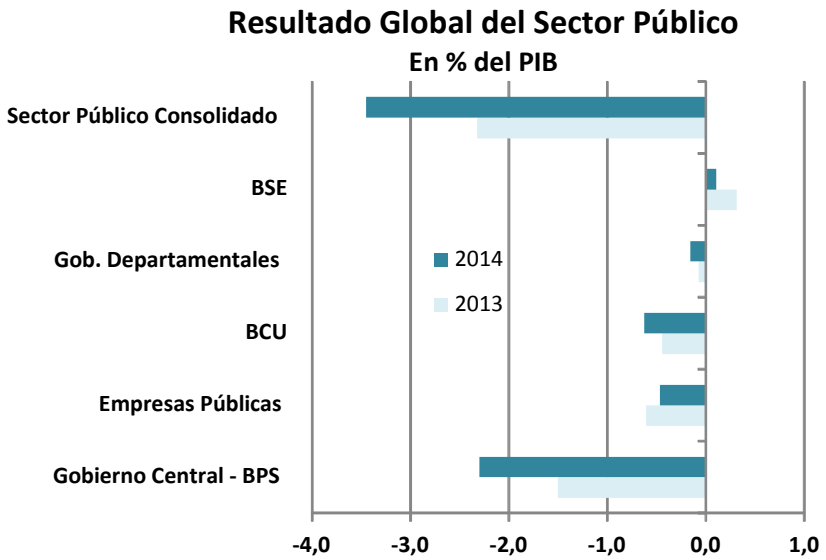

Fuente: MEF y BCU.

[3]Medición "por arriba de la línea", comprende el Gobierno Central-BPS, las empresas públicas (AFE, ANCAP, ANP, ANTEL, ANV, OSE y UTE), el Banco Central del Uruguay, el Banco de Seguros del Estado y los Gobiernos Departamentales.

El resultado global del **Gobierno Central-BPS** se deterioró 0,8 % del PIB en 2014 con relación a 2013. Esto obedeció a una reducción de los ingresos de 0,5 % del PIB, a lo que se sumó un incremento de egresos de 0,2 % del PIB.

La **recaudación de la DGI** se ubicó en 16,5 % del PIB en 2014, cayendo 0,6% del PIB con respecto al año anterior. Esta caída obedeció a una reducción de los impuestos provenientes de empresas públicas, por menores pagos de IRAE y, en menor medida, de IVA. Por el contrario, la recaudación proveniente del sector privado mostró un leve incremento (0,1 % del PIB) por aumentos en el IVA y el IRPF.

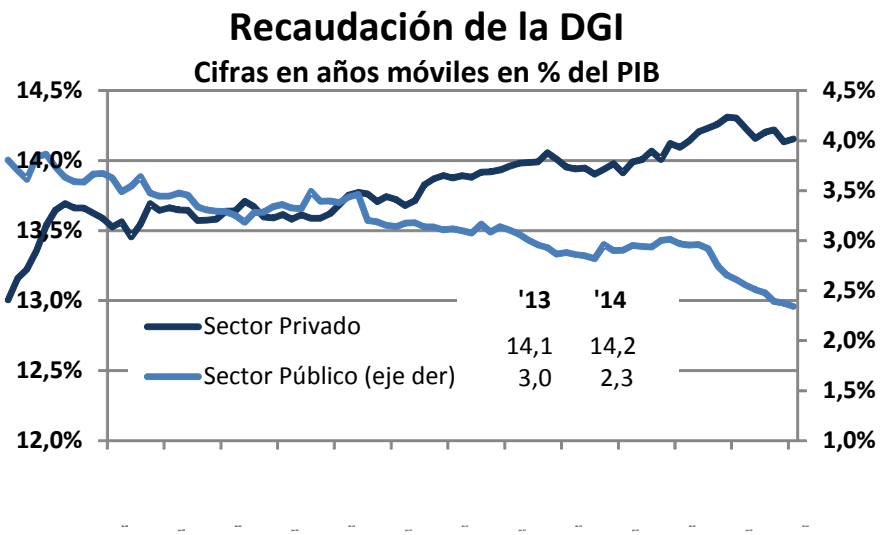

Recaudación neta de certificados de crédito.

Asimismo la línea de **"Otros ingresos"** del Gobierno Central que incluye, entre otros, los fondos de libre disponibilidad y aportes de entes al gobierno, mostró una reducción de 0,3 % del PIB en 2014. Esto obedeció, por un lado, a que en 2013 se había verificado un ingreso extraordinario por el remate de frecuencias de celular. A esto se sumaron reducciones de los ingresos de fondos de libre disponibilidad, las ventas de energía y los aportes de empresas públicas.

La **recaudación del BPS** creció 0,3 % del PIB en 2014 reflejando el incremento de los cotizantes y el salario real. Asimismo, los ingresos de este organismo se incrementaron por los reintegros de aportes a las AFAPS, en el marco de la Ley 19.162 que autorizó la revocación de la opción por el régimen mixto, así como de la opción prevista en el artículo 8º de la Ley 16.713.

En lo que respecta al **gasto primario del Gobierno Central-BPS**, en 2014 se ubicó en 27,5 % del PIB, creciendo 0,4 % del PIB en relación al año 2013. Cabe destacar que las cifras del gasto primario de ambos años incluyen 0,3 % del PIB por el Fondo de Estabilización Energética (FEE) que recibió aportes por ese monto en ambos años.[4] Dejando de lado ese factor, el gasto primario del GC-BPS se ubicó en 27,2 % del PIB.

El incremento del gasto en 2014 obedeció mayoritariamente a las transferencias[5] que aumentaron 0,3 % del PIB respecto a 2013. Las transferencias del BPS mostraron un incremento de 0,2 % del PIB, principalmente por los egresos del seguro de enfermedad que reflejaron un aumento en los pagos por cápitas de Fonasa, así como un incremento del subsidio de enfermedad. A esto se sumó un aumento de los fondos transferidos a las

[4] Cabe recordar que por la operativa de este Fondo los aportes se reflejan como un ingreso en el gobierno y como un egreso por transferencias.

[5] Cabe recordar que en este rubro se incluyen las prestaciones a activos del BPS, el seguro de enfermedad, los fondos transferidos a las AFAPs y los recursos que el Gobierno Central traspasa a los Gobiernos Departamentales, entre otros.

AFAPS. Por su parte, las transferencias del gobierno mostraron un incremento de 0,1 % del PIB por mayores recursos transferidos a los Gobiernos Departamentales.

Los pagos de remuneraciones se incrementaron 0,1 % del PIB en 2014, para ubicarse en 5 % del PIB. Por su parte, el resto de las partidas de egresos primarios del Gobierno Central-BPS (pasividades, gastos no personales e inversiones) permanecieron constantes en términos del PIB.

Por último, los pagos de intereses de deuda del gobierno se redujeron 0,1 % del PIB en 2014, para ubicarse en 2,4 % del PIB al cierre del año.

Por su parte, el resultado global de las **Empresas Públicas** fue deficitario en 0,5 % del PIB en 2014, con una mejora de 0,1 % del PIB respecto a 2013. El resultado primario corriente se ubicó en 1,5 % del PIB en 2014 permaneciendo prácticamente estable en relación al año anterior. Mientras que el resultado primario corriente de UTE mejoró 0,4 % del PIB en 2014, los de ANCAP y ANTEL, se redujeron 0,2 % del PIB en cada caso.

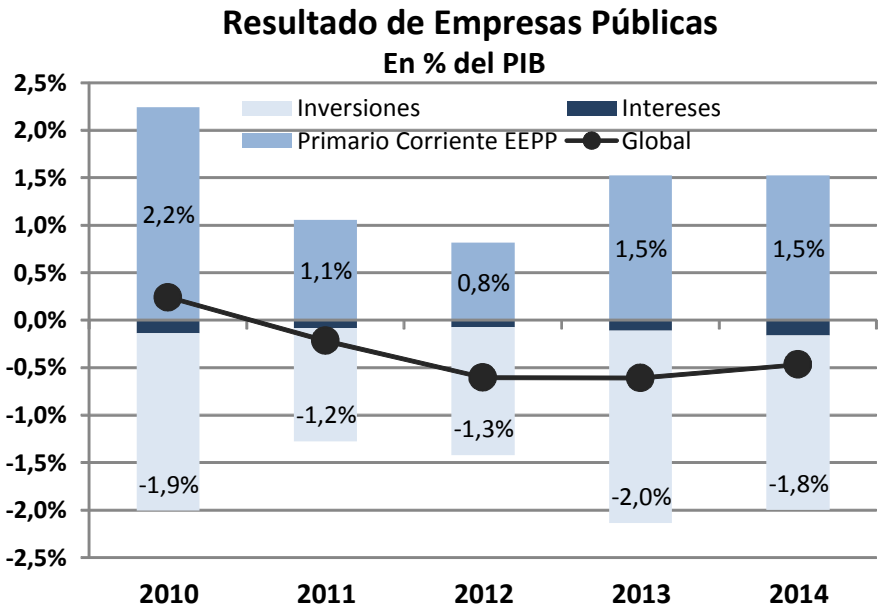

La mejora de UTE reflejó por un lado un mayor subcosto de generación eléctrica que en 2013. Cabe recordar que en 2013 el costo de generación eléctrica fue 0,4 % menor que el estimado, al tiempo que el aporte al FEE fue de 0,3 % del PIB, por lo que el impacto en el resultado de la empresa fue positivo en 0,1 % del PIB en ese año. Durante 2014, nuevamente la situación hídrica fue favorable, con un subcosto de 0,5 % del PIB y un aporte al FEE de 0,3 % del PIB, por lo que el efecto positivo en el resultado fue 0,2 % del PIB, algo mayor al del año anterior. De esta forma, el FEE está conformado con 0,6 % del PIB que se podrán utilizar en caso de que se verifique una falta de lluvias en el futuro, de acuerdo a las definiciones establecidas en su normativa. El resto de la mejora de UTE obedece a un menor pago de impuestos en 2014 respecto a 2013.

Por su parte, el resultado primario corriente de ANTEL se redujo 0,2 % del PIB, principalmente por mayores gastos y menores ingresos. Respecto a estos últimos, cabe señalar que si bien las ventas crecen en volumen las tarifas no se han ajustado en los últimos años.

En el caso de ANCAP, el deterioro obedece a que en 2013 se había verificado una ganancia extraordinaria originada en la cancelación de deuda con PDVSA, por aproximadamente 0,3 % del PIB. El deterioro explicado por este factor fue parcialmente compensado por menores pagos de impuestos.

En lo que respecta a los egresos de inversiones de las empresas públicas, en 2014 se redujeron 0,2 % del PIB respecto a 2013 para ubicarse en 1,8 % del PIB en 2014. Aproximadamente la mitad de

esa caída obedece a una reducción del stock de petróleo y derivados de ANCAP y el resto a una reducción de las inversiones fijas.

Por último, los intereses de deuda pagados por las empresas públicas se incrementaron 0,1 % del PIB en el año 2014.

El resultado del **BCU** se ubicó en -0,6 % del PIB en 2014, empeorando 0,2 % del PIB respecto a 2013, lo que obedeció a mayores egresos por concepto de intereses de deuda en el marco de una política monetaria más contractiva que conllevó mayores tasas de interés pagadas por sus instrumentos.

El resultado del Banco de Seguros del Estado **(BSE),** que se mide únicamente por fuentes de financiamiento**,** mostró una reducción de 0,2 % del PIB en el año pasando de 0,3 % del PIB en 2013 a 0,1 % del PIB en 2014.

Por último el resultado de los **Gobiernos Departamentales** (también medido solamente por fuentes de financiamiento) fue deficitario en 0,2 % del PIB en 2014, con un deterioro de 0,1 % del PIB respecto a 2013.

Comparación con lo proyectado en la pasada Rendición de Cuentas

Como fue mencionado anteriormente, el resultado global del Sector Público Consolidado en 2014 se ubicó en -3,5 % del PIB, con una leve diferencia respecto a la cifra proyectada en la pasada Rendición de Cuentas (que había sido de -3,3 % del PIB).

La comparación de las diferentes partidas de ingresos y egresos en términos del PIB se ve muy afectada por la revisión de las cifras del PIB divulgadas por el BCU, por lo que a continuación se detallan las diferencias expresadas en millones de pesos, de forma de tener una visión más adecuada de la explicación de los desvíos.

Los ingresos del Sector Público no Financiero se ubicaron 1,1 % por encima de lo proyectado en la pasada Rendición de Cuentas. En relación a los ingresos del Gobierno Central, se verificó un desvío de 1,4 % por una menor recaudación de la DGI explicada fundamentalmente por menores pagos de empresas públicas. Por el contrario, la recaudación del BPS fue 1,5 % superior a lo estimado. En lo que respecta al resultado primario corriente de las Empresas Públicas se verificó una mejora relevante respecto a lo estimado en aquella oportunidad principalmente porque el costo de generación eléctrica estuvo por debajo del proyectado.

En lo que refiere a los egresos primarios del sector público no financiero, en 2014 se ubicaron 0,7 % por encima de la cifra proyectada en la Rendición de Cuentas 2013. Esta diferencia se explicó fundamentalmente por mayores egresos por gastos no personales y transferencias, mientras que las inversiones se ubicaron algo por debajo de lo previsto.

El resultado primario del resto de los organismos (BCU, BSE y Gobiernos Departamentales) fue significativamente inferior a lo proyectado, lo que se explicó en partes iguales por un menor resultado del BSE y de los Gobiernos Departamentales.

Por último, los egresos de intereses de deuda fueron 4,9 % superiores a lo proyectado, lo que se explicó fundamentalmente por los pagados por el BCU.

RESULTADO GLOBAL DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO AÑO 2014

Cifras en millones de pesos	2014 Proy. RC 2013	2014 Observado	Diferencia %
INGRESOS S. PÚBLICO NO FIN.	**382.976**	**387.210**	**1,1%**
Ingresos Gobierno Central	269.439	265.794	-1,4%
Ingresos BPS	99.487	100.993	1,5%
Resultado primario corriente Emp.Públicas	14.050	20.423	45,4%
EGRESOS PRIMARIOS S. PÚBLICO NO FIN.*	**389.256**	**391.859**	**0,7%**
Remuneraciones	66.073	66.950	1,3%
Gastos no personales	47.815	49.235	3,0%
Pasividades	119.553	120.020	0,4%
Transferencias	111.693	112.647	0,9%
Inversiones*	44.123	43.007	-2,5%
RESULTADO PRIMARIO OTROS ORGANISMOS (BSE, BCU, Intendencias)	**651**	**-3.565**	**-647,5%**
RESULTADO PRIMARIO S.PÚB. CONSOLIDADO	**-5.628**	**-8.214**	**45,9%**
INTERESES	**36.105**	**37.877**	**4,9%**
RESULTADO GLOBAL S. PÚB. CONSOLIDADO	**-41.734**	**-46.091**	**10,4%**

Nota: * Todos los conceptos refieren al consolidado GC-BPS excepto el rubro inversiones en el que se incluyen también las EEPP.

La evolución de las finanzas públicas en los primeros meses de 2015

El resultado global del Sector Público Consolidado en el año móvil a abril de 2015 se ubicó en -3,7 % del PIB. Cabe recordar que esta cifra está afectada por un adelanto en el pago de sueldos ocurrido en el mes de abril debido al feriado del 1ero de mayo. Dejando de lado esta distorsión, el resultado global se ubicó en 3,3 % del PIB, mejorando 0,2 % del PIB respecto al cierre de 2014.

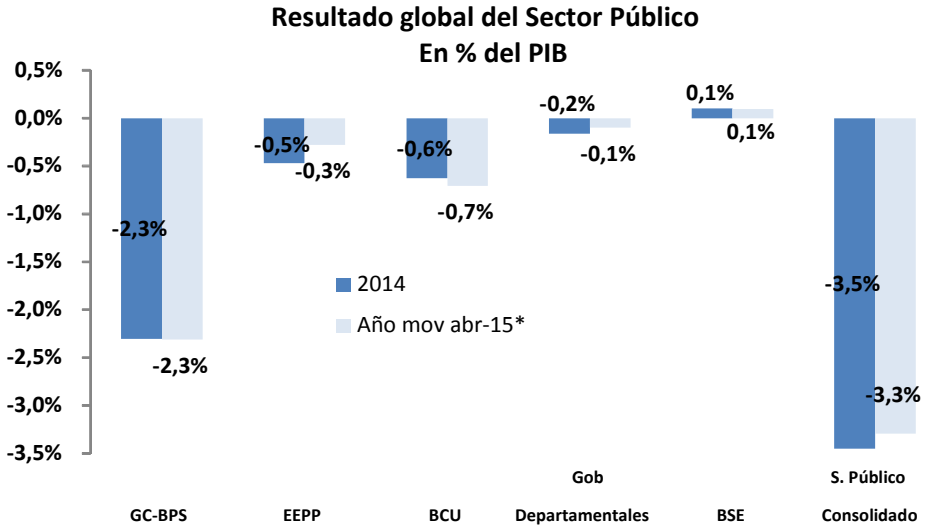

*** corregido por adelantos de pagos de salarios en abril -15.**

En lo que respecta al **Gobierno Central-BPS,** los ingresos permanecieron estables en 27,5 % del PIB. La recaudación de la DGI mostró un leve incremento en el período (0,1 % del PIB) explicado el crecimiento de la recaudación tanto del sector público como del sector privado.

Por su parte, la línea Otros ingresos, que incluye, entre otros, los fondos de libre disponibilidad, los aportes de entes y la venta de energía mostró una reducción de 0,1 % del PIB en el año móvil a abril respecto a 2014, explicado por menores aportes de entes, ventas de energía y fondos de libre disponibilidad.

En lo que respecta al gasto, los egresos primarios corrientes del Gobierno Central-BPS, se incrementaron 0,4 % del PIB en el año móvil a abril en comparación con el cierre de diciembre de 2014. Este incremento obedece en buena medida a que en abril de 2015 se adelantaron pagos de sueldos correspondientes a mayo. Dejando de lado este factor, los egresos primarios corrientes del Gobierno Central-BPS se ubicaron en 26,2 % del PIB en el año móvil a abril con un incremento de 0,1 % del PIB en relación al cierre de 2014. Este incremento obedeció mayoritariamente al aumento en los pagos de cápitas del FONASA.

Las inversiones del Gobierno Central-BPS se mantuvieron en 1,4 % del PIB en el año móvil a abril. Por su parte, los intereses de deuda se ubicaron en 2,2 % del PIB en el año móvil a abril, con una reducción de 0,1 % del PIB respecto a 2014.

El resultado global de las **Empresas Públicas** se ubicó en -0,3 % del PIB en el año móvil a abril, mejorando 0,2 % del PIB respecto al año 2014. Esta mejora obedeció mayoritariamente a una reducción en los egresos de inversión, por menor stock de petróleo y derivados de ANCAP y menores inversiones fijas. A esto se sumó una mejora del resultado primario corriente de UTE y ANTEL que más que compensó el menor resultado de ANCAP.

Por su parte, reflejando un incremento en los intereses de deuda, el resultado global del BCU empeoró 0,1 % en el año móvil a abril con respecto a 2014, para ubicarse en -0,7 % del PIB.

III LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL

La política económica y financiera llevada adelante desde 2005 ha realizado un aporte estratégico a la construcción de márgenes de maniobra, permitiendo despejar las elevadas vulnerabilidades financieras que afectaban al país, dotando de sostenibilidad al proceso de crecimiento económico de largo plazo y generando flexibilidad a la hora de enfrentar posibles shocks externos.

El país supo capitalizar el contexto internacional favorable para fortalecer la matriz productiva y social, al tiempo que se implementó una política de gestión de la deuda sólida que permitió llevar adelante las transformaciones necesarias y disminuir los elevados niveles de endeudamiento. El nivel de deuda bruta para

todo el sector público en términos del PIB cayó desde 102 % a fines del 2004 a 58,4 % a fines del 2014, y la carga de la deuda neta respecto al PIB en el mismo periodo cayó en 43 puntos porcentuales, ubicándose a fines del 2014 en 21 %.

En cuanto a la gestión de la deuda, se continuó trabajando en la mitigación del riesgo de refinanciamiento y se consolidó la política de pre financiamiento que permite contar con la liquidez necesaria para enfrentar las obligaciones de deuda para los siguientes doce meses y eventuales desvíos coyunturales en el resultado fiscal. Sumado a ello, se cuenta con líneas de crédito contingentes con organismos multilaterales de crédito que aumentan los márgenes de maniobra para enfrentar shocks externos adversos.

A su vez, se continuó reduciendo el riesgo cambiario, alcanzándose la meta de porcentaje de deuda en moneda nacional de 45 % para fines del año pasado, fijada en el presupuesto nacional 2010-2014.

Por otra parte, la recuperación del grado inversor y su consolidación, con subas de un escalón por encima del umbral mínimo por parte de dos agencias en 2015, constituye un activo clave a la hora de mejorar el acceso al financiamiento del país a los mercados de capitales externos. Este hecho es de vital importancia en momentos en que es altamente probable que se produzca un aumento en las tasas de interés internacionales, y ante el deterioro de las economías regionales.

1. Lineamientos e implementación de la Estrategia Financiera

a) Reducir el Riesgo de Refinanciamiento mediante una política precautoria de deuda.

El gobierno procura tener en todo momento la liquidez necesaria para honrar las obligaciones de deuda en los siguientes doce meses, así como también disponer de un margen para cubrir eventuales eventos adversos que perjudiquen transitoriamente el resultado fiscal. Asimismo, se trabaja en reducir aún más el riesgo de refinanciamiento a través de operaciones de manejo de pasivos que permitan obtener un perfil de amortizaciones distribuido regularmente en el tiempo y mantener un alto plazo promedio al vencimiento de la deuda.

El Gobierno aprovechó un contexto internacional de alta liquidez, con tasas de interés para los países emergentes relativamente bajas para **fortalecer su posición financiera** y **profundizar el fondeo en el mercado internacional, lo que le permitió alcanzar plazos más largos de financiamiento tanto para los instrumentos en dólares como en Unidades Indexadas (UI).** Estas emisiones contribuyeron a extender el vencimiento promedio de la deuda así como aumentar el porcentaje de deuda denominado en moneda nacional. En el período 2005-2015 se emitieron 9.950 millones de dólares en el mercado internacional tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Adicionalmente, se han emitido a través de operaciones de manejo de pasivos 5.081 millones de dólares.

Calendario de vencimientos del Gobierno Central

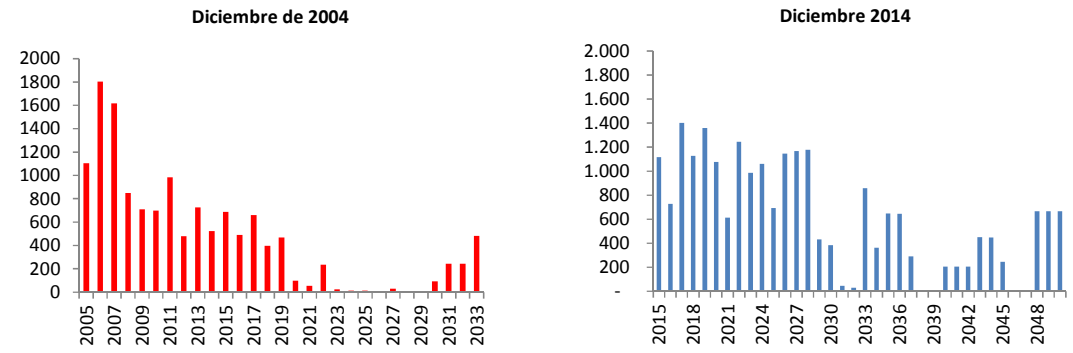

Fuente: BCU y UGD

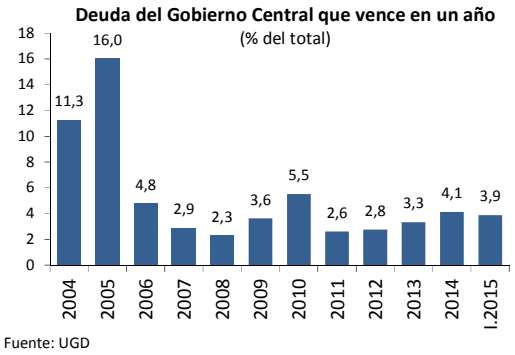

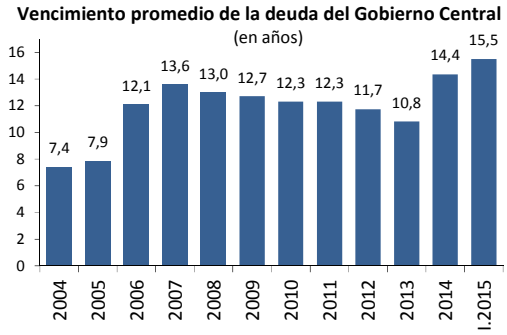

Desde el año 2007 el gobierno comenzó a adoptar una **política de pre fondeo** en línea con el objetivo de disminuir el riesgo de refinanciamiento. Esta política consiste en contar con la liquidez para hacer frente a los vencimientos de deuda de los próximos doce meses y un margen adicional para enfrentar una eventual coyuntura desfavorable. Adicionalmente, se acordaron líneas de crédito con los organismos multilaterales que operan como contingentes y que apoyan esta política de pre-financiamiento, que podrán ser desembolsadas frente a un escenario internacional adverso.

En ese sentido, al cierre del primer trimestre de 2015 el **Gobierno tiene disponible en activos líquidos cerca del 5,3 % del PIB**. **Adicionalmente dispone en líneas contingentes 3,5 % del PIB**, aproximadamente 2.000 millones de dólares[6]. Por su parte, los vencimientos de deuda para el resto del año, así como también para el próximo año alcanzan los 2,7 % del PIB. Vale la pena mencionar que esta política de pre fondeo tiene un costo, que está dado por la diferencia a la tasa a la cual se endeuda el Gobierno y la tasa de retorno de los activos líquidos.

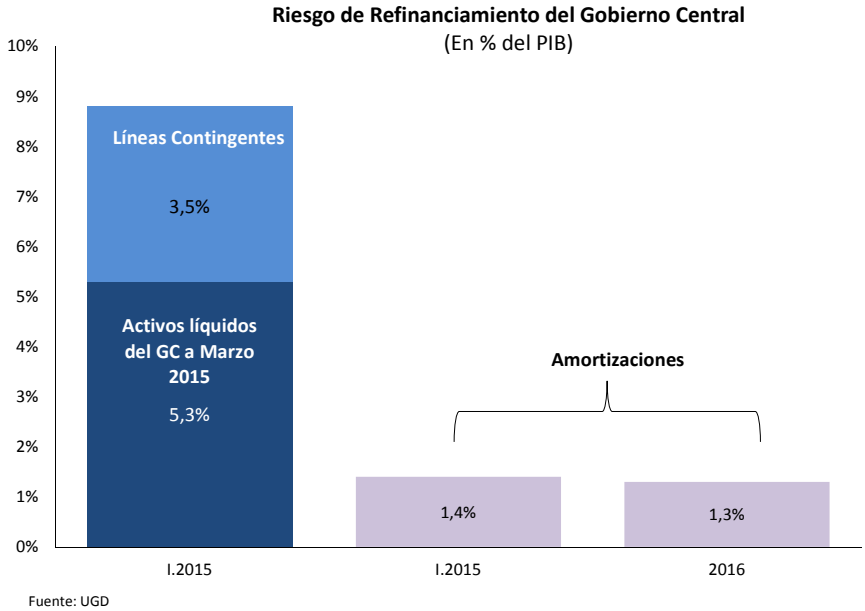

El riesgo de refinanciamiento fue abordado también mediante **operaciones de manejo de pasivos** (*Liability Management*) tanto en el mercado privado externo como de forma conjunta con el BCU en el mercado local.

Vale la pena mencionar la operación realizada en junio 2014 en los mercados internacionales de deuda que comprendió la emisión de un bono en dólares en el mercado internacional con vencimiento final en 2050 (plazo promedio de 35 años) por 2.000 millones de dólares, el más largo de la historia de Uruguay. Conjuntamente el

[6] 520 millones de dólares corresponden al Banco Mundial, 470 millones de dólares al FLAR, 400 millones de dólares a la CAF y 550 millones de dólares con el BID.

Gobierno ejecutó una operación de recompra de títulos emitidos en el mercado internacional en dólares por 917 millones de dólares en valor nominal. Con esta operación el Gobierno logró extender la vida promedio de la deuda en casi un año, limitando por tanto el riesgo de refinanciamiento. La emisión se destacó también por su tamaño, constituyendo un nuevo bono de referencia de largo plazo en la curva soberana en dólares. Recientemente, en febrero de 2015 se llevó a cabo una ampliación del Bono Global 2050 por 1.250 millones de dólares, lo que permitió extender la vida promedio de la deuda del Gobierno Central a 15,5 años, una de las más largas del mundo.

b) Reducir el Riesgo cambiario

Un menor porcentaje de deuda denominado en moneda extranjera reduce la vulnerabilidad financiera del gobierno a fluctuaciones cambiarias, en la medida que sus ingresos son mayoritariamente en pesos. Además, la existencia de un perfil de vencimientos de la deuda en moneda extranjera que se distribuye de manera uniforme en el tiempo, minimiza los efectos de un shock de tipo de cambio en la amortización de capital.

El Gobierno logró cumplir con la meta de desdolarización fijada en el Presupuesto quinquenal 2010-2014. En efecto, la meta era finalizar la administración pasada con un 45 % del total de la deuda del Gobierno Central en pesos. A marzo de 2015 ese porcentaje ascendía a 49 %.

El Gobierno continuará trabajando en mantener un mix adecuado respecto a la composición de su deuda por monedas. En este sentido se buscará participar de manera más activa en el mercado de *swaps* de monedas y tasas de interés con un doble objetivo. Por un lado se busca minimizar riesgos ya que estos instrumentos alternativos permiten manejar el riesgo cambiario. Por otro lado, se busca generar externalidades para el desarrollo de un mercado financiero de derivados más profundo.

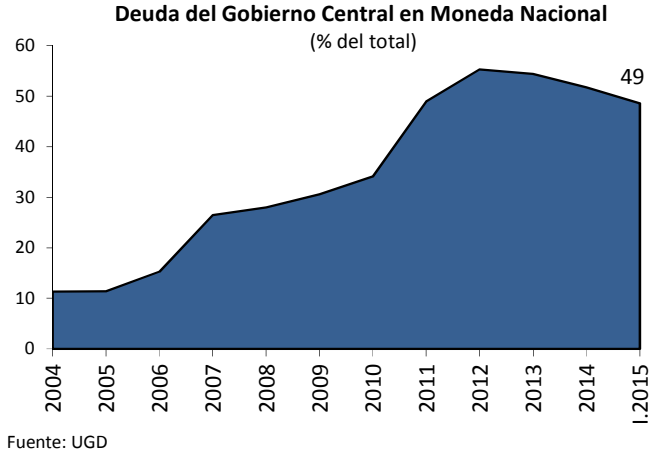

c) Disminuir el riesgo de tasa de interés, tanto en la refinanciación de los instrumentos de tasa fija como el impacto en la evolución de tasas de interés sobre los pasivos contratados a tasa variable.

Otro de los objetivos planteados dentro de la estrategia financiera fue la de cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno privilegiando instrumentos a tasa fija. De esta manera, se mantuvo controlado el riesgo de tasa de interés aprovechando los beneficios de un contexto de tasas internacionales relativamente bajas pero con alta probabilidad de suba en el corto plazo.

d) Dinamizar la operativa del mercado doméstico de deuda

Con el objetivo de contribuir al desarrollo del mercado doméstico y avanzar en la desdolarización de la deuda, el gobierno mantuvo su presencia en el mercado local mediante emisiones en moneda nacional que oficien como referencia.

Desde mediados de 2012 el Gobierno retomó las emisiones en el mercado local presentando calendarios de emisiones semestrales. Esto permite brindar mayor transparencia y previsibilidad a los inversores, mejorar la

eficiencia en el mercado local y la actividad del mercado secundario de títulos del gobierno. Asimismo se busca proporcionar una oferta constante de bonos de referencia.

El actual calendario para el periodo abril – setiembre de 2015 incluye la reapertura de las notas de referencia a 5 y 10 años de plazo, que son puntos de referencia en la parte media de la curva en Unidades Indexadas y permiten completar junto con las emisiones en el mercado internacional la curva. Además, se contempla la emisión de una nueva Nota del Tesoro en pesos nominales a 3 años de plazo, punto de referencia en la parte media de la curva.

Las notas en UI se emiten alternadamente cada dos meses mientras que la Nota en pesos se emite todos los meses. Mediante la reducción de la frecuencia de las emisiones se busca adicionalmente promover la actividad en el mercado secundario de títulos públicos.

Es importante destacar que se planea que cada una de estas emisiones alcance un tamaño de referencia por el equivalente a los 500 millones de dólares aproximadamente, en línea con el tamaño de las colocaciones en el mercado internacional.

e) Combinación adecuada entre la deuda multilateral y la deuda de origen privado

La estrategia de financiamiento se centró también en la obtención de una **combinación adecuada** entre la deuda proveniente de organismos multilaterales de crédito y la deuda de origen privado, teniendo en cuenta las opciones más eficientes en términos de costos, como así también la buena relación con las instituciones multilaterales de crédito y el cuidado de mantener bonos de referencia en las curvas de tasa de interés de Uruguay en pesos y dólares.

En el año 2006 los esfuerzos se focalizaron en cancelar los préstamos que presentaban un alto riesgo de roll over para el país, así como un alto costo financiero mientras que el país se encontraba sujeto a fuertes condicionalidades con estos préstamos.

Luego, es importante destacar que el Gobierno trabajó en el diseño de una red de líneas contingentes con estas instituciones, que fueron utilizadas en el año 2009 luego de la crisis internacional del año 2008 para completar el financiamiento del Gobierno.

En los años siguientes se mantuvo el financiamiento proveniente de los multilaterales básicamente destinado a préstamos de inversión. También se continúa trabajando en mantener y reforzar las líneas de crédito contingentes, no sólo para profundizar la política de prefondeo del Gobierno Central sino porque también constituyen un sello de calidad frente a los inversores.

f) Diversificar las fuentes de financiamiento y la base inversora

Es importante que Uruguay mantenga su presencia en diferentes mercados y con instrumentos adecuados que permitan diversificar la base inversora.

En este sentido, en marzo 2007, se completó una colocación privada de títulos de deuda denominados en yenes emitidos por la República con garantía del Japan Bank for Cooperation (JBIC) por el equivalente a 256 millones de dólares diez años de plazo.

En mayo de 2011 también se completó otra colocación privada de un bono en yenes emitido también con garantía del JBIC por el equivalente a 496 millones de dólares. Asimismo, en el año 2012 se llevó a cabo un *roadshow* con inversores institucionales de Japón, con el fin de continuar el acercamiento y la presencia con el mercado nipón.

La obtención del grado inversor permitió tener acceso a nuevos inversores, ampliándose el acceso a nuevos mercados como el de la región, y de este modo diversificar la base inversora. Así, en el año 2013 se realizó por primera vez un *roadshow* regional con importantes cuentas de Colombia, Perú y Chile.

También se llevaron a cabo roadshows en Estados Unidos en los años 2011, 2012, 2013 y 2015.

g) Contribuir a la promoción del mercado de capitales privado doméstico.

En este objetivo se trabaja ya sea de forma directa o a través del desarrollo del mercado local de títulos públicos, mediante la constitución de bonos de referencia.

2. Resultados

Uno de los principales resultados de la gestión de la deuda es un **incremento del plazo promedio de vencimiento de la deuda** destacándose como una de las más altas del mundo **superando los 15 años a fines de marzo 2015**. Además se observa un perfil de amortizaciones mucho más parejo en el tiempo, en donde se logró extender el plazo final de los vencimientos hasta el año 2050.

Otro de los resultados a destacar es el **incremento del porcentaje de deuda en moneda nacional** que pasó de 11 % a fines del año 2004 a 49 % a marzo 2015. Se destaca también un **aumento del porcentaje de deuda emitida en el mercado local,** apoyado principalmente por las operaciones de manejo de pasivos ejecutadas conjuntamente con el Banco Central en los años 2011, 2012 y 2013.

Vale la pena subrayar que un **90 % de la deuda está colocada en los mercados voluntarios de deuda** en comparación con 56 % a fines del año 2004.

A continuación se presenta un cuadro con la evolución de los principales resultados logrados en la gestión de deuda.

Indicadores de Deuda del Gobierno Central

(en %, excepto donde se indique)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	I.2015 (*)
Composición de la deuda por moneda												
Deuda in Moneda Nacional	11	11	15	26	28	31	34	49	55	54	52	49
Deuda en Moneda Extranjera	89	89	85	74	72	69	66	51	45	46	48	51
Riesgo de Refinanciamiento												
Vencimiento promedio (en años)	7,4	7,9	12,1	13,6	13,0	12,7	12,3	12,3	11,7	10,8	14,4	15,5
Deuda que vence en un año	11	16	5	3	2	4	6	3	3	3	4	4
Recaudación Impositiva/Amortizaciones	1,4	2,6	1,6	6,0	4,6	17,9	7,6	3,6	8,3	5,8	7,3	6,6 (1)
Activos Líquidos/Amortizaciones un año hacia adelante	0,3	0,3	0,4	0,7	1,6	1,4	0,7	4,0	3,7	2,7	1,9	2,7 (2)
Riesgo de Tasa de Interés												
Deuda que refija tasa en un año	32	34	22	18	20	11	15	7	7	8	7	6
Tiempo promedio para refijar tasa (en años)	4,9	6,6	11,1	12,3	11,9	12,0	11,3	11,7	11,3	10,4	13,8	15,0
Duración (en años)	5,6	8,0	8,9	10,5	9,9	10,3	10,4	10,2	9,8	8,8	11,3	11,5
Deuda a Tasa Fija	77	78	82	83	81	91	88	94	95	95	94	94
Deuda Tasa Flotante	23	22	18	17	19	9	12	6	5	5	6	6
Tasa de interés promedio												
Dólares	6,1	7,8	7,0	7,1	7,0	6,5	6,5	6,5	6,1	5,6	5,3	5,3
Euros	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9	5,8	5,9	5,9	5,9
Yenes	2,5	2,5	2,5	2,3	2,3	2,3	2,3	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9
Unidades Indexadas	7,1	5,4	5,3	4,4	4,3	4,3	4,3	4,2	4,0	4,0	3,9	3,9
Unidades Reajustables											2,3	2,3
Pesos Uruguayos								10,6	9,7	9,4	9,6	9,5
Composición de la deuda por instrumento												
Préstamos	44	40	18	17	19	21	19	15	13	10	9	9
Bonos	56	60	82	83	81	79	81	85	87	90	91	91
Composición de la deuda por jurisdicción												
Mercado Local	22	22	23	21	16	16	18	25	30	29	29	27
Mercado Externo	78	78	77	79	84	84	82	75	70	71	71	73

(*) Información Preliminar

(1) Período 12 meses finalizado en Marzo de 2015

(2) Amortizaciones en los próximos 12 meses comenzando en Abril de 2015

Otro de los puntos a destacar es la **obtención del Grado Inversor por cinco agencias calificadoras de riesgo,** incluyendo las tres de mayor importancia en el mercado global de deuda (S&P, Moody´s y Fitch). Asimismo, en los últimos 12 meses dos de las principales calificadoras continuaron elevando la calificación crediticia del país y la posicionaron un nivel por encima del umbral mínimo del Grado Inversor.

En ese sentido en mayo de 2014, la agencia Moody´s elevó la calificación crediticia de los títulos de deuda soberana de Uruguay a "Baa2" con perspectiva estable. Recientemente, en junio de 2015, S&P elevó la calificación crediticia de Uruguay a "BBB", manteniendo la perspectiva estable.

La mejora de la calificación de Uruguay por parte de las calificadoras internacionales refleja la confianza en la política económica desplegada que se visualiza a su vez en el fortalecimiento de sus fundamentos macroeconómicos. En los informes de las calificadoras se reconoce la capacidad de la economía uruguaya para reportar tasas de crecimiento elevadas de manera sostenida así como también la solidez de sus instituciones y la mejora de los indicadores sociales. Asimismo se destaca la sólida posición fiscal, la fortaleza financiera del gobierno generada mediante la mitigación del riesgo de refinanciamiento, la extensión de los vencimientos, la desdolarización de la deuda y el mantenimiento de niveles de liquidez elevada.

Evolución de la Calificación Crediticia y Riesgo País de Uruguay

(en puntos básicos)

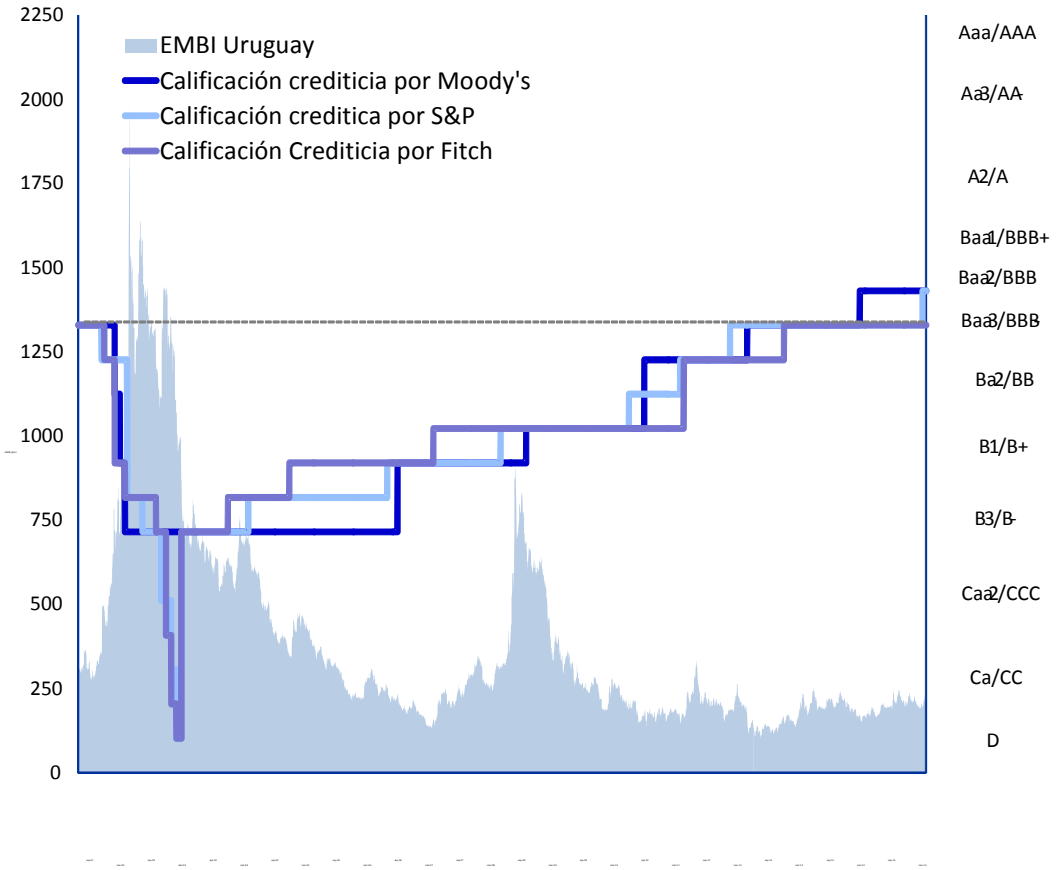

3. Financiamiento para el año 2015

Para el año 2015 el Gobierno Central enfrenta necesidades de financiamiento por 2.383 millones de dólares, de los cuáles 1.281 millones corresponden al pago de intereses y 1.053 millones a pagos de amortización de capital.

La principal fuente de financiamiento para el año 2015 sigue siendo el mercado de capitales. Hasta mediados de junio 2015 el Gobierno emitió aproximadamente 1.410 millones de dólares de los cuáles 1.200 millones de dólares se obtuvieron en el mercado internacional y los restantes 210 millones de dólares corresponden a las emisiones ya realizadas en el mercado local.

En cuanto a los planes de financiamiento, en el segundo semestre de 2015, se espera emitir aproximadamente 300 millones de dólares en el marco del programa de emisiones doméstico.

Adicionalmente se espera obtener financiamiento de los organismos multilaterales de crédito por 130 millones de dólares para proyectos de inversión y se proyecta un superávit primario equivalente a aproximadamente 100 millones de dólares. Por último, se contempla una acumulación de reservas por 223 millones de dólares.

Flujo de Fondos del Gobierno Central

Cifras en millones de dólares

	2013	2014	2015(*)
USOS	**3947**	**3253**	**2383**
Intereses	1326	1297	1281
Amortizaciones	1842	1647	1053
Préstamos	635 (1)	113	118
Títulos Públicos	1207	1534	935
Otros	779 (2)	310	49
FUENTES	**3947**	**3253**	**2383**
Superavit Primario	522	-18	100
Desembolsos Organismos Multilaterales	173	140	130
Emisiones	2587	3147	1700
Otros	200	361	230
Uso de Reservas(**)	465	-378	223

(*) Datos Preliminares

(**) Signo positivo indica reducción de reservas

(1) Incluye cancelación anticipada de préstamos con el BID por US$ 519 millones en 01/2013

(2) Incluye préstamo del Poder Ejecutivo a ANCAP por US$ 517 millones 01/2013 para cancelar deuda con PDVSA por US$ 718 millones

4. Tope de deuda

En el año 2014, se cumplió con el tope de deuda establecido en la Ley Nº 19.316, de fecha 18 de febrero de 2015, la cual modificó el artículo 4º de la Ley Nº 17.947, de fecha 08 de enero de 2006, en la redacción dada por el artículo 266 de la Ley Nº 18.834, de fecha 04 de noviembre de 2011, que comprende al Sector Público Consolidado. La deuda neta de referencia para el control de tope de deuda aumentó en 15.559 millones de UI en el año 2014, según informó el BCU.

El Poder Ejecutivo hizo uso parcial de la facultad prevista en la normativa vigente antes referida, según la cual se lo habilita a superar en hasta un 100 % el tope de los 9.000 millones de UI fijado para dicho año, en caso de ocurrencia de factores extraordinarios, como fue comunicado a la Asamblea General por nota de fecha de 14 de abril de 2015.

IV GESTIÓN PRESUPUESTAL

1. Ejecución presupuestal

A) Evolución del gasto presupuestal

El presupuesto total ejecutado en el ejercicio 2014 ascendió a 330.215 millones de pesos[7], lo que implica un incremento de 5,3 % en términos reales respecto del año 2013. En ese sentido, el gasto presupuestal acumula un crecimiento de 28 % desde el año 2010 y se ubica en torno al 24,7 % del Producto Bruto Interno (PIB) en 2014. Si se consideran los últimos 10 años, el presupuesto total ejecutado en relación al PIB se ha mantenido en torno al 24,4 %.

El gasto de los organismos del artículo 220 de la Constitución creció 131 % entre 2004 y 2014, destacándose los aumentos del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) con un crecimiento de

[7] Se excluyen las partidas figurativas del Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones" y 24 "Diversos Créditos" que totalizan 3.292 millones de pesos en 2014.

192 % en el período, la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) con 158 %, la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) con 122 % y la Universidad de la República (Udelar) con 118 %.

En el mismo periodo, la Administración Central acumuló un aumento de 71 %. Se destaca por su incidencia en el total, el incremento real del gasto ejecutado por el Ministerio del Interior (116 %) y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (98 %).

El análisis que se realiza a continuación se basa en la efectiva ejecución de los créditos presupuestales y abarca las asignaciones aprobadas en la Ley de Presupuesto Nacional 2005 - 2009 y 2010 - 2014 y las leyes de Rendición de Cuentas, así como las reasignaciones realizadas desde las previsiones globales asignadas en el Inciso 23 "Partidas a Reaplicar" y los incrementos de las partidas de carácter estimativo, como las transferencias a la seguridad social, el pago de intereses de deuda y los certificados de crédito, entre otras.

Es importante destacar que, si bien el análisis del presente capítulo se realiza con referencia al gasto presupuestal, las metas fiscales se establecen y se miden en base al criterio caja. Ambos criterios resultan conciliables, pero son conceptualmente diferentes y refieren a distintos momentos del proceso presupuestal.

En los cuadros siguientes se presenta la evolución de la ejecución presupuestal en el período 2004 - 2014.

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS AÑO 2004 - 2014

Inciso		2005-2009		2010-2014		2005-2014		Variación real 2013-2014
		Variación real	Participación en la variación	Variación real	Participación en la variación	Variación real	Participación en la variación	
2	Presidencia	70%	2%	54%	2%	162%	2%	18%
3	Defensa	19%	3%	4%	1%	25%	2%	2%
4	Interior	53%	8%	41%	8%	116%	8%	5%
5	Economía y Finanzas	49%	3%	13%	1%	67%	2%	6%
6	Relaciones Exteriore	-12%	-1%	-3%	0%	-15%	0%	9%
7	Ganadería, Agrícultura y Pesca	50%	2%	-7%	0%	40%	1%	11%
8	Industria, Energía y Minería	78%	0%	52%	0%	170%	0%	16%
9	Turismo y Deporte	45%	1%	14%	0%	66%	0%	-5%
10	Transporte y Obras Públicas	22%	2%	10%	1%	34%	1%	0%
11	Educación y Cultura	54%	2%	28%	1%	97%	1%	7%
12	Salud Pública	88%	1%	26%	0%	136%	1%	28%
13	MTSS	15%	0%	12%	0%	29%	0%	-1%
14	MVOTMA	28%	1%	55%	3%	98%	2%	7%
15	Desarrollo Social	1035%	4%	68%	2%	1803%	3%	13%
	Administración Central	**39%**	**29%**	**23%**	**19%**	**71%**	**23%**	**6%**
16	Poder Judicial	51%	2%	12%	1%	70%	1%	1%
17	Tribunal de Cuentas	51%	0%	22%	0%	84%	0%	6%
18	Corte Electoral	20%	0%	21%	0%	45%	0%	54%
19	T. Contencioso Administrativo	40%	0%	25%	0%	74%	0%	-1%
25	ANEP	71%	23%	30%	13%	122%	18%	4%
26	UDELAR	71%	6%	27%	3%	118%	4%	5%
27	INAU	76%	4%	66%	5%	192%	4%	13%
29	ASSE	88%	14%	38%	9%	158%	11%	4%
31	UTEC	---	---	---	---	---	---	---
	Organismos del art. 220	**73%**	**50%**	**34%**	**31%**	**131%**	**39%**	**6%**
20	Intereses de la Deuda	-32%	-24%	2%	1%	-31%	-10%	-1%
21	Subsidios y Subvenciones	409%	7%	110%	7%	970%	7%	6%
22	Transf. a la Seguridad Social	9%	8%	24%	19%	35%	14%	1%
24	Diversos Créditos	83%	31%	42%	22%	160%	26%	13%
	Total Incisos 20 a 24	**11%**	**22%**	**28%**	**50%**	**41%**	**37%**	**5%**
Total General		**29%**	**100%**	**28%**	**100%**	**65%**	**100%**	**5,3%**

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS AÑOS 2004 - 2014 (1)												
En millones de pesos corrientes												
Inciso		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
2	Presidencia (2)	624	481	645	721	1.303	1.475	1.579	2.560	2.208	2.608	3.350
3	Defensa	5.013	5.349	5.900	6.516	8.009	8.321	8.883	9.456	10.284	11.566	12.807
4	Interior	4.460	4.773	5.308	6.543	7.632	9.474	10.927	12.772	15.072	17.304	19.739
5	Economía y Finanzas	1.539	1.707	2.079	2.456	2.814	3.181	3.571	3.943	4.270	4.581	5.274
6	Relaciones Exteriores (3)	1.435	1.627	1.549	1.495	1.595	1.750	1.700	1.807	2.066	2.096	2.496
7	Ganadería, Agrícultura y Pesca	1.068	1.770	1.297	1.537	1.861	2.224	1.993	1.999	2.397	2.541	3.057
8	Industria, Energía y Minería	166	172	200	268	327	412	470	607	685	727	920
9	Turismo y Deporte	354	344	373	485	742	717	755	1.008	1.081	1.163	1.203
10	Transporte y Obras Públicas (4)	2.666	2.876	3.000	3.120	4.161	4.524	5.103	4.948	6.146	6.704	7.315
11	Educación y Cultura	910	999	1.222	1.605	2.054	1.944	2.091	2.564	2.887	3.147	3.669
12	Salud Pública (5)	304	301	525	548	742	796	960	955	967	1.053	1.473
13	MTSS	680	724	684	782	1.140	1.090	1.119	1.300	1.430	1.679	1.802
14	MVOTMA	1.453	1.312	1.757	2.369	2.212	2.577	3.846	4.032	4.422	5.066	5.902
15	Desarrollo Social (6)	101	1.099	2.592	2.406	1.228	1.595	1.762	2.230	2.761	3.199	3.941
	Administración Central	**20.772**	**23.536**	**27.131**	**30.849**	**35.820**	**40.080**	**44.759**	**50.180**	**56.676**	**63.433**	**72.948**
16	Poder Judicial	1.157	1.289	1.511	1.736	2.004	2.433	2.584	3.025	3.365	3.668	4.021
17	Tribunal de Cuentas	119	130	149	174	198	249	280	345	389	386	447
18	Corte Electoral	388	334	326	330	377	649	578	598	586	688	1.155
19	T. Contencioso Administrativo	35	37	43	47	59	67	78	94	111	114	123
25	ANEP	9.280	10.059	11.455	13.926	17.754	22.050	23.678	27.972	32.022	37.236	42.219
26	UDELAR	2.285	2.455	2.889	3.541	4.418	5.440	5.922	7.181	8.126	8.948	10.218
27	INAU	1.387	1.522	1.712	2.209	2.778	3.397	3.767	4.750	5.687	6.784	8.315
29	ASSE	4.499	4.806	6.024	7.259	9.667	11.739	13.798	16.166	18.508	20.979	23.793
31	UTEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	371
	Organismos del art. 220	**19.149**	**20.632**	**24.109**	**29.223**	**37.255**	**46.024**	**50.685**	**60.131**	**68.793**	**78.813**	**90.662**
20	Intereses de la Deuda	20.902	18.401	20.625	20.740	18.379	19.708	19.700	22.469	24.016	27.541	29.767
21	Subsidios y Subvenciones (7)	471	507	2.049	2.063	3.119	3.332	3.564	7.893	8.474	8.957	10.330
22	Transf. a la Seguridad Social	25.726	25.904	26.432	29.324	34.745	38.924	44.453	49.083	56.365	64.501	71.258
24	Diversos Créditos (8)	10.364	11.691	14.693	18.523	22.601	26.449	28.936	28.031	35.478	44.907	55.250
	Total Incisos 20 a 24	**57.463**	**56.503**	**63.799**	**70.650**	**78.844**	**88.413**	**96.653**	**107.475**	**124.332**	**145.906**	**166.605**
Total General		**97.384**	**100.671**	**115.039**	**130.722**	**151.919**	**174.517**	**192.097**	**217.787**	**249.802**	**288.152**	**330.215**
Variación real anual			**-1,3%**	**7,4%**	**5,1%**	**7,7%**	**7,3%**	**3,4%**	**4,6%**	**6,1%**	**6,2%**	**5,3%**

1. Corresponde a la ejecución efectiva de las partidas presupuestales asignadas para cada año.

2. Presidencia: la ejecución está afectada en el año 2011 por el costo de la Torre Ejecutiva, que ascendió a 434 millones de pesos; en 2013 por la incorporación del Plan Juntos por 246 millones de pesos. En 2014 se incluyen 230 millones para el Sistema Nacional de Emergencia para caminería departamental por las lluvias de febrero 2014 y 80 millones adicionales destinados al Plan Juntos. La ejecución del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional, que se gestiona a través de la Presidencia de la República, se expone en el Inciso 24 "Diversos Créditos".

3. MRREE: el gasto en pesos está afectado por la evolución cambiaria y desde 2011 por la reasignación del subsidio de Uruguay XXI al Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones".

4. MTOP: la ejecución incluye aumentos del tope de ejecución en el año 2010 de 1.057 millones, en 2012 de 174 millones, en 2013 de 47 millones y en 2014 de 180 millones de pesos. A partir de 2012 los gastos de funcionamiento incluyen la ampliación del subsidio del boleto estudiantil.

5. MSP: en los años 2004 a 2007 se exponen solamente las Unidades Ejecutoras que en 2009 quedaron en el MSP y en ASSE las que fueron transferidas a su órbita. A partir de 2011, las modificaciones en la exposición de la información presupuestal implicaron reasignaciones de los subsidios otorgados por el MSP (CHOLA, CUDIM, CHLC, etc.) al Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones".

6. MIDES: en el 2004 se incluye el Proyecto Infamilia, que en esa fecha era ejecutado por la Presidencia de la República.

7. Subsidios y Subvenciones: no se incluyen las partidas figurativas que ascendieron a 3.113 millones de pesos en 2014.

8. Diversos Créditos: las modificaciones en la exposición de la información presupuestal implicaron la reasignación de algunas partidas hacia el Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones" a partir de 2011. No se incluyen las partidas figurativas de este Inciso, las cuales ascendieron a 179 millones de pesos en 2014.

REMUNERACIONES - CREDITOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS AÑOS 2004 - 2014

En millones de pesos corrientes

Inciso		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
2	Presidencia	295	269	367	376	501	627	771	856	1.047	1.144	1.256
3	Defensa	3.232	3.542	3.858	4.296	4.786	5.338	5.749	6.619	7.235	8.228	9.186
4	Interior	2.751	2.962	3.249	3.994	4.519	6.965	7.908	9.914	11.824	13.620	15.820
5	Economía y Finanzas	1.155	1.333	1.730	1.963	2.277	2.603	2.864	3.048	3.306	3.560	4.022
6	Relaciones Exteriores	781	743	806	843	900	1.032	978	1.045	1.141	1.200	1.408
7	Ganadería, Agricultura y Pesca	452	516	550	640	727	860	929	1.016	1.069	1.145	1.444
8	Industria, Energía y Minería	114	124	139	164	195	229	257	300	360	417	513
9	Turismo y Deporte	171	189	192	212	278	338	349	387	421	461	502
10	Transporte y Obras Públicas	139	145	192	237	263	289	309	483	586	934	1.083
11	Educación y Cultura	588	646	727	846	1.009	1.135	1.266	1.559	1.815	1.980	2.287
12	Salud Pública	87	92	110	137	176	236	316	370	423	438	569
13	MTSS	182	201	230	299	377	426	468	552	594	644	717
14	MVOTMA	46	50	64	76	131	148	165	197	230	258	333
15	Desarrollo Social	0	7	32	54	70	109	137	164	182	207	264
	Administracion Central	**9.994**	**10.820**	**12.246**	**14.137**	**16.209**	**20.335**	**22.466**	**26.510**	**30.233**	**34.235**	**39.404**
16	Poder Judicial	925	1.055	1.173	1.390	1.634	2.006	2.184	2.548	2.844	3.128	3.447
17	Tribunal de Cuentas	98	105	132	158	176	223	249	268	309	355	392
18	Corte Electoral	279	254	260	262	302	532	476	484	493	569	930
19	T. Contencioso Administrativo	30	32	37	42	49	60	70	85	98	106	114
25	ANEP	7.207	8.114	9.290	11.115	14.285	17.755	19.243	22.192	25.870	30.304	35.522
26	UDELAR	1.715	1.862	2.266	2.602	3.408	4.199	4.672	5.528	6.294	7.063	8.127
27	INAU	692	745	863	1.012	1.195	1.395	1.557	1.846	2.301	2.696	3.261
29	ASSE	1.432	1.599	2.192	2.741	3.451	4.659	5.453	6.510	7.785	9.316	10.689
31	UTEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	22
	Organismos del art. 220	**12.379**	**13.766**	**16.213**	**19.323**	**24.500**	**30.829**	**33.904**	**39.460**	**45.994**	**53.539**	**62.504**
20	Intereses de la deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Transf. a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Diversos Créditos	0	0	0	340	0	6	0	101	38	0	7
Total General		**22.373**	**24.586**	**28.459**	**33.799**	**40.709**	**51.170**	**56.370**	**66.071**	**76.264**	**87.774**	**101.915**

FUNCIONAMIENTO - CREDITOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS AÑOS 2004 - 2014

En millones de pesos corrientes

Inciso		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
2	Presidencia (1)	229	166	199	222	269	314	326	806	693	856	1.082
3	Defensa	1.501	1.517	1.554	1.824	2.054	2.219	2.313	2.385	2.505	2.630	2.847
4	Interior	1.604	1.689	1.902	2.263	2.571	1.847	1.991	2.067	2.482	2.677	3.099
5	Economía y Finanzas	363	341	301	400	454	457	549	686	788	797	952
6	Relaciones Exteriores (2)	652	883	742	646	686	716	714	735	842	875	1.067
7	Ganadería, Agricultura y Pesca (3)	299	1.038	410	340	465	810	517	588	1.031	1.039	1.301
8	Industria, Energía y Minería	50	46	52	83	106	147	143	248	308	295	309
9	Turismo y Deporte	150	142	153	231	391	324	339	441	490	589	609
10	Transporte y Obras Públicas	193	306	231	188	207	229	239	313	1.033	1.177	1.298
11	Educación y Cultura	217	239	306	394	508	597	712	796	875	975	1.185
12	Salud Pública	215	207	397	402	560	547	617	546	494	553	809
13	MTSS	495	520	449	477	740	654	645	698	810	1.012	1.073
14	MVOTMA	47	31	36	35	37	40	61	61	79	69	79
15	Desarrollo Social	0	931	2.367	2.137	1.031	1.378	1.503	2.033	2.541	2.972	3.657
	Administracion Central	**6.015**	**8.057**	**9.098**	**9.641**	**10.079**	**10.279**	**10.669**	**12.402**	**14.972**	**16.517**	**19.367**
16	Poder Judicial	206	211	266	226	267	287	304	334	362	405	444
17	Tribunal de Cuentas	20	24	15	15	20	22	29	31	29	27	27
18	Corte Electoral	99	72	57	54	59	108	92	98	79	103	171
19	T.Contensioso Administrativo	4	4	4	4	5	6	7	8	11	7	7
25	ANEP	1.363	1.461	1.505	1.665	1.963	2.241	2.377	2.838	3.280	3.813	4.052
26	UDELAR	488	518	519	707	708	834	825	980	1.125	1.157	1.295
27	INAU	687	753	806	1.078	1.500	1.892	2.157	2.691	3.179	3.741	4.513
29	ASSE	2.985	3.129	3.629	4.233	5.304	6.481	7.874	8.969	9.840	10.895	12.161
31	UTEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	16
	Organismos del art. 220	**5.852**	**6.172**	**6.801**	**7.982**	**9.826**	**11.871**	**13.665**	**15.948**	**17.905**	**20.156**	**22.685**
20	Intereses de la Deuda	20.902	18.401	20.625	20.740	18.379	19.708	19.700	22.469	24.016	27.541	29.767
21	Subsidios y Subvenciones	471	507	2.049	2.063	3.119	3.332	3.564	6.593	7.236	7.817	9.156
22	Transf. a la Seguridad Social	25.726	25.904	26.432	29.324	34.745	38.924	44.453	49.083	56.365	64.501	71.258
24	Diversos Créditos	9.605	10.888	13.935	16.961	19.637	23.657	26.550	26.701	34.323	42.565	52.638
Total General		**68.571**	**69.929**	**78.939**	**86.712**	**95.785**	**107.771**	**118.601**	**133.196**	**154.815**	**179.098**	**204.871**

1. Presidencia: a partir del año 2013 la ejecución está afectada por la incorporación del Programa Uruguay Crece Contigo por 131 millones de pesos en 2013 y 198 millones en 2014.

2. MRREE: la ejecución 2014 se ve afectada por el incremento del tipo de cambio y el aumento en la contribución a los organismos internacionales.

3. MGAP: los gastos en el año 2014 están afectados por el incremento del Fondo de la Granja por 174 millones de pesos para reponer al Fondo Agropecuario de Emergencia los gastos realizados en apoyo a la granja.

INVERSIONES - CREDITOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS AÑOS 2004 - 2014											
En millones de pesos corrientes											
Inciso		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
2	Presidencia (1)	101	47	79	123	533	534	482	898	467	608	1.012
3	Defensa	279	290	488	396	1.169	764	821	451	544	708	774
4	Interior (2)	105	122	157	286	542	662	1.028	791	765	1.008	819
5	Economía y Finanzas	20	34	49	93	83	121	158	210	176	224	301
6	Relaciones Exteriores	2	2	1	6	9	2	8	27	83	22	20
7	Ganadería, Agricultura y Pesca (3)	317	216	337	557	669	554	547	395	297	356	312
8	Industria, Energía y Minería (4)	2	3	8	20	26	36	70	59	17	15	98
9	Turismo y Deporte	33	12	29	43	73	55	67	179	170	113	92
10	Transporte y Obras Públicas (5)	2.334	2.425	2.577	2.695	3.691	4.006	4.555	4.151	4.526	4.593	4.934
11	Educación y Cultura	105	114	190	365	537	212	113	209	197	191	197
12	Salud Pública (6)	2	2	18	9	6	13	27	40	50	62	95
13	MTSS (7)	2	2	6	6	23	10	6	51	26	23	12
14	MVOTMA	1.360	1.231	1.657	2.258	2.044	2.389	3.620	3.773	4.113	4.739	5.490
15	Desarrollo Social (8)	101	161	193	215	127	108	122	33	39	19	20
	Administración Central	**4.763**	**4.659**	**5.788**	**7.072**	**9.532**	**9.466**	**11.624**	**11.268**	**11.472**	**12.682**	**14.177**
16	Poder Judicial	26	22	73	119	103	140	96	143	158	135	129
17	Tribunal de Cuentas (9)	1	1	2	1	2	4	2	46	51	4	29
18	Corte Electoral	10	8	9	15	16	9	10	16	15	16	54
19	T. Contencioso Administrativo	1	1	2	1	5	1	1	1	2	1	2
25	ANEP (10)	709	484	659	1.146	1.506	2.054	2.058	2.942	2.872	3.119	2.645
26	UDELAR	82	75	104	232	302	407	425	673	706	729	796
27	INAU (11)	7	25	43	119	83	110	53	214	207	347	540
29	ASSE (12)	82	78	203	285	912	599	471	688	883	767	943
31	UTEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	333
	Organismos del art. 220	**917**	**694**	**1.095**	**1.918**	**2.929**	**3.324**	**3.116**	**4.722**	**4.895**	**5.117**	**5.473**
20	Intereses de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	1.300	1.238	1.140	1.174
22	Transf. a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Diversos Créditos	759	802	758	1.222	2.964	2.786	2.386	1.229	1.117	2.341	2.605
Total General		**6.439**	**6.156**	**7.641**	**10.212**	**15.425**	**15.576**	**17.126**	**18.519**	**18.722**	**21.280**	**23.429**

1. Presidencia: la ejecución está afectada en el año 2011 por el costo de la Torre Ejecutiva, que ascendió a 434 millones de pesos; en 2013 por la incorporación del Plan Juntos por 246 millones de pesos y en 2014 se incluyen 230 millones para el Sistema Nacional de Emergencia para caminería departamental por las lluvias de febrero 2014 y 80 millones adicionales destinados al Plan Juntos. La ejecución del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional, que se gestiona a través de la Presidencia de la República, se expone en el Inciso 24 "Diversos créditos".

2. MI: el nivel de ejecución en 2010 está afectado por una partida por única vez para la ampliación y refacción de cárceles y en 2012 por una partida por única vez por 676 millones de pesos para obras en establecimientos carcelarios, que se ejecutaron durante los años siguientes.

3. MGAP: la reducción de inversiones a partir de 2011 responde a la reclasificación hacia funcionamiento de algunas partidas financiadas con endeudamiento externo.

4. MIEM: las inversiones correspondientes a los años 2010 y 2011 incluyen la adquisición y refacción de un inmueble para la sede del MIEM. La ejecución de 2014 está afectado por el proyecto de relevamiento aerogeofísico de alta resolución por 78 millones de pesos.

5. MTOP: la ejecución incluye el aumento del tope de ejecución en 2010 de 1.057 millones, en 2012 de 174 millones, en 2013 de 47 millones y en 2014 de 180 millones de pesos.

6. MSP: las inversiones de 2014 incluyen la adquisición de vehículos y equipos para el Programa de Salud Rural.

7. MTSS: desde 2011 se han se realizado diversas refacciones de inmuebles del Ministerio.

8. MIDES: las inversiones consideradas hasta el año 2010 corresponden básicamente a gastos de funcionamiento financiados con endeudamiento externo.

9. Tribunal de Cuentas: en 2011 y 2012 se incluyen 50 millones de pesos para la compra de un inmueble para la ampliación de la sede y las inversiones del año 2014 corresponden a refacciones en dicha ampliación.

10. ANEP: a partir de 2011 las inversiones aumentan significativamente por asignaciones del Presupuesto Nacional y además por la reasignación desde otros rubros a inversiones.

11. INAU: a partir de 2011 las inversiones aumentan significativamente por asignaciones del Presupuesto Nacional y en menor medida por la reasignación desde otros rubros a inversiones. La ejecución está afectada por una partida por única vez, otorgada en 2011 para las obras de infraestructura necesarias para la puesta en funcionamiento del SIRPA por 300 millones que se está ejecutando en 2013, 2014 y 2015.

12. ASSE: a partir de 2011 las inversiones aumentan significativamente por asignaciones del Presupuesto Nacional. Además, en 2014 se otorgaron incrementos para el Hospital de Colonia y para otras inversiones del inciso por un total de 280 millones de pesos.

b) Recomposición del gasto en el período 2005 - 2014

A nivel de la estructura presupuestal se destacan dos períodos claramente diferenciados:

i Entre 2004 y 2009 se verificó una importante disminución en el peso de los intereses de la deuda pública y de las transferencias a la seguridad social en el total del gasto. La caída en el peso de estos gastos, cuyo nivel de discrecionalidad en el corto plazo es menor, posibilitó destinar recursos a las áreas prioritarias, fortaleciéndose en particular el gasto con mayor impacto social. Este mayor espacio permitió un aumento en la participación del gasto destinado a los organismos de la enseñanza y al principal prestador público de servicios de salud. De esta forma, los organismos del artículo 220 de la Constitución pasaron del 20 % del total del gasto en 2004, al 26 % en 2009.

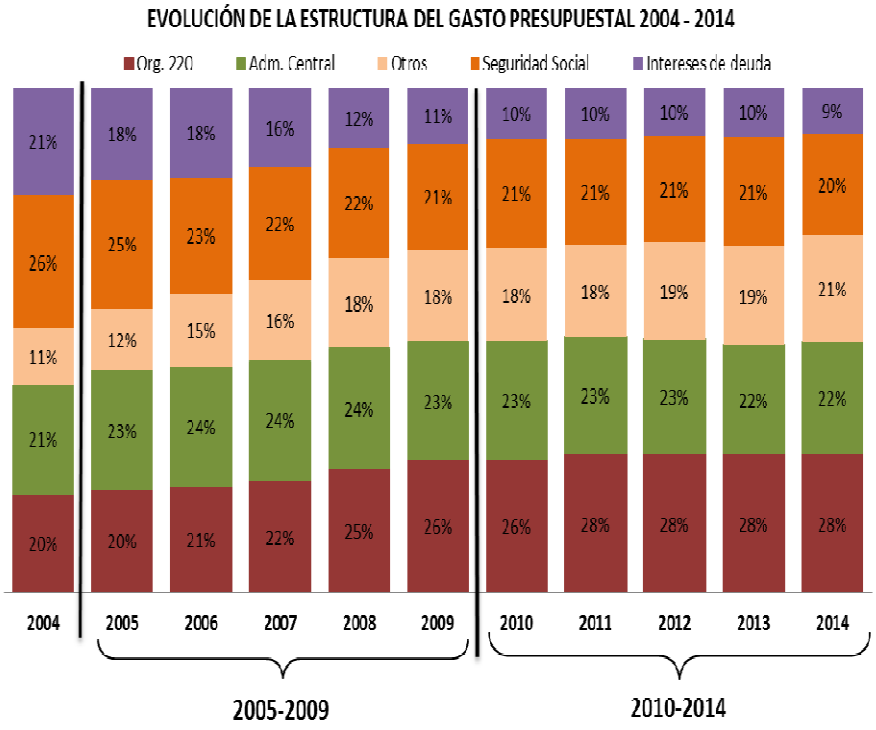

ii Entre 2010 y 2014 la participación de los intereses de la deuda y las transferencias a la seguridad social en el gasto total se estabilizó en torno al 30 % del total. Lo anterior determinó que si bien el gasto en las áreas prioritarias continuó creciendo en términos reales, se acotó el espacio adicional para incrementar su participación en el total.

La categoría "Otros" de la gráfica anterior incluye los gastos del Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones", del Inciso 24 "Diversos Créditos", así como también las Asignaciones Familiares cuyo crédito se registra en el Inciso 22 "Transferencias a la Seguridad Social". Por ende, en las Transferencias a la Seguridad Social se incluye exclusivamente la asistencia financiera a los organismos de seguridad social, las rentas afectadas a las instituciones de Seguridad Social y el costo de las pensiones graciables que paga Rentas Generales.

Tanto en la gráfica como en el análisis del resto del capítulo, al gasto de la Administración Central[8] y de los Organismos del artículo 220 de la Constitución[9], se agrega el que estos Incisos ejecutan pero que se exponen en el Inciso 24 "Diversos Créditos".

[8] Incisos 02 al 15

[9] Incisos 16 a 19, 25, 26, 27, 29 y 31

c) Estructura del gasto presupuestal en 2014

El 22 % del total del gasto correspondió a la Administración Central, mientras que el presupuesto ejecutado por los Organismos del Artículo 220 de la Constitución representó el 28 %. En particular, las transferencias a la Seguridad Social[10] representaron un 21 % del total de la ejecución y los intereses de la deuda un 9 %.

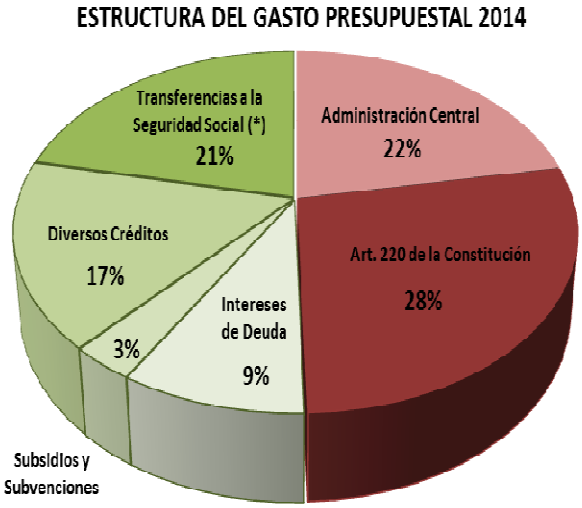

(*) Las Transferencias a la Seguridad Social que corresponden al Inciso 22 incluyen las partidas por Asignaciones Familiares.

Por su parte, "Diversos Créditos", que incluye aquellos gastos generales del Estado que por su naturaleza no pueden imputarse a la actividad operativa de ningún inciso en particular[11], representó el 17 % del total.

El 3 % del gasto se destinó al inciso 21"Subsidios y Subvenciones". En este inciso se registran las partidas presupuestales otorgadas a instituciones que no integran el Presupuesto Nacional, entre las que se encuentran las transferencias a las empresas públicas deficitarias, las personas públicas no estatales y diversas instituciones privadas.

El total del gasto de la Administración Central y los Organismos del Artículo 220 de la Constitución ascendió a 163.610 millones de pesos en 2014.

A nivel de incisos, se destaca que ANEP es el organismo con mayor participación en ese total (26 %) seguido por ASSE con el 15 %, mientras que la Udelar y el INAU representan un 6 % y un 5 % respectivamente.

Dentro de la Administración Central, merece mención la participación del Ministerio del Interior, cuyo presupuesto representó un 12 %, seguido por el Ministerio de Defensa Nacional con un 8 %, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con un 4 % cada uno.

---

[10] Las transferencias a la Seguridad Social con criterio presupuestal no incluyen los aportes personales y patronales de los funcionarios públicos, que también contribuyen al financiamiento del sistema. Las Asignaciones Familiares se registran presupuestalmente dentro de las transferencias a la Seguridad Social.

[11] Incluye gastos como los certificados de crédito de DGI, las partidas destinadas a los Gobiernos Departamentales, el financiamiento del déficit del FONASA y las transferencias al Fondo de Eficiencia Energética, entre otros.

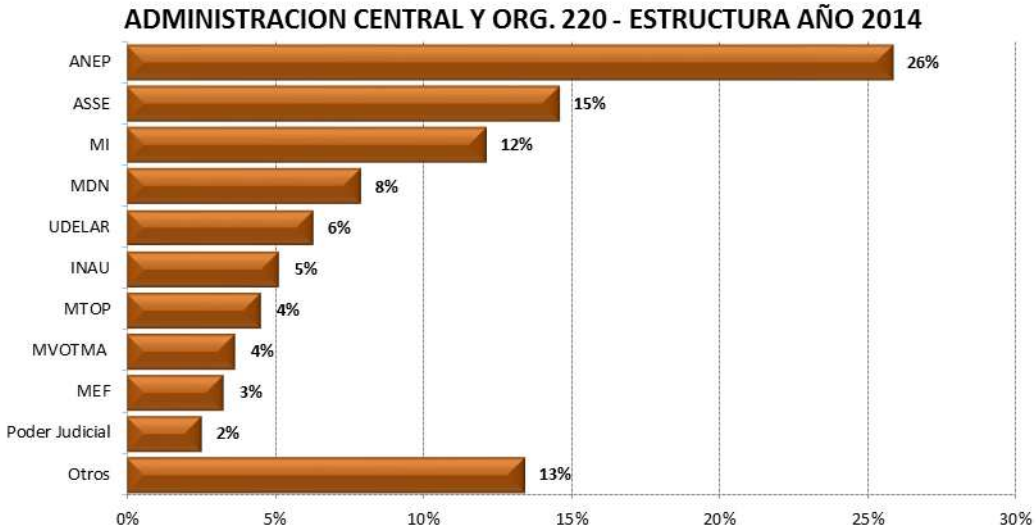

(*) En "Otros" se incluye MEC, MGAP, MIDES, MRREE, MIEM, MTD, MSP, MTSS y Presidencia así como también Corte Electoral, Tribunal de Cuentas y Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

d) Composición por tipo de gasto presupuestal en 2014

Si se analiza la composición del gasto de la Administración Central y los Organismos del Artículo 220, se destaca la elevada participación de las remuneraciones, que representan el 61 % del total. La proporción que representa el gasto en remuneraciones ha venido creciendo en los últimos años como consecuencia de la prioridad presupuestal de la educación, salud y seguridad, áreas intensivas en recursos humanos.

Los gastos de funcionamiento por su parte, representaron un 26 % del total y las inversiones un 13 %. Al analizar la evolución de las inversiones es necesario tener en cuenta el ajuste en el concepto de inversión que se procesó en la última Ley de Presupuesto. El cambio buscó reflejar la efectiva formación de activos, ya que anteriormente se incluía como inversiones la totalidad de los gastos de funcionamiento financiados con endeudamiento externo.

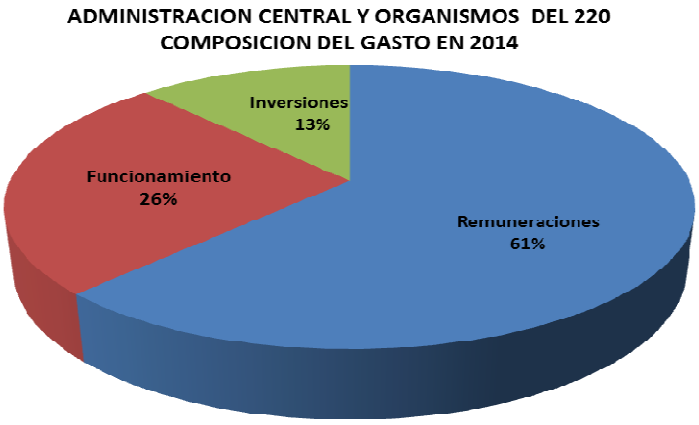

e) Síntesis de la Ejecución Presupuestal en el año 2014

En el año 2014 el monto del gasto total ejecutado ascendió 330.215 millones de pesos, lo que representa el 96% de los créditos asignados.

La Administración Central[12] ejecutó 72.948 millones de pesos, lo que equivale al 89 % del total de los créditos asignados. Entre los incisos con mayores niveles de ejecución se destacan el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con un 96 %, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (93 %) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (91 %).

Por su parte, los Organismos del Artículo 220 de la Constitución ejecutaron 90.662 millones de pesos, lo que representa un 98 % de los créditos asignados, destacándose la UTEC, ANEP y UdelaR, con niveles de ejecución por encima del promedio. Al logro de esos altos niveles de ejecución en relación a los que se verifican en la Administración Central, contribuye la mayor flexibilidad con que cuentan los Organismos del 220 para realizar reasignaciones de crédito y para contratar recursos humanos.

Las transferencias a la seguridad social y los intereses de la deuda totalizaron en 2014 una ejecución de 71.258 y 29.767 millones de pesos respectivamente. La ejecución del Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones" fue de 10.330 millones de pesos y del Inciso 24 "Diversos Créditos" fue de 55.250 millones.

Es importante destacar que a partir de los niveles de ejecución no puede inferirse ninguna consideración sobre la mayor eficiencia y efectividad del gasto.

TOTAL DE CRÉDITOS PRESUPUESTALES Y EJECUCIÓN - AÑO 2014

Todas las financiaciones presupuestales - en millones de pesos corrientes

Inciso		Créditos Presupuestales Totales				Crédito Ejecutado	Porcentaje Ejecución
		Crédito Presupuestal	Reasignación Créditos Inciso 24 (1)	Refuerzos e Imprevistos	Total		
2	Presidencia	2.208	1.585	234	4.027	3.350	83%
3	Defensa	13.277	0	893	14.170	12.807	90%
4	Interior	20.275	0	1.749	22.024	19.739	90%
5	Economía y Finanzas	5.815	101	510	6.426	5.274	82%
6	Relaciones Exteriores	2.329	303	117	2.749	2.496	91%
7	Ganadería, Agricultura y Pesca	3.016	456	128	3.599	3.057	85%
8	Industria, Energía y Minería	1.073	40	28	1.141	920	81%
9	Turismo y Deporte	1.243	0	167	1.409	1.203	85%
10	Transporte y Obras Públicas	6.862	0	747	7.608	7.315	96%
11	Educación y Cultura	3.854	18	615	4.488	3.669	82%
12	Salud Pública	1.371	0	311	1.682	1.473	88%
13	Trabajo y Seguridad Social	1.734	0	315	2.049	1.802	88%
14	MVOTMA	6.303	0	40	6.343	5.902	93%
15	Desarrollo Social	3.088	0	1.029	4.116	3.941	96%
	Administración Central	**72.447**	**2.503**	**6.881**	**81.831**	**72.948**	**89%**
16	Poder Judicial	4.070	0	38	4.108	4.021	98%
17	Tribunal de Cuentas	460	0	29	489	447	91%
18	Corte Electoral	1.121	0	137	1.257	1.155	92%
19	T.Contencioso Administrativo	132	0	3	135	123	91%
25	ANEP	42.122	0	654	42.776	42.219	99%
26	Universidad	9.832	131	377	10.340	10.218	99%
27	INAU	8.033	0	570	8.603	8.315	97%
29	ASSE	22.410	214	1.982	24.607	23.793	97%
31	UTEC	371	0	0	371	371	100%
	Organismos del art. 220	**88.552**	**345**	**3.790**	**92.686**	**90.662**	**98%**
20	Intereses y gastos de la Deuda	29.767	0	0	29.767	29.767	100%
21	Subsidios y Subvenciones	9.073	0	1.299	10.372	10.330	100%
22	Transferencias a la Seguridad Social	71.261	0	0	71.261	71.258	100%
23	Partidas a Reaplicar **(2)**	14.588	0	-12.986	1.603	----	----
24	Diversos Créditos	57.200	-2.848	1.015	55.367	55.250	100%
	TOTAL	**342.888**	**0**	**0**	**342.888**	**330.215**	**96%**

(1) Los créditos correspondientes al Inciso 24 "Diversos Créditos" cuya ejecución está directamente asociada a un inciso en particular, se exponen en el inciso correspondiente.

(2) El Inciso 23 "Partidas a reaplicar" corresponde a partidas cuya ejecución requiere su reasignación hacia otros incisos.

[12] Incluye la ejecución de los Incisos 02 al 15, así como la ejecución realizada por estos incisos de créditos asignados al Incisos 24 "Diversos Créditos".

A continuación se analiza la ejecución presupuestal del año 2014, según los diferentes tipos de gasto: remuneraciones, gastos de funcionamiento e inversiones. Se consideran todas las fuentes de financiamiento presupuestales: rentas generales, rentas con afectación especial y endeudamiento externo.

Se incluyen en el análisis los incisos de la Administración Central y los Organismos del Artículo 220 de la Constitución, así como los Incisos 21 "Subsidios y Subvenciones" y 24 "Diversos Créditos". Las partidas del Inciso 24, cuya ejecución está asociada a un inciso en particular, se exponen en el inciso correspondiente.

Quedan comprendidos en el análisis de las cifras de los incisos, los incrementos presupuestales otorgados al amparo del artículo 41 de la Ley 17.930 "refuerzos de rubro", las habilitaciones de crédito por "acontecimientos graves o imprevistos" en base al artículo 464 de la Ley 15.903 y las habilitaciones por el artículo 27 de la Ley 19.149. La partida de "refuerzos de rubro" se ha destinado principalmente a cubrir los incrementos de precios de los gastos de funcionamiento y en menor medida a enfrentar ajustes en las previsiones originales de crédito.

Gastos de funcionamiento

El nivel de ejecución en gastos de funcionamiento fue de 99% de las asignaciones otorgadas, totalizando 204.871 millones de pesos. En los organismos de la enseñanza, ASSE, INAU y el Poder Judicial, los niveles de ejecución son cercanos al 100 %, mientras que dentro de la Administración Central, los ministerios de Defensa Nacional, Interior, Relaciones Exteriores, Ganadería, Agricultura y Pesca, Educación y Cultura, Salud Pública, Trabajo y Seguridad Social y Desarrollo Social, presentan ejecuciones superiores al 95 %.

Los incrementos otorgados al amparo del artículo 41 de la Ley N° 17.930 "refuerzos de rubro" para gastos de funcionamiento totalizaron 10.048 millones de pesos en 2014. Un 17 % de dicho incremento se destinó a ASSE para cubrir aumentos de precios, compra de medicamentos, contratación de servicios, ajustes de salarios de la Comisión de Apoyo y el Patronato del Psicópata, así como a gastos vinculados al convenio con el Hospital de Clínicas de la Universidad de la República.

Ha sido importante también el incremento otorgado mediante este mecanismo al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), destinado principalmente a la Tarjeta Uruguay Social, al Programa de Asistencia a Personas en Situación de Calle y a otros gastos asociados a políticas sociales.

En el Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones", los principales incrementos fueron destinados a la asistencia financiera a la Administración Nacional de Correos, al Plan Ceibal, a la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande y a la Administración de Ferrocarriles del Estado.

En el Inciso 24 "Diversos Créditos", los mayores incrementos se destinaron a fortalecer el Fondo de Fomento de la Granja y a cubrir el incremento en las contribuciones que realiza el país a los organismos internacionales.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - CRÉDITOS PRESUPUESTALES Y EJECUCIÓN - AÑO 2014 Todas las financiaciones presupuestales - en millones de pesos corrientes							
Inciso		Créditos Presupuestales Totales				Crédito Ejecutado	Porcentaje Ejecución
		Crédito Presupuestal	Reasignación Créditos Inciso 24 (1)	Refuerzos e Imprevistos	Total		
2	Presidencia	364	611	228	1.204	1.082	90%
3	Defensa	2.440	0	530	2.970	2.847	96%
4	Interior	2.296	0	946	3.242	3.099	96%
5	Economía y Finanzas	673	55	312	1.040	952	92%
6	Relaciones Exteriores	684	303	100	1.087	1.067	98%
7	Ganadería, Agricultura y Pesca	773	456	119	1.348	1.301	97%
8	Industria, Energía y Minería	282	40	28	350	309	88%
9	Turismo y Deporte	487	0	153	641	609	95%
10	Transporte y Obras Públicas	633	0	747	1.379	1.298	94%
11	Educación y Cultura	668	18	543	1.228	1.185	96%
12	Salud Pública	546	0	276	822	809	98%
13	Trabajo y Seguridad Social	793	0	315	1.108	1.073	97%
14	MVOTMA	84	0	6	90	79	88%
15	Desarrollo Social	2.634	0	1.029	3.663	3.657	100%
	Administración Central	**13.357**	**1.483**	**5.331**	**20.171**	**19.367**	**96%**
16	Poder Judicial	417	0	38	455	444	98%
17	Tribunal de Cuentas	33	0	4	37	27	72%
18	Corte Electoral	92	0	100	192	171	89%
19	T.Contencioso Administrativo	9	0	0	9	7	78%
25	ANEP	3.431	0	654	4.085	4.052	99%
26	Universidad	1.280	0	17	1.297	1.295	100%
27	INAU	3.981	0	570	4.550	4.513	99%
29	ASSE	10.324	214	1.702	12.240	12.161	99%
31	UTEC	16	0	0	16	16	100%
	Organismos del art. 220	**19.582**	**214**	**3.084**	**22.880**	**22.685**	**99%**
20	Intereses y gastos de la Deuda	29.767	0	0	29.767	29.767	100%
21	Subsidios y Subvenciones	7.933	0	1.265	9.198	9.156	100%
22	Transferencias a la Seguridad Social	71.261	0	0	71.261	71.258	100%
23	Partidas a Reaplicar **(2)**	11.318	0	-10.163	1.156	----	----
24	Diversos Créditos	53.893	-1.697	482	52.679	52.638	100%
	TOTAL	**207.112**	**0**	**0**	**207.112**	**204.871**	**99%**

(1) Los créditos correspondientes al Inciso 24 "Diversos Créditos" cuya ejecución está directamente asociada a un inciso en particular, se exponen en el inciso correspondiente.

(2) El Inciso 23 "Partidas a reaplicar" corresponde a partidas cuya ejecución requiere su reasignación hacia otros incisos.

Inversiones

En el año 2014 la ejecución ascendió 23.429 millones de pesos, correspondiendo a un nivel de ejecución del orden del 96 % del total del crédito asignado a inversiones.

Los incisos más relevantes en la ejecución de este tipo de gasto, lo constituyen naturalmente el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, representando 21 % y 23 % del total de las inversiones respectivamente. Es de destacar que ANEP explica el 11 % del total de las inversiones, ejecutándolas tanto en forma directa, como a través del Fondo de Infraestructura Educativa constituido en la Corporación Nacional de Desarrollo.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, UdelaR, ANEP y UTEC ejecutaron el 100 % del crédito asignado a inversiones. Por su parte, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio del Interior, el Poder Judicial, el Tribunal de Cuentas y la Administración de Servicios de Salud del Estado presentaron niveles de ejecución superiores al 95 % en los créditos destinados a inversiones.

Durante el año 2014 se otorgaron incrementos presupuestales con destino a inversiones, a través del mecanismo de "refuerzo de rubro" por 2.015 millones de pesos. Se destaca entre los principales destinos el Ministerio del Interior para obras en establecimientos carcelarios, comisarías y la incorporación de tecnología.

INVERSIONES - CRÉDITOS PRESUPUESTALES Y EJECUCIÓN - AÑO 2014 Todas las financiaciones presupuestales - en millones de pesos corrientes						
Inciso	Créditos Presupuestales Totales				Crédito Ejecutado	Porcentaje Ejecución
	Crédito Presupuestal	Reasignación Créditos Inciso 24 (1)	Refuerzos e Imprevistos	Total		
2 Presidencia	130	928	5	1.064	1.012	95%
3 Defensa	478	0	337	815	774	95%
4 Interior	438	0	406	844	819	97%
5 Economía y Finanzas	113	46	186	345	301	87%
6 Relaciones Exteriores	18	0	17	35	20	58%
7 Ganadería, Agricultura y Pesca	338	0	0	338	312	92%
8 Industria, Energía y Minería **(2)**	154	0	0	154	98	63%
9 Turismo y Deporte	96	0	10	106	92	87%
10 Transporte y Obras Públicas **(3)**	4.940	0	0	4.940	4.934	100%
11 Educación y Cultura	141	0	73	214	197	92%
12 Salud Pública	79	0	34	113	95	84%
13 Trabajo y Seguridad Social	12	0	0	12	12	98%
14 MVOTMA	5.777	0	34	5.811	5.490	94%
15 Desarrollo Social	37	0	0	37	20	55%
Administración Central	**12.752**	**974**	**1.102**	**14.828**	**14.177**	**96%**
16 Poder Judicial	136	0	0	136	129	96%
17 Tribunal de Cuentas	4	0	25	29	29	97%
18 Corte Electoral	22	0	37	60	54	90%
19 T.Contencioso Administrativo	1	0	3	4	2	65%
25 ANEP	2.655	0	0	2.655	2.645	100%
26 Universidad	796	0	0	796	796	100%
27 INAU **(4)**	709	0	0	709	540	76%
29 ASSE	672	0	280	952	943	99%
31 UTEC	333	0	0	333	333	100%
Organismos del art. 220	**5.329**	**0**	**345**	**5.674**	**5.473**	**96%**
20 Intereses y gastos de la Deuda	0	0	0	0	0	----
21 Subsidios y Subvenciones	1.140	0	34	1.174	1.174	100%
22 Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	----
23 Partidas a Reaplicar	2.015	0	-2.015	0	0	----
24 Diversos Créditos	3.121	-974	533	2.680	2.605	97%
TOTAL	**24.357**	**0**	**0**	**24.357**	**23.429**	**96%**

(1) Los créditos correspondientes al Inciso 24 "Diversos Créditos" cuya ejecución está directamente asociada a un inciso en particular, se exponen en el inciso correspondiente.

(2) MIEM: el nivel de ejecución está afectado por una partida por única vez para el Polo Industrial Naval.

(3) MTOP: se considera el "tope de ejecución".

(4) INAU: el nivel de ejecución está afectado por una partida por única vez otorgada en 2011 para las obras de infraestructura necesarias para la puesta en funcionamiento del SIRPA por 300 millones, que se está ejecutando en los años siguientes.

Remuneraciones

Los créditos presupuestales asignados para remuneraciones totalizaron 111.419 millones de pesos, alcanzándose un nivel de ejecución del 91 %. El 35 % del gasto total en remuneraciones correspondió a ANEP, 16 % al Ministerio del Interior, 10 % a ASSE[13], 9 % al Ministerio de Defensa y 8 % a la UDELAR.

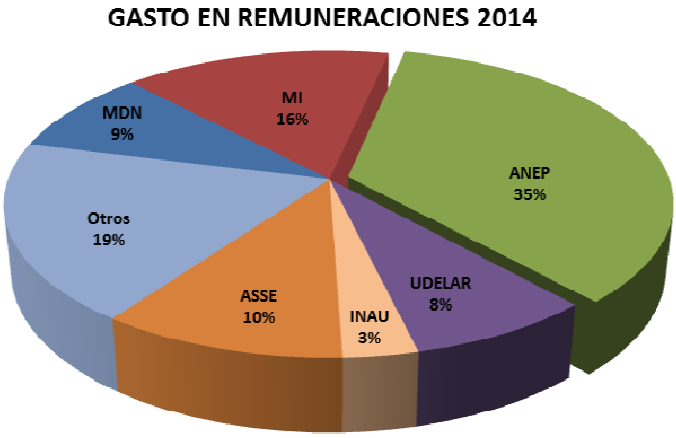

[13] ASSE ejecuta además partidas salariales a través de Comisión de Apoyo y el Patronato del Psicópata, que están incluidas dentro de los gastos de funcionamiento.

El nivel de ejecución de remuneraciones en la Administración Central fue del 84 %, en tanto los Organismos del 220, que cuentan con mayor flexibilidad en esta materia, alcanzaron en general una ejecución en torno al 97 %.

En materia de remuneraciones, los incrementos al amparo del artículo 41 "refuerzos de rubro" se encuentran limitados a la existencia de recaudación afectada específicamente a estos fines y por ende corresponden exclusivamente a la fuente de financiamiento 1.2 "Recursos con Afectación Especial".

En el año 2014 se otorgaron incrementos presupuestales por esta vía por 808 millones de pesos, destinados principalmente a cubrir los pagos al personal que presta el "servicio 222" y a la UdelaR, a efectos de cubrir las remuneraciones asociadas a trabajos realizados mediante convenios con terceros.

REMUNERACIONES - CRÉDITOS PRESUPUESTALES Y EJECUCIÓN - AÑO 2014
Todas las financiaciones presupuestales - en millones de pesos corrientes

Inciso		Créditos Presupuestales Totales				Crédito Ejecutado	Porcentaje Ejecución
		Crédito Presupuestal	Reasignación Créditos Inciso 24 (1)	Refuerzos e Imprevistos (2)	Total		
2	Presidencia	1.713	46	0	1.759	1.256	71%
3	Defensa	10.359	0	26	10.385	9.186	88%
4	Interior	17.541	0	397	17.938	15.820	88%
5	Economía y Finanzas	5.029	0	12	5.041	4.022	80%
6	Relaciones Exteriores	1.627	0	0	1.627	1.408	87%
7	Ganadería, Agricultura y Pesca	1.905	0	9	1.914	1.444	75%
8	Industria, Energía y Minería	637	0	0	637	513	81%
9	Turismo y Deporte	659	0	4	663	502	76%
10	Transporte y Obras Públicas	1.288	0	0	1.288	1.083	84%
11	Educación y Cultura	3.045	0	0	3.045	2.287	75%
12	Salud Pública	746	0	0	746	569	76%
13	Trabajo y Seguridad Social	929	0	0	929	717	77%
14	MVOTMA	442	0	0	442	333	75%
15	Desarrollo Social	417	0	0	417	264	63%
	Administración Central	**46.338**	**46**	**448**	**46.832**	**39.404**	**84%**
16	Poder Judicial	3.517	0	0	3.517	3.447	98%
17	Tribunal de Cuentas	422	0	0	422	392	93%
18	Corte Electoral	1.006	0	0	1.006	930	92%
19	T.Contencioso Administrativo	123	0	0	123	114	93%
25	ANEP	36.037	0	0	36.037	35.522	99%
26	Universidad	7.756	131	360	8.247	8.127	99%
27	INAU	3.344	0	0	3.344	3.261	98%
29	ASSE **(3)**	11.415	0	0	11.415	10.689	94%
31	UTEC	22	0	0	22	22	100%
	Organismos del art. 220	**63.641**	**131**	**360**	**64.132**	**62.504**	**97%**
20	Intereses y gastos de la Deuda	0	0	0	0	0	----
21	Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	----
22	Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	----
23	Partidas a Reaplicar **(4)**	1.255	0	-808	447	0	----
24	Diversos Créditos	185	-177	0	8	7	80%
	TOTAL	**111.419**	**0**	**0**	**111.419**	**101.915**	**91%**

(1) Los créditos correspondientes al Inciso 24 "Diversos Créditos" cuya ejecución está directamente asociada a un inciso en particular, se exponen en el inciso correspondiente.

(2) Los "refuerzos de rubro" para remuneraciones solo pueden corresponder a la fuente de financiamiento 1.2 "Recursos con Afectación Especial".

(3) Los créditos de remuneraciones de ASSE no incluyen los gastos de "Comisiones de Apoyo" y "Patronato del Psicópata", las cuales se clasifican como gastos de funcionamiento.

(4) El Inciso 23 "Partidas a reaplicar" corresponde a partidas cuya ejecución requiere su reasignación hacia otros incisos.

f) Cuadros de ejecución presupuestal

A continuación se detalla la información correspondiente a:

i composición de los créditos y de la ejecución de los Incisos 21 "Subsidios y Subvenciones" y 24 "Diversos Créditos", detallando las reasignaciones realizadas desde el Inciso 24 a los diferentes Incisos.

ii detalle para el año 2014 de los incrementos presupuestales otorgados al amparo del artículo 41 de la Ley 17.930 "refuerzos de rubro".

Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones" - 2014 Funcionamiento e Inversión				
Inciso de referencia	**Concepto**	**Crédito Vigente**	**Crédito Ejecutado**	**Porcentaje Ejecución**
3	Asoc. Honoraria Salvamentos Marítimos y Fluviales	1	1	100%
	Instituto Antártico Uruguayo	35	35	100%
	Total MDN	**35**	**35**	**100%**
5	Centro de Estudios Fiscales	3	3	100%
	Total MEF	**3**	**3**	**100%**
6	Uruguay XXI	178	177	100%
	Total MRREE	**178**	**177**	**100%**
7	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)	250	250	100%
	Instituto Nacional de la Leche (INALE)	26	26	100%
	Instituto Nacional de la Semilla (INASE)	15	15	100%
	Instituto Plan Agropecuario (IPA)	62	62	100%
	Fondo Forestal **(1)**	60	60	100%
	Total MGAP	**413**	**413**	**100%**
8	Subsidio a la vestimenta	112	76	67%
	Total MIEM	**112**	**76**	**67%**
10	Instituto Nacional de Logística (INALOG)	15	15	100%
	Total MTOP	**15**	**15**	**100%**
11	Consejo de Capacitación Profesional (COCAP)	7	7	100%
	PEDECIBA	48	48	100%
	INEEd	40	40	100%
	Total MEC	**95**	**95**	**100%**
12	Centro Uruguayo de Imagenología Molecular	80	80	100%
	Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa	191	191	100%
	Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular	27	27	100%
	Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer	74	74	100%
	Patronato del Psicópata	2	2	100%
	Total MSP	**374**	**374**	**100%**
14	MEVIR	106	106	100%
	Total MVOTMA	**106**	**106**	**100%**
21	Plan Ceibal	1.355	1.355	100%
	Prefinanciación de exportaciones	1.060	1.060	100%
	Agencia Nacional de Vivienda	710	710	100%
	Instituto Nacional de Colonización	296	296	100%
	Administración Nacional de Correos	481	481	100%
	Administración de Ferrocarriles del Estado	441	441	100%
	Agencia Nacional de Investigación e Innovación	568	568	100%
	Comisión Técnico-Mixta de Salto Grande	394	394	100%
	Instituto Nacional de Formación Profesional (INEFOP)	310	310	100%
	Fundación Instituto Pasteur	95	95	100%
	Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea	433	433	100%
	Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP)	29	29	100%
	Sector Agrícola	491	491	100%
	Sector Pecuario	5	5	100%
	Uruguay XXI - Sevicios Globales de Exportación - BID	38	38	100%
	Fondo Nacional de Recursos - Sustitución renta afectada	6	6	100%
	Total Subsidios y Subvenciones	**6.711**	**6.711**	**100%**
	Varios Organismos Sociales **(2)**	53	51	97%
	Subtotal funcionamiento e inversión	**8.095**	**8.056**	**100%**
	Recursos con Afectación Especial **(3)**	2.277	2.274	
	Partidas Figurativas **(4)**	3.113	3.113	
Total Inciso 21 "Subsidios y subvenciones"		**13.485**	**13.443**	**100%**

1. Fondo Forestal: este crédito presupuestal se complementa con obligaciones realizadas en ejercicios anteriores por 60 millones de pesos.

2. Corresponde a múltiples organismos sociales para los que la ley estableció subsidios a través de los diferentes ministerios de referencia.

3. Las partidas correspondientes a la FF 1.2 "Recursos con afectación especial" se detallan en el cuadro siguiente. Algunos de los organismos que reciben fondos de Rentas Generales también reciben Recursos con Afectación Especial.

4. Partidas figurativas: corresponden a movimientos producidos en el registro presupuestal y no a gastos reales.

Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones" Recursos con afectación especial (FF 1.2) - 2014			
Concepto	**Crédito Vigente**	**Crédito Ejecutado**	**Porcentaje Ejecución**
Fondo de Reconversión Laboral - INEFOP	723	720	100%
Instituto Nacional de Colonización	582	582	100%
Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)	600	600	100%
Fondo de Solidaridad	284	284	100%
FNR - Recaudación IMAE - DNLQ	34	34	100%
Organización de la Prensa del Interior (OPI)	43	43	100%
Patronato del Psicópata	12	12	100%
Total	**2.277**	**2.274**	**100%**

Inciso 24 "Diversos Créditos" - 2014 Funcionamiento e Inversión			
Concepto	**Crédito Vigente**	**Crédito Ejecutado**	**Porcentaje Ejecución**
Certificados de Crédito - DGI	27.031	27.031	100%
Gobiernos Departamentales - partida artículo 214 de la Constitución **(1)**	8.980	8.980	100%
Gobiernos Departamentales - subsidio alumbrado público	440	439	100%
SUCIVE - gastos de administración	176	176	100%
SUCIVE - Fondo de Compensación	97	97	100%
Fondo de Incentivo para la Gestión de Municipios	67	67	100%
Fondo de Estabilización Energética (FEE) **(2)**	3.698	3.698	100%
FONASA - insuficiencia financiera	8.709	8.709	100%
Fondo Nacional de Recursos - pago por actos usuarios de ASSE	1.278	1.278	100%
Sentencias Judiciales	504	504	100%
Tarifa de Saneamiento Administración Central	366	366	100%
Comisiones y gastos bancarios	293	293	100%
Reparación victimas de actuación ilegítima del Estado **(3)**	67	46	69%
Indemnizaciones - Salto Grande	9	9	100%
Liquidación por convenio compra-venta NBC	112	107	96%
FOCEM - contribución Uruguay	45	45	100%
Reintegro impuestos a los turistas	41	41	100%
Partidos Políticos - aportes mensuales	26	26	100%
Partidos Políticos - contribución por elecciones	686	686	100%
OPP - Programa Apoyo a la Cohesión Social y Territorial	18	10	56%
Partidas varias	47	41	87%
Subtotal	**52.690**	**52.649**	**100%**
Reasignación a otros Incisos	1.874	1.739	
Partidas figurativas **(4)**	439	179	
Total Funcionamiento	**55.003**	**54.567**	**99%**
Fondo de Desarrollo del Interior (FDI)	1.075	1.051	98%
Impuesto al Patrimonio Agropecuario - Caminería Departamental	422	422	100%
Caminería Departamental - cesión de MTOP a Gobiernos Departamentales **(5)**	368	368	100%
Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS) **(6)**	490	438	89%
Infraestructura Ferroviaria - contraparte local FOCEM	160	160	100%
Dragado Río Uruguay	162	162	100%
Subtotal	**2.677**	**2.601**	**97%**
Reasignación a otros Incisos	974	927	
Total Inversión	**3.651**	**3.528**	**97%**
Total Inciso 24 "Diversos Créditos"	**58.654**	**58.095**	**99%**

1. Comprende a las partidas para los Gobiernos Departamentales por el artículo 214 de la Constitución deducido el Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS) y la partida para caminería rural gestionada por MTOP.
2. FEE: crédito destinado al Fondo de Estabilización Energética que se financia con transferencias de UTE a rentas generales.
3. Corresponde a una partida por única vez cuyo saldo es ejecutado en los años siguientes.
4. Las partidas figurativas corresponden a movimientos producidos en el registro presupuestal y no a gastos reales.
5. Corresponde a la ejecución del proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento de Caminería Departamental financiado con parte de la recaudación del Impuesto al Patrimonio de Explotaciones Agropecuarias del año 2014, cuyo beneficiario era el MTOP y que por el año 2014, fue cedido a los Gobiernos Departamentales.
6. PDGS: el crédito está incluido en la partida que le corresponde a los Gobiernos Departamentales por el artículo 214 de la Constitución, por lo cual los montos no ejecutados se distribuyen al conjunto de las intendencias al año siguiente.

Inciso 24 - Partidas gestionadas por otros Incisos - Año 2014					
Inciso	Concepto	Crédito Vigente	Refuerzos	Crédito Ejecutado	Porcentaje Ejecución
2	Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información	212	95	207	98%
	Fortalecimiento Institucional del Estado	22	0	10	45%
	Centros de Atención Ciudadana	11	0	11	100%
	Programa de Apoyo a la Cohesión Social y Territorial	7	0	6	86%
	Programas de Apoyo al Sector Productivo	95	0	43	45%
	Junta Nacional de Drogas	19	0	19	100%
	Uruguay Crece Contigo	195	52	195	100%
	Convivencia Urbana	25	0	25	100%
	Partidas varias	25	0	25	100%
	Total Presidencia	**611**	**147**	**541**	**89%**
5	Proyecto BM - IBTAL	30	0	26	87%
	Proyecto. BID - Apoyo a la Gestión Presupuestal	5	0	4	80%
	Proyecto BID - Fortalecimiento Negociación Comercio Exterior	12	0	10	83%
	Reingeniería SIIF	8	0	6	75%
	Total MEF	**55**	**0**	**46**	**84%**
6	Contribución a Organismos Internacionales	259	122	259	100%
	Juicio Philip Morris y otras transferencias	38	38	38	100%
	Cooperación Uruguay - México	6	4	6	100%
	Total MRREE	**303**	**467**	**303**	**100%**
7	Fondo de la Granja **(1)**	453	140	452	100%
	Partidas varias	3	0	0	0%
	Total MGAP	**456**	**140**	**452**	**99%**
8	FODIME - Fondo de Diversificación de Mercados	10	0	10	100%
	Programa Promoción Patentamiento	10	0	0	0%
	MIPYMES - subsidio a la tasa de interés	20	0	0	0%
	Total MIEM	**40**	**0**	**10**	**25%**
11	SODRE - Fondo de desarrollo artístico y cultural	18	0	18	100%
	Total MEC	**18**	**0**	**18**	**100%**
29	Unidades Docentes Asistenciales (UDAS) **(2)**	214	0	214	100%
	Total ASSE	**214**	**0**	**214**	**100%**
Total Funcionamiento		**1.697**	**754**	**1.584**	**93%**
2	Plan Juntos	325	103	325	100%
	Proyectos Productivos	186	60	167	90%
	Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información	144	34	143	99%
	Convivencia Urbana	15	0	12	80%
	Sistema Nacional de Emergencia **(3)**	248	237	239	96%
	Programa de Apoyo a la Cohesión Social y Territorial	7	0	6	86%
	OPP - Fortalecimiento Institucional del Estado	3	0	0	0%
	Total Presidencia	**928**	**434**	**892**	**96%**
5	Proyecto BM - IBTAL	30	0	23	77%
	Proyecto. BID - Apoyo a la Gestión Presupuestal	4	0	4	100%
	Proyecto BID - Fortalecimiento Negociación Comercio Exterior	7	0	7	100%
	Reingeniería SIIF	5	0	1	20%
	Total MEF	**46**	**0**	**35**	**76%**
Total Inversiones		**974**	**434**	**927**	**95%**
2	Fortalecimiento Institucional del Estado	27	0	17	63%
	Centros de Atención Ciudadana	8	0	2	25%
	Programa de Apoyo a la Cohesión Social y Territorial	11	0	5	45%
	Total Presidencia	**46**	**0**	**24**	**52%**
26	Unidades Docentes Asistenciales (UDAS) **(2)**	131	0	131	100%
	Total UDELAR	**131**	**0**	**131**	**100%**
Total Remuneraciones		**177**	**0**	**155**	**88%**
TOTAL		**2.848**	**1.188**	**2.666**	**94%**

1. Incluye la partida anual de 280 millones de pesos, más una partida extraordinaria de 174 millones para reponer al Fondo Agropecuario de Emergencia los gastos de la emergencia climática aplicados a la granja.

2. La partida para las Unidades Docentes Asistenciales (UDAS) está en el Inciso 24 "Diversos Créditos", Unidad Ejecutora 29 "ASSE" y se ejecuta tanto a través de ASSE, como de UdelaR o del Ministerio de Defensa Nacional.

3. Incluye 230 millones de pesos de apoyo extraordinario a Caminería Departamental por las lluvias de febrero 2014.

INCREMENTOS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO 2014

Al amparo del Art. 41 de la Ley Nº 17.930 - En millones de pesos

Inciso	Concepto	Financ.	Importe	% Total
02 Presidencia	**Total**		**218,0**	**2,2%**
	URSEC - Tasa Servicio Postal Universal	RAE	170,0	
	Instituto de Regulación y Control de Cannabis (IRCCA)	RRGG	13,8	
	URSEA - control de generadores a vapor y otros	RAE	13,6	
	Reasentamiento refugiados sirios	RRGG	9,7	
	Aporte adicional a PNUD	RRGG	8,5	
	Sistema Nacional de Emergencia	RRGG	2,5	
03 Defensa	**Total**		**499,3**	**5,0%**
	Partidas de naturaleza salarial	RRGG	119,7	
	Alimentación	RRGG	43,3	
	Gastos varios	RRGG	94,0	
	Combustibles	RRGG	78,7	
	Suministros	RRGG	21,4	
	Suministros y otros	RAE	5,3	
	Ejército - PESMA - planta de explosivos	RAE	55,0	
	Ejército - trabajos para terceros	RAE	12,4	
	Ejército - servicio de parques	RAE	3,0	
	Armada - uniformes	RRGG	30,0	
	Fuerza Aérea - trabajos para terceros	RAE	0,1	
	Custodia - elecciones nacionales	RRGG	17,8	
	Custodia - elecciones internas	RRGG	8,9	
	Meteorología - convenio servicio meteorológico aeronáutico	RAE	6,2	
	Consejo de Defensa Sudamericano	RRGG	3,5	
04 Interior	**Total**		**946,3**	**9,4%**
	Combustibles	RRGG	141,1	
	Sanidad - convenio con FEMI	RRGG	112,7	
	Gastos varios	RAE	151,5	
	Alimentación	RRGG	108,1	
	Alimentación	RAE	13,5	
	Suministros	RRGG	88,3	
	Gastos varios	RRGG	52,2	
	Uniformes	RAE	60,5	
	Calzado	RRGG	29,2	
	Cámaras de vigilancia - leasing	RRGG	35,3	
	Proyecto Seguridad Ciudadana - BID	END EXT	32,2	
	Proyecto Seguridad Ciudadana - BID	RRGG	4,5	
	Municiones	RAE	21,4	
	Mantenimiento vehículos - convenio centro de talleristas	RAE	16,0	
	Viáticos	RRGG	15,3	
	DGS - informática	RAE	15,7	
	DGS - informática	RRGG	14,9	
	DNIC - pasaportes	RAE	11,0	
	Vehículos - neumáticos y repuestos	RRGG	8,3	
	DNPT -reactivos para Laboratorio Químico y Biológico	RAE	6,8	
	Custodia - elecciones	RRGG	6,0	
	Custodia - elecciones	RAE	1,8	
05 Economía y Finanzas	**Total**		**302,1**	**3,0%**
	DGI - gastos varios	RRGG	98,5	
	DGI - informática	RRGG	29,6	
	DGI - suministros	RRGG	6,0	
	DN Aduanas - DUA digital, informática y otros	RAE	41,0	
	DN Aduanas -gastos varios	RRGG	19,9	
	DNQyL- publicidad y otros	RAE	25,3	
	DGS - gastos varios	RRGG	29,8	
	DGS- Unidad de Gestión de Deuda	END EXT	1,3	
	DGS- Unidad de Gestión de Deuda	RRGG	0,3	
	CGN - mudanza Servicio Garantía de Alquileres	RRGG	22,4	
	DG Comercio - gastos Zona Franca y otros	RRGG	9,5	
	DG Comercio - gastos Zona Franca y otros	RAE	8,5	
	DN Catastro - gastos varios	RRGG	7,7	
	TGN - gastos varios	RRGG	2,4	
06 Relaciones Exteriores	**Total**		**63,8**	**0,6%**
	Gastos varios	RRGG	29,7	
	Plataforma continental - estudios sísmicos	RRGG	15,3	
	Conferencia RAMSAR - mayo 2015	RRGG	10,4	
	Comisiones Binacionales	RRGG	8,4	

INCREMENTOS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO 2014

Al amparo del Art. 41 de la Ley Nº 17.930 - En millones de pesos

Inciso	Concepto	Financ.	Importe	% Total
07 Ganadería, Agricultura y Pesca	**Total**		**111,8**	**1,1%**
	Indemnización por sacrificio sanitario - tuberculosis	RAE	111,8	
08 Industria, Energía y Minería	**Total**		**22,5**	**0,2%**
	Parque Tecnológico de Pando	RRGG	20,0	
	DINAMIGE - Recaudación Ley de Minería	RRGG	1,3	
	Gastos varios	RRGG	1,2	
09 Turismo y Deporte	**Total**		**148,9**	**1,5%**
	Turismo - promoción turística	RRGG	90,5	
	Turismo - convenios compañías aéreas	RRGG	17,3	
	Deporte - becas para selecciones	RRGG	12,5	
	Deporte - mantenimiento y vigilancia plazas de deporte	RRGG	10,1	
	Deporte - convenio AUF	RRGG	10,0	
	Deporte - juegos nacionales de la juventud y otros	RRGG	8,5	
10 Transporte y Obras Públicas	**Total**		**746,7**	**7,4%**
	Subsidio transporte educación media - Montevideo	RRGG	612,9	
	Subsidio transporte educación media - interior	RRGG	89,9	
	Subsidio transporte educación media - zonas rurales	RRGG	35,0	
	Consultoría transporte ferroviario	END EXT	9,0	
11 Educación y Cultura	**Total**		**538,2**	**5,4%**
	SODRE - Auditorio Dra. Adela Reta	RRGG	195,5	
	SODRE - Auditorio Dra. Adela Reta	RAE	69,4	
	Becas Julio Castro para estudiantes de magisterio	RRGG	56,4	
	Pasaje de contratos cachets a temporales	RRGG	36,4	
	Suministros	RRGG	15,3	
	DGS - Centros MEC y otros gastos	RRGG	30,4	
	DGS - estudios para el Museo del Tiempo	RRGG	2,3	
	DGS - gastos varios	RAE	2,0	
	DG Registros - comisiones agentes recaudadores	RAE	20,4	
	DG Registros - gastos varios	RAE	15,0	
	DG Registros - convenio Fundación Ricaldoni	RAE	8,5	
	D. Educación - Centros de Capacitación y Producción (CECAP)	RRGG	12,0	
	D. Educación - Escuelas de Enfermería	RAE	5,0	
	DICyT - convenios internacionales y otros	RRGG	14,9	
	Canal 5 - coberturas especiales, compra de contenidos y otros	RAE	7,7	
	Canal 5 - desmontaje antena	RRGG	3,8	
	DN Cultura - gastos Museo Zorrilla y otros	RRGG	6,1	
	Comisión Patrimonio - gastos varios	RAE	6,0	
	Comisión Bicentenario - gastos varios	RRGG	5,1	
	Comisión Bicentenario - gastos varios	RAE	5,0	
	Fiscalías - gastos varios	RRGG	5,1	
	Museo Histórico Nacional - vigilancia museos y otros	RRGG	3,6	
	Biblioteca Nacional - gastos varios	RRGG	2,5	
	DG Registro Civil - gastos	RAE	5,0	
	DG Registro Civil - gastos	RRGG	2,0	
	JUTEP - gastos varios	RRGG	1,5	
	Archivo General - gastos varios	RRGG	0,7	
	Instituto Clemente Estable - gastos varios	RRGG	0,6	
12 Salud Pública	**Total**		**273,5**	**2,7%**
	DIGESA - juicios medicamentos oncológicos y endoprótesis	RRGG	120,7	
	DIGESA - gastos varios	RRGG	37,5	
	DIGESE - gastos varios	RRGG	31,6	
	DIGESE - Consejo de Salud Sudamericano	RRGG	1,0	
	Vacunas	RRGG	21,0	
	IN Donación y Trasplante - gastos varios	RAE	20,1	
	Convenio asistencia en la vía pública	RRGG	18,0	
	Programa Salud Bucal	RRGG	11,6	
	Suministros	RRGG	7,0	
	Centro Nacional de Quemados - retiros incentivados	RRGG	5,0	
13 Trabajo y Seg. Social	**Total**		**311,9**	**3,1%**
	INDA - alimentación	RRGG	241,9	
	INDA - tarjeta alimentaria	RRGG	70,0	
14 Vivienda, Ord. Territorial y Medio Ambiente	**Total**		**5,3**	**0,1%**
	Conferencia RAMSAR - mayo 2015	RRGG	5,3	

INCREMENTOS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO 2014

Al amparo del Art. 41 de la Ley Nº 17.930 - En millones de pesos

Inciso	Concepto	Financ.	Importe	% Total
15 Desarrollo Social	**Total**		**1.028,5**	**10,2%**
	Tarjeta Uruguay Social	RRGG	296,4	
	Programa de Asistencia a Personas en Situación de Calle	RRGG	187,7	
	Gastos varios	RRGG	386,6	
	Programa 7 Zonas	RRGG	71,0	
	Asistencia a la Vejez	RRGG	43,5	
	Ley de Faltas	RRGG	31,2	
	Sistema Nacional de Cuidados - gastos de administración	RRGG	12,2	
	INJU - gastos varios	RAE	0,1	
16 Poder Judicial	**Total**		**38,0**	**0,4%**
	Suministros y otros gastos	RRGG	36,7	
	Gastos varios	RAE	1,3	
17 Tribunal de Cuentas	**Total**		**3,7**	**0,0%**
	Gastos varios	RAE	3,7	
18 Corte Electoral	**Total**		**99,5**	**1,0%**
	Elecciones internas y nacionales	RRGG	90,0	
	Gastos varios	RRGG	8,0	
	Gastos varios	RAE	1,5	
21 Subsidios	**Total**		**1.264,7**	**12,6%**
	PLUNA - deuda Scotia Bank	RRGG	389,4	
	PLUNA - gastos ente autónomo	RRGG	19,8	
	Plan Ceibal	RRGG	333,2	
	CORREO	RRGG	131,6	
	AFE - reparación vías y otros	RRGG	54,5	
	Uruguay XXI - Expo Milán 2015	RRGG	72,8	
	Uruguay XXI- Proyecto Servicios Globales de Exportación - BID	END EXT	37,9	
	Uruguay XXI - Proyecto Servicios Globales de Exportación - BID	RRGG	13,5	
	Uruguay XXI - gastos varios	RRGG	15,0	
	Uruguay XXI - Proyecto Marca País	RRGG	8,9	
	Uruguay XXI - SIICEX y estadísticas de inversión	RRGG	2,4	
	MGAP - Fondo Forestal	RRGG	60,0	
	Comisión Honoraria Lucha Antituberculosa	RRGG	39,0	
	Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular	RRGG	15,0	
	Comisión Honoraria Lucha Contra el Cáncer	RRGG	12,0	
	CUDIM	RRGG	11,0	
	Instituto Plan Agropecuario	RRGG	20,0	
	ANII - Becas en el exterior y post doctorados	RRGG	16,8	
	ANII - Sistema Nacional de Investigadores	RRGG	9,8	
	Instituto Antártico Uruguayo	RRGG	2,2	
24 Diversos Créditos	**Total**		**482,4**	**4,8%**
	MGAP - Fondo de Fomento de la Granja	RAE	140,0	
	MRREE - contribución a organismos internacionales	RRGG	122,3	
	MRREE - gastos juicio Phillip Morris	RRGG	38,1	
	MRREE - cooperación Uruguay - México	RRGG	3,9	
	AGESIC - gastos varios	RRGG	77,0	
	AGESIC - Programa Salud.uy - BID	RRGG	11,1	
	AGESIC - Programa Salud.uy - BID	END EXT	7,2	
	Uruguay Crece Contigo	RRGG	52,0	
	BPS - Encuesta de Protección Social	END EXT	18,0	
	Liquidación por convenio de compra-venta NBC	RRGG	12,9	
25 ANEP	**Total**		**654,1**	**6,5%**
	Alimentación escolar - Impuesto de Primaria	RAE	644,1	
	Gastos por trabajos por convenio	RAE	10,0	
26 UDELAR	**Total**		**17,2**	**0,2%**
	Convenio ASSE - Hospital de Clínicas (1)	RRGG	17,2	
27 INAU	**Total**		**570,0**	**5,7%**
	Gastos varios y suministros	RRGG	570,0	
29 ASSE	**Total**		**1.701,8**	**16,9%**
	Gastos varios	RAE	963,3	
	Gastos varios	RRGG	40,0	
	Comisión de Apoyo y Patronato del Psicópata - ajuste salarial	RRGG	656,4	
	Comisión de Apoyo y Patronato del Psicópata - ajuste salarial	RAE	33,2	
	Convenio ASSE - Hospital de Clínicas (1)	RRGG	8,9	
	Total Incremento Funcionamiento		**10.048,4**	**100%**

1. Convenio Hospital de Clínicas: se otorgaron incrementos en UdelaR y ASSE para el mismo destino.

INCREMENTOS PARA INVERSIONES EN EL AÑO 2014
Al amparo del Art. 41 de la Ley Nº 17.930 - En millones de pesos

Inciso	Concepto	Financ.	Importe	% Total
02 Presidencia	**Total**		**5,4**	**0,3%**
	URSEC - equipos y software	RAE	5,4	
03 Defensa	**Total**		**337,0**	**16,7%**
	DINACIA - pistas aeropuerto Durazno	RAE	131,2	
	Fuerza Aérea - mantenimiento aeronaves, sistemas de vigilancia y c	RRGG	81,6	
	Fuerza Aérea - compra aeronaves entrenamiento	RAE	13,7	
	Fuerza Aérea - compra aeronaves entrenamiento	RRGG	5,0	
	Armada - reparaciones Capitán Miranda	RRGG	30,9	
	Armada - equipamiento unidades navales y otros	RRGG	17,5	
	Armada - trabajos para terceros	RAE	3,8	
	Sanidad - construcciones	RRGG	16,8	
	Ejército - armamento y municiones	RRGG	16,5	
	Ejercito - inmuebles	RAE	5,0	
	Ejército - equipamiento de uso militar y otros	RRGG	4,9	
	Ejército - Instituto Geográfico Militar y otros	RAE	1,8	
	DGS - informática y otros	RRGG	4,4	
	DGS - informática y otros	RAE	0,7	
	Meteorología - convenio Servicio Meteorológico Aeronáutico	RAE	3,2	
04 Interior	**Total**		**406,1**	**20,2%**
	Cárceles - construcción y mantenimiento	RRGG	181,4	
	Equipamiento policial	RAE	116,1	
	Nueva Cédula de Identidad - consultoría, equipamiento y otros	RRGG	66,1	
	Informática y otros	RRGG	19,9	
	Mantenimiento jefaturas, comisarías y otros	RRGG	15,5	
	Vehículos	RRGG	3,9	
	Proyecto Seguridad Ciudadana - BID	END EXT	2,6	
	Proyecto Seguridad Ciudadana - BID	RRGG	0,6	
05 Economía y Finanzas	**Total**		**185,7**	**9,2%**
	CGN - reparación edificio Servicios de Garantía de Alquileres	RRGG	55,5	
	CGN - Informática y otros	RRGG	49,0	
	DN Aduanas - reparación inmuebles	RAE	25,8	
	DN Aduanas - sistema de gestión de automatismos	RRGG	7,5	
	DGI - informática y otros	RRGG	18,9	
	DGI - reparaciones edificio	RRGG	16,0	
	DG Comercio - Zona Franca Nueva Palmira	RRGG	6,9	
	DG Comercio - informática	RAE	1,1	
	DN Catastro - informática y otros	RRGG	3,5	
	DGS - informática y otros	RRGG	1,1	
	DNQyL - informática	RAE	0,5	
06 Relaciones Exteriores	**Total**		**17,2**	**0,9%**
	Adquisición Consulado Buenos Aires	RAE	13,5	
	Informática y otros	RRGG	3,7	
09 Turismo y Deporte	**Total**		**10,0**	**0,5%**
	Deporte - plazas de deportes y cerramiento piscinas	RRGG	10,0	
11 Educación y Cultura	**Total**		**72,7**	**3,6%**
	SODRE - Auditorio Dra. Adela Reta	RRGG	30,0	
	Comisión Patrimonio - restauración monumentos históricos	RAE	9,0	
	Instituto Clemente Estable - ampliación edilicia	RRGG	8,0	
	DICYT - Feria Nacional de Clubes de Ciencia y otros	RRGG	7,0	
	DN Cultura - refacción Museo Figari y otros	RRGG	3,9	
	Biblioteca Nacional - reparaciones edilicias y otros	RRGG	3,0	
	Museo Histórico Nacional - reparaciones	RRGG	2,5	
	Fiscalías - informática	RRGG	7,4	
	DGS - reparación Quinta Vaz Ferreira y otros	RRGG	1,6	
	JUTEP - informática y otros	RRGG	0,4	
12 Salud Pública	**Total**		**34,4**	**1,7%**
	PPENT - camionetas y equipamiento - salud rural - BM	END EXT	24,6	
	PPENT - camionetas y equipamiento - salud rural - BM	RRGG	5,4	
	Reparaciones edificio central y otros	RRGG	4,4	
14 Vivienda, Ord. Territorial y Medio Ambiente	**Total**		**34,0**	**1,7%**
	DINAMA - Programa de gestión y planificación ambiental - BID	END EXT	15,0	
	DINAMA - Programa de gestión y planificación ambiental - BID	RRGG	5,0	
	DINAMA - reparaciones edificio	RRGG	14,0	

INCREMENTOS PARA INVERSIONES EN EL AÑO 2014
Al amparo del Art. 41 de la Ley Nº 17.930 - En millones de pesos

Inciso	Concepto	Financ.	Importe	% Total
17 Tribunal de Cuentas	**Total**		**25,0**	**1,2%**
	Reparaciones para ampliación edificio sede	RAE	25,0	
18 Corte Electoral	**Total**		**37,3**	**1,9%**
	Elecciones - impresoras	RRGG	11,1	
	Elecciones - mamparas, maletas y urnas	RRGG	26,2	
19 Tribunal de lo Contencioso Administrativo	**Total**		**2,5**	**0,1%**
	Reparaciones edificio sede	RAE	2,5	
21 Subsidios y Subvenciones	**Total**		**34,4**	**1,7%**
	ANII - Proyecto Emprender (PAFE) - BID	END EXT	34,4	
24 Diversos Créditos	**Total**		**533,0**	
	Camineria Rural - Emergencia por lluvias febrero 2014	RRGG	230,0	
	Sistema Nacional de Emergencia	RRGG	6,6	
	Plan Juntos	RRGG	102,5	
	Electrificación Rural	RRGG	60,0	
	Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (1)	END EXT	80,0	
	Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (1)	RRGG	20,0	
	AGESIC - Programa Salud.uy - BID	RRGG	10,9	
	AGESIC - Programa Salud.uy - BID	END EXT	7,4	
	AGESIC - inversiones varias	RRGG	15,6	
29 ASSE	**Total**		**280,4**	
	Construcción Hospital de Colonia	RRGG	125,0	
	CTI Perinatal Pereira Rossell	RRGG	30,0	
	Emergencia Centro de Salud Cerro	RRGG	30,0	
	Reparaciones en policlínicas de Salud Rural	RRGG	30,0	
	Reparaciones Colonias Siquiátricas y Hospital Vilardebó	RRGG	30,0	
	Refacciones maternidad Hospital de Pando	RRGG	30,0	
	Ambulancias y equipamiento	RRGG	3,0	
	Vehículos	RAE	2,4	
	Total Incremento Inversión		**2.015,1**	**100%**

1. El Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS) se computa en la partida que le corresponde a los Gobiernos Departamentales por el artículo 214 de la Constitución.

INCREMENTOS PARA REMUNERACIONES EN EL AÑO 2014 (1)
Al amparo del Art. 41 de la Ley Nº 17.930 - En millones de pesos

Inciso	Concepto	Financ.	Importe	% Total
03 Defensa	**Total**		**26,1**	**3,2%**
	Armada - retribuciones SCRA	RAE	10,9	
	Armada - buceo y salvamento	RAE	2,0	
	Armada - trabajos para terceros	RAE	0,2	
	Ejército - trabajos para terceros	RAE	7,5	
	DINACIA - controladores aéreos	RAE	2,9	
	Meteorología - convenio servicio meteorológico aeronáutico	RAE	2,3	
	Fuerza Aérea - trabajos para terceros	RAE	0,4	
04 Interior	**Total**		**396,8**	**49,1%**
	Retribuciones por Servicio 222	RAE	396,8	
05 Economía y Finanzas	**Total**		**12,2**	**1,5%**
	Distribución utilidades de Loterías	RAE	12,2	
07 Ganadería, Agricultura Y Pesca	**Total**		**8,9**	**1,1%**
	DG Forestal - participación en multas	RAE	6,6	
	Recursos Naturales Renovables - participación en multas	RAE	2,2	
09 Turismo y Deporte	**Total**		**3,5**	**0,4%**
	Deporte - dietas	RAE	3,5	
13 Trabajo y Seguridad Social	**Total**		**0,1**	**0,0%**
	Honorarios curiales	RAE	0,1	
16 Poder Judicial	**Total**		**0,1**	**0,0%**
	Servicios de capacitación	RAE	0,1	
26 UDELAR	**Total**		**360,0**	**44,6%**
	Retribuciones para trabajos por convenio	RAE	360,0	
	Total Incremento Remuneraciones		**807,7**	**100%**

1. Los refuerzos de rubro en remuneraciones solo pueden otorgarse cuando obedecen a necesidades para las cuales existe recaudación afectada a esos efectos (RAE).

2. Donaciones especiales con exoneraciones fiscales

La Ley de Reforma Tributaria prevé la posibilidad de realizar exoneraciones tributarias especiales a las donaciones realizadas a instituciones de enseñanza, salud y apoyo a la niñez. Esta exoneración otorgada a los donantes implica una renuncia fiscal del Estado equivalente al 83 % del monto donado, por lo que el aporte del donante es de 17 % del monto donado.

La ley determina cuales o qué tipo de instituciones pueden recibir estas donaciones, mientras que el contribuyente determina a cuál de esas instituciones aporta. En el entendido que constituye una herramienta útil que puede tener un costo fiscal importante, se han introducido en este período presupuestal una serie de cambios buscando ordenar el procedimiento y prever los costos.

En este sentido, se unificó el procedimiento para todos los organismos beneficiarios del régimen, fijándose el 31 de marzo de cada año como plazo máximo para presentar los proyectos a ser promovidos. Ello permite determinar el monto máximo de exoneraciones para cada año, atendiendo a los proyectos presentados y a las posibilidades fiscales y asignarlos a las diferentes instituciones beneficiarias.

Como se puede apreciar en la gráfica siguiente, la utilización de este instrumento se ha intensificado en los últimos años. En 2014, las donaciones alcanzaron los 298 millones de pesos, con un costo fiscal de 247 millones de pesos.

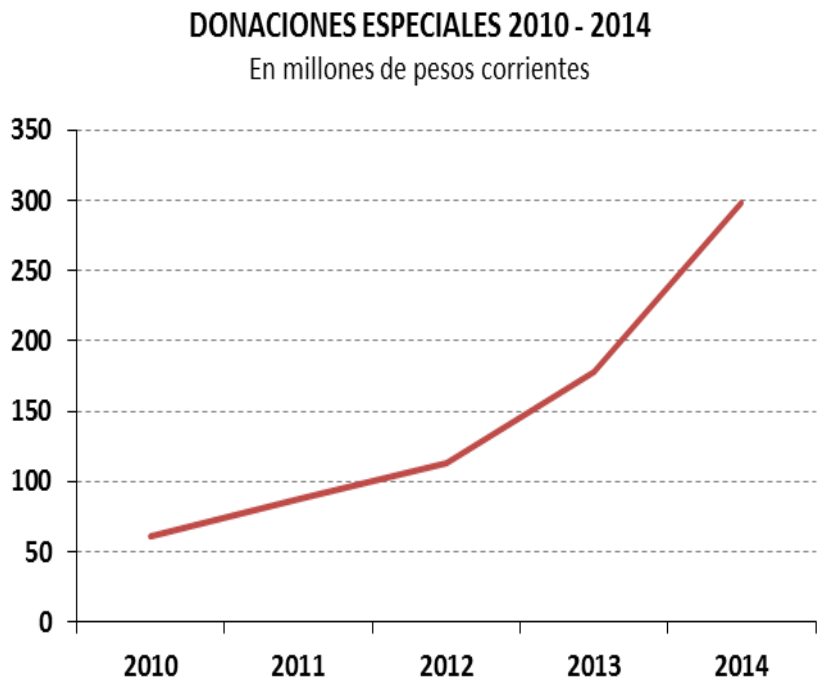

En el año 2014, el 37 % del monto de las donaciones especiales fue destinado a instituciones de educación terciaria e investigación, el 31 % a instituciones de educación primaria, secundaria y técnico profesional, el 18 % a organismos vinculados a la atención de la salud y el 15 % a instituciones de apoyo a la niñez y la adolescencia.

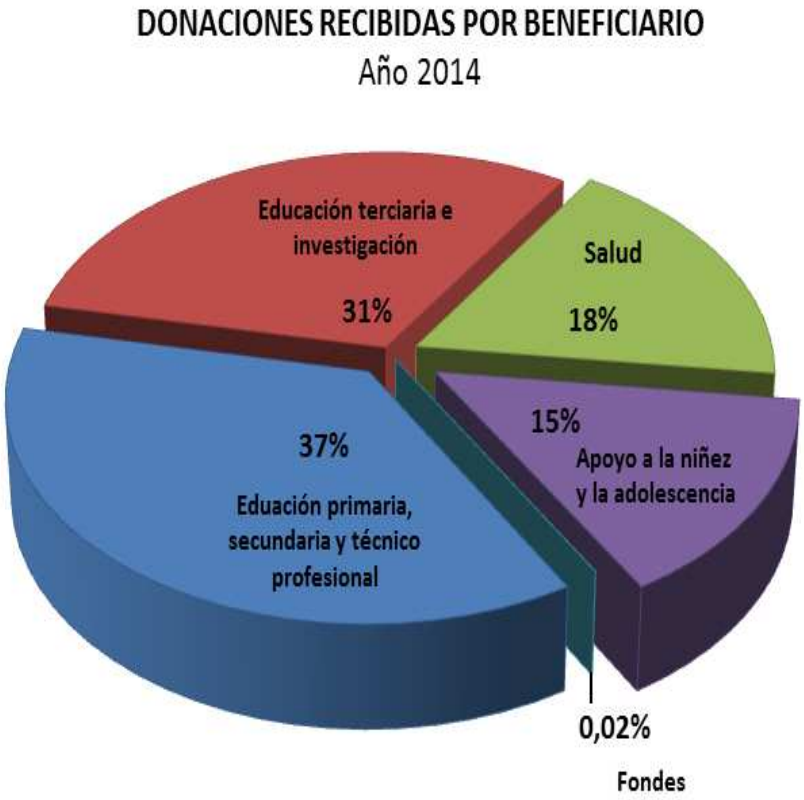

Para ser beneficiarias de Donaciones Especiales, las instituciones habilitadas deben presentar previamente proyectos ante el Ministerio de Economía y Finanzas, en donde debe establecerse el destino de los fondos donados y un plazo estimado de ejecución.

El siguiente cuadro resume las instituciones que presentaron proyectos en el año 2014, el monto máximo autorizado y las donaciones efectivamente recibidas. Cabe señalar, que algunas instituciones autorizadas a recibir donaciones especiales no presentaron proyectos, mayormente por ser también beneficiarias de subsidios directos del Presupuesto Nacional, ante lo cual deben optar por uno u otro régimen[14].

[14] Estos organismos no se incluyen en los cuadros siguientes.

DONACIONES RECIBIDAS POR BENEFICIARIO - AÑO 2014 En pesos uruguayos				
	Monto solicitado	Monto aprobado	Donaciones recibidas	Porcentaje ejecución
EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TÉCNICO PROFESIONAL	**257.900.593**	**128.550.000**	**108.864.412**	**85%**
ANEP	32.650.000	24.000.000	8.511.297	35%
Liceo Jubilar	13.200.000	13.800.000	13.359.130	97%
Colegio María Auxiliadora	950.000	950.000	20.000	2%
Fundación Impulso	164.147.343	66.300.000	66.211.492	100%
Liceo Providencia	13.500.000	13.500.000	11.333.159	84%
Liceo Francisco	33.453.250	10.000.000	9.429.334	94%
EDUCACIÓN TERCIARIA E INVESTIGACIÓN	**409.549.839**	**129.687.500**	**92.377.926**	**71%**
UdelaR - oficinas centrales	2.180.000	2.180.000	1.927.800	88%
Facultad de Agronomía	4.250.000	2.000.000	1.110.840	56%
Facultad de Arquitectura	8.288.344	5.000.000	4.284.500	86%
Facultad de Ciencias	2.021.000	1.500.000	416.367	28%
Facultad de Ciencias Económicas y Administración	15.190.000	15.190.000	12.187.925	80%
Facultad de Ingeniería	8.150.000	850.000	-	0%
Facultad de Odontología	6.470.000	6.470.000	3.630.000	56%
Facultad de Química	6.312.000	2.150.000	2.018.000	94%
Facultad de Veterinaria	12.350.000	1.000.000	250.000	25%
FUNDACIBA	3.206.850	1.000.000	976.431	98%
Fundación de apoyo al Instituto Clemente Estable	7.011.750	4.000.000	1.728.890	43%
Fundación Ediciones de Facultad de Medicina	6.100.400	1.000.000	663.700	66%
Fundación para el apoyo a Facultad de Ciencias Ec. y Administración	5.000.000	5.000.000	1.532.000	31%
Fundación Julio Ricaldoni	19.350.000	3.000.000	489.500	16%
Fundación Manuel Pérez	8.347.500	8.347.500	7.637.950	91%
Fundación Manuel Quintela	33.224.343	13.000.000	9.252.958	71%
Hospital de Clínicas	70.000.000	5.000.000	-	0%
Instituto Universitario CLAEH	36.329.389	3.000.000	678.900	23%
Universidad Católica del Uruguay	76.594.463	15.000.000	13.960.682	93%
Universidad de la Empresa	13.743.800	5.000.000	2.354.250	47%
Universidad de Montevideo	28.350.000	15.000.000	14.999.900	100%
Universidad ORT	37.080.000	15.000.000	12.277.333	82%
SALUD	**139.073.440**	**84.203.000**	**53.043.138**	**63%**
Fundación Peluffo Giguens	27.235.465	15.000.000	1.151.000	8%
Fundación Alvarez Caldeyro Barcia	31.644.975	10.000.000	2.787.815	28%
Fundación TELETÓN	50.000.000	40.000.000	37.519.288	94%
Centro de Rehabilitación de Maldonado (CEREMA)	4.203.000	4.203.000	724.000	17%
Fundación Dr. Pérez Scremini	25.990.000	15.000.000	10.861.035	72%
APOYO A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	**64.009.328**	**52.868.432**	**43.842.632**	**83%**
Aldeas Infantiles	12.930.000	12.930.000	9.361.015	72%
Fundación Niños con Alas	21.640.346	12.500.000	11.867.757	95%
Gurises Unidos	2.646.432	2.646.432	2.646.432	100%
INAU	5.000.000	3.000.000	1.180.250	39%
Centro educativo Los Pinos	8.947.000	8.947.000	7.255.907	81%
Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)	528.000	528.000	-	0%
Fundación Salir Adelante	2.533.000	2.533.000	2.532.980	100%
Fundación TZEDAKÁ	4.068.000	4.068.000	4.068.000	100%
Fundación Niños y Niñas del Uruguay	5.716.550	5.716.000	4.930.291	86%
UNIDAD OPERATIVA CENTRAL DEL PLAN JUNTOS	**37.500.000**	**37.500.000**	**50.000**	**0%**
Plan Juntos	37.500.000	37.500.000	50.000	0%
TOTAL GENERAL	**908.033.200**	**432.808.932**	**298.178.108**	**69%**

1. Solo se exponen los organismos que presentaron proyectos.

DONACIONES RECIBIDAS POR BENEFICIARIO
En pesos uruguayos

	2010	2011	2012	2013	2014
EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TÉCNICO PROFESIONAL	**31.767.039**	**45.391.272**	**28.995.412**	**52.983.755**	**108.864.412**
ANEP	31.267.039	26.959.379	4.781.875	4.685.237	8.511.297
Liceo Jubilar	500.000	6.292.320	7.619.839	11.832.420	13.359.130
Colegio María Auxiliadora	-	-	-	950.000	20.000
Fundación Impulso	-	12.139.573	16.593.698	35.516.098	66.211.492
Liceo Providencia	-	-	-	-	11.333.159
Liceo Francisco	-	-	-	-	9.429.334
Colegio Sagrado Corazón	-	-	-	-	-
Bachillerato Tecnológico ÁNIMA-TEC	-	-	-	-	-
EDUCACIÓN TERCIARIA E INVESTIGACIÓN	**28.244.934**	**41.250.262**	**47.500.779**	**69.734.817**	**92.377.926**
UdelaR - oficinas centrales	-	-	-	1.749.600	1.927.800
Facultad de Agronomía	-	-	800.000	794.812	1.110.840
Facultad de Arquitectura	-	-	3.556.000	3.823.700	4.284.500
Facultad de Ciencias	-	-	351.500	564.835	416.367
Facultad de Ciencias Económicas y Administración	-	-	5.583.742	10.000.000	12.187.925
Facultad de Ingeniería	-	-	-	-	-
Facultad de Medicina	-	-	310.000	-	-
Facultad de Odontología	-	-	475.000	3.968.125	3.630.000
Facultad de Química	-	-	1.720.000	745.000	2.018.000
Facultad de Veterinaria	-	-	325.000	-	250.000
FUNDACIBA	-	-	-	223.139	976.431
Fundación de apoyo al Instituto Clemente Estable	-	-	1.182.730	2.018.989	1.728.890
Fundación Ediciones de Facultad de Medicina	-	-	-	282.500	663.700
Fundación para el apoyo a Facultad de Ciencias Ec. y Administración	-	-	-	-	1.532.000
Fundación Julio Ricaldoni	-	-	637.500	1.241.350	489.500
Fundación Manuel Pérez	-	9.030.492	6.302.217	8.146.120	7.637.950
Fundación Manuel Quintela	6.262.591	13.208.725	4.324.298	4.998.374	9.252.958
Hospital de Clínicas	-	-	-	-	-
Instituto Universitario CLAEH	-	-	1.619.400	454.500	678.900
Universidad Católica del Uruguay	5.149.148	6.959.064	9.431.635	8.788.738	13.960.682
Universidad de la Empresa	960.000	150.000	614.782	2.225.250	2.354.250
Universidad de Montevideo	7.397.195	5.710.266	3.512.725	10.780.321	14.999.900
Universidad ORT	8.476.000	6.191.715	6.754.250	8.929.464	12.277.333
SALUD		**1.162.022**	**27.299.033**	**35.605.778**	**53.043.138**
Fundación Peluffo Giguens	-	-	-	-	1.151.000
Fundación Alvarez Caldeyro Barcia	-	1.162.022	2.538.080	4.605.778	2.787.815
Fundación PORSALEU	-	-	937.125	1.000.000	-
Fundación TELETÓN	-	-	23.823.828	30.000.000	37.519.288
Centro de Rehabilitación de Maldonado (CEREMA)	-	-	-	-	724.000
Fundación Dr. Pérez Scremini	-	-	-	-	10.861.035
Cottolengo Femenino Don Orione	-	-	-	-	-
APOYO A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA			**7.279.510**	**13.756.023**	**43.842.632**
Aldeas Infantiles	-	-	3.169.200	5.879.432	9.361.015
Fundación Niños con Alas	-	-	3.244.385	5.828.493	11.867.757
Gurises Unidos	-	-	665.925	1.428.098	2.646.432
INAU	-	-	200.000	620.000	1.180.250
Centro educativo Los Pinos	-	-	-	-	7.255.907
Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)	-	-	-	-	-
Fundación Salir Adelante	-	-	-	-	2.532.980
Fundación TZEDAKÁ	-	-	-	-	4.068.000
Fundación Niños y Niñas del Uruguay	-	-	-	-	4.930.291
REHABILITACIÓN SOCIAL					
Asoc. civil de apoyo a la Rehabilitación e Integración Social	-	-	-	-	-
UNIDAD OPERATIVA CENTRAL DEL PLAN JUNTOS			**2.425.000**	**6.252.080**	**50.000**
Plan Juntos	-	-	2.425.000	6.252.080	50.000
OTROS (1)	**1.200.000**	**350.000**			
TOTAL GENERAL	**61.211.973**	**88.153.556**	**113.499.734**	**178.332.453**	**298.178.108**

(1) Incluye los montos de donaciones recibidas por instituciones que posteriormente optaron por recibir subsidios en lugar de donaciones especiales.

3) Transferencias a los Gobiernos Departamentales

El total de recursos que el Gobierno Nacional transfiere a los Gobiernos Departamentales más que se duplicó en términos reales en los últimos diez años. El aumento de los recursos transferidos entre 2004 y 2014 fue de 120 % en términos reales. El monto de las transferencias que recibieron los Gobiernos Departamentales por las diferentes partidas es significativo, ascendiendo a 13.087 millones de pesos en 2014, frente a 6.936 del año 2009 y 2.832 millones en 2004.

En el Presupuesto Nacional 2010 – 2014, se llegó por segunda vez a un acuerdo entre el Poder Ejecutivo y los Gobiernos Departamentales en relación a los diferentes componentes de las transferencias entre ambos niveles de gobierno.

En el período 2005 – 2009 se habían ordenado las relaciones financieras entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales y se incrementaron significativamente las transferencias, a la vez que se simplificó sustancialmente el régimen, dotándolo de trasparencia en la determinación de las partidas y de previsibilidad en la oportunidad de pago de las mismas.

En el período 2010 – 2014 continuó verificándose un incremento significativo de los recursos destinados a los Gobiernos Departamentales, tanto por el aumento de las partidas acordadas en oportunidad del presupuesto, como por la inclusión de nuevas partidas y en particular por la participación de los Gobiernos Departamentales en la recaudación del Impuesto al Patrimonio sobre el sector agropecuario. Asimismo, se profundizaron las líneas de acción conjunta entre ambos niveles de gobierno, alcanzándose importantes avances por ejemplo, en la unificación de las patentes a nivel nacional.

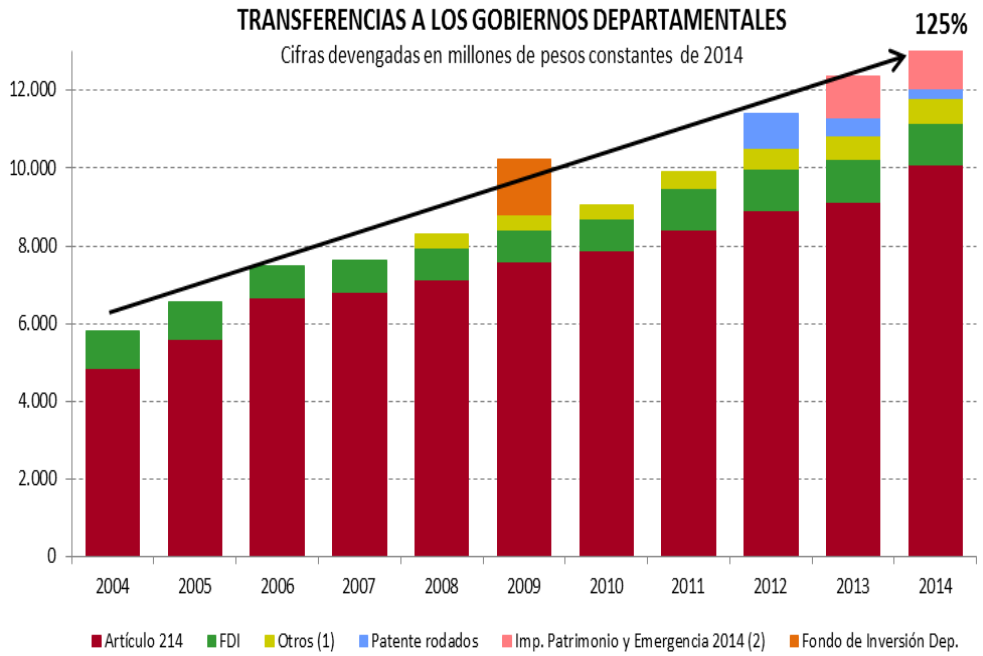

(1) "Otros" incluye subsidio del alumbrado público, caminería forestal del MTOP y la partida para alcaldías;

(2) Incluye aporte del MTOP por 370 millones de pesos y una partida extraordinaria para atender reparación de daños en la caminería provocados por las inundaciones de febrero por 230 millones de pesos

Debe tenerse en cuenta que las partidas del año 2014 fueron excepcionalmente elevadas por el destino a los Gobierno Departamentales del 45 % de lo recaudado por el Impuesto al Patrimonio al sector agropecuario y por la partida extraordinaria para reparación de los daños en la caminería provocados por las inundaciones de febrero.

A continuación se detallan las diferentes partidas que componen las transferencias a los Gobiernos Departamentales:

- **Literal C) del artículo 214 de la Constitución de la República**: el porcentaje de distribución para los años 2011 a 2015 se fijó en 3,33 % del total de ingresos del Gobierno. De esta forma, los Gobiernos Departamentales participan del aumento de los ingresos del Gobierno Central, asociados fundamentalmente al crecimiento del nivel de actividad y a los esfuerzos para mejorar la administración tributaria.

La diferencia entre el 2,9 % y el 3,33 % está condicionada al cumplimiento de metas de compromisos de gestión acordados en el marco de la Comisión Sectorial de Descentralización. Estos compromisos deberán comprender al menos, el estar al día con los consumos corrientes de los entes y el cumplimiento de las resoluciones adoptadas en forma unánime por el Congreso de Intendentes. Cabe destacar que los compromisos acordados se limitaron a los extremos mínimos previstos en la ley.

El total de recursos correspondientes al año 2014 por el Literal C del Artículo 214 de la Constitución, ascendió a 9.805 millones de pesos. La cifra es significativamente superior a los 5.158 millones correspondientes al año 2009, lo cual representa un incremento de esta partida de 29 % en términos reales en los últimos cinco años.

La distribución de los recursos entre los diferentes Gobiernos Departamentales aprobada en la Ley de Presupuesto, correspondió a lo propuesto por el Congreso de Intendentes y responde principalmente a la resultante de la aplicación de los criterios de población, superficie, inversa del PIB y necesidades básicas insatisfechas, más algunos ajustes puntuales.

- **Fondo de Desarrollo del Interior (FDI)**: la Ley de Presupuesto incrementó la partida prevista en el numeral 2 del artículo 298 de la Constitución de la República, que asigna recursos a los Gobiernos Departamentales para fomentar el desarrollo en el interior del país. La ejecución de esta partida pasó de 562 millones de pesos en 2009 a 1.051 millones en 2014.

- **Caminería Forestal**: en el Presupuesto se fortaleció este programa que lleva adelante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al que se asignaron 150 millones de pesos anuales a partir de 2011 para rehabilitación y mantenimiento de la red vial departamental.

- **Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios**: el Presupuesto asignó una partida anual de 50 millones de pesos para los años 2011 a 2014, que se distribuye entre los Gobiernos Departamentales en forma proporcional al número de municipios[15]. En 2014, los recursos ejecutados por este concepto ascendieron a 67 millones de pesos.

- **Subsidio al alumbrado público**: el subsidio que se había instaurado en el año 2008, había sido incremental hasta alcanzar el 30 % de la facturación medida en el año 2011. Su diseño implicaba un estímulo al cambio tecnológico, y se abonaba siempre que el Gobierno Departamental se encontrase al día con el pago de estas obligaciones.

Adicionalmente, la Ley N° 18.870 del 23 de diciembre de 2011, incrementó este subsidio en 10 % anual a partir de 2012, hasta alcanzar en 2014 un 60 %. El incremento anual del porcentaje de subsidio está sujeto a que los Gobiernos Departamentales cumplan con los siguientes requisitos en forma incremental en los años sucesivos: en primer lugar, suscribir un convenio con UTE por el pago de las deudas anteriores a 2011; posteriormente, suscribir con OPP y UTE un Plan Departamental de Eficiencia Energética para el Alumbrado Público; y por último para 2014 suscribir un Plan Departamental de Extensión y Mantenimiento de Porcentaje Medido del Alumbrado Público. En todos los casos deberá verificarse semestralmente que los planes acordados se encuentran dentro de los márgenes de ejecución previstos.

[15] Esta partida está expresada a valores de enero 2010 y se ajusta anualmente en base al Índice de Precios al Consumo.

El costo de este subsidio se ha incrementado significativamente en los últimos años, alcanzando los 440 millones de pesos en 2014. Sin embargo, dado que los requisitos para acceder al mismo se han venido concretando con cierta lentitud, es previsible que este costo continúe incrementándose significativamente en el futuro.

- **Fondo de Inversión Departamental**: la Ley N° 18.565 constituyó dicho fondo en forma excepcional en el año 2009, con un aporte del Gobierno Nacional de 959 millones de pesos.

- **Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares (SUCIVE)**: entró en vigencia en el año 2012 y en el mismo se unifican a nivel nacional los aforos y las alícuotas según tipología de vehículos. Para viabilizar este cambio histórico, se creó el Fondo Nacional de Unificación del Tributo de Patente de Rodados, comprometiéndose el Gobierno Nacional a aportar en el período 2012 a 2015 lo necesario para asegurar que ninguno de los Gobiernos Departamentales perciban una recaudación inferior a lo que hubiera recaudado en el año 2010 por este concepto. Adicionalmente, el Gobierno Nacional asume los costos de gestión y administración del sistema, incluyendo los costos del sistema informático, la publicidad y las comisiones de los agentes de cobranza.

El costo de este nuevo sistema es decreciente, en la medida que los nuevos empadronamientos incrementan la recaudación propia de las Intendencias y por tanto, reducen el aporte del gobierno al Fondo de Unificación de Patentes. En el mediano plazo, solamente los costos de administración del nuevo sistema serán de cargo del Gobierno Central. En el año 2012 el costo del SUCIVE ascendió a 729 millones, en el 2013 se redujo a 424 millones y en 2014 el costo total alcanzó a 277 millones, de los que 176 millones correspondieron a gastos de administración y 101 millones al Fondo de Compensación.

- **Impuesto al Patrimonio del sector agropecuario**: en 2013, la Ley N° 19.088 gravó con el impuesto al patrimonio a las explotaciones agropecuarias, destinándose a la UTEC el 10 % de su producido, a los Gobiernos Departamentales el 90 % de lo recaudado en el año 2013 y 45 % de lo recaudado en el segundo y tercer año; al MTOP el 45 % de lo recaudado en los años 2014 y 2015. A mediados del año 2014 se aprobó un proyecto de ley por el que se transfiere a los Gobiernos Departamentales hasta 15 millones de dólares de la parte del impuesto al patrimonio que le corresponde al MTOP en el año 2014. Las partidas destinadas a los Gobiernos Departamentales tienen por destino apoyar proyectos de rehabilitación y mantenimiento de caminería departamental fuera de las zonas urbanas, incluyendo la adquisición de maquinaria vial. En 2014, correspondió un anticipo de 421 millones de pesos por Impuesto al Patrimonio, a los que se agregaron 370 millones provenientes del MTOP.

- **Partida extraordinaria para caminería 2014**: en forma excepcional y para contribuir a la reparación de la caminería departamental luego de las lluvias de febrero de 2014, el Gobierno Nacional aprobó una partida extraordinaria de 230 millones de pesos.

Además del relacionamiento financiero, se han fortalecido las instancias de cooperación y complementación entre ambos niveles de gobierno. Estas se ven estimuladas también por el incremento de los recursos presupuestales de los organismos nacionales con mayor presencia en el interior del país, como MTOP, MVOTMA, MGAP, ANEP, ASSE, INDA, INAU, entre otros. Es de destacar particularmente los diferentes programas que desarrolla la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el territorio nacional y el papel fundamental que cumplen las empresas públicas en este sentido.

Los esfuerzos para apoyar el desarrollo productivo del interior se complementan además con los incentivos tributarios otorgados al amparo del régimen de promoción de inversiones, que valoran especialmente la radicación de inversiones en el interior del país.

A continuación se presentan algunos cuadros que detallan la información para el año 2014 de la totalidad de las diferentes partidas que les corresponde a cada Gobierno Departamental, así como un detalle rindiendo cuenta de la partida por el artículo 214 de la Constitución correspondiente al año 2014.

TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES - AÑO 2014
Artículos 214 y 298 de la Constitución y otras partidas
En millones de pesos corrientes

Intendencia	Total Art. 214 (1)	Alumbrado Público	Caminería Forestal MTOP	Fondo de Desarrollo del Interior	Imp.Patrimonio Expl. Agropec. (2)	Imp. Patrimonio Expl. Agropec. (3)	Emergencia vial (4)	Alcaldías	SUCIVE (5)	TOTAL	Estructura en %
Artigas	484	7	4	65	23	20	0	2	0	**606**	4,6%
Canelones	989	67	11	154	49	12	81	22	0	**1.386**	10,6%
Cerro Largo	474	10	4	76	27	25	5	2	0	**623**	4,8%
Colonia	417	22	5	35	22	20	0	5	0	**527**	4,0%
Durazno	472	12	8	53	22	23	7	2	0	**600**	4,6%
Flores	262	9	2	20	12	17	0	1	0	**323**	2,5%
Florida	407	7	9	47	19	21	0	2	0	**512**	3,9%
Lavalleja	375	13	10	49	22	23	0	2	0	**493**	3,8%
Maldonado	715	39	6	31	17	6	41	6	70	**931**	7,1%
Montevideo	1.288	121	1	0	13	14	6	2	28	**1.474**	11,3%
Paysandú	541	12	12	65	25	22	12	2	0	**691**	5,3%
Río Negro	442	6	12	38	17	19	11	2	0	**547**	4,2%
Rivera	449	4	17	77	19	19	0	3	0	**586**	4,5%
Rocha	478	21	7	45	19	21	25	5	4	**624**	4,8%
Salto	559	30	6	53	26	24	0	2	0	**699**	5,3%
San José	355	26	5	45	18	20	12	2	0	**482**	3,7%
Soriano	454	14	5	42	19	19	6	2	0	**560**	4,3%
Tacuarembó	532	9	10	80	30	27	0	2	0	**688**	5,3%
Treinta y Tres	375	11	5	46	17	16	17	6	0	**493**	3,8%
Gastos adm.	24			32	6		6		176	**243**	1,9%
Total	**10.091**	**440**	**140**	**1.051**	**421**	**370**	**230**	**67**	**277**	**13.087**	**100%**
Estructura en %	**77%**	**3%**	**1%**	**8%**	**3%**	**3%**	**2%**	**1%**	**2%**	**100%**	

1. La ejecución del año 2014 incluye la partida del Art. 214 más la subejecución del PDGS del año 2013, menos la no ejecución del PDGS del año 2014. El crédito para PDGS en el año 2014 es de 490 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron 438 millones. Dado que forma parte de la partida del artículo 214 de la Constitución, los montos no ejecutados se distribuyen entre todas las intendencias como parte de la partida complementaria de junio de 2015.

2. Corresponde a la ejecución del proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento de Caminería Departamental financiado con el 45% de la recaudación del Impuesto al Patrimonio de Explotaciones Agropecuarias del año 2014 (Ley 19.088).

3. Corresponde a la ejecución del proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento de Caminería Departamental financiado con U$S 15 millones de la recaudación del Impuesto al Patrimonio de Explotaciones Agropecuarias del año 2014 (Ley 19.088), cuyo beneficiario era el MTOP y que fue cedido a los Gobiernos Departamentales.

4. Corresponde al apoyo extraordinario destinado a atender los daños producidos por las lluvias de febrero de 2014.

5. Incluye lo transferido al Fondo de Compensaciones según la recaudación de cada Intendencia Departamental por concepto de patente de rodados, y las comisiones de cobranza y gastos de administración del Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares (SUCIVE).

PARTIDA PARA LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
ARTÍCULO 214 LIT C) DE LA CONSTITUCION - EJERCICIO 2014

I - Cálculo de la Partida Intendencias Art. 214 Lit C) de la Constitución

Recursos a valores promedio 2013		270.430.266.864	Monto mínimo art 756 Ley 18.719		5.000.000.000
Porcentaje		3,33%	Ajuste IPC promedio 2010	6,70%	334.981.287
Partida a valores 2013		9.005.327.887	Ajuste IPC promedio 2011	8,09%	431.801.392
Ajuste IPC 2014	8,88%	799.434.775	Ajuste IPC promedio 2012	8,10%	466.750.426
Total de la partida		**9.804.762.662**	Ajuste IPC promedio 2013	8,58%	504.528.157
			Ajuste IPC promedio 2014	8,88%	600.847.401
			Total monto mínimo ajustado por IPC		**7.338.908.663**

II - Composición de la partida 2014

Art. 757 A) Ley 18.719 - MTOP Mdeo	11.250.686	Monto mínimo	2,90%	8.538.682.198
Art. 757 B) Ley 18.719 - MTOP Interior	315.051.265	Compromiso de Gestión	0,43%	1.266.080.464
Art. 757 C) Ley 18.719 - PDGS (1)	438.433.812	**Total de la partida**	3,33%	**9.804.762.662**
Resto de la partida - MEF	9.040.026.899			
Total de la partida	**9.804.762.662**			

III - Ejecución de las partidas de inversión según el Balance de Ejecución Presupuestal 2014 (2)

Conceptos	Crédito	Ejecutado	Diferencia
Art. 757 A) Ley 18.719 - MTOP Mdeo	11.250.689	11.250.686	3
Art. 757 B) Ley 18.719 - MTOP Interior	338.749.311	315.051.265	23.698.046
Art. 757 C) Ley 18.719 - PDGS	490.133.025	438.433.812	51.699.213
Totales	**840.133.025**	**764.735.763**	**75.397.262**

IV - Ejecución de las partidas de inversión según el Balance de Ejecución Presupuestal 2013

Conceptos	Crédito	Ejecutado	Diferencia
Art. 757 A) Ley 18.719 - MTOP Mdeo	11.250.689	11.250.686	3
Art. 757 B) Ley 18.719 - MTOP Interior	338.749.311	338.749.181	130
Art. 757 C) Ley 18.719 - PDGS	390.133.025	52.325.415	337.807.610
Totales	**740.133.025**	**402.325.282**	**337.807.743**

V - Pagos realizados 2014

MES	Por ejercicio 2013			Por ejercicio 2014			TOTAL
	Cuota	Complemento	Total	Cuota	Complemento	Total	
Enero	390.000.000	500.000.000	890.000.000			0	890.000.000
Febrero			0	430.000.000		430.000.000	430.000.000
Marzo		68.719.738	68.719.738	430.000.000		430.000.000	498.719.738
Abril			0	430.000.000	100.000.000	530.000.000	530.000.000
Mayo			0	430.000.000	1.203.460	431.203.460	431.203.460
Junio		337.807.610	337.807.610	430.000.000	82.377.771	512.377.771	850.185.381
Julio			0	430.000.000	300.000.000	730.000.000	730.000.000
Agosto			0	430.000.000	100.000.000	530.000.000	530.000.000
Septiembre			0	430.000.000	200.000.000	630.000.000	630.000.000
Octubre			0	430.000.000	500.000.000	930.000.000	930.000.000
Noviembre			0	430.000.000	600.000.000	1.030.000.000	1.030.000.000
Diciembre			0	430.000.000	1.100.000.000	1.530.000.000	1.530.000.000
Enero/2014			0	430.000.000	500.000.000	930.000.000	930.000.000
Junio/2014			0		396.445.668	396.445.668	396.445.668
	390.000.000	**906.527.348**	**1.296.527.348**	**5.160.000.000**	**3.880.026.899**	**9.040.026.899**	**10.336.554.247**

1. El crédito del PDGS incluye un aumento de 100 millones de pesos solicitados por los Gobierno Departamentales.

2. La subejecución de estas partidas en 2013 da logar a pagos complementarios en el año 2014.

TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Artículo 214 de la Constitución - Partida año 2014 (1) En millones de pesos corrientes					
Intendencia	**Saldo Art. 214**	**Subejecución PDGS año 2014**	**Ejecución PDGS año 2014**	**Caminería rural MTOP**	**Total Art. 214**
Artigas	442	0	3	19	**465**
Canelones	772	14	142	41	**969**
Cerro Largo	429	25	13	13	**480**
Colonia	381	0	1	19	**401**
Durazno	399	0	37	19	**455**
Flores	216	0	26	10	**253**
Florida	352	0	23	16	**391**
Lavalleja	344	0	1	15	**360**
Maldonado	617	0	57	14	**688**
Montevideo	1.254	0	1	11	**1.266**
Paysandú	501	0	2	21	**525**
Río Negro	369	0	41	14	**424**
Rivera	414	0	2	16	**432**
Rocha	392	0	48	16	**455**
Salto	530	0	3	12	**545**
San José	320	6	1	15	**343**
Soriano	416	0	1	16	**433**
Tacuarembó	490	0	2	25	**516**
Treinta y Tres	350	7	11	14	**382**
Gastos adm.			23,55		**24**
Total	**8.988**	**52**	**438**	**326**	**9.805**

1. La partida correspondiente al año 2014 corresponde al 3,33% de los recursos del Balance de Ejecución Presupuestal del año 2013 actualizado por IPC.

TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Artículo 214 de la Constitución - Ejecución presupuestal año 2014 (1) En millones de pesos corrientes					
Intendencia	**Saldo Art. 214**	**Subejecución PDGS año 2013**	**Ejecución PDGS año 2014**	**Caminería rural MTOP**	**Total Art. 214**
Artigas	442	19	3	19	**484**
Canelones	772	34	142	41	**989**
Cerro Largo	429	20	13	13	**474**
Colonia	381	17	1	19	**417**
Durazno	399	17	37	19	**472**
Flores	216	9	26	10	**262**
Florida	352	15	23	16	**407**
Lavalleja	344	15	1	15	**375**
Maldonado	617	27	57	14	**715**
Montevideo	1.254	22	1	11	**1.288**
Paysandú	501	16	2	21	**541**
Río Negro	369	18	41	14	**442**
Rivera	414	17	2	16	**449**
Rocha	392	23	48	16	**478**
Salto	530	14	3	12	**559**
San José	320	18	1	15	**355**
Soriano	416	21	1	16	**454**
Tacuarembó	490	15	2	25	**532**
Treinta y Tres	350	0	11	14	**375**
Gastos adm.			24		**24**
Total	**8.988**	**338**	**438**	**326**	**10.091**

1. La ejecución considerada en el Balance de Ejecución Presupuestal 2014 incluye la partida del Art. 2014, más la subejecución del PDGS del año 2013, menos la no ejecución del PDGS del año 2014, que se paga en junio 2015.

PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN SUBNACIONAL - AÑO 2014 En millones de pesos corrientes			
Intendencia	Asignación prespuestal (1)	Ejecución (2)	Porcentaje Ejecución
Artigas	3	3	100%
Canelones	156	142	91%
Cerro Largo	38	13	33%
Colonia	1	1	100%
Durazno	37	37	100%
Flores	26	26	100%
Florida	23	23	100%
Lavalleja	1	1	100%
Maldonado	57	57	100%
Montevideo	1	1	100%
Paysandú	2	2	100%
Río Negro	41	41	100%
Rivera	2	2	100%
Rocha	48	48	100%
Salto	3	3	100%
San José	7	1	16%
Soriano	1	1	100%
Tacuarembó	2	2	100%
Treinta y Tres	18	11	62%
Gastos adm.	24	24	100%
Total	490	438	89%

Fuente: OPP

FONDO DE DESARROLLO DEL INTERIOR - AÑO 2014 En millones de pesos corrientes			
Intendencia	Asignación prespuestal	Ejecución	Porcentaje Ejecución
Artigas	65	65	100%
Canelones	154	154	100%
Cerro Largo	76	76	100%
Colonia	35	35	100%
Durazno	53	53	100%
Flores	20	20	100%
Florida	47	47	100%
Lavalleja	49	49	100%
Maldonado	31	31	100%
Montevideo	0	0	-
Paysandú	65	65	100%
Río Negro	38	38	100%
Rivera	77	77	100%
Rocha	45	45	100%
Salto	77	53	68%
San José	45	45	100%
Soriano	42	42	100%
Tacuarembó	80	80	100%
Treinta y Tres	46	46	100%
Gastos adm.	32	32	99%
Total	1.076	1.051	98%

Fuente: OPP

1. La asignación presupuestal total del año 2014 incluye 100 millones de pesos de crédito adicional, solicitado por los Gobiernos Departamentales.

2. Como parte de la partida asignada por el artículo 214 de la Constitución, la subejecución del PDGS se distribuye entre los Gobiernos Departamentales al año siguiente. La posible subejecución de un gobierno departamental en un año en particular no implica subejecución durante la duración del programa".

Anexo XVII al
Rep. N° 189

"COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, INTEGRADA CON LA DE HACIENDA

INFORME EN MAYORÍA

Señores Representantes:

Quiero comenzar expresando algo, que quedo claro en dicha comisión, en el análisis y los completísimos materiales de estudio de esta Rendición de Cuentas del 2014, y es que se ratifica una vez más el rumbo de la política económica y social y las prioridades del Gobierno en materia de **crecimiento y distribución y programas sociales** y que corresponde a una política definida en los programa de gobiernos del Frente Amplio, desde hace 10 años.

La economía mundial

En los primeros meses de este año el desempeño económico mundial parece seguir recuperándose aunque a un ritmo moderado y desigual entre los principales países. Entre las economías avanzadas, mientras Estados Unidos (EEUU) mostró un freno en su actividad en el primer trimestre del año, Eurozona tuvo una mejor *performance*. Los países emergentes, por su parte, continúan registrando un crecimiento más bajo producto de una ralentización del nivel de actividad de China y algunos países de Latinoamérica como Brasil y Argentina.

La **Eurozona** es, dentro de las economías avanzadas, la que mostró mejor comportamiento relativo en el inicio de 2015. Los datos del nivel de actividad del primer trimestre muestran una modesta recuperación de 0,4 % en términos desestacionalizados respecto al trimestre inmediato anterior, siendo España el país que se

destacó, con una expansión de 0,9 %, mientras que la actividad económica de Alemania mostró un leve repunte (0,3 %). En tanto, la economía francesa se recuperó 0,6 % e Italia creció 0,3 %.

Cabe remarcar que si bien las perspectivas han mejorado la posibilidad de un escenario de menor crecimiento para el bloque, está presente, ya que todavía existen países con debilidades importantes. Tal es el caso de Grecia, que continúa siendo un elemento de potencial riesgo debido a la incertidumbre en torno a la falta de acuerdo entre el gobierno griego, las instituciones europeas y el FMI sobre la refinanciación del servicio de su deuda.

En **China**, la desaceleración económica se reafirmó en los últimos meses, con un avance interanual del PIB del 7 % en el primer trimestre de 2015. Si bien dicha cifra continúa siendo elevada, se aleja del ritmo de crecimiento anual que promediaba el 10 % entre los años 2004 y 2011.

Commodities

La evolución de los precios de las materias primas agrícolas alimenticias muestra una tendencia descendente desde abril de 2014. En efecto, en el mes de mayo los precios registraron caídas del orden del 1 %, alcanzando una caída interanual de 22 %. Dicha desaceleración estuvo asociada al debilitamiento de la demanda, producto del crecimiento más moderado de la economía china y a mejores cosechas.

Argentina

La actividad económica argentina alcanzó en 2014 un crecimiento del PIB real de apenas 0,5 %, determinando una fuerte desaceleración respecto al crecimiento registrado en 2013 (cuando fue de casi 3 %)

Brasil

En 2014 la economía norteña permaneció prácticamente estancada poniendo de manifiesto el reciente deterioro de los fundamentos macroeconómicos. Registró un crecimiento de apenas 0,2 %, ubicándolo en el guarismo más bajo desde el año 2000 con la excepción del 2009, cuando se había observado una contracción en el nivel de actividad de 0,2 %, producto de la crisis financiera internacional.

Año 2014

EN 2014, LA ECONOMÍA URUGUAYA:

…continuó expandiendo su nivel de actividad. El Producto Interno Bruto (PIB) registró un incremento de 3,5 % en términos reales acumulando, de esta forma, el décimo segundo año consecutivo de crecimiento económico.

Al igual que en el año anterior, el nivel de actividad estuvo impulsado en parte por la expansión del sector Suministro de Electricidad, Gas y Agua, que debido a las condiciones climáticas favorables posibilitó una mayor generación de electricidad con fuente hidráulica, aportando un mayor valor agregado.

No obstante, aun excluyendo este sector de actividad, el resto de la actividad económica presentó una expansión de 3,1 % en promedio, que si bien resulta bastante inferior a las tasas de crecimiento observadas en años anteriores (5 % promedio en los últimos 10 años), constituye una expansión considerable en el marco de un proceso de reversión de las condiciones favorables del escenario internacional.

En la comparación regional, el crecimiento económico de Uruguay más que triplicó la expansión promedio de América Latina en 2014. A su vez, su desempeño se destacó frente a las principales economías de la región que mostraron crecimientos significativamente más moderados.

La demanda interna continuó siendo el principal motor del crecimiento durante 2014. El consumo creció en línea con el crecimiento del producto, alentado por el consumo privado que aumentó 4,2 %. Por su parte, la formación bruta de capital fijo creció 2,6 % impulsada por la inversión del sector público dado que la del sector privado cayó 0,8 %. Esta caída respondió fundamentalmente a la culminación de las obras en la planta de celulosa en Colonia y a la menor inversión en exploración de hidrocarburos.

En el frente externo, las exportaciones de bienes y servicios se incrementaron 1,9 %. Las ventas de bienes aumentaron respecto a un año atrás por mayores ventas de carne, trigo y productos de madera, mientras que las exportaciones de servicios cayeron por una caída del turismo y otros servicios.

El menor crecimiento de las importaciones sobre las exportaciones determinó que el balance externo tuviera, a diferencia del año anterior, una incidencia positiva sobre el crecimiento global de 0,8 %.

Primer trimestre de 2015

En el primer trimestre de 2015, la economía uruguaya continuó creciendo aunque se comenzaron a observar señales de desaceleración.

En suma, en un contexto internacional menos favorable, que muestra un ritmo de recuperación más lento al previsto un año atrás, la economía Uruguaya siguió mostrando un buen desempeño. Con firmeza, expresamos, como se ve en los datos de la realidad, no hay crisis en el Uruguay.

La actividad local no escapa a la tendencia descendente que muestra la economía mundial y en particular, las economías de América Latina. No obstante, fruto de las transformaciones operadas a nivel productivo, financiero e institucional de los últimos años, el país construyó fortalezas que permiten que el desempeño uruguayo continúe destacándose frente a los países de la región, que exhiben tasas de crecimiento sensiblemente menores.

Mercado de trabajo

En los últimos años el mercado de trabajo registró un fuerte dinamismo que se reflejó en altos niveles de ocupación cercanos al pleno empleo, al tiempo que se redujo el desempleo a niveles históricos. A su vez, mejoraron sustancialmente las condiciones de trabajo y las remuneraciones.

En efecto, la información disponible sobre el mercado de trabajo del año 2014 muestra una tasa de empleo promedio de 60,4 % para el total del país.

Esta tasa es históricamente elevada e implica que alrededor de 1.678.400 personas se encuentren ocupadas.

Con este nivel de empleo, y un nivel de actividad de 64,7 % en el promedio de dicho año, el desempleo fue de 6,6 % históricamente bajo.

Desde el año 2005 se evidencia un crecimiento económico sostenido, que ha dinamizado el mercado laboral y, con ello, los ingresos de las familias trabajadoras.

Asimismo, el crecimiento también fue acompañado de una mayor equidad social producto de las políticas retributivas implementadas por los gobiernos del Frente Amplio.

La profundización de la políticas dirigidas a la población más vulnerable, sustentada en la preocupación de mejorar el bienestar de la sociedad, se ve reflejada en valores históricamente bajos de pobreza e indigencia alcanzados en 2014.

Cuando se analiza la evolución de las cifras de pobreza y desigualdad recientemente informadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la primera conclusión a la que se arriba es que se ha consolidado una tendencia muy clara de reducción, de esas cifras, durante estos diez años de gobierno del Frente Amplio.

Esto ha sido una constante en los 10 años de gobierno frenteamplista. Y lo ha sido en momentos que el país tenía "viento de cola", es decir, condiciones internacionales favorables, y lo ha sido también ahora, cuando desde hace tiempo que "el viento viene de frente". Es, por tanto, un resultado indiscutible de la aplicación de las políticas públicas desarrolladas en estos años.

- La pobreza, que en 2004 trepó a 39,9 %, empezó a bajar sistemáticamente hasta alcanzar en 2014 la cifra de 9,7 %.

- Desde el 2005 la pobreza se ha reducido en todos los grupos de edades.

- La indigencia, es decir, el porcentaje de personas que no alcanzan a cubrir las necesidades básicas alimentarias, también descendió drásticamente a partir de 2005 pasando de 5 % a 0,3 % en 2014.

- La desocupación, que era casi del 20 % en el Uruguay, descendió en el 2014 a 6,6 %

- Según cifras de CEPAL, en 2011 Uruguay había llegado al valor más bajo de pobreza desde el año 1961, y en 2014 se logró tener un índice aún más bajo.

- Por ello es muy relevante afirmar que tenemos la pobreza más baja de los últimos 50 años.

- Tanto la reducción de la pobreza como de la indigencia, se vieron acompasadas con una caída significativa en la desigualdad de los ingresos, que alcanza, en 2014, un mínimo histórico.

- Los datos de la realidad indican que en el Uruguay desde el 2005 hay Presupuesto Nacional y Rendición de Cuentas sin fiscalazos contra el pueblo, como ocurrió, en los años 90 en adelante,... y con más inversión social.

Políticas de empleo

Dado que los ingresos provenientes del mercado (ingresos por trabajo y jubilaciones y pensiones) conforman más del 76 % del ingreso total de los hogares en Uruguay, es de gran relevancia comentar las políticas laborales y de Seguridad social que se han continuado desarrollando en la presente administración y sus efectos sobre los trabajadores.

En primer lugar, las políticas que han favorecido los aumentos de salarios se refieren a la política del Salario Mínimo Nacional, la negociación colectiva y los concejos de salarios.

Desde el año 2005 el Salario Mínimo Nacional ha crecido notoriamente, y su cifra es varias veces superior al valor vigente en enero de 2014.

Por su parte, los Consejos de Salarios y la Negociación Colectiva permitieron obtener laudos mayores para los trabajadores más sumergidos, lo cual favoreció una mejora sustancial de los ingresos laborales más bajos.

En el año 2014, los retornos salariales de los trabajadores de mayor nivel educativo (equivalente a trabajadores calificados) en comparación con los de menor nivel educativo (equivalente a trabajadores no calificados) mostraron una caída de la brecha salarial respecto al año anterior.

Esta reducción de la brecha salarial se podría explicar tanto por la política del salario mínimo como por la de los Consejos de Salarios, y da cuenta de una política salarial progresiva concentrada en los trabajadores más sumergidos que contribuye a una mayor distribución.

Políticas públicas

Las razones de estos logros derivan de las políticas públicas que se han desarrollado. Como hemos dicho en reiteradas veces en estas discusiones, el crecimiento económico es una condición necesaria PERO NO suficiente para que mejoren la pobreza y la igualdad.

Depende de decisiones políticas y eso es lo que ha caracterizado al Frente Amplio.

Repasemos algunas de esas decisiones:

a) La política de salario mínimo.

b) Consejos de Salarios y Negociación Colectiva

c) Reforma de la salud.

d) Reforma Tributaria.

e) Inclusión de las asignaciones familiares para todas las personas (y no solo para las que trabajan formalmente).

f) Aumento del nivel de empleo y mejora de su calidad en términos de acceso a la formalidad. La tasa de empleo ha llegado a su máximo histórico.

g) Finalmente, en esta apretada síntesis mencionamos una serie de políticas muy focalizadas en pobreza extrema como la Tarjeta Uruguay Social, las cooperativas sociales, Uruguay Trabaja y Objetivo Empleo, el apoyo a emprendimientos productivos autogestionados, o el desarrollo de un sistema de becas en apoyo a la reinserción y continuidad educativa.

En síntesis, la decisión política del Gobierno del Frente Amplio desde el 2005, de distribuir la riqueza y la elección de adecuados y eficientes instrumentos para hacerlo, han posibilitado estos logros.

Se trata ahora de profundizar estas propuestas incorporando nuevas herramientas para seguir este camino y dar el golpe definitivo a la pobreza.

Resumo algunos de los temas que se destacaron en el tratamiento de la rendición de cuentas 2014:

OPP-FONDES

Nos ha parecido imprescindible, oportuna y adecuada la incorporación a la Rendición de Cuentas, por parte de la OPP, de los estados contables desde su inicio, desde 2012, al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre 2014. Estos estados contables -que también incluyen abundante información; y están contenidas tanto en la Rendición de Cuentas, como en los propios estados contables- se presentan en pesos uruguayos y en dólares estadounidenses. Obviamente, cumplen con las normas internacionales de contabilidad, como corresponde, y además tienen dictamen de auditoría internacional independiente que, como plantea claramente -esto es habitual-, establece que está de acuerdo con las normas internacionales de auditoría emitida por la Federación Internacional de Contadores. En opinión de esa auditoría -internacional, independiente- se establece que los estados contables presentan razonablemente respecto de todo lo importante la situación patrimonial del fideicomiso de administración Fondo para el Desarrollo, Fondes, al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas a estos rubros.

Soy contador público, dijo el Director de la OPP, Cr Álvaro García, y por eso quiero contestar algunas afirmaciones: no veo manera más clara para plantear una situación, que hablar de un fondo administrado por una fiduciaria financiera, controlada estrictamente por el Banco Central del Uruguay, que además emite sus balances auditados por una compañía auditora internacional, acreditada en plaza, perteneciente a un estudio jurídico de larga data en Uruguay, que establece la información correspondiente con referencia al funcionamiento, uso, activos, pasivos y resultados del Fondes.

Con referencia a algunas de las preguntas realizadas en Sala, debemos decir que Conafin Afisa, que es la fiduciaria financiera, también presenta su balance ante el Banco Central del Uruguay y, a su vez, es controlada por el propio Banco Central del Uruguay. Conocemos bien este tema y podemos decir que Conafin Afisa es propiedad de la Corporación Nacional para el Desarrollo; fue reflotada por quien habla, (Cr Álvaro García) ya que era una sociedad que no funcionaba. En 2006 y 2007 hicimos los trámites ante el Banco Central del Uruguay para que tuviera la calidad de fiduciario financiero, entre otras cosas, para llevar adelante el sistema de garantías, para que pudiera dar garantías a quienes administramos acerca de la gestión y transparencia de esos fondos. Conafin Afisa, aplicando su rol de administradora de fondos de inversión, con la ventaja de ser fiduciario financiero ante el Banco Central del Uruguay, derivó en otras administraciones, entre otras, la del propio Fondes.

ONSC

Cuando se analiza año a año el informe de vínculos que por imperativo legal tiene que presentar la ONSC se constatan los mismos planteos y críticas de la oposición, generalmente basados en una lectura equivocada.

Creo que es en base a un error de interpretación de los textos no voy a interpretar de ninguna manera que puede ser desvirtuadora de la realidad con clara mala fe, lo cierto es que siempre se pone el grito en el cielo por el aumento de funcionarios, agravado en este caso por tratarse de año electoral, etc.

Podemos analizar, en caso de ser necesario, la información proporcionada por la ONSC con especial referencia a los cuestionamientos señalados en el documento por parte de alguna parte de la oposición.

AÑO ELECTORAL

El panorama normativo es el siguiente:

A esta larga lista de casos en los que por excepción se habilita el ingreso en año electoral debemos sumar a becarios y pasantes en la medida de que no son funcionarios públicos.

No está de más recordar que estas "perforaciones" (tal como algunos han calificado a veces,) a las excepciones es producto de una ley dictada durante el gobierno del Partido Nacional, si bien inicialmente me había parecido que se atribuía al Partido Colorado. En todo caso no ha sido el Frente Amplio…Y destacar

además que se reconoce que "el crecimiento en el año 2014 corresponde a todas las formas de excepciones que contiene la prohibición" (ver pág. 13 del acta del día 16 de julio, apartado final).

SITUACIÓN DE LOS VÍNCULOS CON EL ESTADO EN 2014.

Hubo 9.348 vínculos más de los cuales más de 5.000 corresponden a personal docente, para quienes no rige la prohibición de ingreso en año electoral.

Se distribuyen de la siguiente manera: ANEP (5.829), ASSE (873) Ministerio de Defensa Nacional (592) y Ministerio de Economía y Finanzas (525).

En cuanto a las regularizaciones de vínculos en la Administración Central en su enorme mayoría se trataba de contratos temporales de derecho público que pasaron a provisoriato y que, finalmente, concurso mediante, fueron presupuestados.

En cuanto a la composición de altas y bajas se sugiere ver la página 127 del informe de vínculos para conocer su composición. Allí está toda la información.

JUNTA NACIONAL DE DROGA

Por último, en este apretado resumen del trabajo de la comisión, respecto a la no presencia de la Junta Nacional de la Droga, si bien no se pidió formalmente su comparecencia ni el motivo de la solicitud quedo expresada en el acta, se me habló de la posibilidad de convocar a las autoridades de la Junta Nacional de Drogas para preguntar sobre aspectos relacionados con el funcionamiento de la ley de regulación del consumo de cannabis, hicimos las gestiones extraoficialmente, y podemos expresar lo siguiente :

De acuerdo con la ley vigente, N° 19.172, el Ircca es una persona de derecho público no estatal -artículo 17-.

El inciso segundo del artículo 19 establece que el IRCCA se vinculará y coordinará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública –tutela administrativa-.

El inciso primero del artículo 19 establece que a la Junta Nacional de Drogas –JND- le compete la fijación de la política nacional en materia de cannabis según los objetivos establecidos en la ley, contando para ello con el asesoramiento del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA). A su vez, que éste se adecuará a dicha política nacional.

Los artículos referidos establecen que en materia de fijación de política de Estado en la materia, es la JND la que la fija.

Esta está presidida por la Prosecretaría de Presidencia e integrada por los Subsecretarios de diversos Ministerios.

En lo que tiene que ver con los aspectos administrativos, tutela administrativa y relacionamiento con el Poder Ejecutivo, el IRCCA lo hace a través del Ministerio de Salud Pública.

Por lo expresado, como lo que se pretendía es un análisis de las previsiones presupuestales del IRCCA, corresponden dos puntualizaciones. En primer lugar, el momento adecuado será en el análisis del mensaje presupuestal que se enviará el mes que viene al Parlamento Nacional. En segundo lugar, en virtud de lo expresado en el párrafo anterior, por la naturaleza de los organismos mencionados y las disposiciones vigentes, correspondía al Ministerio de Salud Pública la invitación a comparecer en Comisión a tales efectos. Y esto no fue expresado en la comisión…

Por otro lado y sin perjuicio de lo expresado, en lo que tiene que ver con un análisis de la política nacional en materia de drogas, se parte de la base que los integrantes de la Junta Nacional de Drogas no tienen inconveniente de participar en la Comisión Parlamentaria correspondiente a efectos de tratar el tema.

No existe reticencia de comparecer e intercambiar en el ámbito parlamentario sobre estos temas. Todo lo contrario. Simplemente se plantea la necesidad de transitar por los caminos que por la normativa están determinados.

Si en algo estoy de acuerdo con la oposición, que gobernó nuestro país antes del 2004, en los debates de los Presupuestos Nacionales del Frente Amplio, y en cada Rendición de Cuentas en los últimos 10 años, es en las visiones distintas de país que tenemos y por lo tanto en la forma diferente de gobernar que han tenido los partidos tradicionales que han estado en el Gobierno, respecto al Frente Amplio.

Y los distintos que somos a la hora de realizar los Presupuesto Nacionales, respecto a cuando fueron Gobierno, que marcan sin duda las identidades diferentes de los Gobiernos Colorados y Blancos anteriores al 2004.

Más allá de los números y porcentajes que son importantes, más allá de los análisis de las estadísticas que son importantes, lo que siempre se discute, en definitiva, es la visión ideológica, política, económica y social que hace que, precisamente, haya dos proyectos de país totalmente diferentes.

Por un lado, crecimiento, acumulación de la riqueza y exclusión durante años y años y por el otro, crecimiento, reparto e inclusión social como está haciendo el Frente Amplio.

Esa es la verdadera discusión: política, ideológica, económica y social que existe en nuestro país.

Ahora bien, todos sabemos que el mundo capitalista está en crisis de hace tiempo.

¿Uruguay está en crisis? : No

¿Uruguay creció en el 2014? : Si

¿Se redujo aún más la indigencia? : Si

¿Se sigue reduciendo la pobreza? : Si

¿Se siguió bajando la desocupación en el 2014? : Si, a niveles históricos

¿Los salarios, y el salario mínimo nacional, en el Uruguay, siguieron creciendo en el 2014? : Si

…y por lo tanto, ¿también crecieron las jubilaciones? : Si

Esta Rendición de Cuentas es un reflejo de la Ley de Presupuesto Quinquenal aprobada en el año 2010 y que forma parte de un Presupuesto, sólido, eficiente y responsable, midiéndolo constantemente, con las mejoras del País y de las condiciones de vida de la gente, que en el 2004, hace apenas 10 años, estaban históricamente, deterioradas

Finalmente, por todo lo expuesto, solicito al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2014, que se informa.

Sala de la Comisión, 16 de julio de 2015

ÓSCAR GROBA. Miembro Informante, ALFREDO ASTI, GONZALO CIVILA, LILIAN GALÁN, SERGIO MIER, GONZALO MUJICA, JORGE POZZI, JOSÉ QUEREJETA, JAVIER UMPIÉRREZ, STELLA VIEL.

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, INTEGRADA CON LA DE HACIENDA

INFORME EN MINORÍA

Señores Representantes:

Los legisladores abajo firmantes, miembros de las Comisiones integradas de Hacienda y Presupuesto e integrantes de la bancada del Partido Nacional, habiendo considerado el proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2014, recomiendan rechazar el referido proyecto, atento a las razones que se expondrán en Sala y que se resumen en este informe.

Comentarios iniciales

Resulta difícil, por no decir imposible, encontrar al menos un argumento para aprobar la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2014.

El Poder Ejecutivo informa en un sólo artículo que el estado de resultados de dicho Ejercicio presenta un déficit de $ 37:790.642 -o sea un déficit de más de mil quinientos cincuenta millones de dólares-, como

resultado del Gobierno Central (sumando el resultado de la Ejecución presupuestal y los resultados extraordinarios). Es decir un déficit presupuestal de 2,8 % del PBI.

Además, frente a la proyectada meta fiscal que en el Presupuesto 2010 se fijó para el 2014 como "meta responsable" del 0,8 % del PBI, el Ejercicio 2014 cerró con un déficit del 3,5 % del PBI, es decir con 2.010 millones de dólares de déficit, en lugar de los 460 millones de dólares previstos como "meta responsable" para este año.

Para encontrar un resultado peor, hay que remontarse al año 2002, año de la crisis, en el que el déficit del Sector Público fue de 3,7 % del PBI, ubicándose en 503 millones de dólares de ese año.

Mientras que en aquel período 2000-2004, el déficit del sector público acumulado fue de 2.527 millones de dólares, en este último período 2010-2014 -de importante crecimiento- fue más del doble de aquel (5.706 millones de dólares); acumulando en los últimos 10 años de la Administración del FA, 7.090 millones de dólares.

Si analizamos el resultado presupuestal del 2014 de -10,40 % sobre ingresos, se debe concluir que es el peor de los últimos 10 años, siendo el resultado del Gobierno Central el 12,5 % de los recursos disponibles, alcanzando un 2,8 % del producto, representando el 25 % del gasto.

Si bien el manejo de la deuda es un aspecto que puede destacarse como positivo en todo el período, en el año 2014 el Gobierno debió apelar a su incremento por encima del tope autorizado por Ley. Para el año 2014 tenía autorizado un tope de 670.000.000 de dólares (en UI) y debió pedir en febrero de 2015 autorización para aumentar ese tope de modo retroactivo a 1.100.000.000 de dólares. Sin embargo por esa fecha los datos del BCU del tercer trimestre de 2014 indicaban que ya había superado los 1.200.000.000 de dólares de endeudamiento sin autorización legal.

La presente Rendición de Cuentas informa que el año cerró con 1.900.000.000 de dólares de endeudamiento, (1.230.000.000 de dólares por encima del tope que tenía originalmente autorizado para el año 2014); casi 800.000.000 de dólares más que lo solicitado en febrero de 2015.

El Poder Ejecutivo comunicó a la Asamblea General el 14 de abril de 2015 que debió acudir a la excepción que prevé la Ley para duplicar el límite autorizado sólo cuando se dan "factores extraordinarios e imprevistos"; que nunca estableció cuáles fueron.

El manejo imprudente y extemporáneo del tope de deuda que el Gobierno estampa en su propia Rendición, demuestra el desvío en la planificación de gastos y egresos. Los 670 millones de dólares autorizados para el 2014 se multiplicaron por tres, alcanzando los 1.900 millones de dólares en ese año.

En el último año de la gestión anterior tampoco logró ubicarse la inflación en el rango meta fijado. Una vez más la misma se ubicó por encima del máximo, a pesar de las medidas que se tomaron para incidir en precios y tarifas al final del Ejercicio.

Si se analizan los grandes números de la Rendición presentada, los desvíos mayores se producen en las transferencias al BPS, las transferencias al FONASA, y el pésimo desempeño de las empresas públicas, cuyo resultado consolidado pasó de ser positivo –es decir de aportar ganancias a rentas generales-, a ser altamente deficitario, y por lo tanto asistido con fondos presupuestales.

Es innecesario detenerse aquí a recordar el cierre de PLUNA y los cientos de millones de dólares que costó al país, el déficit de ANCAP, la pérdida de ganancias de ANTEL y los déficits -ya crónicos-, de otras empresas comerciales o industriales del Estado.

Pero sería tan injusto como generoso mirar estos resultados -que en términos absolutos son muy malos-, sin ponerlos en un contexto económico que fue muy favorable; con un crecimiento del 5 % de promedio anual. Es decir que si en términos absolutos los resultados son malos, en términos relativos son peores.

Cuando mejor funcionó la economía, peor fueron los resultados.

Y esta no es una opinión subjetiva o una mirada política opositora, surge objetivamente de los números oficiales del propio Poder Ejecutivo, que recibe este legado del anterior; que los toma; que lo disimula, y lo defiende sin entusiasmo y que debe proyectar con "cautela" el Presupuesto que viene.

Si con estos números y exposición de resultados deficitarios en un contexto de crecimiento, la bancada mayoritaria aprueba la Rendición y vota a favor; ¿cuáles deberían ser los resultados de una gestión que merecerían el rechazo? ¿Acaso la bancada del FA aprobaría estos números si estuviera en la oposición?

El Parlamento en su conjunto debería decirle al último año de gestión del Gobierno presidido por José Mujica, no aprobado.

Consideración en Comisión

El día 8 de julio la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda comenzó el tratamiento de la Rendición de Cuentas del ejercicio 2014 recibiendo al equipo económico, sin la presencia del Ministro de Economía ni el Director de OPP. Recién ese día los integrantes de las Comisiones terminamos de recibir el material impreso que envió el Poder Ejecutivo.

Las Comisiones volvieron a sesionar el 14 de julio para recibir al Director de OPP por la Rendición del FONDES, el 15 para recibir al MTOP y el 16 para recibir a la ONSC y el MIDES.

Ese mismo día, tan sólo 9 días después de iniciar el trabajo, el Proyecto se votó en Comisión; acordándose votar en Cámara 23 días después de su ingreso y bastante antes de los 45 días del plazo constitucional.

Informe del Tribunal de Cuentas

Este tratamiento rápido impidió que las Comisiones recibieran a tiempo el Informe del Tribunal de Cuentas sobre los resultados de la Rendición de Cuentas, lo que pudo constituir un aporte fundamental para la votación y resultar un importante insumo para este Informe. Por tanto, el contenido del mismo deberá ser incluido en el informe verbal que se expresará en Sala.

Por supuesto que la Cámara estaría impedida de considerar la Rendición de Cuentas sin el Informe previo del Tribunal de Cuentas. La Constitución le atribuye a este órgano de contralor independiente la función de intervenir los gastos y establecer la legalidad de los mismos. Sin el Informe mencionado la Cámara de Diputados no podría expedirse sobre la Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo.

Junta Nacional de Drogas – IRCA

Debemos dejar constancia que se solicitó la comparecencia de la Junta Nacional de Drogas, que funciona en el Inciso 02 Presidencia de la República. La misma no compareció, amparada en que no es su obligación hacerlo.

Una muestra más de lo inconveniente que resulta ubicar en ese ámbito, organismos que deben ser controlados por el Poder Legislativo.

Sin perjuicio de lo cual, dejamos anotado en este Informe que la comparecencia refería a la utilización de fondos que se le asignaron a ese organismo y cuya aplicación desconocemos, y sobre todo a la Rendición sobre la instrumentación que desde ese organismo y a través del IRCA debe hacerse de la Ley que legalizó la venta y cultivo de cannabis con fines medicinales y recreativos.

La Ley le atribuyó al IRCA funciones y obligaciones, pero no dispuso recursos económicos y humanos para tan delicada tarea.

Es por demás justificado pretender saber desde el Parlamento cómo se hacen y si se hicieron, los controles para la aplicación estricta de la Ley.

Oficina Nacional de Servicio Civil

El completo Informe de la ONSC sobre Vínculos Laborales con el Estado, dejó claro que en el 2014, año electoral, los mismos aumentaron en 9.348 vínculos nuevos y netos pasando de 298.743 a 308.091 entre funcionarios y otros vínculos de no funcionarios como becarios, pasantes, contratados, etc.

Estas cifras permiten cerrar los datos de las últimas dos Administraciones. En el 2005 había 241.725 vínculos; 66.366 menos que los que se registraron al 31 de diciembre de 2014.

Lo que más llama la atención es la relación entre Altas y Bajas en el 2014. La cifra de 9.348 vínculos más, surge de restar las bajas de ese año (44.815) de las altas (54.163). Esto indica que en el año electoral se produjeron más de 54.000 altas, que si bien no corresponden a la misma cantidad de personas que iniciaron un

vínculo nuevo con el Estado, se puede estimar en unas 40.000 personas que pasaron a integrar la plantilla del Estado con uno u otro vínculo laboral, en pleno año electoral.

Por último, y para la consideración presupuestal, debe aclararse que vínculo no siempre equivale a persona; porque una puede tener más de un vínculo. Lo que si debe considerarse es que el Estado paga 308.091 salarios. Más o menos importantes, pero los paga; y en esa relación incrementa el Rubro 0, compuesto por remuneraciones y leyes sociales.

Resta ayudar, con normas legales, a la ONSC para que nos pueda informar, además de los vínculos; cuántas personas están vinculadas contractualmente con algún organismo del Estado; y ayudarla con otras normas legales para que podamos saber cuántos vínculos laborales tienen y cuántos sueldos se pagan, en las sociedades de diverso tipo (personas de derecho público no estatal, sociedades anónimas de propiedad o capital estatal, fideicomisos, etc.), que reciben y manejan fondos públicos, aunque sus empleados no sean estrictamente estatales.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

La comparecencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas confirmó que el Ministro realizó un arqueo de caja a la gestión anterior sin novedades a destacar; pero no hizo la Auditoría que había anunciado antes de asumir su cargo.

Es evidente que la gestión de esa cartera en el período anterior es altamente insatisfactoria. El propio Gobierno habla del deterioro vial y de la necesidad de un "shock" de inversión en infraestructura para enfrentar el rezago.

La baja inversión del período anterior, sumado a la nula concreción de los emprendimientos de Participación Público Privada en ese período, impactaron negativamente en los logros, metas y resultados proyectados.

No se puede dejar de mencionar la suma de fracasos en el transporte aéreo - bajo su dirección-, con el cierre de Pluna y el estancamiento del Proyecto de Alas U, así como la falta de resultados en el transporte ferroviario; que luego de cinco años de fijarse como prioridad, transporta menos carga que nunca y no termina de definir su institucionalidad.

En materia portuaria los fracasos se multiplican con la definitiva suspensión del Puerto de Aguas Profundas, las promesas incumplidas de superar el deterioro en materia de dragados, las incertidumbres por el futuro de la regasificadora que involucran a su cartera en tanto terminal portuaria y situaciones poco claras en las inversiones del Puerto de Montevideo, que el Ministro prometió aclarar en próximas comparecencias a estas Comisiones.

En cuanto refiere al Programa "Realizar" de la anterior Administración, el propio Ministro expresó su visión crítica en la implementación y su revisión para el futuro, en el que casi con seguridad no se continuará.

Rendición del FONDES

Un capítulo aparte merece la Rendición del FONDES, que por primera vez llega al Parlamento.

No se puede negar la incomodidad de la OPP cuando debe informar sobre el funcionamiento de un FONDES que modificó mediante Decreto a poco de asumir. Su visión crítica es innegable, aunque al rendir cuentas intenta mostrar los números sin evidenciar las irregularidades que caracterizaron a la Administración anterior. La Rendición es básicamente descriptiva y carece de toda valoración o rendición por resultados o cumplimiento de metas.

Más allá de los números expuestos y la Auditoría que sobre los datos oficiales realizó la Consultora Grant Thornton, la realidad será el punto de partida del nuevo FONDES y en particular de INACOOP que hereda, sin pedirlo, los créditos ya otorgados, los juicios y litigios pendientes así como los desembolsos comprometidos que deberá liberar, sumado a la creciente morosidad e incobrabilidad –mucho más alta que la declarada en esta Rendición-.

Si bien aquí se rinde cuentas al Parlamento, existen obligaciones y responsabilidades de quienes manejan fondos públicos de rendir cuentas (desde el punto de vista operativo) sobre su utilización. De la información presentada, que cubre el período de creación hasta febrero de 2015, no se hace referencia a este hecho. El TOCAF es muy claro al respecto.

"TITULO V

De los obligados a rendir cuentas:

Artículo 132.- Todo funcionario o empleado, como así también toda persona física o jurídica que perciba fondos en carácter de recaudador, depositario o pagador o que administre, utilice o custodie otros bienes o pertenencias del Estado, con o sin autorización legal, está obligado a rendir cuenta documentada o comprobable de su versión, utilización o gestión.

TÍTULO VI

De las responsabilidades

Artículo 137.- La responsabilidad administrativa en materia financiero contable alcanza a todos los funcionarios públicos con tareas o funciones vinculadas a la gestión del patrimonio del Estado. Alcanza además a los jerarcas y empleados de las entidades o personas públicas no estatales que utilicen indebidamente fondos públicos, o administren incorrectamente bienes del Estado, en lo pertinente. (…)"

Respecto del control de los fondos públicos tampoco aparecen evidencias de la intervención del Tribunal de Cuentas, según obliga el TOCAF. El artículo 111, en lo sustantivo al caso, expresa: (…) El sistema de control externo de los actos y la gestión económico-financiero estará encabezado por el Tribunal de Cuentas, al cual corresponderá: (…)

"4) Dictaminar e informar sobre los estados y balances que formulen los Organismos, Servicios o Entidades no estatales que perciban fondos públicos o administren bienes del Estado, en las condiciones que establezcan las normas respectivas".

En ninguna parte de la Rendición del FONDES aparece la intervención del Tribunal de Cuentas.

Tampoco se cumplió con la obligación que surge del Art.26 del decreto que creó el FONDES en 2011 con la firma del propio Presidente Mujica, que establece: (…) "Cométese a la Auditoría Interna de la Nación la realización de acciones de contralor de acuerdo a las normas de auditorías generalmente aceptadas".

Es decir que de los organismos de contralor, no hay ni rastros.

Ni el Tribunal de Cuentas ni la Auditoría Interna de la Nación actuaron, ni el Parlamento en la pasada Administración recibió ninguna Rendición como establece el propio decreto de creación.

En cuanto a la morosidad de 6 % expresada en la Rendición, según nuestros cálculos es al menos cinco veces mayor. Sólo dos créditos pequeños han amortizado, el resto de los grandes créditos han refinanciado sin amortizar nada (ni capital, ni interés) y han vuelto a incumplir.

Para mejorar el porcentaje de morosidad se incluyen los créditos que están en período de gracia que, por lo tanto, no están vencidos y a ALAS U, que aún no ha empezado a pagar, porque ni siquiera se ha concretado todo el préstamo.

La previsión de incobrabilidad es extremadamente baja a pesar que algunas empresas han cerrado y varias ya han dejado de pagar o han refinanciado capital e interés, sin haber pagado o amortizado nada. En nuestros datos la previsión de incobrabilidad debería ubicarse en el entorno de los 30 millones de dólares de los 50 millones ya prestados, esto sin hacer valoraciones más subjetivas sobre los créditos ya otorgados y refinanciados.

El criterio para este tipo de préstamos es la "atomización" o dispersión de los créditos, para disminuir los riesgos. No se debería prestar más del 3 % del capital del FONDES por emprendimiento, tal como lo dispone el Decreto vigente de marzo de 2015. Por el contrario "se concentró el riesgo", al punto que el 93 % del capital se prestó a ocho empresas recuperadas. Sólo tres de ellas concentran el 56 % -Dyrus S.A. (Alas U), Ebigold S.A. (Envidrio) y CTC Olmos (ex Metzen y Sena).

En la mayoría de los créditos importantes e incobrables no se formalizaron ni perfeccionaron las garantías. Tan sólo se estableció en las resoluciones de la Junta Directiva que "*se comprometen a prendar etc., etc*." pero eso nunca se hizo. En consecuencia lo único que está garantizado es la incobrabilidad de muchos de los créditos más importantes.

El Comité de Supervisión integrado por el MEF, el MIEM y el MTSS no cumplió con las responsabilidades que le fijó el decreto. No se reunió, no hay actas, no controló a la Junta Directiva, ni aprobó planes, ni fijó prioridades ni objetivos.

La Unidad Técnica que según el Decreto debía contar con Recursos Humanos calificados, no contaba con personal para evaluar desde el punto de vista económico-financiero los proyectos presentados. Contaba sólo con un economista, un abogado y un sociólogo, que no fueron quienes evaluaron e informaron a la Junta Directiva los Proyectos de mayor envergadura. En la página 11 se informa la concentración de los créditos en ocho proyectos que se llevan el 93 % del total.

No se definieron protocolos de análisis de créditos. Los informes son escuetos textos de tres o cuatro hojas a pedido de la Junta Directiva.

No existió un Comité de Créditos, fueron análisis personales, con escasa participación de los integrantes de la Unidad Técnica.

No se establecieron protocolos para concurso o llamados a consultores que evaluaran los proyectos. La concentración de los responsables técnicos en la elaboración de los proyectos es muy delicada, más de la mitad de los proyectos fueron elaborados y presentados por un mismo consultor.

El BCU obliga a las instituciones financieras a realizar una clasificación subjetiva, que se relacione con la situación de deuda en el resto del sistema financiero, pero además hay otros criterios que no se observan.

Se debería hacer una previsión del 50 % del valor de la cartera en todos aquellos casos en el que se vean "deficiencias provenientes de situaciones que afectan o pueden afectar la capacidad de cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma", o "se carezca de información actualizada que permita una clara valoración de su situación económico financiera".

Pero además deberían ser recalificadas las operaciones que son renovadas o reestructuradas de manera problemática, esto es que no haya pago de intereses, que se haga a plazos no comunes en el sistema financiero.

En el informe ya se tuvo que previsionar -o sea tirar a pérdida-, el 29 % de los créditos -lo que es un disparate en cualquier institución financiera-, confirmando una mala elección de los "proyectos viables".

Tan es así que INACOOP, en la nueva institucionalidad del FONDES, acaba de negar una nueva asistencia a Cotrapay (ex Paylana) por ser inviable como proyecto económico.

Cotrapay ya tiene prestados por el FONDES U$S 5.966.000 –según el Informe en la página 14-. Sin embargo, este monto no está previsionado como incobrable.

Este caso puede servir como ejemplo de que las previsiones de incobrabilidad son escasas, y que transcurridos seis meses más desde el 31 de diciembre de 2014 al 30 de junio de 2015; ya se cuenta con hechos posteriores que permiten estimar estas pérdidas por incobrabilidad como muy mayores.

Por lo que se ha divulgado, la mayoría de los ocho grandes proyectos que concentran más del 90% de los créditos están en serias dificultades de funcionamiento, por lo que las previsiones podrían alcanzar al 70% de los montos ya prestados.

INACOOP está manejando información que trasmitieron a Diputados, en cuanto a que la cartera de Créditos que pasan a gestionar -salvo aquellos que puedan tener cesiones de cobranzas-, serán de muy difícil cobro; y sin garantías bien perfeccionadas.

Sólo se crearon dos Fondos, el FONFI (Fondo de Financiamiento) y el FONDAT (Fondo de Asistencia Técnica), nunca se creó el FONGAR (Fondo de Garantía) instrumento de los más importantes para que un verdadero Fondo de Desarrollo funcione, al proporcionar garantías a créditos que puede otorgar el sistema financiero.

La OPP y su Director no aceptaron este criterio en Comisión y atribuyeron estas conclusiones -ante la prensa, pero no en sala-, a una confusión del miembro informante.

La diferencia no quedará laudada en el debate, pero tampoco se hará esperar mucho.

Pronto, el INACOOP deberá comenzar a funcionar bajo el imperio de la nueva Ley que aún se discute. Será entonces cuando deba analizar los datos reales y los informes independientes que sin duda deberá recabar. Será entonces cuando CONAFIN AFISA deba dar cuenta del balance cerrado a mediados de este año y la consultora que contrata, la misma que auditó esta Rendición, pida más datos que los proporcionados en 2014 para hacer un informe más ajustado.

Cuando veamos esos números volveremos al Parlamento para comprobar confusiones, aciertos u omisiones.

Como conclusión de todo lo expresado, esta es una Rendición del FONDES 2012-2014 que el Parlamento no puede admitir ni aprobar, y constituye una prueba más que se agregará al expediente que el Partido Nacional ya ha iniciado sobre esa etapa del FONDES.

Análisis del último Informe Económico-Financiero del período 2010-2014.

El Poder Ejecutivo presenta la rendición final de un período de Gobierno, que según nuestro ordenamiento constitucional debe ser preparada por un nuevo Gobierno. Vistos los contenidos de la misma, parece advertirse que el Gobierno saliente, en atención a esta situación, hizo su rendición final en el 2013.

En efecto, la Rendición del ejercicio anterior, más allá de la ejecución presupuestal y financiera, presenta abundante información respecto a los resultados obtenidos respecto a los objetivos planteados por el gobierno para el período.

Por ello y dada la particularidad anunciada, esta rendición debe analizarse conjuntamente con la evolución de los resultados alcanzados en toda la gestión de gobierno, dentro del ciclo presupuestal. Este enfoque se compatibiliza con la visión del Poder Ejecutivo planteada en la formulación presupuestal, de utilizar las instancias de rendición para realizar los ajuste correspondientes, y asignando nuevos recursos que se definen como "espacios fiscales".

En sus propias palabras: "Durante este período de gobierno se mantendrá la naturaleza que se le imprimió a las rendiciones de cuentas en la pasada administración. Además de revisar la ejecución presupuestal del año precedente, las rendiciones de cuentas serán concebidas como oportunidades para corregir errores, superar vacíos (...) y contemplar desvíos (...).[16]"

En este enfoque, todos los años se presenta información sobre la marcha del país y la consecución de objetivos, pero ésta no se hace siempre en forma consistente con los planteos realizados al inicio de la gestión, ni entre las modificaciones o correcciones planteadas en cada año. Lo mismo sucede entre el ejercicio 2013 y 2014, rendición ésta, mucho más modesta en cuanto a contenidos, que las anteriores.

Esto supone dificultades, excepto para las grandes macro variables y resultados de ejecución, a la hora de realizar un seguimiento de los resultados obtenidos por la gestión de los recursos empleados en Incisos o programas, respecto de las metas planteadas.

Adicionalmente a lo expuesto, se debe considerar que el gobierno saliente ha caído en la tentación de planear frecuentemente acciones que luego no se han concretado o se han realizado desorganizadamente, así como por llevar adelante una administración al menos desprolija, según recientes declaraciones de las nuevas autoridades de gobierno.

Para empezar por lo más reciente, el ex Presidente ha afirmado que la ausencia de planificación en las inversiones, que tantas dificultades le apareja al nuevo gobierno, fue una decisión política, para que el Ministerio de Economía no impidiera que se llevaran adelante. Podemos agregar a ello el Proyecto Aratirí, el Puerto de aguas profundas en Rocha, la reconversión del ferrocarril, la ley del Cannabis, la acogida de familias sirias en estado de indefensión, etc.

A continuación el informe mostrará que esa desorganización al gestionar, que genera grandes distancias entre las proyecciones y anuncios y la realidad, hacen necesario ajustar permanentemente las primeras de forma significativa.

[16] Exposición de motivos Presupuesto Nacional, pág 14.

Las metas y prioridades del gobierno 2010- 2014

1 Resumen de Resultados esperados de algunas variables al final del período, según el Presupuesto aprobado en 2010.

Crecimiento del PBI: 4 %

Inversión: 25 % del PBI. La inversión pública mostrará cierto rezago respecto de los niveles del 2009.

Deuda Bruta. 40 % del PBI

Inflación: 5 % "En materia de precios, la inflación mantendrá una trayectoria descendente, alineándose paulatinamente al centro del rango meta fijado por el Comité de Coordinación Macroeconómica. Los precios domésticos medidos en dólares se proyectan creciendo en línea con la inflación internacional, por lo que implícitamente asume el mantenimiento de los actuales niveles de precios relativos".

Resultado global del Sector Público: -0,8 del PBI.

Déficit del Gobierno central: 1,2 % del PBI

Los siguientes cuadros ilustran las metas perseguidas:

Escenario macroeconómico

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cuentas Nacionales (variación vol físico)						
PIB	6,5%	4,5%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%
Importaciones de bienes y servicios	7,8%	8,5%	8,0%	8,0%	8,0%	8,0%
Formación Bruta de Capital Fijo	6,8%	10,9%	9,5%	9,5%	9,6%	9,7%
Gasto de Consumo Final	6,1%	4,4%	3,9%	3,9%	3,9%	3,9%
Exportaciones de bienes y servicios	4,4%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
PIB (Millones de $)	799.016	885.405	969.956	1.058.854	1.155.939	1.262.792
Sector Externo (variación en dólares)						
Exportaciones de bienes (FOB) (1)	16,0%	10,0%	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%
Importaciones de bienes (CIF) s/petróleo (1)	20,9%	12,0%	11,0%	11,0%	11,0%	11,0%
Cuenta corriente (en % PIB)	0,3%	0,0%	-0,2%	-0,4%	-0,6%	-0,9%
Precios (var prom anual)						
IPC	6,6%	6,0%	5,3%	5,0%	5,0%	5,0%
Tipo de Cambio	-9,6%	5,1%	2,2%	2,2%	2,2%	2,2%
Deflactor PIB	5,5%	5,9%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
Salarios (var real prom anual)						
IMS general	4,0%	3,8%	3,1%	3,0%	3,0%	3,0%
Mercado de trabajo						
Ocupación (var % personas)	1,8%	1,5%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%

RESULTADO SECTOR PUBLICO
En % del PIB

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Resultado Primario	1,1	2,0	2,1	2,1	2,1	2,2	2,3
Intereses	2,8	3,2	3,2	3,1	3,0	3,0	3,0
Resultado Global	**-1,7**	**-1,2**	**-1,1**	**-1,0**	**-0,9**	**-0,8**	**-0,7**
Gobierno Central-BPS	-1,6	-1,4	-1,3	-1,3	-1,3	-1,2	-1,1
Empresas Públicas	-0,6	0,4	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6
Resto Sector Público	0,4	-0,3	-0,3	-0,3	-0,2	-0,2	-0,2

RESULTADO SECTOR PUBLICO - En % del PIB

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
INGRESOS SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	**27,7**	**29,0**	**29,4**	**29,5**	**29,6**	**29,6**
Gobierno Central	**20,4**	**20,5**	**20,5**	**20,5**	**20,6**	**20,6**
DGI	17,0	17,3	17,3	17,3	17,3	17,3
Comercio Exterior	1,0	1,0	1,1	1,1	1,2	1,2
Otros	2,4	2,2	2,1	2,1	2,1	2,1
BPS	**6,0**	**6,2**	**6,5**	**6,6**	**6,6**	**6,7**
Resultado Primario Corriente Empresas Públicas	**1,3**	**2,4**	**2,3**	**2,4**	**2,4**	**2,3**
EGRESOS PRIMARIOS S. PUBLICO NO FINANC	**27,0**	**27,3**	**27,7**	**27,7**	**27,7**	**27,6**
Egresos Primarios Corrientes Gobierno Central - BPS	**23,7**	**23,7**	**24,0**	**24,2**	**24,3**	**24,3**
Remuneraciones	5,0	4,9	5,1	5,1	5,3	5,3
Gastos no personales	3,6	3,7	3,7	3,6	3,5	3,4
Pasividades	8,7	8,9	8,8	8,9	8,8	8,8
Transferencias	6,4	6,2	6,5	6,5	6,6	6,8
Inversiones	**3,4**	**3,6**	**3,7**	**3,5**	**3,5**	**3,4**
RESULTADO PRIMARIO INTENDENCIAS	**0,3**	**0,2**	**0,3**	**0,2**	**0,2**	**0,2**
RESULTADO PRIMARIO BSE	**0,2**	**0,1**	**0,2**	**0,1**	**0,1**	**0,1**
RESULTADO PRIM. SECTOR PUBLICO NO FINANC.	**1,2**	**2,0**	**2,2**	**2,1**	**2,2**	**2,2**
RESULTADO PRIMARIO BCU	**-0,1**	**-0,1**	**-0,1**	**-0,1**	**-0,1**	**-0,1**
RESULTADO PRIMARIO SECTOR PUBLICO	**1,1**	**2,0**	**2,1**	**2,1**	**2,1**	**2,2**
Intereses	**2,8**	**3,2**	**3,2**	**3,1**	**3,0**	**3,0**
Gobierno Central	2,7	2,5	2,4	2,4	2,4	2,3
Empresas Públicas	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Intendencias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BCU	0,0	0,6	0,8	0,7	0,5	0,5
BSE	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1
RESULTADO GLOBAL SECTOR PUBLICO	**-1,7**	**-1,2**	**-1,1**	**-1,0**	**-0,9**	**-0,8**

2. Los resultados esperados en las áreas prioritarias eran:

a. Seguridad Pública. "La seguridad pública es considerada una de las prioridades centrales del gobierno" [17]

b. Educación. "La democratización en el acceso a la educación de calidad por parte de toda la sociedad, la apuesta a la innovación y el impulso a la generación de conocimiento científico y tecnológico, son ejes de las políticas educativas impulsadas durante en presente periodo de gobierno." La prioridad otorgada a la educación se expresa en una asignación presupuestal anual equivalente a 4,5 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB).

En el Plan de Gobierno se ponía especial énfasis en el fortalecimiento del sistema educativo formal para la incorporación de niñas, niños y adolescentes que hoy están fuera de él, garantizando la universalización de la educación inicial y el fortalecimiento de la educación media básica.

c. Vivienda. "Otra de las prioridades centrales que se contemplan en el Presupuesto Nacional es la vivienda, orientando los esfuerzos a superar las dificultades de acceso a una vivienda digna y decorosa por parte de amplios sectores de la población".[18]

La inversión a ejecutar pasará de los aproximadamente $ 9.200 millones del quinquenio anterior a $ 19.200 millones en el nuevo período presupuestal. Con la ley de exoneraciones fiscales para la construcción de viviendas se esperaba construir 10.000 unidades nuevas.

d. Infraestructura. "las prioridades presupuestales están dirigidas a la reparación y mantenimiento de la infraestructura vial.

Las inversiones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas pretenden extender la red vial recuperada, incorporando a sus planes de obras la reparación y el mantenimiento de los principales corredores viales del país. Adicionalmente, se promoverán Asociaciones Público Privadas (APP) para concretar un amplio conjunto de inversiones en áreas de infraestructura logística, portuaria y aeroportuaria, tendientes a avanzar en la consolidación de nuestro país como plataforma logística regional.[19]

La infraestructura vial se complementará con un significativo mejoramiento de la infraestructura ferroviaria, de forma de que se realice una adecuada asignación de tráfico entre ambos modos, mejorando los costos de mantenimiento de rutas y la eficiencia global del sistema de transporte"[20].

e. Recursos Humanos. "Asimismo, se introducen en el Presupuesto Nacional un conjunto de innovaciones normativas en materia de recursos humanos, relacionadas al ingreso, la movilidad y la capacitación de los funcionarios públicos, así como también en relación con el establecimiento de retribuciones variables vinculadas al desempeño.

Esta transformación estructural, orientada hacia el desarrollo de reestructuras y a la implementación de una nueva carrera funcional, comenzará en esta oportunidad con la aplicación de tres experiencias piloto, que luego se irán extendiendo en oportunidad de las próximas rendiciones de cuentas. Ello permitirá evaluar las medidas implementadas, estudiando con profundidad y rigurosidad las bases de sustentación de estos procesos de transformación.[4]

En este presupuesto se contemplan $ 200 millones para la implementación de reestructuras en la Administración Central. Las mismas se comenzarán a implementar en 3 Incisos pilotos (MSP, MVOTMA y MIEM) y, posteriormente, se extenderán al resto de los organismos de la Administración Central".[21]

---

[17] Idem 1 pág. 9.

[18] Idem 1 pág. 10

[19] Idem 1. pág 11

[20] Idem 1. pág 38

[21] Idem 1. pág 42

f. Compromisos de Gestión. "Otro de los criterios utilizados en la formulación presupuestal guarda relación con la realización de compromisos de gestión tendientes a generar incentivos adecuados para una mejor utilización de los recursos de toda la sociedad, requiriendo contrapartidas que permitan optimizar los resultados obtenidos y así hacia una gestión por resultados. La evaluación de los programas implementados constituirá un instrumento de fundamental importancia para las decisiones futuras de asignación de nuevos recursos. Ello se enmarca en la necesidad de contar con un adecuado sistema de información y control de la gestión, que sea capaz de generar incentivos adecuados para una mejora efectiva de la gestión pública, al tiempo de servir como base para una correcta rendición de cuentas a la sociedad en su conjunto, promoviendo una mayor transparencia en la generación y la utilización de los recursos públicos."[22]

Los resultados al cierre del período:

Hemos establecidos las principales propuestas del gobierno en materia económica y de resultados en las áreas prioritarias.

Muchas de estas cifras, rendición tras rendición de cuentas, se fueron ajustando de forma significativa pese a las afirmaciones contenidas en el presupuesto nacional. Estos cambios parecían -más que correcciones sobre la realidad-, adaptaciones a las condiciones que se presentaban, al punto de cuestionar severamente las propuestas realizadas.

En materia de áreas, en general se ha cumplido con la asignación de recursos, pero la eficiencia en el uso de los mismos resulta cuestionable en casi todas ellas.

Veamos los resultados:

El escenario macroeconómico presentado en el 2013 (no se presenta en 2014) era el siguiente:

PBI

El PBI creció en el 2014 un 3,5 %, frente al 4 % previsto originalmente. Las expectativas del gobierno, en sus palabras (informe Econ-financiero 2014) son las siguientes:

"Teniendo en cuenta el dato de actividad del primer trimestre de 2015, los indicadores disponibles del segundo trimestre y el contexto internacional menos favorable para la economía uruguaya, se proyecta que el nivel de actividad continúe en lo que resta del 2015 el proceso de desaceleración observado en los últimos meses. No obstante, se estima que el PIB crezca 2,5 % en 2015, registro que continúa siendo importante en la comparación Regional"

[22] Idem 1. pág 14

Escenario Macroeconómico Estimado en 2013 y observado en cada año						
	2013		2014		2015	
Cuentas Nacionales (variac vol físico)	Estim	Real	Estim	Corregido	Estim	Corregido
PIB	4,0%	4,4%	4,0%	3,0%	4,0%	3,3%
Importaciones Bs y Serv	2,5%	2,8%	0,1%	3,0%	5,0%	4,2%
Formación Bruta Capita Fijo	5,3%	6,2%	-4,2%	3,4%	6,5%	6,8%
Gastos Consumo Final	4,2%	5,2%	4,1%	4,0%	3,8%	3,5%
Exportaciones Bs y serv	3,2%	0,1%	9,0%	2,8%	4,0%	7,8%
PIB (Millones de $)	1.133.515	1.140.989	1.261.376	1.275.112	1.390.541	1.409.394
Diferencias en %		**0,66%**		**1,09%**		**1,36%**
Sector Externo (variacion en dólares)						
Exportaciones bienes (FOB)	4,8%	4,1%	5,5%	4,5%	5,5%	5,5%
Importaciones de bienes (CIF s/petóleo)	5,8%	8,9%	4,0%	8,7%	4,0%	6,0%
Cuenta corriente (en % PBI)	-4,0%	-5,6%	-1,8%	-4,6%	-1,6%	-3,9%
Precios (Variación prom anual)						
IPC	7,9%	8,6%	6,4%	8,8%	5,3%	7,5%
Tipo Cambio	1,1%	0,8%	11,4%	12,1%	8,2%	6,4%
Deflactor del PBI	7,5%	7,6%	7,0%	8,5%	6,0%	7,0%
Salarios (var real promedio anual)						
IMS general	2,9%	3,0%	2,2%	3,2%	2,2%	1,5%
IMS público	2,7%	2,1%	2,5%	2,2%	2,5%	5,0%
IMS privado	3,1%	3,5%	2,0%	3,7%	2,0%	2,1%
Mercado trabajo						
Ocupación (var % personas)	0,1%	0,1%	5,0%	0,9%	0,4%	0,5%
Tasa Desempleo (prom anual total país)	6,5%	6,5%	6,6%	6,7%	6,8%	6,6%
Estim: Estimaciones de 2013 en RC de 2012¨.						
Real: Cifras observadas en el ejecicio 2013						
Corregido:para 2014 y 2015 cifras corrgidas en R de Ctas 2013.						

"No obstante, fruto de las transformaciones operadas a nivel productivo, financiero e institucional de los últimos años, el país construyó fortalezas que permiten que el desempeño uruguayo continúe destacándose frente a los países de la región, que exhiben tasas de crecimiento sensiblemente menores."

De acuerdo a la información disponible las estimaciones de crecimiento para el 2016-2017 son de 2 %. Parece ser que el objetivo es mantenernos por encima de Brasil y Argentina, cuyos crecimientos esperables rondan el 1,8 % y 1,5 % respectivamente.

Pasado el 2015, cuyo deterioro en el segundo trimestre es notorio, las estimaciones para los años siguientes parecen algo optimistas.

En el informe 2014 se expresa:

"En lo que resta del año, es de esperar que la economía uruguaya siga transitando por una senda de desaceleración de acuerdo a la evolución de los indicadores de actividad del segundo semestre. Excluyendo las plantas de celulosa y la producción de jarabes y concentrados, la industria manufacturera sin refinería cayó 3,9% en el acumulado a abril respecto a igual período del año anterior. Por su parte, en el marco de un aumento del desempleo y de un incremento del tipo de cambio, es de esperar que los consumidores se muestren cada vez más cautelosos al momento de gastar, lo que se visualiza en la evolución del índice de confianza del consumidor de abril. Por último, en el frente externo, los precios de los commodities relevantes para Uruguay continúan bajando a lo que se suman restricciones comerciales que enfrentan algunos productos uruguayos en mercados externos."

Veamos algunos sectores.

1. Suministro de electricidad, gas y agua. Este sector está determinado por la producción de energía eléctrica, y venía siendo en función de las bondades climáticas (ahorro de generación térmica), un sector dinámico. Dada la reversión del clima este sector decaerá notoriamente.

2. Industria manufacturera. Otro sector que mostró crecimiento, si se deja de considerar la producción de celulosa, jarabes, concentrados, etc., como se indica en el informe, tendrá un comportamiento negativo. Las dificultades con Argentina (empresas intensas en mano de obra), la disminución de precios de los lácteos, y la falta de competitividad del sector automotriz incidirán notoriamente en el comportamiento esperado. El cierre de empresas lácteas y las dificultades con Venezuela, nuestro principal comprador, el cierre anunciado de 2 plantas de ensamblado automotriz, son los primeros síntomas.

3. Las comunicaciones, en el sector transporte, almacenaje y comunicaciones, han aportado contribuciones importantes al crecimiento del producto. Sin embardo es dable esperar que las dificultades en la exportación de servicios y la caída del ingreso de las familias, del cual mucho depende su crecimiento, determinen un cambio en su comportamiento.

4. El sector primario cuyo crecimiento fue determinante, enfrenta hoy condiciones duras de competitividad y baja de la demanda agregada.

5. El comercio, restoranes, etc., también venía mostrando alto dinamismo debido a que se dirigió gran parte del aumento del consumo, y a la venta de productos importados "baratos" por el tipo de cambio rezagado. Estas condiciones ya no se darán en los próximos años, por lo que se espera que junto con la industria manufacturera y la construcción sea un factor de desempleo importante.

6. La construcción sigue disminuyendo su actividad. Si bien venía de niveles récords de producción, seguirá afectado por la disminución de la obra pública, las dificultades argentinas, la culminación de grandes obras financiadas por empresas del exterior, y la disminución del salario real. Sólo se recuperará si se establece un amplio programa de infraestructura.

La formación bruta de capital fijo creció 2,6 % fundamentalmente por la gran inversión de las empresas públicas. El sector privado cayó 0,8 %. No obstante este crecimiento está muy por debajo de la estimación original, 9,6%.

El consumo privado creció 4,2 % alineado con las estimaciones realizadas.

El sector externo mejoró sus resultados en el 2014 producto de un crecimiento superior de las exportaciones sobre las importaciones, lo que disminuyo déficit crónico de la balanza comercial.

Resultados del Sector Externo millones de U$S								
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Cuenta Corriente Balanza de Pagos	-220	-1729	-382	-731	-1374	-2709	-3120	-2510
Balanza Comercial	158	-961	521	630	89	-1287	-1361	-794

Respecto de la deuda del sector público se propuso como objetivo de una política sana y sustentable, que esta llegara al 40 % del producto. No obstante las diferentes correcciones efectuadas la misma alcanzó un guarismo del entorno al 60 % y de 23 % la deuda neta.

Deuda Publica en millones de Dólares		
	2013	2014
Deuda Bruta	33.100	33.588
Deuda Neta	13.295	12.331

Deuda Publica en % del PBI			
	2012	2013	2014
Deuda Bruta	62%	60%	62%
Deuda Neta	27%	24%	23%

Por otra parte, en relación al manejo del tope de deuda /visto lo expresado el inicio de este Informe-, existe un uso discrecional del Poder Ejecutivo de la facultad dada al Parlamento Nacional, lo que además de la gravedad del hecho, supone otra imprevisión mas.

Pese a la insistente afirmación de que la inflación se alineará al rango meta (3 % a 7 %) en el 2014 volvió a superarlo, situándose en 8,26 %. Obsérvese que se estimó en el 5 % originalmente y fue corregida en el 2013 a 8,8 %. La realidad indica que las aspiraciones del gobierno en la materia están superadas.

Resultados del Sector Público

Al inicio de la gestión el gobierno programaba un déficit de 0,8 % del producto, según se decía como consecuencia de un manejo adecuado y responsable de las finanzas públicas. La realidad del 2014 indica que éste se situó en 3,5 % del PIB.

RESULTADO GLOBAL DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO AÑO 2014		
Millones de pesos	Proyectado	Observado
INGRESOS S. PÚBLICO NO FIN.	**382.976**	**387.210**
Ingresos Gobierno Central	269.439	265.794
Ingresos BPS	99.487	100.993
Resultado primario corriente Emp.Públicas	14.050	20.423
EGRESOS PRIMARIOS S. PÚBLICO NO FIN.*	**389.256**	**391.859**
Remuneraciones	66.072	66.950
Gastos no personales	47.815	49.235
Pasividades	119.553	120.020
Transferencias	111.693	112.647
Inversiones*	44.123	43.007
RESULTADO PRIMARIO OTROS ORGANISMOS (BSE, BCU, Intendencias	**652**	**-3.565**
RESULTADO PRIMARIO S.PÚB. CONSOLIDADO	**-5.628**	**-8.214**
INTERESES	**36.105**	**37.877**
RESULTADO GLOBAL S. PÚB. CONSOLIDADO	**-41.733**	**-46.091**
Nota: * Todos los conceptos refieren al consol idado GC-BPS excepto el rubro invers iones en el que se incluyen también las EEPP.		

Tan sólo un año antes la estimación fue aproximadamente $ 4.400: millones por debajo de la real.

El siguiente cuadro muestra los resultados reales en términos de PBI.

PBI en millones de U$S y Deficit del Sector Público

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PBI en millones de U$S	22.823	20.898	13.606	12.045	13.686	17.362	19.579	23.410	30.366	31.660	40.284	47.962	51.383	57.524	57.471
Deficit Sec. Pco en % PBI	3,3	3,4	3,7	2,6	1,8	0,8	0,6	0,3	1,4	2	1,1	0,9	2,8	2,4	3,5
Deficit en millones de U$S	753	711	503	313	246	139	117	70	425	633	443	432	1.439	1.381	2.011
Acumulado 2000-2004					2.527										
Acumulado 2005-2009										1.385					
Acumulado 2010-2014															5.706
Acumulado 2005-2014															7.090

Así en el informe del Presupuesto Nacional del año 2010, bajo el titulo Metas Fiscales para el período de Gobierno[23], se expresaba:

"Una vez superados los efectos negativos de la crisis internacional (....), resulta crucial continuar reduciendo las vulnerabilidades, tanto explícitas como latentes, que aún tiene el país, en materia social, productiva, financiera y fiscal. En particular, resulta especialmente importante continuar fortaleciendo la situación fiscal y reduciendo los niveles de endeudamiento público, ya que de esta forma se potenciará la capacidad de la política económica de reaccionar de manera eficaz ante potenciales adversidades futuras."

Mas adelante, se afirmaba: "Las metas fiscales que se presentan a continuación apuntan a lograr una reducción significativa del peso de la deuda pública, avanzando al mismo tiempo hacia el objetivo de equilibrar estructuralmente las cuentas públicas:

Una eventual recaída de la economía mundial debe encontrarnos con fundamentos sólidos, con las cuentas públicas cercanas al equilibrio y con menores niveles de endeudamiento.

La meta de déficit del Sector Público Consolidado de 0,8 % del PIB en 2014 es consistente con el logro de un resultado primario positivo de 2,2 % del PIB en ese año. Este escenario fiscal supone una proyección del déficit del Gobierno Central de 1,4 % del PIB en 2010 y 1,2 % del PIB en 2014, que guarda coherencia con este proyecto de presupuesto.

La mejora del resultado fiscal y el crecimiento sostenido de la economía permitirán reducir progresivamente el peso de la deuda del Sector Público desde el nivel de 69 % del PIB en 2009 hasta algo más del 40 % del PIB en el año 2015.

Con la fijación de estas metas, esta Administración asume una postura fiscal responsable, que permite retornar a la senda de deuda sostenible y recuperar de manera paulatina la trayectoria que se había logrado hasta 2008".

Obsérvese el resultados de empresas públicas: sobre una estimación positiva de $ 652: millones, se obtuvo un déficit de $ 3.565: millones, lo que explica, con los intereses, el resultado final.

Este resultado se da en un contexto de PBI creciente en todo el período, a tasas del 5 % promedio, siendo el peor resultado fiscal en términos del PBI desde 2002, plena crisis económica. El gobierno frenteamplista lleva un déficit acumulado de más de U$S 7.000: millones desde el 2005.

Resultado Presupuestal

El resultado de ejecución presupuestal muestra similares características que los anteriores.

Recordemos que la meta era obtener un déficit de 1,2 % del producto.

Seguidamente se muestran los comparativos anuales de ejecución.

ESTADOS DE RESULTADOS										
miles de millones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Recursos	**84,4**	**111,3**	**126,9**	**146,5**	**162,8**	**185,4**	**211,6**	**231,5**	**269,7**	**302**
Costo Personal	25,7	29,5	35,2	42,3	52,8	58,1	68	77,7	**89,3**	103,3
Otros Gastos Func	59,1	80	88,3	97,9	110,1	121,3	136,1	155,4	**179,7**	205,5
Total Funcionamiento	**84,8**	**109,5**	**123,5**	**140,2**	**162,9**	**179,4**	**204,1**	**233,1**	**269**	**308,8**
Inversiones	**5,7**	**7,7**	**10,2**	**15,5**	**15,6**	**17,2**	**18,6**	**18,7**	**21,3**	**23,5**
Total gastos	**90,5**	**117,2**	**133,7**	**155,7**	**178,5**	**196,6**	**222,7**	**251,8**	**290,3**	**332,3**
Resultado Ejecución Ejercicio	**-6,1**	**-5,9**	**-6,8**	**-9,2**	**-15,7**	**-11,2**	**-11,1**	**-20,3**	**-20,6**	**-30,3**
Partidas a Regularizar	0,9	0,8	0,3	2,1	0,3	0,7	0,5	0,04	**0,1**	-1,1
Resultado Ejecucion Presupuestal	**-7**	**-6,7**	**-7,1**	**-11,3**	**-16**	**-11,9**	**-11,6**	**-20,3**	**-20,5**	**-31,4**
Resultados Extraordinarios	6,3	0,3	1	29,2	0,7	15,3	12,8	13,4	**-6,8**	-6,3
Resultado Gobierno Central	**-13,3**	**-7**	**-8,1**	**-40,5**	**-16,7**	**-27,2**	**-24,4**	**-33,7**	**-27,3**	**-37,7**

Peso relativo de los gastos y deficits sobre recursos										
Costo Personal	30,45%	26,50%	27,74%	28,87%	32,43%	31,34%	32,14%	33,56%	33,11%	34,21%
Total Funcionamiento	100,47%	98,38%	97,32%	95,70%	100,06%	96,76%	96,46%	100,70%	99,74%	102,25%
Inversiones	6,75%	6,92%	8,04%	10,58%	9,58%	9,28%	8,79%	8,07%	7,90%	7,78%
Resultado Presupuestal	-7,23%	-5,30%	-5,36%	-6,28%	-9,64%	-6,04%	-5,25%	-8,77%	-7,60%	-10,40%
Resultado del Gobierno Central	-15,76%	-6,29%	-6,38%	-27,65%	-10,26%	-14,67%	-11,53%	-14,56%	-10,12%	-12,48%

Este déficit representa el 12,5 % de los recursos disponible y alcanza un 2,8 % del producto, con un gasto que aproxima al 25 % del mismo.

Como se observa se obtuvo el peor resultado presupuestal desde el 2005.

Las Áreas Prioritarias

El país hizo un enorme esfuerzo por asignar recursos a estas áreas, con destino fundamentalmente a salarios e infraestructura, sin embargo no se han obtenido resultados alineados con ese nivel de gasto. Gastamos más sin embargo las cosa no han cambiado demasiado.

Se esperaba por ejemplo, mayor seguridad y mejorar la inclusión de niños y jóvenes en un proceso de educación pública de calidad.

El nivel de recursos aplicados se muestra a continuación.

Creditos Ejecutados 2010-2014

Inciso	2010	2011	2012	2013	2014	Total 2010-2014	Total 2005-2009	Diferencia %
Interior	10.927	12.772	15.072	17.304	19.739	75.814	54.814	138%
ANEP	23.678	27.972	32.022	37.236	42.219	163.127	62.644	260%
MVOTMA	3.846	4.032	4.422	5.066	5.902	23.268	10.227	228%

Cifras en millones de pesos corrientes

El Ministerio del Interior ejecutó $ 75.814 millones, un 138% más que lo aplicado en el período anterior. Sin embargo los resultados muestran un incremento del delito.

La educación primaria ha mejorado la tasa de repetición de 8,6 % a 5,6 % entre 2004 y 2012, sin embargo los niños siguen mostrando serias dificultades de aprendizaje.

Evolucion de algunos delitos

	2011	2012	2013	2014
Homicidios	199	267	260	262
Tentativa de homicidio			108	117
Rapiñas(1)	15.003	15.414	18.027	20.097
Hurtos(1)	97.573	96.827	101.366	105.871
Violencia Doméstica	15.868	23.988	26.086	29.122

(1) 2012 y 2013 incluyen tentativas

La matrícula de la educación inicial se ha mantenido estable, en tanto que la de la educación primaria pública disminuyó un 16 %

En educación media los propios comentarios del gobierno bastan para confirmar la pobreza de resultados.

"La **tasa de asistencia neta** de la **educación media básica** muestra un crecimiento desde 2006 a la fecha, pasando de 67 % a 77 %. Por su parte, el porcentaje de jóvenes entre 18 y 20 años que culminó el ciclo básico de educación media se ha mantenido relativamente estable, observándose solo un tímido incremento al final del periodo respecto a la situación de 2010.

En el nivel de educación media superior, la situación es preocupante pues no se constata un aumento de la asistencia en los últimos años y la culminación del ciclo continúa siendo muy baja. Para la cohorte de 21 a 23 años, sólo el 38,8% ha logrado culminar dicho ciclo educativo en 2013.

En relación a la educación técnico-profesional, es de destacar el incremento de la matrícula que ha experimentado este tipo de formación en los últimos años. En particular, destaca el crecimiento de los últimos años, pasando de unos 71 mil a unos 85 mil estudiantes".

Por otra parte los resultados de las pruebas Pisa muestran lo improductivo de la inversión.

La matrícula en el ciclo básico, así como en la educación técnica creció, en tanto que la del ciclo medio se ha mantenido estables. Lo mismo sucede con la matrícula de formación docente pese a los aumentos salariales obtenidos.

Obsérvese que en el Plan Quinquenal de Vivienda, todos los programas que implican una gestión importante están retrasados. Los Programas que obtuvieron éxito respecto de las metas: Asignación contribuciones para alquileres y venta de viviendas se basan en asignaciones de subsidios u operaciones comerciales. El otro programa que implica capacidad gerencial y de procesos es un programa monitoreado por un organismo internacional.

El resto de los programas de MVOTMA – ANV no han logrado satisfacer efectivamente las metas propuestas en el período, no obstante haber contado con cuantiosos recursos en el quinquenio.

Los resultados del Plan Quinquenal de Vivienda se muestran a continuación.

	Plan Quinquenal 2010-2014	Terminadas	En ejecución	Total	Terminadas sobre meta
MVOTMA-ANV					
Plan Nal de Relocalización	2.516	681	2.414	3.095	27%
Rehabilitación y Consolidadción Urbana	29.301	12.081	23.225	35.306	41%
Programa de Nuevas Urbanizaciones	3.619	1.029		1.029	28%
Política Nal de Alquileres Viv. Interés Social	5.800	8.070		8.070	139%
Vivienda Rural y Pequeñas Localidades	6.010	4.806	1.029	5.835	80%
Polit. De Incentivo a la Inv. Privada en Viv. Interés Social	6.202	7.861		7.861	127%
PIAI	7.463	3.628	12.962	16.590	49%
Sub- Total	**60.911**	**38.156**	**39.630**	**77.786**	63%
Reestructura Deudas y Regularización - ANV	30.000	2.554	2.950	5.504	9%
Refacción y Comercialización Viv. Libres - ANV	1.000	1.623		1.623	162%
Refacción y Comercialización Esqueletos Edificios - ANV	900	470	549	1.019	52%
Sub- Total	**31.900**	**4.647**	**3.499**	**8.146**	15%
Total Hogares Beneficiarios MVOTMA-ANV	**92.811**	**42.803**	**43.129**	**85.932**	46%
BHU					
Préstamos Refacción de Vivienda	14.500	9.041		9.041	62%
Créditos Personas Jurídicas	200			0	0%
Créditos Hipotecarios Individuales	10.000	7.160		7.160	72%
Total Hogares Beneficiarios BHU	**24.700**	**16.201**	**0**	**16.201**	66%
OSE					
Conexiones Habilitadas a Saneamiento	**30.000**			0	0%
Total Sector Público	**147.511**	**59.004**	**43.129**	**102.133**	40%

En el programa de incentivo a la inversión privada en materia de vivienda de interés social, la cifra se muestra como terminada, al no disponer de información para discriminar éstas, de las que están en proceso. De hecho la mayoría de ellas se están ejecutando.

En materia de infraestructura se ha hecho poco, especialmente en relación al estado de las carreteras y caminos. La tan promocionada idea de las PPP no ha aportado nadad significativo, pese a que el actual gobierno otra vez la muestra como la solución. Aún cuando así fuere los tiempos de implementación del proceso, no calzarán seguramente con las necesidades en la materia.

La reforma en recursos humanos, formación y reestructuras, así como los compromisos de gestión han tenido una aplicación limitada. Lo que sí ha mostrado un alto grado de desarrollo ha sido el ingreso de funcionarios en el período.

Vínculos Laborales con el Estado 1995-2014

	1995	2014	Variación % 1995-2014	Variación Neta
Funcionarios	261.122	292.473	12%	31.351
Otros Vínculos (No Funcionarios)	8.900	15.618	75%	6.718
TOTAL	270.022	308.091	14%	38.069

Incluye PE, PI, Org.220 y 221 y Gobiernos Departamentales

Variación Vínculos 2013-2014

	Altas	Bajas	Total Neto
Funcionarios	52.945	41.325	11.620
Otros Vínculos (No Funcionarios)	1.218	3.490	-2.272
TOTAL	54.163	44.815	9.348

Incluye PE, PI, Org.220 y 221 y Gobiernos Departamentales

Conclusiones finales

Como se adelantara al inicio, el Gobierno planteó a la ciudadanía un plan de acción basado en un estudio de coyuntura internacional adecuado y una serie de estimaciones sobre la evolución de las principales variables económicas que debían permitir, al menos, conseguir resultados importantes en las áreas prioritarias.

Por otro lado resultaba necesario fortalecer el frente fiscal y reducir el peso de la deuda para sostener dicha programación y blindarnos frente a eventualidades negativas externas.

Así mismo el Gobierno planteaba la legítima y compartida preocupación de contar con compromisos de gestión para la asignación transparente de recursos y sistemas de monitoreo y evaluación para la ejecución.

Así, en la exposición de motivos del Presupuesto Nacional, se expresaba:

"Al mismo tiempo, el inicio del proceso de transformación y fortalecimiento institucional del Estado constituye otro de los ejes centrales del Presupuesto Nacional, recogiendo otra de las prioridades definidas en el Plan de Gobierno, tendiente a lograr una efectiva mejora de la gestión pública. El fortalecimiento institucional constituye un proceso de transformación fundamental en el camino que transita la sociedad uruguaya hacia niveles más elevados de desarrollo económico y social. En este sentido, la propuesta presupuestal pone énfasis en el desarrollo de sistemas de información, tanto a nivel transversal como a nivel de cada inciso, con el propósito de apuntalar los procesos de mejora de gestión que permitan continuar avanzando hacia una gestión por resultados."

Como se ha demostrado nada de esto sucedió, pese a que anualmente se rectificaban las estimaciones en forma significativa para adaptarlas a la realidad y aún así aparecen desvíos.

Téngase presente que cada Rendición se debe culminar en el primer semestre de cada año, por lo que la programación y estimación anual para el ejercicio siguiente, que se presenta como corrección en la Rendición del año que pasó, en realidad se trata de evaluar las variables y comportamientos presupuestales de los próximos 6 meses.

Tampoco se tiene noticias de la evolución de los sistemas de evaluación y compromisos de gestión que se presentaron como instrumentos claves para la asignación y evaluación de los resultados.

Al inicio de un nuevo ciclo presupuestal, sería deseable que el nuevo presupuesto y las sucesivas rendiciones de cuentas, incluyeran al menos:

a. Los elementos a tener en cuenta (costos asociados a las actividades) para las asignaciones presupuestales, ya que el mero hecho de colocar recursos no alcanza.

b. Objetivos claros y específicos con metas cuantificables que permitan el seguimiento y medir el avance de los mismos.

c. Evaluación de los resultados de los compromisos de gestión institucional.

d. Contenido, alcance y cobertura de los sistemas de evaluación diseñados.

Por las razones expuestas en este Informe -que se ampliarán y expondrán en Sala-, recomendamos al Cuerpo rechazar la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2014.

Sala de la Comisión, 16 de julio de 2015

JORGE GANDINI, Miembro Informante, SEBASTIÁN ANDÚJAR, MARIO AYALA, ANTONIO ZOULAMIAN.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Recházase el proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2014.

Sala de la Comisión, 16 de julio de 2015

JORGE GANDINI, Miembro Informante, SEBASTIÁN ANDÚJAR, MARIO AYALA, ANTONIO ZOULAMIAN.

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, INTEGRADA CON LA DE HACIENDA

INFORME EN MINORÍA

Señores Representantes:

El Partido Colorado ha decidido votar en forma negativa el Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2014, proyectado por el Poder Ejecutivo, en mérito a las consideraciones que se pasan a exponer.

I) ESCENARIO

Comenzamos resumiendo los principales datos del escenario económico planteados en el Informe Económico Financiero que acompaña al proyecto de ley.

1. ECONOMÍA MUNDIAL

La actividad en el mundo desarrollado

La actividad en Estados Unidos se contrajo 0,7 % en el primer trimestre en términos anualizados, en parte como consecuencia de severas condiciones climáticas. El consumo perdió dinamismo creciendo sólo un 2 %, la inversión privada subió apenas 0,7 % (ambos componentes crecían aprox. 4 % en trimestre anterior) y las exportaciones cayeron 7 % producto de la apreciación del dólar.

La Eurozona, por su parte, mostró un mejor comportamiento del que venía presentando, con una modesta recuperación de 0,4 % en términos desestacionalizados respecto al trimestre anterior (España + 0,9 %, Alemania +0,3 %, Francia +0,6 % e Italia +0,3 %).

En este contexto el FMI proyecta crecimientos para 2015 y 2016 de 1,5 % y 1,7 %, para Estados Unidos y la Eurozona, respectivamente.

La desaceleración de China se reafirmó cerrando en un avance interanual del 7 % (lejos del crecimiento de 10 % promedio verificado entre 2004 y 2011). Si bien sigue creciendo, el no hacerlo a los guarismos de años anteriores, impacta de manera importante debido al tamaño de su economía, generando consecuencias negativas en el mercado de commodities. Los pronósticos del FMI prevén crecimientos para China del orden del 6,8 % y 6,3 % para 2015 y 2016.

Precio de commodities

Los precios de los commodities agrícolas muestran una tendencia descendente desde abril 2014 a mayo 2015 caen un 22 % en comparación interanual. La caída de precios se explica básicamente por tres factores: la caída de la demanda China, mejores cosechas y el escenario de fortalecimiento del dólar.

En cuanto a los precios más relevantes para nuestro país, a mayo de 2015 presentaban la siguiente evolución: soja -37 % y leche -43 % (cayendo desde el año anterior; la carne bovina – 7 %, aunque muestra cierta mejora en los últimos meses.

El precio del petróleo (Brent) ha mostrado un fuerte descenso, ubicándose en el entorno de los 64 dólares en mayo (lo que representa una caída interanual del 41 %), influenciado por el aumento de la oferta de los países que no pertenecen a la OPEP (principalmente USA), Irak e Irán y la decisión de OPEP (noviembre/14) de mantener niveles de producción pese a la caída de precios. Incide además cierta debilidad de la demanda (que se explica por el contexto mundial arriba analizado).

2. LA REGION

Argentina

Su PBI creció apenas 0,5 % en 2014, con el consumo y la inversión cayendo -0,5 % y -5,6 %, respectivamente.

La brecha entre dólar oficial y blue se había achicado de 90 % a 44 % entre setiembre de 2014 y mayo de 2015, sobre la base poco sostenible de aumento de reservas colocando deuda (de 28.000 a fines de 2014 a 33.000 millones de USD hoy). En los últimos días, el dólar blue volvió a subir y la brecha se agrandó al 57 %.

La inflación ha cedido en los últimos meses pasando de 26 % en el último año, según mediciones privadas, contra 45 % de un año atrás. Las expectativas se sitúan en el entorno del 30 % para 2015.

Brasil

En 2014 presentó el guarismo más bajo de crecimiento desde el año 2000 – con excepción de 2009 - creciendo tan solo 0,2 %. La inversión cayó 4,3 % luego de crecer 6 % en 2013. El consumo de los hogares creció 0.9% desacelerándose por menor confianza y alto nivel de endeudamiento de las familias.

En paralelo, el gobierno viene procesando un endurecimiento de la política monetaria.

La inflación crece por impacto de aumento de precios administrados (se espera 8,4 % en 2015 y se prevé que la política monetaria siga siendo contractiva (se espera que la tasa Selic alcance el 14,25 % a fin de año).

A marzo de 2015 el déficit fiscal alcanzó el 7,8 % del PBI, poniendo en riesgo el grado inversor. Incidió fuertemente en este déficit los importantes incentivos fiscales que se pusieron en práctica, para dinamizar la actividad.

Ante este escenario el gobierno de Brasil anuncia un paquete fiscal, para llegar a un 2 % de déficit en 2016. De lo contrario, se le dificultará el manejo de la deuda.

El dólar aumentó 18 % en lo que va del año y 40 % en términos anuales.

El real debería seguir depreciándose frente al dólar para reducir el deterioro del déficit exterior, dado que el déficit en cuenta corriente llegó al -4,2 % del PBI en febrero 2015.

Con este escenario contractivo se espera una caída del PBI de -1,2 % en 2015 y un crecimiento del 1 % a partir del 2016.

3. URUGUAY

El PBI creció 3,5 % en 2014. Si bien triplica en 2014 el crecimiento de América Latina, se confirma una desaceleración con respecto a los últimos años.

El consumo privado creció 4,2 % y la inversión total 2,6 %, pero la inversión privada cae un 0,8 %)

Las exportaciones de bienes y servicios se incrementaron 1,9 %, mientras que la exportación de servicios cayó por un descenso en la actividad turística, aunque muestra signos de recuperación en el primer trimestre de 2015.

El balance externo tiene una incidencia positiva (+0,8 %) sobre el balance global (porque las importaciones crecen solo +0,5 %).

La construcción cae -1,8 %, el comercio, reparaciones, restaurantes y hoteles crece +0,6 %.

En primer trimestre de 2015 la economía crece 4 %, si la comparamos con respeto a igual período de 2014, pero sólo un +0,6 % en comparación con el último trimestre de 2014. De mantenerse esté último nivel, estaríamos frente a una tendencia anualizada de +2,4 % para el año 2015 (respeto al 2014).

La construcción sigue cayendo (-2,6 % respecto al primer trimestre 2014), mientras las actividades primarias +3,7 %, por dinamismo pecuaria y silvícola, aunque con la actividad agrícola cayendo.

III) CONSIDERACIONES

1. Menor crecimiento de la economía uruguaya.

Ante el destaque generalizado de analistas de los "vientos de cola" para explicar el crecimiento (y esperar un enlentecimiento hacia el futuro), desde el gobierno se ha querido defender un mayor mérito propio en el crecimiento de la economía, y para ello se ha señalado el crecimiento de la inversión como motor de crecimiento de la producción.

Se ha soslayado sin embargo, la importancia de reformas estructurales importantes procesadas en las últimas décadas (mantenidas por el FA luego de llegar al poder y antes tan criticadas): ley forestal, zonas francas, puerto libre, concesión de puerto y aeropuerto, apertura mercado de seguros, construcción de rutas,

políticas de lechería, cuenca arrocera, electrificación rural, acuerdos de inversiones con USA, Finlandia y México, beneficios fiscales para la instalación de fábricas de celulosa, etc.

Se omitió reconocer además que gran parte del crecimiento de la inversión se explicó por la llegada de capitales que salían de un mundo desarrollado en crisis buscando mejores alternativas y que ahora ante la reversión del ciclo desaceleran su llegada al Uruguay y la región.

Nos ha ayudado además la política heterodoxa de Argentina manejando la economía contrariando los manuales básicos.

El cambio de escenario se veía desde hace tiempo. Lo anunciaban distintos analistas. Está escrito con toda claridad en el Programa del Partido Colorado "EL URUGUAY DEL FUTURO – PROGRAMA 2015-2020".

Sin embargo buscando rédito electoral el propio Ministro Astori intentó desacreditar esta visión. Dijo que desde la oposición no escuchaba una sola buena idea. Mientras tanto, se siguió gastando, llegando a 3,5 % de déficit, aún después de una década de crecimiento.

Terminadas las elecciones, se cambió radicalmente el discurso. Los mismos que en tiempos electorales defendieron la situación económica y justificaron el déficit fiscal, pasados unos meses y enfrentados a la responsabilidad de gobernar, salen a dar la noticia que el Gobierno de Vázquez se encuentra con un escenario económico peor que el previsto. Estos anuncios causan perplejidad porque el equipo económico y en particular, su principal líder, Astori, son las mismas personas que vienen gestionando la economía del País desde hace 10 años.

Habiéndose recibido un resultado fiscal prácticamente equilibrado a la salida de la crisis (año 2005), se termina el segundo gobierno del FA con niveles excepcionales de déficit.

El siguiente gráfico (fuente: Economía y Mercado diario el País), muestra la convergencia del crecimiento uruguayo al mundial:

Con respecto al nivel de crecimiento observado en el primer trimestre 2015, se debe destacar no solo el impacto de Energía, Gas y Agua (por factores climáticos), sino la excepcionalidad del crecimiento industrial (por el impacto de la nueva planta de celulosa (+87 %).

Sin industria (que crece también en algún otro sector), energía, gas y agua el crecimiento de la economía es del 2,3 %.

El consumo privado que crecía 4,2 % en 2014, pasa a crecer 3 % en el primer trimestre de 2015 (interanual).

La medición de expectativas de analistas (encuesta BCU) prevé crecimientos del PBI de 2,9 % para 2015 y 2,7 % para 2016.

Por su parte Deloitte mantiene sus estimaciones en 2,5 % y 1,9 % respectivamente.

2. Inserción Internacional

La inserción comercial es la llave para exportar trabajo y mejorar así la calidad de vida de uruguayos.

La política exterior de Uruguay ha defendido la ideología en vez de guiarse por los intereses de los uruguayos.

La inacción y la falta de profesionalidad en el manejo de la política exterior llegaron en el período 2010-2014 a niveles alarmantes.

Mientras otros países sellaron innumerables acuerdos comerciales entre países y/o bloques del mundo y se gestaron "mega acuerdos" (América del Norte-Europa Occidental; y Transpacífico (países Americanos-países asiáticos sin China), el Mercosur y el Uruguay han "jugado al solitario" condenando así a perder preferencias y por lo tanto competitividad en el mercado mundial.

3. Las Finanzas Públicas: el déficit fiscal; ¿"herencia maldita"?

Se llega a un déficit global del sector público global de – 3,5 % del PBI en 2014, lo que significa un deterioro de 1,1 % respecto al año anterior cuando se había ubicado en -2,3 %. Este nivel de déficit resulta inaceptable. Luego de 10 años de bonanza (explicada básicamente por un escenario externo extraordinario), el gobierno del Frente Amplio termina con un nivel de déficit que no se veía desde el año 2002 (epicentro de la crisis) (déficit del 3,7 %).

El mayor déficit financiero de Ancap explica un 35 % del deterioro que se da desde 2004 y que asciende a 0,6 % del PBI.

Desde el año 2006, Ancap ha cerrado todos los años con déficit financiero (de caja) y acumulando 969 millones de dólares de déficit.

Los egresos por inversiones (en activo fijo), no explican el deterioro. En efecto los egresos financieros por inversiones pesaron 0,27 % del PBI durante el último período de gobierno (2010-2014); nivel similar al ejecutado 2001-2004 (abarcando años de crisis) y superior al nivel del primer gobierno del FA (0,15 % del PBI).

Como consecuencia del deterioro del resultado del Gobierno Central**,** el Poder Ejecutivo debió hacer uso parcial de la facultad prevista en la normativa vigente antes referida, según la cual se lo habilita a superar en hasta un 100 % el tope de los 9.000 millones de UI fijado para dicho año, en caso de ocurrencia de factores extraordinarios, como fue comunicado a la Asamblea General por nota de fecha de 14 de abril de 2015.

En el año 2014, fue mediante esta vía que se terminó cumpliendo con el tope de deuda establecido en la Ley Nº 19.316, de fecha 18 de febrero de 2015, la cual modificó el artículo 4º de la Ley Nº 17.947, de fecha 08 de enero de 2006, en la redacción dada por el artículo 266 de la Ley Nº 18.834, de fecha 04 de noviembre de 2011, que comprende al Sector Público Consolidado. La deuda neta de referencia para el control de tope de deuda aumentó en 15.559 millones de UI en el año 2014, según informó el BCU.

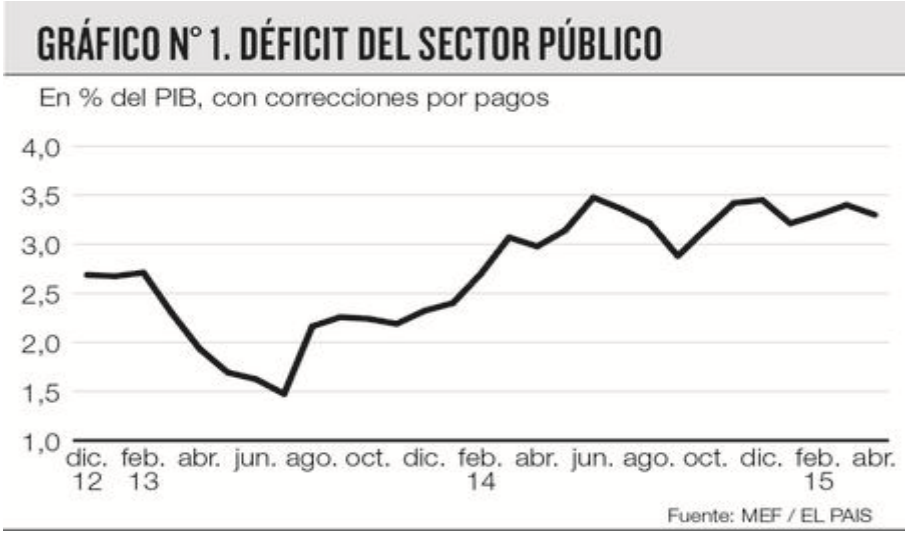

El resultado global real contra ejecutado

Como consecuencia básicamente de aumentos de gasto mayores a los previstos en el presupuesto, los desvíos entre la ejecución y lo previsto en el Presupuesto Nacional 2010 son enormes, como surge del siguiente gráfico. En 2014 el déficit ejecutado más que cuatriplica la meta presupuestal (como % del PBI).

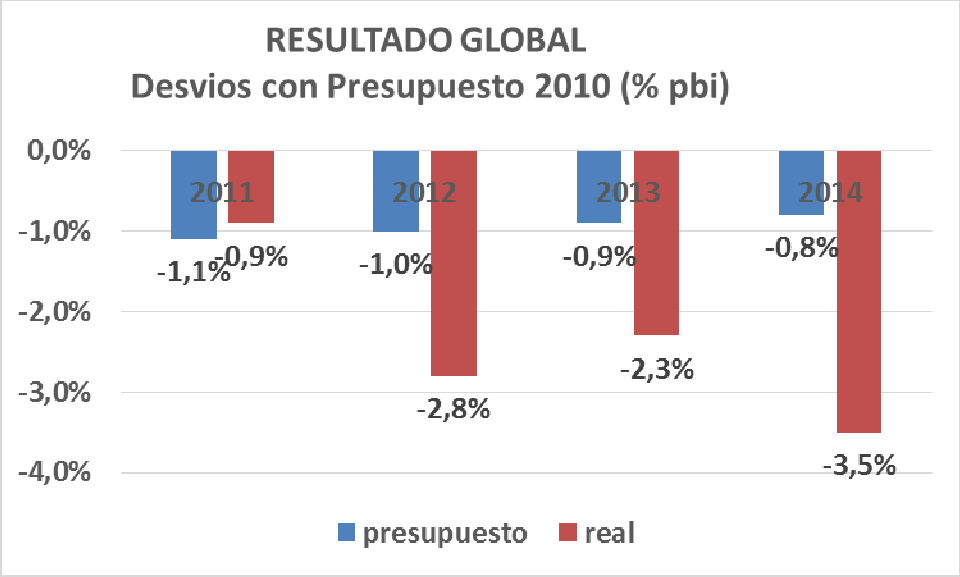

Fuente: elaboración propia en base a datos del Presupuesto y Rendiciones de Cuenta

Esta situación viene siendo señalada con espíritu constructivo por el Partido Colorado desde hace años. En particular, basta recordar la interpelación del Senador Pedro Bordaberry al ministro Fernando Lorenzo, luego de la semana de turismo 2013, señalando que se estaban "titilando algunas luces importantes del tablero de comando de la economía": el déficit fiscal, la inflación y el retraso cambiario (y también indicadores más completos de la competitividad). Recordó además que esas tres luces juntas constituían una trilogía muchas veces citada (explicando la génesis de crisis económicas).

El equipo económico y la bancada del Frente Amplio desecharon enfáticamente el planteo defendiendo la política fiscal y monetaria seguida hasta el momento, aunque poco tiempo después se procesó algún cambio (el B.C.U. sustituyó los objetivos de inflación por metas cuantitativas de la cantidad de dinero).

El incremento de la carga fiscal.

Del resultado global consolidado del Sector Público podemos concluir que la presión fiscal de los ingresos del gobierno central y del BPS aumenta significativamente y a pesar de eso el déficit también aumenta, debido al incremento verificado en el gasto y al deterioro del resultado de las empresas públicas.

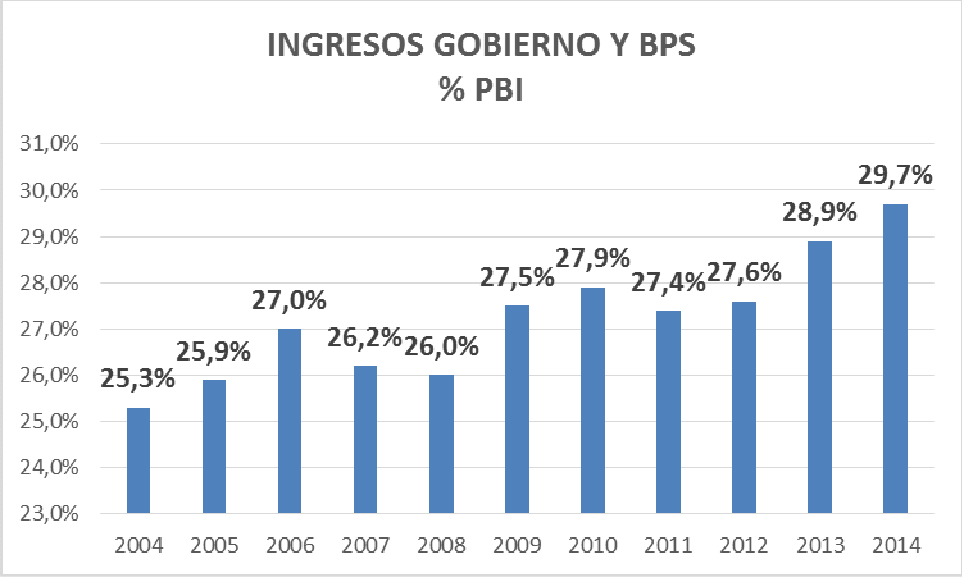

Fuente: elaborado en base a informe Resultado Global del Sector Público (MEF)

4 La inflación.

El propio Gobierno ha reconocido en varias oportunidades que es uno de los principales problemas a resolver. La inflación tiene varios efectos perniciosos sobre el bienestar de la población. Es el más regresivo de los impuestos ya que recae más sobre sectores de ingresos fijos (asalariados, jubilados, pensionistas y demás prestatarios de la seguridad social). Además genera un marco de inestabilidad que conspira contra el ahorro y la inversión. Además deteriora la competitividad de nuestro tipo de cambio. Desde el año 2005, la inflación en Uruguay ha estado por encima del 5 %.

A pesar que el Presidente Vázquez se comprometió en su discurso inaugural a llegar al 5 % de inflación en un año y medio, los anuncios del equipo económico en lo que va del período indican que lograr dicho objetivo será muy difícil. En ese sentido han ido por ejemplo declaraciones del Ec. Mario Bergara.

El informe económico-financiero habla de la inflación argentina, brasilera pero soslaya el tema para Uruguay.

En los últimos días se han anunciado lineamientos para los Consejos de Salario independizando (en un primer momento) el aumento salarial de la inflación.

Un tema tan delicado para el bolsillo (poder adquisitivo) de los uruguayos, que tiene un compromiso muy concreto de nada menos que el Presidente de la República, requiere otro nivel de compromiso de parte del equipo económico de gobierno.

5 Competitividad

Tanto los indicadores de Tipo de cambio real, Excedente Bruto Unitario como otros indicadores más completos de competitividad (ej. el del World Economic Forum en el que Uruguay cae del puesto 63 en 2011-12 al puesto 80 en 2014-15), muestra que durante los gobiernos del Frente Amplio, la economía ha perdido, en forma significativa, capacidad para competir.

La caída verificada en el precio de los commodities que exporta Uruguay agrava la situación.

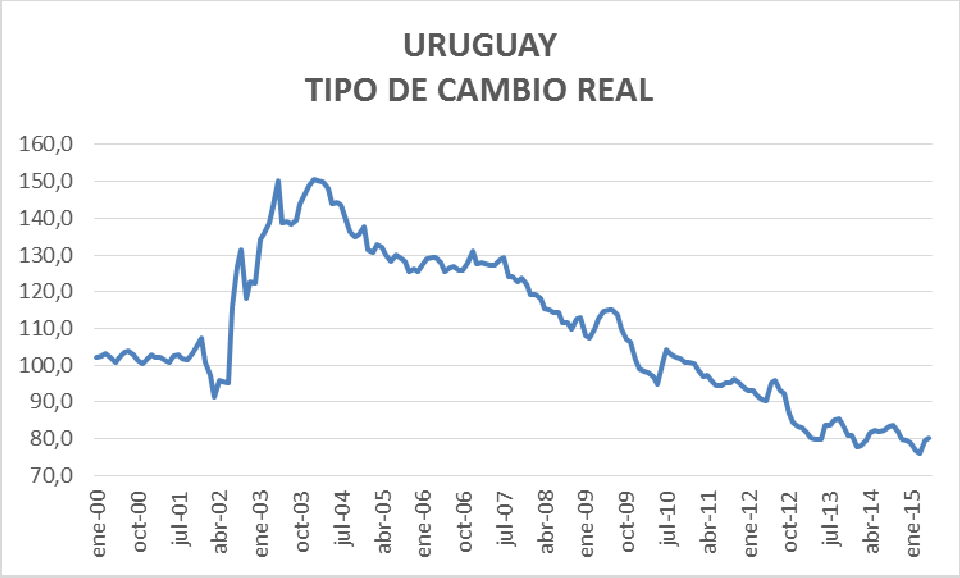

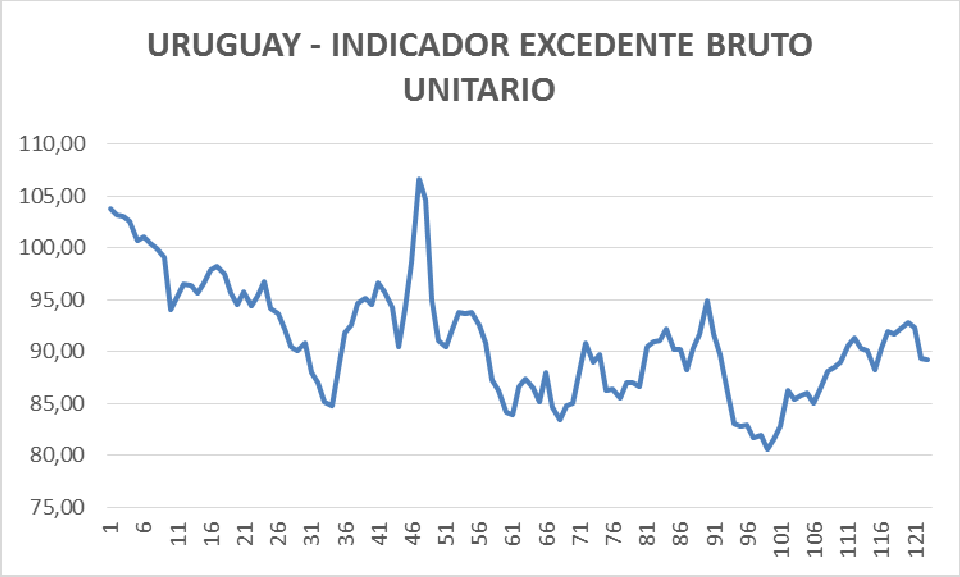

Fuente: ambos gráficos fuente B.C.U.

6 Mercado de trabajo

El nivel de empleo promedia en 2014 un 60,4 % (1.678.400 personas ocupadas).

Con dicho nivel de empleo y una tasa de actividad (personas dispuestas a trabajar) de 60,4 %, el desempleo ascendió a 6,6 % en promedio (unas 118.000 personas).

En el primer trimestre de 2015 la tasa de empleo se redujo 2,1 % y se ubicó en 59,3 % de la población en edad de trabajar (24.000 personas menos trabajando en relación a igual trimestre de 2014).

El desempleo (+7,0 %) aumento 4,1 % respecto a igual trimestre del año anterior, a pesar de que la oferta de trabajo se redujo en un -1,8, debido a una baja mayor en la tasa de empleo (demanda de trabajo). Esto equivale a unas 125.500 personas que buscan trabajo y no lo consiguen.

Desde 2012 viene subiendo el desempleo, pero hasta 2014 esto se daba en un contexto de aumento del empleo. En las últimas mediciones, se comienza a observar un deterioro de ambos indicadores.

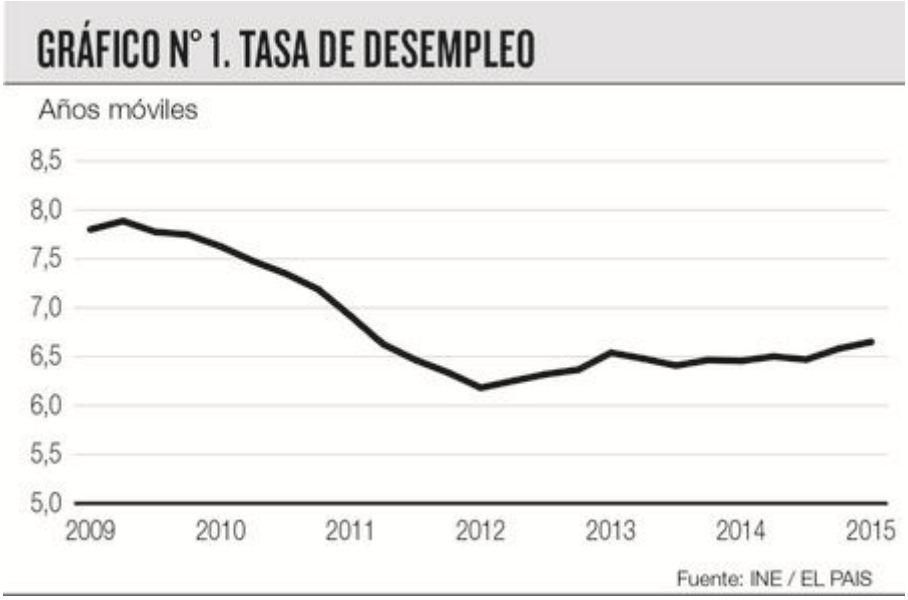

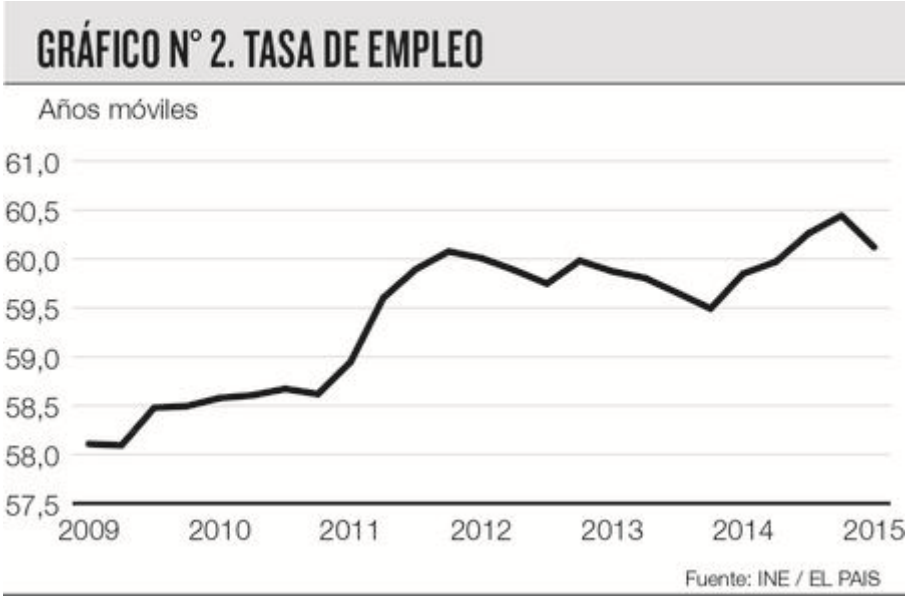

7 El crecimiento de vínculos laborales en el sector público.

Se verifica un fuerte crecimiento de los vínculos laborales en el sector público. En efecto entre 2004 y 2014 los vínculos laborales totales (funcionarios y no funcionarios) pasaron de 241.725 a 308.091.

En el mismo período los vínculos con funcionarios públicos pasan de 229.454 a 292.473.

Si descontamos los funcionarios de los Gobiernos Departamentales, tenemos que el aumento en el período 2004 - 2014, fue de 48.672 funcionarios (incremento del 25 %!)

Gran parte de dicho incremento se da en ANEP, la Universidad de la República y en la nueva ASSE.

En ANEP se pasa de 49.020 funcionarios en 2004 a 84.892 en 2014 (28.551 más, equivalente al 73 %), mientras que la cantidad de alumnos en los últimos ocho años se reduce (con la sola excepción de UTU) en 32.053, según cifras oficiales.

En ASSE, que inicia actividades en 2007 con 14.673 empleados, llega a 22.999 en 2014 (7.858, equivalente al 56 %), aunque simultáneamente la cantidad de usuarios de los Hospitales Públicos se reducía al migrar al FONASA, para luego estabilizarse en los últimos años.

Un crecimiento similar muestra la Universidad de la República, la que vio incrementar su plantilla en esos 10 años, en 5.515 empleados (46 %).

Indudablemente, el importante incremento en la plantilla de estos organismos, así como los crecientes créditos presupuestales que les son asignados, aún no se ven reflejados en una mejora de la gestión ni en mejores resultados.

En el mismo período de diez años, la Presidencia incrementa su plantilla en un 59 %, pasando de 848 en 2004 a 1349 en 2014.

Por último, solo en el año 2014 (año de elecciones), en el Poder Ejecutivo, empresas públicas y organismos del 220, la cantidad de funcionarios públicos creció en 11.053 nuevos empleados.

EVOLUCIÓN DE LOS VÍNCULOS LABORALES DEL ESTADO

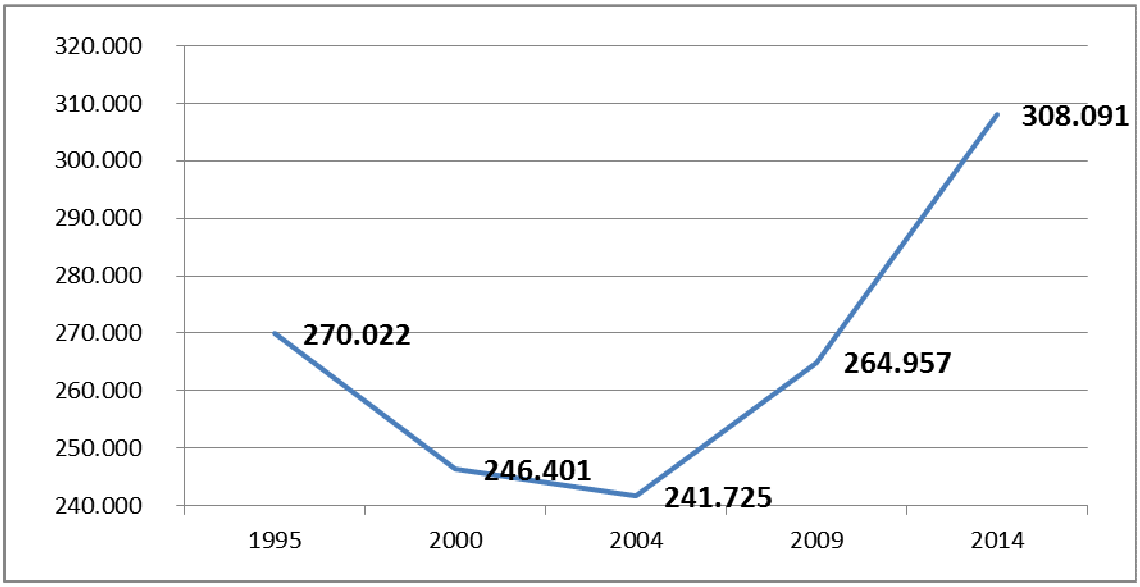

Este crecimiento desmedido de los funcionarios del Estado, se da en medio de la total falta de políticas en cuanto a la estructura real del Estado y a los verdaderos requerimientos de personal del mismo, incluso con situaciones donde al Gobierno le resulta muy difícil justificar los incrementos en algunas Instituciones públicas, mientras pierden usuarios en gran cantidad.

8 Pérdidas extraordinarias 2014.

En las notas a resultados extraordinarios de 2014, se advierten algunas pérdidas que suman **más de 350 millones de dólares** y que aún no han sido debidamente justificadas. Ellas son:

- Fideicomiso BHU: pérdida de $ 989.194.971.

Son aproximadamente U$S 40 millones de pérdida.

- Recompra de Bonos del Tesoro: pérdida de $ 5.840.831.682.

Son unos U$S 250 millones por diferencia de cambio por la recompra de Bonos.

- SWAP COLOCACION BONOS YENES: pérdida de $ 513.979.560 y ganancia de $ 140.404.717.

Otros U$S 16 millones de pérdida.

- QUITAS DEUDAS MEF/BCU: ganancia de $ 987.109.765.

Si bien es neutro para las cuentas del Estado, surge la interrogante de porqué el BCU condona deuda.

- VENTA DE MONEDA CON PACTO DE RECOMPRA: pérdida de $ 147.579.837.

Más de U$S 5 millones de pérdida.

9 Transferencias a los Gobiernos Departamentales

El total de recursos que el Gobierno Nacional transfiere a los Gobiernos Departamentales más que se duplicó en términos reales en los últimos diez años.

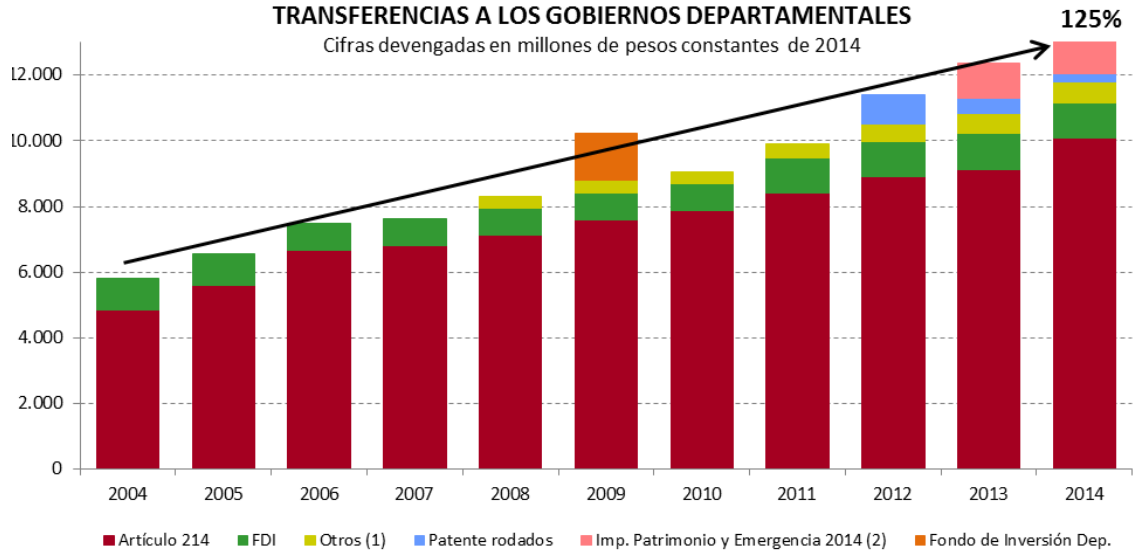

(1) "Otros" incluye subsidio del alumbrado público, caminería forestal del MTOP y la partida para alcaldías;

(2) Incluye aporte del MTOP por 370 millones de pesos y una partida extraordinaria para atender reparación de daños en la caminería provocados por las inundaciones de febrero por 230 millones de pesos

La evolución de las transferencias a las intendencias del interior no es pareja

De los informes económicos financieros de las rendiciones 2012 y 2014, se puede concluir que la evolución de las transferencias a intendencias del interior tiene importantes sesgos:

TRANFERENCIAS A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTERIOR

Cifras en millones de pesos corrientes

	2012	2014	
ARTIGAS	439	606	38%
CANELONES	903	1386	53%
SALTO	541	699	29%
MALDONADO	669	931	39%
ROCHA	383	624	63%
CERRO LARGO	475	623	31%
RIVERA	432	586	36%
OTROS	4102	5915	44%
TOTAL	7944	11370	43%

10 EL FONDES: falta de transparencia y control.

Los resultados de la gestión del FONDES dejan mucho que desear. Más allá de la falta de transparencia en el manejo de fondos públicos y en los criterios utilizados para la selección de los proyectos, muchos de los emprendimientos promovidos, no han comenzado a operar, lo hacen en forma muy precaria o luego de un tiempo, cesaron su actividad.

Si bien la finalidad del FONDES es apoyar el financiamiento de proyectos productivos VIABLES y SUSTENTABLES, muchos de los proyectos ingresaron rápidamente en situación de incumplimiento en los pagos de amortización de deuda, incluso algunos llegaron a promover (y obtuvieron) el refinanciamiento de sus deudas sin haber cumplido con ningún pago de amortización (como es el caso de COTRAPAY, ex Paylana, que recibió U$S 6.000.000). Ello se ve reflejado en las previsiones para créditos incobrables que pasaron de un total de $ 95.053.072, en 2013, a $ 332.063.072, en 2014.

Esta situación denota la carencia de análisis serios en cuanto a la viabilidad de los emprendimientos y la ineficiencia (o inexistencia) de controles.

Obsérvese que tan solo 8 Proyectos concentran el 93,17 % de los fondos aprobados. Ellos son: ALAS U, CTC (OLMOS), EBIGOLD SA (ENVIDRIO), FUNSA COOP, COEP (Imprenta), COTRAPAY (textil), UCOT (transporte de pasajeros) y URUTRANSFOR (fábrica de transformadores).

Y mientras esto ocurre, los Balances del FONDES contemplan una inversión de $ 48 millones, para la adquisición de un inmueble y el pago de honorarios de administración que abona el FONDES, más de $ 54 millones en 2014.

Ante todo esto, si bien el Poder Ejecutivo presenta profusa información sobre los Balances del FONDES, se carece por completo de información sustantiva (criterios de selección, informes de viabilidad, informes de control, etc.) necesaria como para aprobar la respectiva rendición de cuentas.

III) LA REALIDAD Y LOS DISCURSOS

Durante el año 2014, en ocasión de la campaña electoral, el Partido Colorado presentó su programa de gobierno. Lo hizo sin dramatismos pero señalando reformas impostergables para alcanzar un verdadero desarrollo económico más allá del cambio de escenario que todos los analistas pronosticaban.

En el capítulo de escenario y diagnóstico del programa de gobierno del Partido Colorado (páginas 135 y 136) se concluía que: "América Latina completó hasta 2012 una década de fuerte crecimiento (4 %) como consecuencia de un escenario que la favoreció. El crecimiento de China impulsó la demanda de materias primas, llevando sus precios a récords históricos tal como se ha expresado. Sobre esta base mejoraron los términos de intercambio y la producción".

Decía más adelante que "El extendido período de tasas de interés cercanas a cero y la falta de oportunidades de negocios en las economías desarrolladas impulsó en forma extraordinaria la inversión, de la mano de la llegada de capitales que no encontraron mejores alternativas en el norte."

Se alertaba también que "La abundancia de divisas combinada en muchos casos con políticas fiscales pro cíclicas ha determinado en muchos países la sustitución de bienes nacionales por importados, rezagando a la industria manufacturera".

Se agregaba a continuación que "Desde 2013, año en que U.S.A. comenzó a recuperarse, aunque el proceso no ha terminado de consolidarse, los mercados han comenzado a anticipar los efectos que tendrá una política monetaria menos laxa (con mayores tasas de interés). A esto se agregarán expectativas de menor crecimiento en China, dudas sobre la salud de su sector financiero y el inicio de la recuperación de la zona euro (1 %).

Con este nuevo escenario, América Latina y el Caribe cierran el año 2013 con la tasa de crecimiento más baja en 4 años (2,6 %), Brasil cierra un nuevo año con claros síntomas de agotamiento de su modelo de crecimiento, por la falta de reformas. Para 2014 se prevé entonces: precios de *commodities* debilitados, dólar fortalecido y menor llegada de capitales a América Latina y el Caribe.".

En la página 137 del programa de gobierno del Partido Colorado se terminaba concluyendo que: "El nuevo escenario implica una batería de desafíos, muchos destacados en reciente informe de la CEPAL: fortalecer la

sostenibilidad fiscal; mejorar el manejo monetario para encausar la inflación y permitir la mejora del tipo de cambio real; alcanzar una mayor diversificación de la producción; desarrollar la innovación aplicada a la cadena productiva, para incorporar conocimiento y agregar mayor valor a la producción; mejorar los demás aspectos que hacen a la competitividad (infraestructura, mejora educativa, sofisticación de los negocios, incorporación de tecnología, eficiencia de los mercados, mejora de la cadena logística, desarrollo del mercado financiero y lograr una mejor inserción internacional conquistando nuevos mercados"

Luego a lo largo de 352 páginas el programa colorado desarrollaba en detalle la estrategia, los lineamientos y las acciones para resolver este y otros desafíos económicos y sociales. Fue el único programa que planteó concretamente cómo mejorar el resultado fiscal y el que más abundó en todo lo que involucra la mejora de la competitividad.

Sin embargo, en setiembre de 2014, en plena campaña electoral, el entonces vicepresidente Danilo Astori manifestó en forma categórica: "no escucho ninguna idea buena" (en materia económica).

Declaró también que: "La situación fiscal del país es la más sólida que yo recuerde en décadas. Está asentada sobre pilares muy importantes, como son los fundamentos del crecimiento, aún en estas épocas de desaceleración." Y concluyó: "Entonces yo no comparto el grado de dramatismo con el que plantean otros partidos el resultado fiscal. Afirmo que es un resultado absolutamente sostenible. Y naturalmente, en la medida que pueda ser mejorado, será mejorado. Pero no requiere ni anuncia ajustes importantes." Aseguró que "tres puntos de déficit en este momento no tienen nada que ver con tres puntos de déficit hace diez años. Hace diez años era un resultado grave. Hoy no lo es."

En esos días, el candidato a vicepresidente Raúl Sendic anunciaba (fuente Brecha) un paquete de 40 medidas para la clase media: cambio en la liquidación de IRPF, separando liquidación de aguinaldo y salario vacacional, deducción de cargas sociales del servicio doméstico, descuento en la liquidación del IASS del alquiler y casas de salud.; "deducciones a aquellos que atienden niños o a quienes tengan gastos dentro del sistema de cuidados o para la promoción de la natalidad". Se prometía también mejorar la canasta básica y entregar "vouchers" de compras a los jubilados. Y se anunciaron también otras medidas "que tienen que ver con las clases medias, jóvenes, mujeres jefas de hogar, que es un problema que encontramos en todo el país".

Estas promesas se agregaron a la de alcanzar el 6% del PBI para la educación, el 1 % del PBI en ciencia y tecnología y los 250 millones de dólares de presupuesto anual que alcanzaría el sistema nacional de cuidados al final del quinquenio.

En el mes de diciembre de 2014, días después de ganadas las elecciones, el economista Mario Bergara, declaraba en un largo reportaje que le hiciera el periodista Emiliano Cotelo: "Sin duda la economía uruguaya sigue atravesando un período realmente saludable. El crecimiento es bueno, la estructura de crecimiento es saludable también, pero no es un crecimiento basado exclusivamente en uno de sus componentes, sino que tanto las exportaciones como la inversión, como el consumo muestran un equilibrio en esta contribución al crecimiento. No tenemos variables que desequilibren la estructura, por lo tanto sobre todo el hecho de que la inversión sigue firme nos permite ser relativamente optimistas en cuanto a que en los próximos años vamos a tener también crecimientos adecuados." Y luego aseveró que "el déficit fiscal es totalmente manejable, porque hay una perspectiva de lo que los economistas llamamos sustentabilidad fiscal…".

En marzo de 2015, el nuevo Canciller Nin Novoa cambió las estrategias de "Latinoamérica unida" y "más y mejor Mercosur" por la de "flexibilizar el Mercosur para que se incorpore a los grandes flujos comerciales del mundo".

Sobre fines de marzo de este año, Búsqueda publicó que el presidente Tabaré Vázquez se mostró preocupado ante los integrantes de la Suprema corte de Justicia, porque la situación económica y fiscal del país resultó más compleja de lo que había pensado. Ante esta noticia el ex Presidente José Mujica, reflexionó que "el equipo económico es el mismo", y terminó concluyendo que "debe estar macheteando ante la discusión del Presupuesto quinquenal" y que "es probable que no haya plata para cumplir las promesas electorales que se hicieron".

El 20 de abril el diario el País publicaba en un reportaje al ministro Danilo Astori en Washington, la siguiente respuesta: "va a haber que actuar en materia fiscal con mucha prudencia y no solo por la cantidad del gasto, sino con la calidad del mismo".

Luego, ante la pregunta del periodista: "Si tuviera que definir el principal riesgo para la economía uruguaya, ¿sería por el lado del déficit, la inflación o la desaceleración del crecimiento?" tuvo la siguiente contestación: "Problemas macroeconómicos, dos fundamentales que están muy asociados entre sí: inflación y resultado fiscal (espacio fiscal). Son quizás las dos preocupaciones más importantes. No defino eso como objetivos en sí mismos, solo que ese equilibrio entre la herramienta fiscal, la monetaria y la herramienta de ingresos, herramientas entre las que tiene que haber consistencia muy sólida, son la base fundamental sobre la cual se proponen todos los cambios que hemos comprometido y que vamos a cumplir, y al mismo tiempo tener una economía que siga mejorando. Los equilibrios macro no son los objetivos de la política económica, pero son insustituibles para que los objetivos de la política económica se puedan cumplir, incluso los que ya se lograron".

Y pocos días después, saliendo de un Consejo de Ministros, Astori se cuidó de enfatizar que el gobierno tiene la voluntad de cumplir sus promesas electorales pero advirtió: "nuestro programa indica que tenemos que ir tendiendo a ese porcentaje del producto (para la educación), eso es lo que vamos a hacer, tender en este presupuesto". Y agregó que "si llegamos o no al final del período lo veremos, haremos todo lo posible".

El 14 de mayo próximo pasado, el Presidente Tabaré Vázquez convocó a la residencia de Suárez a los presidentes de las principales empresas públicas. Tras la reunión fuentes oficiales adelantaron a un periodista del diario El País que una primera medida será reducir en un 75 % la publicidad en las empresas monopólicas y 50 % en las no monopólicas. Además el ministro Astori anunció que el gobierno quiere aumentar en US$ 600 millones los aportes de las empresas públicas a Rentas Generales (aproximadamente un punto del Producto Interno Bruto). Asimismo advirtió que "hay que establecer prioridades porque muchas veces tenemos planes de inversión que superan las posibilidades del país y de la propia empresa".

¿Habrá habido cambios tan drásticos en el escenario económico que justifiquen estos cambios en los discursos?

Si analizamos la evolución de las expectativas de los analistas sobre un indicador resumen como es el crecimiento esperado para la economía uruguaya en 2015, debemos concluir que no. En efecto, la mediana para 2015 de la Encuesta de Expectativas Económicas que publica el B.C.U. pasa de 2,85 % en mayo de 2014 a 3,00 % en setiembre del mismo año y a 2,9 % en mayo de 2015.

Y aun asumiendo que el escenario actual sea mucho peor que el de hace un año, no pueden caber dudas que la agenda de reformas y acciones sigue siendo la misma.

Compartimos que debemos mantener "varios platitos chinos girando a la misma vez". Pero no creemos que para ello debamos optar entre crecimiento, inflación y mejora del tipo de cambio real. Solo generando un círculo virtuoso a partir de políticas fiscales, monetarias y de ingreso consistentes, lograremos el objetivo final de generar un crecimiento más parejo y sostenible que permita alcanzar mejores niveles de bienestar económico y social a la población.

En suma, las consideraciones expuestas denotan una gestión que ha aumentado irresponsablemente el gasto público en un año electoral, comprometiendo el resultado fiscal de los años siguientes y condicionando la adopción de medidas restrictivas que ya se empiezan a anunciar desde el propio Poder Ejecutivo.

Por todo lo expuesto, votaremos en contra del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2014, a consideración de esta Cámara de Representantes.

Sala de la Comisión, 16 de julio de 2015

GERMÁN CARDOSO, Miembro Informante, GONZALO SECCO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Recházase el proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2014.

Sala de la Comisión, 16 de julio de 2015

GERMÁN CARDOSO, Miembro Informante, GONZALO SECCO.

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, INTEGRADA CON LA DE HACIENDA

INFORME EN MINORÍA

Señores Representantes:

Vuestra Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda ha analizado el proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2014, remitido por el Poder Ejecutivo. En atención a las consideraciones expresadas en el presente informe y a las que expondremos en sala, se aconseja el rechazo de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2014.

Consideraciones generales

La Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda ha limitado básicamente su trabajo a escuchar la presentación del Informe Económico Financiero por parte de las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas encabezadas por el Subsecretario Cr. Pablo Ferreri, así como a la presentación que sobre diversos temas de su competencia realizaron las autoridades de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de los Ministros de Transporte y Obras Públicas Don Víctor Rossi y de Desarrollo Social Mtra. Marina Arismendi. Obviamente que no se realizó un análisis de la ejecución del gasto público, y menos aún del cumplimiento de los objetivos y metas establecido en cada programa del Presupuesto Nacional.

Tal como lo hemos expresado anteriormente, esta limitación del análisis se debe a varias causas, entre las que se destaca, la inexistencia del necesario asesoramiento que debe tener el Poder Legislativo en esta materia. El diseño institucional de nuestro país consagrado en la Constitución de la República, dispone que el Tribunal de Cuentas esté ubicado como un organismo independiente de los demás Poderes del Estado. En la legislación comparada existen ejemplos en que el organismo que cumple las funciones de nuestro Tribunal, depende directamente del Poder Legislativo. El sistema institucional vigente determina que el parlamento padezca una gran limitación en su capacidad de análisis y control, en la medida que se carece del asesoramiento institucional específico.

En consecuencia, nuestro análisis se refiere exclusivamente al informe presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas, donde se abordan los siguientes temas: I. Informe de Coyuntura Internacional, II. Informe Económico, III. La estrategia de financiamiento del Gobierno Central y IV. Gestión Presupuestal.

La coyuntura internacional

La situación actual de la economía internacional se caracteriza por un escenario desfavorable para nuestro país, por cuanto se mantiene la tendencia descendente de los precios internacionales de las *commodities*. En particular, resulta especialmente relevante para nuestra economía, la caída interanual de los precios se ubica en el orden del 22 %, a mayo de 2015, como consecuencia del debilitamiento de la demanda provocado por la desaceleración del crecimiento de la economía de China y las mejores cosechas. El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que las *commodities* no energéticas caerán un 16 % en el presente año, y adicionalmente un 2 % en 2016.

Pero además, con posterioridad a la fecha de ingreso del informe del Poder Ejecutivo al Parlamento, se registró una caída significativa de los índices bursátiles de China: el *Shanghai Composite* cayó un 32 % y el *Shenzhen Composite* un 23 %.

En este contexto internacional el FMI prevé que la economía de Estados Unidos crezca 3,1 % en 2015, e igual guarismo para 2016, que la Eurozona registre un crecimiento de 1,5 % y 1,7 %, y que la economía de China crezca a un ritmo más moderado de 6,8 % en el presente año y 6,3 % en 2016.

Sin embargo, las perspectivas desfavorables se acentúan al considerar la situación económica de Argentina y Brasil. Esta situación no es una novedad, ya que en el informe económico financiero que acompañó la Rendición de Cuentas de 2013, el Poder Ejecutivo advertía el deterioro de las economías de nuestros principales socios regionales.

Argentina está inmersa en un proceso electoral de incierta definición que refuerza un contexto de incertidumbre económica, donde se prevé *"una leve contracción o a lo sumo un crecimiento muy reducido para este año, con una mejora moderada para 2016"*.

En tanto Brasil muestra *"un escenario de políticas restrictivas (en el plano monetario y fiscal) que tenderán a enfriar la demanda interna y la esperada moderación de la actividad de algunos principales socios comerciales (como China y Argentina)"* que determinaría una caída del nivel de actividad del orden del 1,2 del PIB, retomando el crecimiento en 2016 con una proyección del 1 %. Este panorama se ve agravado por la debilidad institucional del gobierno de la Presidenta Dilma Rousseff, amenazado por iniciativa de juicio político en medio de acusaciones de corrupción.

El informe económico

En 2014, la economía uruguaya creció por décimo segundo año en forma consecutiva alcanzando un crecimiento del PIB en términos reales del 3,5 %, impulsado fundamentalmente por las condiciones climáticas favorables que alentaron la mayor generación de electricidad y por ende, un mayor valor agregado. Aún excluyendo el sector Suministros Electricidad, Gas y Agua, el crecimiento del PIB fue de 3,1 % en promedio.

En la comparación regional, el crecimiento de nuestra economía más que triplicó el registrado en promedio en América Latina. El cuadro siguiente es demostrativo de ese desempeño.

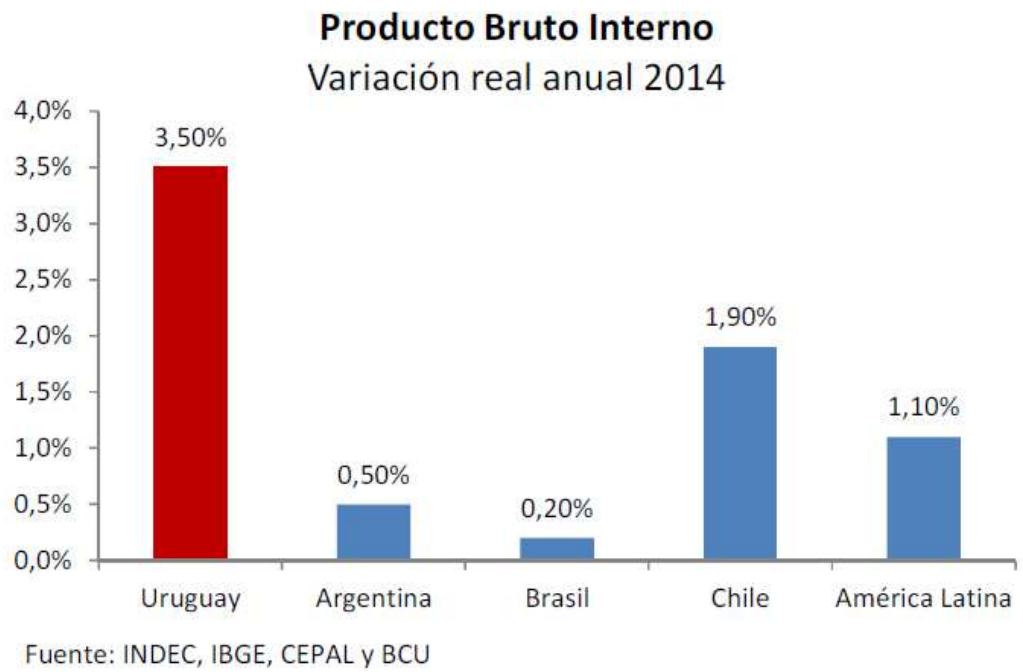

Tal como lo señala el informe citado: *"La demanda interna continuó siendo el principal motor del crecimiento durante 2014. El consumo creció en línea con el crecimiento del producto, alentado por el consumo privado que aumentó 4,2 %. Por su parte, la formación bruta de capital fijo creció 2,6 % impulsada por la inversión del sector público dado que la del sector privado cayó 0,8 %. Esta caída respondió fundamentalmente a la culminación de las obras en la planta de celulosa en Colonia y a la menor inversión en exploración de hidrocarburos.*

En el frente externo, las exportaciones de bienes y servicios se incrementaron 1,9 %. Las ventas de bienes aumentaron respecto a un año atrás por mayores ventas de carne, trigo y productos de madera, mientras que las exportaciones de servicios cayeron por una caída del turismo y otros servicios.

El menor crecimiento de las importaciones sobre las exportaciones determinó que el balance externo tuviera, a diferencia del año anterior, una incidencia positiva sobre el crecimiento global de 0,8 %".

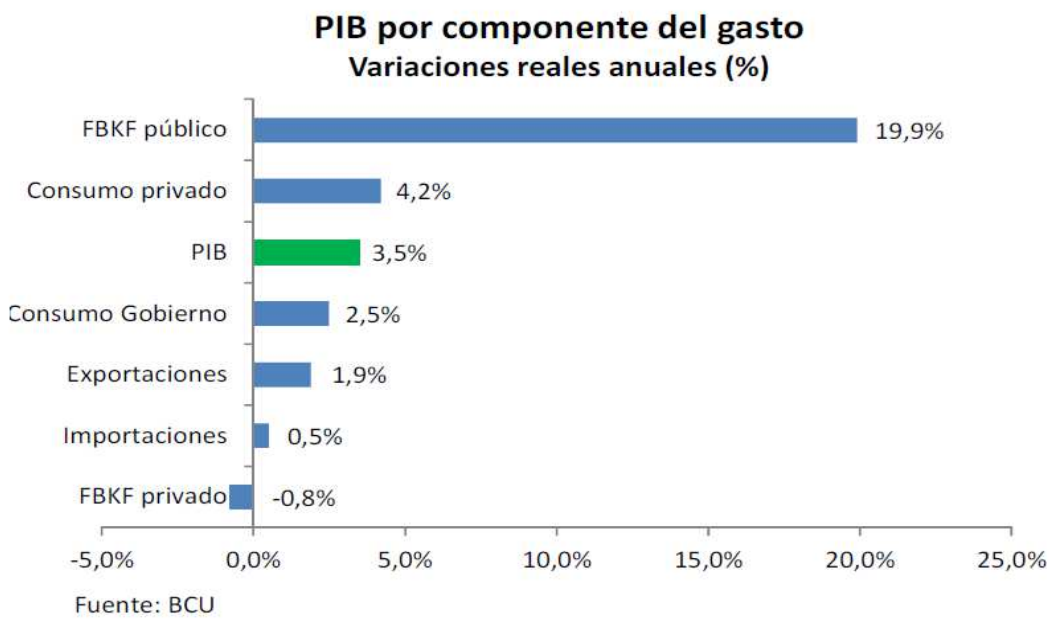

El análisis del crecimiento en función de los sectores productivos muestra que excepto por la caída de la construcción de 1,8 %, el resto crecieron aunque en forma heterogénea.

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD

	Var real 2014/2013	Incidencia
COMERCIO, REPARACIONES, RESTAURANTES Y HOTELES	0,6%	0,1%
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	6,6%	1,1%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	19,4%	0,4%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	5,5%	0,7%
CONSTRUCCION	-1,8%	-0,1%
ACTIVIDADES PRIMARIAS	1,5%	0,1%
OTROS SERVICIOS*	2,3%	0,6%
RESTO (Svs fin indirect no distrib+Imps-Subvs)	3,7%	0,6%
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**3,5%**	**3,5%**

Fuente: BCU.* Incluye Act. Inmobiliarias, Servs. Financieros, Servicios del Gobierno, de esparcimiento y personales.

En relación al mercado de trabajo, el informe expresa: *"En los últimos años el mercado de trabajo registró un fuerte dinamismo que se reflejó en altos niveles de ocupación cercanos al pleno empleo, al tiempo que se redujo el desempleo a niveles históricos. A su vez, mejoraron sustancialmente las condiciones de trabajo y las remuneraciones. En efecto, la información disponible sobre el mercado de trabajo del año 2014 muestra una tasa de empleo promedio de 60,4 % para el total del país. Esta tasa es históricamente elevada e implica que alrededor de 1.678.400 personas se encuentren ocupadas.*

Con este nivel de empleo, y un nivel de actividad de 64,7 % en el promedio de dicho año, el desempleo ascendió a 6,6 % promedio de la Población Económicamente Activa (PEA). En términos absolutos, este nivel de desempleo implica que la cantidad de desocupados ronda las 118.000 personas.

Los datos disponibles sobre el primer trimestre de este año muestran señales de menor dinamismo en el mercado de trabajo, consistente con el resto de los indicadores de actividad económica. Los principales socios comerciales de Uruguay, como Brasil y China, muestran claros signos de desaceleración y ello repercute en el

nivel de empleo de nuestro país. A su vez, la desaceleración de Argentina también afecta algunas actividades intensivas en mano de obra como es la construcción, lo cual se suma a las dificultades que enfrentan algunos sectores de la industria manufacturera a raíz de las trabas a las importaciones impuestas por este país.

De este modo, como lo indica el siguiente gráfico, la tasa de empleo se redujo 2,1 % en el primer trimestre de 2015 y se ubicó en 59,3 % de la población en edad de trabajar. Esta reducción del nivel de ocupación implica aproximadamente 24.000 personas menos trabajando en relación a igual trimestre de 2014.

La oferta de trabajo también se redujo 1,8 % en el primer trimestre de 2015 y la tasa de actividad se ubicó en 63,8% de la población en edad de trabajar. A pesar de dicha reducción en la oferta de trabajo, la reducción del empleo más que la compensó e implicó que el desempleo aumente 4,1 % respecto a igual trimestre de 2014."

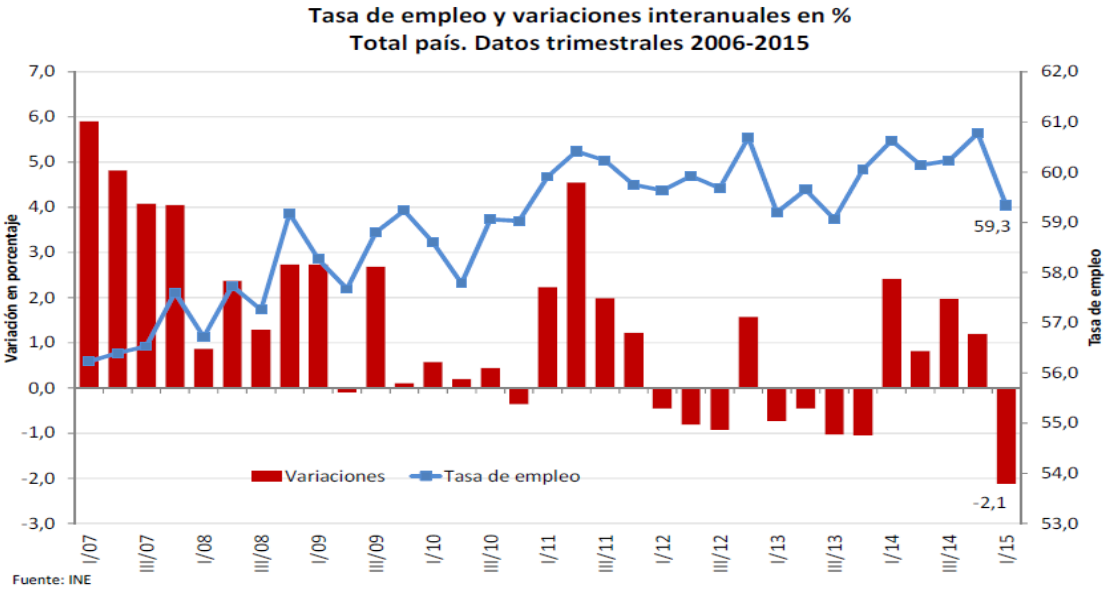

Por otra parte, "la tasa de desempleo ascendió a 7,0 % en el primer trimestre del corriente año esto es un 4,1 % por encima de la registrada en igual trimestre de 2014."

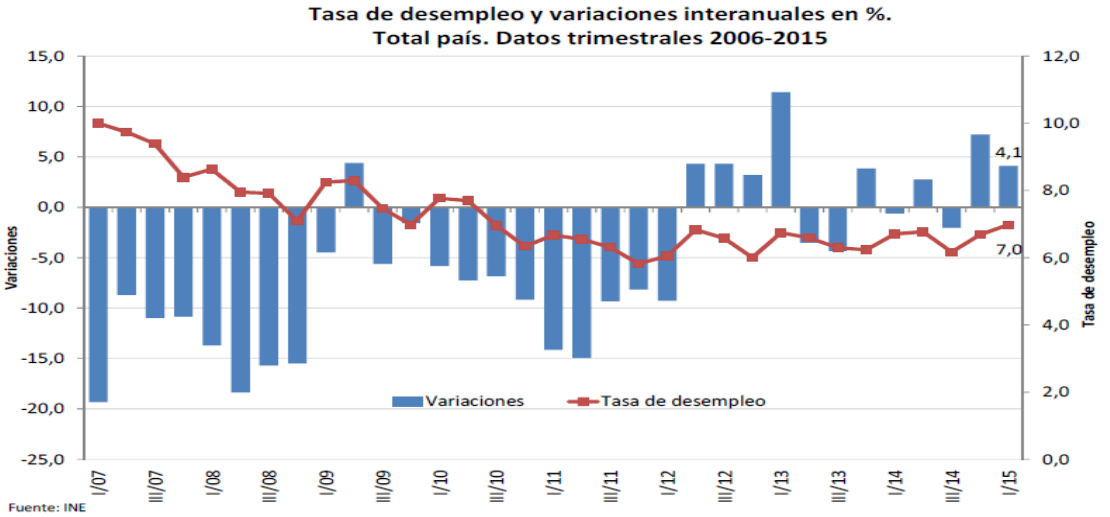

Respecto a los salarios, en 2014, hubo un crecimiento real de 3,4 % en promedio para los asalariados según el Índice Medio de Salarios (IMS), que se descompone en un 4 % para los trabajadores del sector privado y 2,2 % del público. El cuadro siguiente es demostrativo del crecimiento del salario real en el período 2006-2014.

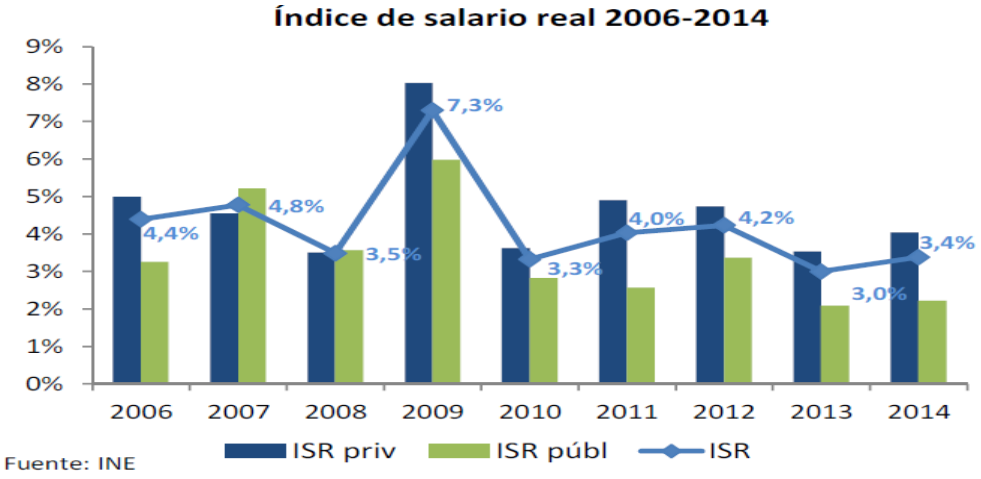

El informe financiero

El informe del Resultado del Sector Público Consolidado a diciembre de 2014, publicado el 30 de enero de 2015 por el Ministerio de Economía y Finanzas realiza un análisis de las variaciones registradas en términos del PIB, con respecto a 2013.

En tal sentido se expresa los siguientes comentarios: *"Los ingresos del sector público no financiero se ubicaron en 30,4 % del PIB al cierre de 2014, mostrando una reducción de 0,1 % del PIB en relación al año anterior. La recaudación de la DGI presentó una caída de 0,4 % del PIB respecto a 2013 explicada por menores impuestos de las empresas públicas (que cayeron 0,6 % del PIB principalmente por una reducción en los pagos de IRAE). Por el contrario, la recaudación neta del sector privado creció 0,3 % del PIB en el mismo período impulsada por el IVA y el IRPF.*

Por su parte, la recaudación del BPS mostró un incremento de 0,4 % del PIB en 2014 por las contribuciones por invalidez, vejez y sobrevivencia (IVS) y el seguro de enfermedad, a lo que se le sumaron los ingresos por devoluciones de AFAPS en el marco de la Ley N° 19.162.

La línea Otros ingresos del GC (que agrupa a los ingresos por fondos de libre disponibilidad, aportes de entes e ingresos varios) mostró una reducción de 0,2% del PIB en 2014 respecto a 2013, debido a menores pagos de UTE por concepto del uso de la represa de Salto Grande y a que en 2013 el gobierno había recibido ingresos por venta de frecuencias de telefonía celular.

El resultado primario corriente de las Empresas Públicas se ubicó en 1,6 % del PIB en 2014, permaneciendo incambiado respecto al año anterior. UTE registró una mejora de 0,4 % del PIB que obedeció en buena medida al menor costo de abastecimiento de la demanda de energía eléctrica dadas las condiciones climáticas favorables para la generación con fuente hidráulica. Por su parte, el resultado primario de ANTEL disminuyó 0,2 % del PIB y el de ANCAP, 0,3 %. Esta última reducción obedece a que en 2013 la empresa petrolera registró una ganancia financiera por la cancelación anticipada de la deuda con PDVSA.

Los egresos primarios corrientes del Gobierno Central-BPS se ubicaron en 27,4 % del PIB al cierre de 2014, creciendo 0,8 % del PIB respecto a 2013. El incremento del gasto corriente respondió en primer lugar a las transferencias que se expandieron 0,4 % del PIB por mayores egresos por seguro de enfermedad (0,2 % del PIB), fondos transferidos a las AFAPS (0,1 % del PIB) y las transferencias del Gobierno Central a los Gobiernos Departamentales (0,1 % del PIB). Asimismo los pagos de pasividades se incrementaron 0,2 % del PIB en 2014. A esto se agregó un aumento de gastos no personales y remuneraciones de 0,2% del PIB explicado en partes iguales por ambas partidas.

En lo que respecta a los egresos por Inversiones del Sector Público no Financiero se verificó una caída de -0,2 % del PIB en 2014, fundamentalmente por una reducción del stock de petróleo y derivados de ANCAP. Por su parte, las inversiones fijas del Gobierno Central y las de Empresas Públicas se mantuvieron prácticamente estables como porcentaje del PIB.

Por último, los intereses de deuda pública se ubicaron en 3,0 % del PIB creciendo 0,2 % respecto a 2013. Mientras que los intereses pagados por el Gobierno Central mostraron una reducción de 0,1 % del PIB, los del Banco Central del Uruguay crecieron 0,2 % del PIB".

RESULTADO SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO En % del PIB			
	2013	2014	2014 vs 2013
INGRESOS S. PÚBLICO NO FINANCIERO	**30,4**	**30,4**	**-0,1**
Gobierno Central	**21,3**	**20,8**	**-0,5**
DGI	17,6	17,3	-0,4
Comercio Exterior	1,1	1,2	0,0
Otros	2,6	2,4	-0,2
BPS	**7,5**	**7,9**	**0,4**
Resultado Primario Corriente Empresas Públicas	**1,6**	**1,6**	**0,0**
EGRESOS PRIMARIOS S. PÚBLICO NO FIN.	**30,1**	**30,7**	**0,7**
Egresos Primarios Corrientes Gobierno Central - BPS	**26,5**	**27,4**	**0,8**
Remuneraciones	5,1	5,3	0,1
Gastos no personales	3,8	3,9	0,1
Pasividades	9,2	9,4	0,2
Transferencias	8,4	8,8	0,4
Inversiones (GC+EEPP)	**3,5**	**3,4**	**-0,2**
RES. PRIMARIO Otros org.(Gob. Departamentales, BSE, BCU)	**0,0**	**-0,1**	**-0,2**
RESULTADO PRIMARIO S. PÚBLICO CONSOLIDADO	**0,4**	**-0,5**	**-0,9**
Intereses	**2,8**	**3,0**	**0,2**
Gobierno Central	2,5	2,4	-0,1
Empresas Públicas	0,1	0,2	0,0
Intendencias	0,0	0,0	-0,0
BCU	0,4	0,6	0,2
BSE	-0,2	-0,2	0,0
RESULTADO GLOBAL S.PÚBLICO CONSOLIDADO	**-2,4**	**-3,5**	**-1,1**

Si bien estos comentarios se realizaron con las cifras preliminares, el ajuste con las cifras definitivas no resulta significativo, por lo que resulta interesante comparar el resultado fiscal del primer año de gobierno con el registrado en 2014. Esta comparación la abordaremos en oportunidad del informe *in voce* a realizar en sala.

En este marco, las consideraciones que expondremos en sala versarán sobre especialmente sobre la evolución del gasto público, las principales preocupaciones que genera el escenario macroeconómico de nuestro país, en atención al déficit fiscal, la inflación y la pérdida de competitividad, así como las fortalezas financieras construidas a partir de una estrategia financiera exitosa y las debilidades históricas de la política económica de nuestro país, que cada vez que hubo un importante período de crecimiento económico se produjo un alineamiento del gasto público. Esta visión crítica del rol de la política económica es la que fundamenta nuestro rechazo a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2014, presentado por el Poder Ejecutivo.

Sala de la Comisión, 16 de julio de 2015

IVÁN POSADA, Miembro Informante.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Recházase el proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2014.

Sala de la Comisión, 16 de julio de 2015

IVÁN POSADA, Miembro Informante".

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante en mayoría, señor diputado Óscar Groba.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Señor Presidente: quiero reconocer el trabajo de las secretarias y los secretarios de la Comisión, de los ujieres y los oficiales de sala, de las señoras taquígrafas y los señores taquígrafos, y de los legisladores, naturalmente también de la oposición que, como han anunciado, no van a acompañar este informe pero han colaborado en las reuniones con sus aportes, más allá de las diferencias. Asimismo, quiero hacer mención a quienes siendo delegados de sector han participado en algunas sesiones.

Comparecieron en la Comisión representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina Nacional del Servicio Civil. A su vez, atendiendo las solicitudes de la oposición, fueron convocados los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Desarrollo Social.

Señor Presidente: quiero comenzar expresando algo que quedó claro en la Comisión mediante el análisis y los completísimos materiales de estudio de la rendición de cuentas correspondiente al año 2014. Me refiero a que se ratifican, una vez más, el rumbo de la política económica y social, así como las prioridades del Gobierno en materia de crecimiento y distribución y programas sociales, lo que corresponde a una política definida en los programas de gobierno del Frente Amplio desde hace diez años. Entonces, es natural que la oposición -sobre todo aquella que ya estuvo en el gobierno en años anteriores- tenga diferencias con nuestros planteamientos, porque son distintos y de entidad diferente. Por lo tanto, vamos a hacer nuestra parte refiriendo a la Cámara el informe en mayoría.

Es imposible comenzar sin un análisis de la economía mundial, como se hace siempre que se tratan los presupuestos y las rendiciones de cuentas, con una puesta al día de la situación internacional.

En los primeros meses de este año el desempeño económico mundial parece seguir recuperándose aunque a un ritmo moderado y desigual entre los principales países. Entre las economías avanzadas, mientras Estados Unidos de América mostró un freno en su actividad en el primer trimestre del año, la Eurozona tuvo una mejor *performance.* Los países emergentes, por su parte, continúan registrando un crecimiento más bajo, producto de una ralentización del nivel de actividad de China y de algunos países de Latinoamérica como Brasil y Argentina.

La Eurozona es, entre las economías avanzadas, la que demostró mejor comportamiento relativo en el inicio de 2015. Los datos del nivel de actividad del primer trimestre demuestran una modesta recuperación de 0,4 % en términos desestacionalizados con respecto al trimestre inmediato anterior, siendo España el país que se destacó, con una expansión de 0,9 %, mientras que la actividad económica de Alema-nia mostró un leve repunte de 0,3 %. En tanto, la eco-nomía francesa se recuperó 0,6 % e Italia creció 0,3 %.

Cabe remarcar que si bien las perspectivas han mejorado la posibilidad de un escenario de menor crecimiento para el bloque, está presente, ya que todavía existen países con debilidades importantes. Tal es el caso de Grecia, que continúa siendo un elemento de potencial riesgo debido a la incertidumbre en torno a la falta de acuerdo entre el gobierno griego, las instituciones europeas y el Fondo Monetario Internacional sobre la refinanciación del servicio de su deuda.

En China, la desaceleración económica se reafirmó en los últimos meses, con un avance interanual del producto interno bruto del 7 % en el primer trimestre de 2015. Si bien dicha cifra continúa siendo elevada, se aleja del ritmo de crecimiento anual que promediaba el 10 % entre los años 2004 y 2011.

La evolución de los precios de las materias primas agrícolas alimenticias muestra a nivel internacional una tendencia descendente desde abril de 2014. En efecto, en el mes de mayo los precios registraron caídas del orden del 1 %, alcanzando una caída interanual de 22 %. Dicha desaceleración estuvo asociada al debilitamiento de la demanda, producto del crecimiento más moderado de la economía china, y de mejores cosechas.

Refiriéndonos a la región, en Argentina la actividad económica alcanzó en 2014 un crecimiento del producto interno bruto real de apenas 0,5 %,

determinando una fuerte desaceleración con respecto al crecimiento registrado en 2013, cuando fue de casi 3%.

En Brasil, en 2014, la economía permaneció prácticamente estancada poniendo de manifiesto el reciente deterioro de los fundamentos macroeconómicos. Registró un crecimiento de apenas 0,2 %, ubicándolo en el guarismo más bajo desde el año 2000 con la excepción de 2009, cuando se había observado una contracción en el nivel de actividad de 0,2 %, producto de la crisis financiera internacional.

En 2014 -estamos tratando la rendición de cuentas de ese año-, la economía uruguaya continuó expandiendo su nivel de actividad. El producto interno bruto registró un incremento de 3,5 % en términos reales acumulando, de esta forma, el décimo segundo año consecutivo de crecimiento económico.

Al igual que en el año anterior, el nivel de actividad estuvo impulsado, en parte, por la expansión del sector de suministro de electricidad, gas y agua que, debido a las condiciones climáticas favorables, posibilitó una mayor generación de electricidad con fuente hidráulica, aportando un mayor valor agregado. No obstante, aun excluyendo este sector de actividad, el resto de la actividad económica presentó una expansión de 3,1 % en promedio, que si bien resulta bastante inferior a las tasas de crecimiento de años anteriores -5 % promedio en los últimos diez años-, constituye una expansión considerable en el marco de un proceso de reversión de las condiciones favorables del escenario internacional.

Si hacemos una comparación a nivel regional, el crecimiento económico de Uruguay más que triplicó la expansión promedio de América Latina en 2014. Asimismo, su desempeño se destacó frente a las principales economías de la región, que mostraron crecimientos significativamente más moderados.

La demanda interna continuó siendo el principal motor del crecimiento durante 2014. El consumo creció en línea con el incremento del producto, alentado por el consumo privado que aumentó 4,2 %.La formación bruta de capital fijo creció 2,6 %, impulsada por la inversión del sector público, dado que la del sector privado cayó 0,8 %. Esta caída respondió fundamentalmente a la culminación de las obras en la planta de celulosa en Colonia y a la menor inversión en exploración de hidrocarburos.

En el frente externo, las exportaciones de bienes y servicios se incrementaron 1,9 %. Las ventas de bienes aumentaron respecto a un año atrás por mayores ventas de carne, trigo y productos de madera, mientras que las exportaciones de servicios disminuyeron por una caída del turismo y otros servicios.

El menor crecimiento de las importaciones sobre las exportaciones determinó que el balance externo tuviera, a diferencia del año anterior, una incidencia positiva sobre el crecimiento global de 0,8 %.

En el primer trimestre de 2015, la economía uruguaya continuó creciendo aunque se comenzaron a observar señales de desaceleración, como dijimos y analizamos en los breves conceptos que manejamos sobre la coyuntura internacional.

En suma, en un contexto internacional menos favorable, que muestra un ritmo de recuperación más lento al previsto un año atrás, la economía uruguaya siguió teniendo un buen desempeño.

Con firmeza, señor presidente, queremos expresar, como se ve en los datos de la realidad, que no hay crisis en el Uruguay

Sin embargo, la actividad local no escapa a la tendencia descendente que muestran la economía mundial y en particular, las economías de América Latina. No obstante, fruto de las transformaciones operadas a nivel productivo, financiero e institucional de los últimos años, el país construyó fortalezas que permiten que el desempeño continúe destacándose frente a los países de la región, que exhiben tasas de crecimiento sensiblemente menores.

Por otra parte, quiero señalar que, en los últimos años, el mercado de trabajo registró un fuerte dinamismo que se reflejó en altos niveles de ocupación cercanos al pleno empleo, al tiempo que se redujo el desempleo a niveles históricos. A su vez, mejoraron sustancialmente las condiciones de trabajo y las remuneraciones.

En efecto, la información disponible sobre el mercado de trabajo del año 2014 muestra una tasa de empleo promedio de 60,4 % para el total del país. Esta tasa es históricamente elevada e implica que alrededor de 1.678.400 personas se encuentren

ocupadas. Con este nivel de empleo, y un nivel de actividad de 64,7 % en el promedio del año, el desempleo fue de 6,6 %, históricamente bajo en el Uruguay.

Desde el año 2005 se evidencia un crecimiento económico sostenido, que ha dinamizado el mercado laboral y, con ello, los ingresos de las familias trabajadoras.

Asimismo, el crecimiento también fue acompañado de una mayor equidad social, producto de las políticas retributivas implementadas por los gobiernos del Frente Amplio.

La profundización de las políticas dirigidas a la población más vulnerable, sustentada en la preocupación de mejorar el bienestar de la sociedad, se ve reflejada en valores históricamente bajos de pobreza e indigencia alcanzados en 2014.

Señor presidente: cuando se analiza la evolución de las cifras de pobreza y desigualdad recientemente informadas por el Instituto Nacional de Estadística, la primera conclusión a la que se arriba es que se ha consolidado una tendencia muy clara de reducción de esas cifras, durante los diez años del Gobierno del Frente Amplio.

Esto ha sido una constante en los diez años de Gobierno frenteamplista. Y lo ha sido, señor presidente, en momentos en que el país tenía viento de cola, es decir, condiciones internacionales favorables -que ya no existen-, y lo es también ahora, cuando desde hace tiempo el viento viene de frente. Por tanto, es un resultado indiscutible de la aplicación de las políticas públicas desarrolladas en estos años.

La pobreza, que en 2004 trepó a 39,9 %, empezó a bajar sistemáticamente hasta alcanzar, en 2014, el porcentaje de 9,7 %. Desde 2005, la pobreza se ha reducido en todos los grupos de edades. Y, la indigencia -es decir, el porcentaje de personas que no alcanzan a cubrir las necesidades básicas alimentarias-, también descendió drásticamente a partir de 2005, pasando de 5 % a 0,3 % en 2014.

A su vez, la desocupación, que era casi del 20 % en el Uruguay, descendió en 2014 a 6,6 %, como dije, lo que es históricamente bajo y, en índices internacionales, aparece manejado como política de empleo total.

Según cifras de la Cepal, en 2011, Uruguay había llegado al valor más bajo de pobreza desde el año 1961 y, en 2014 -estamos dando cuenta de ello-, se logró un índice aún más bajo. Por ello es muy relevante afirmar que tenemos los índices de pobreza más bajos, por lo menos, de los últimos cincuenta años.

Tanto la reducción de la pobreza como de la indigencia, se vieron acompasadas con una caída significativa en la desigualdad de los ingresos, que alcanza, en 2014, un mínimo histórico.

Los datos de la realidad indican que en el Uruguay, desde 2005, hay presupuesto nacional y rendición de cuentas sin fiscalazos contra el pueblo, contra el bolsillo de los trabajadores, como ocurrió -son datos de la realidad- desde la década del noventa en adelante, y con muchísima más inversión social.

Dado que los ingresos provenientes del mercado -por trabajo, jubilaciones y pensiones- conforman más del 76 % del ingreso total de los hogares en Uruguay, es de gran relevancia comentar las políticas laborales y de seguridad social que se han continuado desarrollando en la presente Administración y sus efectos sobre los trabajadores, sobre los ciudadanos uruguayos de todo el país.

En primer lugar, las políticas que han favorecido los aumentos de salarios se refieren a la política del salario mínimo nacional, a la negociación colectiva y a los Consejos de Salarios, instrumentos de distribución claves para el Frente Amplio.

Desde el año 2005, el salario mínimo nacional ha crecido notoriamente y su cifra es varias veces superior al valor vigente en enero de 2014. Por su parte, los Consejos de Salarios y la negociación colectiva permitieron obtener laudos mayores para los trabajadores más sumergidos, lo cual favoreció una mejora sustancial de los ingresos laborales más bajos.

En el año 2014, la brecha en los retornos salariales de los trabajadores de más nivel educativo -equivalente a trabajadores calificados-, en comparación con los de menor nivel educativo -equivalente a trabajadores no calificados-, mostró una caída respecto al año anterior. Esta reducción de la brecha salarial se podría explicar tanto por la política del salario mínimo nacional como por la de los Consejos de Salarios, y da cuenta de una política

salarial progresiva concentrada en los trabajadores más sumergidos que contribuye a una mayor distribución. Lo que estamos planteando es una transformación de los últimos diez años, lo que en la vida de una nación es apenas un abrir y cerrar de ojos, un pestañeo.

Las razones de estos logros derivan de las políticas públicas que se han desarrollado. Como hemos dicho en reiteradas oportunidades en estas discusiones, en cada una de las instancias de presupuestos nacionales y de rendiciones de cuentas, el crecimiento económico es una condición necesaria -como ya se dio en el país hace muchos años-, pero no suficiente para que mejoren la pobreza y la igualdad si no existen políticas públicas adecuadas para manejar la distribución del ingreso. Depende de decisiones políticas y eso es lo que ha caracterizado al Frente Amplio.

Repasemos muy esquemáticamente -hay un acuerdo político de terminar esta sesión a las cuatro de la tarde y lo que tendría para decir abarcaría todo el mes de agosto- algunas de las decisiones del Frente Amplio que han permitido mejoras concretas para los ciudadanos uruguayos: política de salario mínimo, Consejos de Salarios y negociación colectiva, reforma de la salud, reforma tributaria, inclusión de las asignaciones familiares para todas las personas -no solo para las que trabajan formalmente-, aumento del nivel de empleo y mejora de su calidad en términos de acceso a la formalidad. La tasa de desempleo, que ha sido un flagelo, una angustia para los ciudadanos uruguayos, ha llegado a su mínimo histórico.

Finalmente, en esta apretada síntesis, mencionamos una serie de políticas muy focalizadas en pobreza extrema, como la Tarjeta Uruguay Social, las cooperativas sociales, Uruguay Trabaja y Objetivo Empleo, el apoyo a emprendimientos productivos autogestionados o el desarrollo de un sistema de becas en apoyo a la reinserción y la continuidad educativa. Son apenas algunas de las políticas sociales implementadas por el Frente Amplio, y ni hablar de la creación del Mides.

En resumen, la decisión política del Gobierno del Frente Amplio, desde el año 2005, de distribuir la riqueza y la elección de adecuados y eficientes instrumentos para hacerlo, han posibilitado estos logros. Ahora se trata de profundizar estas propuestas incorporando nuevas herramientas para seguir este camino y dar el golpe definitivo a la pobreza. Aún nos preocupa mucho lo que queda, así como ese piquito de indigencia que todavía existe y que estamos combatiendo desde hace diez años.

Debemos resumir algunos de los temas que se destacaron en el tratamiento de la rendición de cuentas 2014. En primer término nos vamos a referir a OPP-Fondes. Nos pareció imprescindible -así también lo manifestó la OPP-, oportuna y adecuada la incorporación en la rendición de cuentas, por parte de la OPP, de los estados contables desde su inicio, desde 2012, al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre 2014. Estos estados contables -que también incluyen abundante información y están contenidos tanto en la rendición de cuentas como en los propios estados contables- se presentan en pesos uruguayos y en dólares estadounidenses. Obviamente, cumplen con las normas internacionales de contabilidad, como corresponde, y además tienen dictamen de auditoría internacional independiente que, como se plantea claramente -esto es habitual-, establece que está de acuerdo con las normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores.

(Murmullos)

——En opinión de esa auditoría internacional independiente, se establece que los estados contables presentan razonablemente todo lo importante de la situación patrimonial del fideicomiso de administración del Fondo para el Desarrollo -Fondes-, al 31 de diciembre de 2014, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas a estos rubros.

El Director de Planeamiento y Presupuesto, contador Álvaro García, en su comparecencia ante la Comisión decía: "Soy contador público […] y por eso quiero contestar algunas afirmaciones: no veo manera…".

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Solicito que se ampare en el uso de la palabra al señor miembro informante.

(Interrupción de varios señores representantes.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Solicitamos a todas las bancadas y a todos los señores

legisladores que escuchen con atención al miembro informante en mayoría de la Rendición de Cuentas Ejercicio 2014.

(Interrupción de varios señores representantes)

——Lo vamos a investigar.

Puede continuar el miembro informante en mayoría, señor diputado Óscar Groba.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Para algunos miembros de la oposición que llegaron tarde, producto del intenso trabajo que tienen, quiero aclarar que comencé diciendo que la oposición había aportado mucho al trabajo de la Comisión y se nota en estos momentos que me están ayudando con el informe en mayoría. Agradezco mucho a la oposición y también a nuestro compañero que me ayuden con este informe que es vital, porque son diez años de Gobierno frenteamplista y la gente vive mucho mejor.

Decía entonces el contador Álvaro García: "Soy contador público […] y por eso quiero contestar algunas afirmaciones: no veo manera más clara para plantear una situación, que hablar de un fondo administrado por una fiduciaria financiera, controlada estrictamente por el Banco Central del Uruguay, que además emite sus balances auditados por una compañía auditora internacional, acreditada en plaza, perteneciente a un estudio jurídico de larga data en Uruguay, que establece la información correspondiente con referencia al funcionamiento, uso, activos, pasivos y resultados del Fondes".

Con referencia a algunas de las preguntas realizadas en Sala, -sé que todos han leído las versiones taquigráficas de las intensas sesiones- debemos decir que Conafin Afisa, que es la fiduciaria financiera, también presenta su balance ante el Banco Central del Uruguay y, a su vez, es controlada por el propio Banco Central del Uruguay.

Decía el contador Álvaro García: "Conocemos bien este tema y podemos decir que Conafin Afisa es propiedad de la Corporación Nacional para el Desarrollo; fue reflotada, entre otros, por quien habla, ya que era una sociedad que no funcionaba. En 2006 y 2007 hicimos los trámites ante el Banco Central del Uruguay para que tuviera la calidad de fiduciario financiero, entre otras cosas, para llevar adelante el sistema de garantías, para que pudiera dar garantías a quienes administramos acerca de la gestión y transparencia de esos fondos. Conafin Afisa, aplicando su rol de administradora de fondos de inversión, con la ventaja de ser fiduciario financiero ante el Banco Central del Uruguay, derivó en otras administraciones, entre otras, la del propio Fondes".

Señor presidente: sobre la presencia de la Oficina Nacional del Servicio Civil, queremos hacer un comentario. Cuando se analiza año a año el informe de vínculos que por imperativo legal tiene que presentar la Oficina Nacional del Servicio Civil, se constatan los mismos planteos y críticas de la oposición, generalmente, basadas en una lectura equivocada.

Creo que es en base a un error de interpretación de los textos -no voy a pensar, de ninguna manera, que pueda ser desvirtuadora de la realidad, con clara mala fe- que siempre se pone el grito en el cielo por el aumento de funcionarios agravado, en este caso, por tratarse de año electoral, etcétera.

Podemos analizar, en caso de ser necesario, la información proporcionada por la ONSC con especial referencia a los cuestionamientos señalados en el documento por parte de algún sector de la oposición. Esto ya fue analizado en la comisión, pero queríamos traerlo aquí nuevamente. Además, hay un panorama normativo muy extenso, que también analizamos en la comisión. A esta larga lista de casos en los que por excepción se habilita el ingreso en año electoral, debemos sumar becarios y pasantes en la medida en que no son funcionarios públicos.

No está de más recordar que estas perforaciones a las excepciones -tal como algunos han calificado a veces- son producto de una ley dictada durante un gobierno anterior. Si bien inicialmente se le atribuía al Partido Colorado, ese tipo de perforaciones fue incluido por otro sector político de la oposición; hago esa aclaración. Los que están atendiendo, saben a qué me refiero. En todo caso, no fue el Frente Amplio; eso está clarísimo. Además, hay que destacar que se reconoce que el crecimiento de 2014 corresponde a todas las formas de excepciones que contiene la prohibición. Para ello, los señores diputados pueden ver la página 13 del acta del día 16 de julio, en su apartado final.

Hubo 9.348 vínculos más, de los cuales, más de 5.000 corresponden a personal docente, para quienes

no rige la prohibición de ingreso en año electoral. Se distribuyen de la siguiente manera: para ANEP, 5.829, para ASSE, 873, para el Ministerio de Defensa Nacional, 592, y para el Ministerio de Economía y Finanzas, 525.

En cuanto a las regularizaciones de vínculos en la Administración Central, en su enorme mayoría, se trataba de contratos temporales de derecho público que pasaron a provisoriato y que, finalmente, concurso mediante, fueron presupuestados.

Con respecto a la composición de altas y bajas, se sugiere ver la página 127 del informe de vínculos para conocer su composición. Allí está toda la información. Creo que con esto colaboro para que esta sesión culmine a la hora 16, como se había acordado.

Por último, en este apretado resumen del trabajo de la comisión, respecto a la no presencia de la Junta Nacional de Drogas -algo que se manejó en la comisión y que figura en la versión taquigráfica correspondiente-, debo decir que si bien no se expresó formalmente su comparecencia ni el motivo de la solicitud -también quedó expresado en la versión taquigráfica- se me habló de la posibilidad de convocar a sus autoridades para preguntar sobre aspectos relacionados con el funcionamiento de la ley de regulación del consumo de *cannabis*. Hicimos las gestiones extraoficialmente, y podemos expresar lo siguiente.

De acuerdo con la Ley vigente Nº 19.172, el Ircca es una persona de derecho público no estatal, tal como establece el artículo 17.

El inciso segundo del artículo 19 establece que el Ircca se vinculará y coordinará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública; tutela administrativa, creo que se dice.

El inciso primero del artículo 19 establece que a la Junta Nacional de Drogas le compete la fijación de la política nacional en materia de *cannabis* según los objetivos establecidos en la ley, contando para ello con el asesoramiento del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (Ircca). A su vez, este se adecuará a dicha política nacional.

Los artículos referidos establecen que en materia de fijación de política de Estado, es la Junta Nacional de Drogas la que la establece. Estará presidida por la Prosecretaría de la Presidencia e integrada por subsecretarios de diversos ministerios.

En lo que tiene que ver con los aspectos administrativos, tutela administrativa y relacionamiento con el Poder Ejecutivo, el Ircca lo hará a través del Ministerio de Salud Pública.

Por lo expresado, como lo que se pretendía era un análisis de las previsiones presupuestales del Ircca, corresponden dos puntualizaciones. En primer lugar, el momento adecuado será en el análisis del mensaje presupuestal que se enviará este mes al Parlamento nacional. En segundo lugar, en virtud de lo expresado en el párrafo anterior, por la naturaleza de los organismos mencionados y las disposiciones vigentes, correspondía al Ministerio de Salud Pública la invitación a comparecer en la comisión a tales efectos. Eso fue expresado en dicha asesora.

Por otro lado, sin perjuicio de lo manifestado respecto a un análisis de la política nacional en materia de drogas, se parte de la base de que los integrantes de la Junta Nacional de Drogas no tienen inconveniente en participar en la comisión parlamentaria correspondiente a efectos de tratar el tema. No existe reticencia a comparecer e intercambiar en el ámbito parlamentario sobre estos temas; todo lo contrario. Simplemente, se plantea la necesidad de transitar por los caminos determinados por la normativa.

Señor presidente: si en algo estoy de acuerdo con la oposición que gobernó nuestro país antes de 2004 -ya sea en los debates de los presupuestos nacionales del Frente Amplio o en cada rendición de cuentas de los últimos diez años-, es en las visiones distintas de país que tenemos y, por lo tanto, en la forma diferente de gobernar de los partidos tradicionales que estuvieron en el Gobierno con respecto a nuestro Frente Amplio. También somos distintos a la hora de realizar los presupuestos nacionales de cuando fueron gobierno, algo que marca, sin duda, las identidades diferentes de los gobiernos colorados y blancos, blancos y colorados, o blanquicolorados anteriores a 2004.

Más allá de los números y de los porcentajes -que son importantes-, más allá de los análisis de las estadísticas -que son importantes-, lo que siempre se discute, en definitiva, es la visión ideológica, política, económica y social que hace que, precisamente, haya

dos proyectos de país totalmente diferentes dentro de las reglas de juego de la democracia y de la libertad.

Por un lado, tuvimos años y años de crecimiento y de acumulación de la riqueza, y exclusión durante años y años; por el otro, tuvimos crecimiento, reparto e inclusión social, como está haciendo el Frente Amplio en diez años que, como dije, en la vida de la nación es apenas un pestañeo.

Esa es la verdadera discusión: política, ideológica, económica y social que existe en nuestro país, y está bien. Vamos a hacerlo ahora y, seguramente, también en el presupuesto nacional.

Ahora bien, todos sabemos que el mundo capitalista está en crisis desde hace tiempo. Estamos haciendo el análisis de la Rendición de Cuentas de 2014 y, por qué no, también el recorrido de estos diez años de gobierno del Frente Amplio.

Actualmente, ¿Uruguay está en crisis? No, no está en crisis. ¿Uruguay creció en 2014? Sí, siguió creciendo. ¿En 2014 se redujo aún más la indigencia? Sí, se redujo aún más la indigencia. ¿Se sigue reduciendo la pobreza? Sí, se sigue reduciendo la pobreza. ¿Se siguió bajando extremadamente la desocupación en 2014? Sí, a niveles históricos. ¿Los salarios y el salario mínimo nacional en el Uruguay siguieron creciendo en 2014? Sí, siguieron creciendo como hace diez años. ¿Las jubilaciones también crecieron? Sí, también crecieron.

Hemos asegurado que el déficit fiscal que existe y que está en la rendición de cuentas es manejable; lo hemos afirmado con firmeza. Se realizaron inversiones que explican el déficit fiscal de 3,5 % del producto bruto interno. Esto no ha sido ninguna sorpresa y todos lo sabíamos perfectamente. El actual gobierno del Frente Amplio -este o cualquier otro que hubiera elegido la ciudadanía, teniendo en cuenta la libertad de la democracia- dispone de capacidad de reserva y de una credibilidad internacional, debido al sistema de pagos de Uruguay, que da total tranquilidad. Este déficit fiscal es sostenible y es el fruto de decisiones razonables en el terreno de la producción, de la infraestructura y de lo social. Gran parte del déficit se puede explicar -estoy resumiendo- por los seguros e intereses que se pagan debido al manejo de la reserva y la deuda pública. El país tiene reservas internacionales brutas de más de US$ 18.000.000.000, y esto conlleva un costo, pero como contrapartida hay un endeudamiento a más largo plazo y con un porcentaje mayor en moneda nacional. Si el endeudamiento se hubiera mantenido en dólares, cuando la tasa de cambio pasó de $ 19 a $ 24 en el pasado año, la deuda habría aumentado más de un 20 %. Además, la situación internacional permitió invertir -no voy a mencionar todo; forma parte de este endeudamiento- en telecomunicaciones, en fibra óptica y en el cambio de la matriz energética. La crisis en Europa permitió comprar molinos de viento más baratos para la construcción de todos los parques eólicos que hoy tenemos en nuestro país. Era buen momento para endeudarse, ya que las tasas estaban muy bajas.

Queremos destacar que la situación financiera está consolidada y la situación fiscal que siempre se observa con atención es totalmente manejable.

Esta rendición de cuentas es un reflejo de la Ley de Presupuesto quinquenal, aprobada en 2010. Forma parte de un presupuesto sólido, eficiente y responsable, y se mide constantemente con la mejora del país y con las condiciones de vida de la gente, que es lo más importante. El país crece, la industria crece, las empresas trabajan, hacen mucho dinero en la ciudad y en el campo y, ¿qué pasa con la gente? Recién di algunos ejemplos de lo que pasó con la gente en apenas diez años, en un país que históricamente estaba deteriorado.

Finalmente, por todo lo expuesto, solicitamos al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2014, que se ha informado. Aspiramos a que la oposición acompañe esta histórica construcción de un Uruguay que no se detiene, que sigue para adelante, que sigue bajando la pobreza, que sigue bajando la indigencia, que sigue creciendo y que sigue trabajando para que sea totalmente distinto. Invitamos, entonces, a la oposición a subirse al andamio de la construcción de un país totalmente distinto.

Gracias, señor presidente.

(¡Muy bien!)

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el miembro informante en minoría, señor diputado Gandini.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Señor presidente: procuraré ponerme el casco para subirme a ese andamio que viene medio flojo.

Recibimos una rendición de cuentas muy particular, como las que se reciben al inicio de un período de gobierno. El gobierno que se instala es el que debe presentar la rendición de cuentas del gobierno anterior, con la particularidad de que se trata del gobierno del mismo partido, con un equipo económico integrado por personas con roles un tanto diferentes, pero que son las mismas; tiene la misma conducción.

Esta rendición de cuentas consta de un solo artículo, de un informe económico-financiero y de un extenso planillado en el que hay que sumergirse para leer con atención algunas cifras. El informe económico-financiero no expresa lo que dice el miembro informante en mayoría. Discrepo con él, como no puede ser de otra manera. Ese informe pone mucho énfasis en advertir la situación que enfrenta el país hacia el futuro. Es como el preámbulo para la discusión presupuestal; es un aviso a los navegantes, todos actores políticos del gobierno: legisladores, ministros, directores y presidentes de empresas públicas. El equipo económico les dice: "Cuidado que el viento de cola se terminó. Se paró la fiesta". Hace la advertencia, que reitera con los términos "cautela", "cuidado" y "moderación", dando un aviso a los actores políticos que tienen que trabajar en la nueva construcción presupuestal del quinquenio. También terminó siendo un aviso a la población y trabajando para que se cumpla su propia profecía porque advirtió a los reales actores de la economía que la cosa viene complicada. En nuestro país la gente sabe entender y ayuda a enlentecer el proceso económico de crecimiento. En estos últimos años, buena parte de este reposó en el consumo interno y estas señales han pegado muy fuerte, tanto que el gobierno ha tenido que salir a dar una señal totalmente contraria a la que venía dando, ya que anuncia que no va a jugar al achique y que va a hacer la inversión pública más grande de la historia, lo que no es verdad. Pero es una señal contraria a la que da este informe económico-financiero que nos avisa que el crecimiento previsto es del 2,8 %, quizás del 2,5 %; algunos analistas privados hablan del 1,5 %. Acá también se dice que de ese 2,8 %, un 1 % corresponde a Montes del Plata. Por lo tanto, si uno resta Montes del Plata, actor nuevo en la economía, el crecimiento, aun con números oficiales, está por debajo del crecimiento histórico que ha tenido este país. Eso, sumado a los problemas de precios y mercados que enfrenta el país, augura un menor crecimiento de la economía y una menor disponibilidad para enfrentar los desafíos.

¿Cuáles son los desafíos? Enfrentar un gasto corriente muy alto que arrojó un déficit del 3,5 % que, obviamente, no puede convivir en una economía sana sin empujar otras variables, que también hay que controlar, ni con un grado inversor que todos queremos mantener y, al mismo tiempo, hacer frente a la rebaja de ese déficit con menos dinero que va a ingresar -según dice el gobierno, y compartimos- y a los compromisos de campaña electoral. Todas esas moscas no se pueden atar por el rabo. Entonces, el informe económico-financiero se esfuerza en demostrarnos que Estados Unidos de América no termina de salir, que la zona euro sigue complicada, que China se enlentece más de lo previsto, que la región está muy complicada, que a los problemas que ya tenemos con Argentina se agrega una situación de inestabilidad y recesión en la economía brasileña, etcétera. Uruguay enfrenta situaciones complejas por estos tiempos y el presidente de la República nos dice que fue sorprendido por una situación económica que no conocía. O no leía, o su equipo no le dijo la verdad, o él no nos la dijo, porque el equipo económico es el mismo. Acá no hay sorpresas. No se trata de un partido que se sorprendió con lo que hizo el otro, porque es el mismo; los equipos son los mismos. En todo caso, en la campaña electoral no se dijo la verdad. Eso lo dice el informe económico-financiero. Por eso llama a la cautela para el futuro y se esmera en darnos esos datos. Tenemos que analizar lo que nos mandaron; debemos aprobar un artículo con un planillado anexo.

Empezamos nuestro informe diciendo que resulta difícil, por no decir imposible, encontrar al menos un argumento para aprobar una rendición de cuentas como esta, del ejercicio 2014, porque lo que debemos analizar es lo que nos envió el Poder Ejecutivo y lo que nos envió es un artículo que reconoce un déficit de US$ 1.550.000.000, ¡ojo! como resultado del Gobierno central. Quiere decir que sumando los resultados de la ejecución presupuestal y los resultados extraordinarios, nos presenta un ejercicio presupuestal con un déficit de 2,8 % del PBI.

Además, frente a la proyectada meta fiscal del presupuesto quinquenal aprobado en el año 2010, fijada para el año 2014 como "meta responsable" -entre comillas, porque esas fueron las expresiones de aquel informe del año 2010, que previó el crecimiento y el desarrollo de la economía para cada uno de los cinco años; allí se nos decía que eran responsables las medidas que se tomaban en aquel momento para tener en el año 2014 un déficit de 0,8 % del PBI-, el ejercicio 2014 cerró con un déficit fiscal de 3,5 %, es decir, con US$ 2.010.000.000 de déficit, en lugar de los US$ 460.000.000 que estaban previstos para ese año. Quiere decir que el desvío fue fenomenal. En el año 2014, el Gobierno tuvo una diferencia de US$ 2.010.000.000 entre lo que ingresó y lo que gastó y le faltaron US$ 1.550.000.000 con relación a lo que tenía previsto. Por lo tanto, el desvío fue mucho mayor que el previsto con el viento de cola, con una economía que en el quinquenio anterior creció promedialmente en un 5 %. Para encontrar un resultado peor que este hay que remontarse al famoso año 2002, el de la crisis. Ese año, el déficit del sector público fue de 3,7 % del PBI y se ubicó -porque el PBI era otro- en US$ 503.000.000. Mientras en el período 2000-2004, en el cual el eje fue la crisis de 2002, el déficit del sector público acumulado fue de US$ 2.527.000.000, en el período 2010-2014, con el crecimiento al que hacíamos referencia, el déficit fue de US$ 5.706.000.000 acumulados, y en los diez años de gobierno frenteamplista, de US$ 7.090.000.000. Es decir, cuando mejor, peor.

Si analizamos el resultado presupuestal del año 2014, de 10,4 % sobre ingresos -es decir, el que tenemos para considerar, excluyendo lo que no pasa por el Parlamento-, se debe concluir que es el peor resultado del Gobierno central en los últimos diez años, con 12,5 % de los recursos disponibles y un 2,8 % de déficit sobre el producto, que representó el 25 % del gasto.

También tenemos que analizar cómo se enfrentó ese déficit. Obviamente, se enfrenta con deuda. Se habla del manejo prudente y bien hecho de la deuda en el largo plazo desde 2004 o 2005 -diría que desde 2003- a la fecha. En ese sentido, hay aspectos positivos, porque midiendo la deuda neta con relación al producto hay una ecuación mucho más razonable que la que el país enfrentó en otros años. Sin embargo, no podemos dejar de hacer referencia a una flagrante violación constitucional de la que fuimos testigos, por no decir cómplices, en este Parlamento. No podemos mirar para el costado, mucho menos cuando el Tribunal de Cuentas nos lo advierte en el informe que acompaña esta rendición.

El Gobierno tenía autorizado para el año 2014 un tope de endeudamiento de US$ 670.000.000. En realidad, estamos manejando la cifra en dólares, considerando los valores a los que se debe hacer la conversión, pero la autorización es en unidades indexadas. En febrero de 2015, antes de que cambiara este Parlamento -algunos estábamos en el anterior-, aquí se aprobó una ley que autorizaba un nuevo tope de endeudamiento al gobierno. El gobierno nos pidió que para el año 2014, que hacía más de un mes había terminado, le autorizáramos un tope de endeudamiento de US$ 1.100.000.000. El tope era de US$ 670.000.000 y nos pidió que autorizáramos US$ 1.100.000.000. Si en ese momento mirábamos los datos que teníamos del Banco Central en el cierre del tercer trimestre del año 2014, ya el endeudamiento trepaba a US$ 1.200.000.000. O sea que el Gobierno nos pedía que autorizáramos menos de lo que ya se había endeudado, superando el tope.

¿Qué nos dice esta rendición de cuentas? Nos dice que el ejercicio 2014 se cerró con US$ 1.900.000.000 de endeudamiento. Es decir, en el año 2014, el Gobierno tenía autorizado US$ 670.000.000 y gastó US$ 1.900.000.000; US$ 1.230.000.000 por encima del tope y US$ 800.000.000 más de lo que nos solicitó en febrero. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que los desvíos, el mal manejo y la imprevisión se le caían encima al Gobierno, no pudiendo cumplir siquiera con sus previsiones de corto plazo.

Con fecha 14 de abril de este año, el Poder Ejecutivo comunicó a la Asamblea General -como dispone la ley- que debió acudir a la excepción que prevé la ley. ¿Qué dice la ley? Establece que tiene un máximo autorizado -en este caso, habíamos autorizado ese máximo de US$ 1.100.000.000- y que si lo superara, por factores extraordinarios e imprevistos, debía comunicarlo a la Asamblea General, pudiendo utilizar hasta el 100% más. Nunca el Poder Ejecutivo fundamentó los factores extraordinarios ni imprevistos que pudieron haber sucedido en el año 2014. Estamos hablando de que lo hizo en abril del año 2015. Lo cierto es que utilizando la posibilidad

que le daba la ley, superó largamente lo que tenía autorizado.

¿Qué nos dice el informe del Tribunal de Cuentas que acompaña ahora esta rendición de cuentas? Vale la pena leer el párrafo que refiere a este punto. Dice lo siguiente:

> "El Artículo 85 Numeral 6 de la Constitución de la República establece que la autorización de endeudamiento corresponde a la Asamblea General a iniciativa del Poder Ejecutivo por lo que, al haberse superado el tope máximo autorizado de millones de UI 11.000, se contravino lo dispuesto en dicha norma" -refiere a la Constitución de la República.
>
> "Con fecha 18/02/2015, ya cerrado el ejercicio, se aprobó la Ley N° 19.316, por la que se sustituyó al Artículo 4 de la Ley 17.947, en la redacción dada por el Artículo 266 de la Ley 18.834 del 4/11/11, por el siguiente: 'Artículo 4° A partir del 1° de enero de 2014, la deuda pública nacional neta en cada ejercicio anual podrá ser incrementada en hasta un máximo equivalente a UI 9.000 millones (nueve mil millones de unidades indexadas)'.
>
> Dicha norma no resulta aplicable para el Ejercicio 2014, en tanto, tal como lo dispone el citado Artículo 85, el endeudamiento debe ser autorizado y ello implica un acto legislativo previo a que dicho endeudamiento ocurra".

——Entonces, ¿qué nos dice el Tribunal de Cuentas? Nos dice que el Gobierno, sin autorización legal y, por tanto, violando la Constitución de la República, con un tope de endeudamiento autorizado, pedido por el gobierno frenteamplista, hizo uso de un endeudamiento tres veces mayor al autorizado. Tenía autorizado US$ 670.000.000 y gastó US$ 1.900.000.000. ¿Por qué violó la Constitución en nuestra cara? Porque tuvo que enfrentar un déficit que pensó que iba a ser de 0,8 % y terminó siendo de 3,5 %. Solo esto ya sería argumento para no aprobar esta rendición de cuentas. Esta no solo nos dice que el Gobierno no pudo cumplir con las cuentas que le aprobamos, razón por la cual no podemos aprobar la rendición sino que, además, violó la Constitución de la República para poder hacer frente a sus obligaciones.

Por lo tanto, uno tiene que escuchar al ministro Astori hablar de que debe contar con nuestra confianza en materia económica cuando nos dice: "Hicimos un llamado a la colocación de bonos y papeles públicos y teníamos una oferta de tanto y la demanda lo multiplicó y se vendió tanto, y el país ahora tiene un endeudamiento soberano". Sí; ese es el medio vaso lleno. El medio vaso vacío es que otra vez tuvo que ir a buscar plata y endeudarse, como lo tiene que volver a hacer ahora para prestar a Ancap los recursos necesarios para cancelar anticipadamente la deuda con Venezuela. El endeudamiento también forma parte de la economía y lo que había estado bien hecho termina en un nuevo desvío.

Pasando a otros temas de la rendición de cuentas, podemos mencionar que la inflación se escapó del rango meta una vez más. Superó mucho lo que el Gobierno previó para el año 2014, no solo en 2010, sino en la rendición de cuentas anterior, corrigiendo la meta. La inflación superó los esfuerzos que el Gobierno hace a fin de cada año tratando de controlar algunas tarifas públicas que inciden en la canasta que se utiliza para medir el crecimiento del IPC. Allí aparecen las medidas de UTE o los acuerdos de precios que se hacen sobre fin de año para contener la inflación y el remarque de precios de la canasta básica, que luego del 1º de enero saltan como un resorte para corregir lo que el sector privado controló por un acuerdo con el Gobierno pero que recupera en enero; entonces, incide en la canasta, que se utiliza para medir el IPC y termina, al final, compensado en el aumento siguiente -una vez terminado el acuerdo-, afectando el bolsillo de la gente. Más allá de esos acuerdos, la inflación también se escapó. Ahora nos quieren convencer de que la negociación colectiva y el acuerdo de salarios en el sector privado tienen que hacerse sobre la base, no del salario real sino del salario nominal. No se habla más del salario real; se habla del nominal. Y se habla de unas correcciones tomando una inflación en el eje del rango meta del 5 %, como si esta vez fuera a pasar lo que nunca pasó, ni en los mejores años, y nadie sabe por qué iría a pasar en estos años cuando tenemos algunos efectos de economías linderas y lejanas que van impactando en el precio del dólar, en nuestra competitividad y en otros aspectos que el Estado no controla por sí solo. Lo cierto es que en el período estos aspectos se le escaparon.

En pocos días la Comisión de Presupuestos tuvo que considerar esta rendición de cuentas. Hubiera sido deseable haber podido analizarla en el tiempo

que la Constitución nos permite. Teníamos cuarenta y cinco días.

Debo recordar que la comisión recibió al Ministerio de Economía y Finanzas el 8 de julio; esa fue la primera sesión. En esa fecha terminamos de recibir los materiales y ese mismo día recibimos al equipo económico. Tuvimos sesiones los días 14 y 15, y el 16 votamos. La comisión trabajó durante nueve días, realizando solo cuatro sesiones en las que abordó toda la rendición de cuentas del período pasado. Se dijo que era necesario ese apuro. Claro: lo que íbamos a considerar el 23 de julio pasado lo terminamos considerando hoy, ya iniciado el mes de agosto. Entonces, no había tanto apuro, pero se nos apuró en la comisión. Nos hubiera gustado poder abordar más a fondo algunos otros aspectos para desmenuzar las causas que generaron una rendición de cuentas que no podemos aprobar porque esta misma nos dice que sufrió importantísimos desvíos. Si uno la analiza en los grandes números, puede comprobar que los principales desvíos en la proyección se producen en las transferencias a la seguridad social y al Fonasa; esas fueron las dos grandes transferencias no previstas que debieron realizarse y que cambiaron en buena medida la ecuación presupuestal. Pero también hubo un pésimo desempeño de las empresas públicas, que cambiaron el signo de más, positivo, al de menos, negativo. Es decir que la proyección que hacía el Poder Ejecutivo era que las empresas públicas aportaban transferencias directas -no me refiero a las indirectas, vía impositiva-, de sus ganancias, a Rentas Generales, a fin de que este las tomara como ingresos para aportar a otro sector deficitario de la economía. Sin embargo, el resultado consolidado de la totalidad de las empresas públicas fue negativo. El Estado debió poner dinero en las empresas públicas, porque el resultado fue altamente deficitario.

Es innecesario recordar lo que pasó con Pluna -que tuvo sus rebotes y los sigue teniendo; tuvo sus costos y los sigue teniendo- o el tema de Ancap, que en estos momentos por supuesto considera el Parlamento nacional, pero que a partir de resistidos y complejos balances supimos -al final- que sus ejercicios 2013 y 2014 arrojaron un déficit superior a los US$ 500.000.000. Y no me vengan a hablar de las inversiones, porque las inversiones se toman en el patrimonio como un activo; se va plata pero entra activo, y el patrimonio de la empresa se redujo a la quinta parte: de US$ 2.000.000.000 pasó a US$ 400.000.000. Es decir que la empresa perdió, hubo que poner de afuera en lugar de recibir de esta y, además, se achicó patrimonialmente. Pésimo resultado.

Me dirán que eso no pasó con Antel. Es verdad. Pero debemos destacar que Antel en el año 2013 ganó US$ 176.000.000 y, en 2014, US$ 80.000.000. Es decir que los ingresos de esta empresa, también monopólica, se redujeron. A esto hay que agregar el déficit crónico de algunas empresas que ya asumimos como deficitarias y ni las contamos. Nadie se acuerda de El Correo, pero hay que darle dinero todos los años, o de AFE, que fue uno de los buques insignia del gobierno pasado, ya que era una de las reformas importantes que nos iba a ayudar a contener el apagón logístico, pero que terminó en el saludo de la presidenta argentina y del presidente uruguayo en el Tren de las Naciones que corrió una vez, cortando horizontalmente el país, y cuando llegó a destino se lo tapó con unas lonas y no volvió a correr nunca más. Todos aquellos resultaron cuentos de una empresa como AFE, que no ha logrado resolver siquiera su institucionalidad, que tuvo la más alta rotación de directores y presidentes de cualquiera de las empresas, que hizo inversiones con el Focem, cuyas obras fueron avaladas sin haber sido aceptadas por los defectos que tenían en su construcción original, y cuyo desempeño nos llevó a que el Uruguay tenga hoy esa empresa en pleno conflicto sin saber cuál va a ser su futuro. Además, transporta el menor volumen de carga en su historia cuando por el país corre el mayor volumen de carga de su historia; cuando crece la carga, AFE transporte la menor cantidad de carga de su historia y ni hablar de que dejó de transportar pasajeros. Todo eso es parte del resultado presupuestal del Gobierno central, porque tiene que hacerle frente a través de las transferencias.

Pero sería muy injusto hablar de estos resultados como negativos en sí mismos. Lo justo es ponerlos en su debido contexto en términos relativos: todo esto pasa con una economía con un crecimiento promedio del 5 %. Este resultado en sí mismo es malo, pero si uno lo compara con la evolución y el crecimiento de la economía de estos años es peor; es mucho peor porque el Estado se endeudó más, el déficit fue enorme y el acumulado superó los US$ 7.000.000.000 cuando la economía tuvo su mejor momento.

Esta no es una opinión subjetiva; estos son los cuadros que aporta el Gobierno en el informe económico-financiero que acompaña el artículo único de la rendición de cuentas.

¿Cómo hace la bancada del partido de gobierno para aprobar esta rendición de cuentas? Me pregunto cómo hace para aprobar al último gobierno de Mujica una rendición de cuentas con estos agujeros fenomenales, con estos desvíos de sus propias previsiones, con esta herencia que debe manejar esta Administración, que hace pininos para convencer a unos y a otros, porque si se esfuerza en demostrar lo malo que fue lo anterior, empuja el buque al abismo, y si no lo dice hereda, sin avisar, una gestión que le genera consecuencias para adelante. ¿Qué necesita la bancada del partido de gobierno para votar en contra? No sé cuáles deberían ser los resultados que exhibiera un informe de estos para que votara en contra. Con estos números, ¿qué votaría si el Gobierno no fuera del Frente Amplio?

Nosotros entendemos que el Parlamento, en su conjunto, por la salud del propio sistema y por la seriedad de nuestra gestión, por la investidura que nos toca representar como otro Poder del Estado independiente, más allá de la pertenencia de cada uno a un partido político, debería decirle al último año de gestión económica del Gobierno de Mujica: "No aprobado". Debería decir que no ha sido aprobado, porque los números objetivos, que son los que debemos considerar, no son buenos ni aceptables.

Podemos entrar a algunos aspectos puntuales que pasaron por la comisión. Antes que nada, quiero empezar por lo que no pasó. No recibimos a la Junta Nacional de Drogas, órgano ubicado y perteneciente al Inciso 02, Presidencia de la República. Queríamos recibir a la Junta Nacional de Drogas y también al IRCA, porque era una materia pendiente y había generado un debate intenso en la última rendición de cuentas que se consideró en el Período pasado, la del año 2013. En ese momento, compareció al frente de la delegación del Poder Ejecutivo el exprosecretario, Diego Cánepa quien, para defender la falta de información, anunció que en la siguiente rendición de cuentas se nos proporcionaría.

Queremos saber, seguimos queriendo saber, qué está haciendo el IRCA, un instituto que creamos para controlar una regulación -para decirlo en términos exactos, más allá de lo que yo piense- del comercio y del cultivo de *cannabis* medicinal y recreativo. A esta altura -según Cánepa, estaría en diciembre-, deberíamos tener el sistema funcionando y las farmacias vendiendo. No hay cultivo aún y, por lo tanto, no hay producción. No se sabe qué hará Vázquez con ese tema; si hará lo mismo que con el alcohol; pero mucho menos se sabe con qué presupuesto funciona el IRCA porque no se le dio; se aprobó un organismo vacío de recursos humanos y de recursos económicos. Su tarea, ya vigente, es la de autorizar y controlar. Ya se autoriza el autocultivo y, por lo tanto, debería estarse controlando en todo el país que quienes autocultivan lo hagan con las semillas, las variedades y la cantidad de plantas autorizadas. Nos consta a todos que esto no sucede. Todos tenemos testimonios de algunas cosas que están pasando: de exceso de autocultivadores personales que no tienen seis plantas; de denuncias a la policía que no actúa porque no sabe cómo; de vecinos que conviven en la azotea compartida de su edificio con plantaciones bajo malla sombra que no saben a qué vecinos pertenecen; de viviendas que secan hojas y cogollos dentro de recintos donde viven niños; de afecciones que terminan en los médicos, quienes no pueden hacer otra cosa que recomendar que dentro de un domicilio donde viven y pernoctan niños no se lleve adelante este tipo de actuación. ¿Quién controla? ¿El IRCA? Nos hubiera gustado que nos viniera a decir cómo lo hace, con qué personal y cuál es su formación, cuáles son los inspectores. El *cannabis* crece con una tolerancia de marco legal que ha dado la sensación de que ahora se puede sin que nadie marque los límites de la legalidad. Debemos recordar que sobrepasar la autorización legal significa ingresar en el terreno del delito. Esto no lo puede hacer un menor; si lo hiciera, estaría cometiendo un delito. No se puede comercializar el excedente, porque sería un delito, ni se puede desarrollar un club de *cannabis*, más allá de los límites que la ley establece. Cualquiera de los excesos no se pena con multa; el exceso tipifica delito. ¿Quién controla? Se nos dice que esto está en marcha, pero nadie da la cara para rendir cuentas. La Junta Nacional de Drogas no vino, el IRCA no vino, y la Comisión no pudo exigirlo porque al estar ubicados en la Presidencia de la República, no tienen obligación de hacerlo. Si bien no se dijo oficialmente, de forma extraoficial se nos hizo saber que no venían porque no tenían la obligación de hacerlo. Esto habla de lo inconveniente

que es seguir ubicando organismos en la órbita de la Presidencia de la República y lejos, entre otras cosas, de la Constitución y del control parlamentario.

Vino sí la Oficina Nacional del Servicio Civil, y aquí se hacían manifestaciones en cuanto a sus resultados, que son objetivos. La Oficina Nacional del Servicio Civil nos trajo cuadros muy bien presentados, porque si algo tenemos que destacar de su trabajo profesional, que se ha mantenido a lo largo de muchos años, es que pone lo que tiene; lo que no pone es porque no lo tiene, y es cierto que algunos organismos no le remiten toda la información que solicita. Sin embargo, es transparente en la información. ¿Qué nos dice? Nos dice que en el año 2014, que nadie olvida que fue año electoral, aumentaron en 9.348 los vínculos laborales netos. Recordemos que los vínculos laborales no refieren a personas sino a relaciones contractuales con el Estado, por lo que puede haber una misma persona con más de un vínculo. Son de toda naturaleza -contratos de obra, becas, pasantías, funcionarios- y se dividen en dos grandes categorías: funcionarios y no funcionarios. Para decirlo en criollo, en 2014 -año electoral-, el Estado pagó 9.348 salarios netos más, sean pequeños o grandes, que los que pagaba en 2013. Con este número se cierra un comparativo de 2005 a 2014. En 2005 había 241.700 vínculos laborales. Diez años después hay 66.366 más. Pero más que el hecho de que el Estado tenga que pagar 66.366 sueldos más que los que pagaba hace diez años -si uno toma un número, lo multiplica por doce y le suma aguinaldos y cargas sociales da un lote de Antel Arena por año, porque es un gasto corriente que nunca se achica-, llama la atención la relación entre altas y bajas. Cuando analizamos las altas y bajas, llegamos a una cifra que no es la neta. Nosotros sabemos que en 2014 esa cifra de 9.348 vínculos más surge de restar a 54.163 altas las 44.815 bajas. ¿Qué pasó en el año 2014? ¡Hubo 54.163 nuevos vínculos laborales! Cayeron 44.815 -se habrán jubilado, se habrán muerto, habrán terminado su contrato, la beca de un año y medio habrá cesado, lo que quieran-, pero pasó a haber 54.163 nuevos contratos. Contratos o vínculos no son personas, pero como alguna pista nos dio la Oficina Nacional del Servicio Civil, podemos decir que en el año 2014 40.000 personas pasaron a integrar la plantilla del Estado. Esto sucedió en año electoral.

Seamos honestos: no todos los nuevos ingresos corresponden a la Administración Central y a las empresas públicas, sino que también se incluyen las Intendencias. Pero en este aspecto, el porcentaje o la incidencia de las Intendencias, de todos los colores, no supera el 5 % o el 6 %. El grueso ingresó por los organismos presupuestales y por las empresas públicas.

Deberíamos ayudar a la Oficina Nacional del Servicio Civil con algunas normas, lo que quedará pendiente para el trabajo presupuestal. La primera de ellas sería obligar a los organismos a que le den toda la información. Es bien fácil. Si la Oficina Nacional del Servicio Civil tiene el número de cédula de identidad del trabajador, además de su nombre, podrá saber cuántos vínculos laborales tiene y también cuántas personas hay en cada organismo porque si se ingresa en un programa el nombre y el número de la cédula de identidad y se cruzan los datos, se despejan esas dos variables. El único organismo que hizo eso fue la ANEP; el único. Conocemos cuántos vínculos laborales tiene la ANEP y cuántos funcionarios, pero dentro de la ANEP; quizás algún vínculo laboral de la ANEP sea médico en Salud Pública o tenga otros vínculos, pero no lo sabemos.

Sería muy saludable, para todos, pero particularmente para el Gobierno, saber cuántas personas están trabajando en el área pública y cuántos vínculos tiene cada persona. De ese modo, también sabríamos si están cumpliendo con la ley, porque aquellos con más de un vínculo -recuerdo a los funcionarios de ASSE-, también tienen límites en cuanto a la cantidad de horas que pueden cumplir en la suma de esos vínculos. Como no podemos cruzar esa información, no sabemos si cumplen con la ley. Deberíamos ayudar en este aspecto. Dejémoslo pendiente para el presupuesto.

También deberíamos manejar cuántos no son funcionarios, pero es como si lo fueran, porque pertenecen, reciben salarios y mantienen vínculos con empresas que funcionan bajo el derecho privado, aunque con fondos públicos. ¿Cuántos funcionarios hay en Ducsa, en ALUR o alguna de las sociedades anónimas que han ido creciendo, huyendo del derecho administrativo? No lo sabemos. ¿Cuántos son funcionarios de Ancap y de Ducsa? Si Ducsa fuera pública, no podrían tener dos empleos públicos. ¡Pero Ducsa es como si fuera pública, porque el 100 % del

capital accionario pertenece a Ancap! No obstante, algunos trabajan en Ancap y también en Ducsa, cobran en Ancap y también en Ducsa; cobran fondos públicos de la misma empresa e, inclusive, estas empresas integran el mismo déficit. Pero no sabemos cuántos funcionarios trabajan allí. Deberíamos ayudar a la Oficina Nacional del Servicio Civil para que también capture esa información, en cantidad y en calidad, a efectos de saber cuánta gente cobra su salario hoy, en empresas que no son estrictamente públicas, porque funcionan bajo el derecho privado, que se nos han escapado del control.

A la Comisión también concurrió el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Lo primero que nos dijo fue que no había hecho la auditoría que el 18 de enero, por varios medios de prensa, había anunciado que haría. En aquella oportunidad, expresó que era de cajón hacer una auditoría al tomar una administración para saber dónde se estaba parado. Era de cajón hacer una auditoría a la administración de Pintado en el Ministerio, pero no se hizo. Lo que se hizo fue un arqueo de caja -eso sí es de cajón que debe hacerse-, que no arrojó demasiadas irregularidades. Nos dijo que tenía una funcionaria embarazada en la auditoría y que, por eso, no pudo hacerla; esa fue una anécdota. Lo cierto es que la auditoría a Pintado no se le hizo. Se desarmó el *spa* que había -ahora es otra repartición-, pero no se auditó. Habría sido muy importante auditar.

También nos dijo que la Comisión que formó, con plazo de noventa días, para discernir cuál era el destino de la empresa pública Pluna, Ente Autónomo -el ministro dijo, ante la opinión pública, que no tenía sentido seguir manteniendo el ente-, no arrojó resultados luego de haber vencido el plazo. Tengo miedo de que surja un resultado que sea otro mamarracho. Lo voy a decir en sala, así sentamos precedente. Cerrar una empresa que no vuela y que no existe, sin resolver adecuadamente los litigios que esa empresa maneja en nombre del Estado -pero encapsulada en ella misma-, ni las deudas que mantiene, puede generarnos problemas, otra vez, hacia el futuro. En lugar de hacer mamarrachos, habría que ser muy prudente. Lo cierto es que el ministro, a ciento veinte días de anunciar que iba a formar una primera comisión, todavía no ha resuelto qué va a hacer.

No obstante, lo más interesante tiene que ver con una gestión muy insatisfactoria de ese Ministerio en el periodo anterior, que involucra el plazo de esta rendición de cuentas. El Gobierno habla del deterioro en materia vial y Mujica se refirió al apagón logístico. El Gobierno habló durante toda la campaña electoral de la necesidad de generar un *shock* de inversiones en materia de infraestructura, manejándose por allí una cifra de US$ 3.000.000.000 como imprescindibles, en un periodo indeterminado, para ponerse al día con esas necesidades. Esto no pasó por casualidad.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Solicito que se prorrogue el término de que dispone el orador.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y siete en sesenta y ocho: AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor diputado Jorge Gandini, a quien restan dieciséis minutos.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Señor presidente: quizás tenga que usar los que le sobraron al señor diputado Groba.

Como decía, esa situación no es casualidad, sino que es producto de una muy baja inversión del periodo anterior.

En el periodo anterior, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas se le dio un bajo presupuesto, porque se contaba con que este se multiplicaría a partir de las PPP. Recuerdo las manifestaciones de Pintado, que decía: "Vamos a duplicar el presupuesto". Inclusive, los miembros de la Comisión de Presupuestos del Partido Nacional de aquel momento estuvimos en el despacho de Pintado -en el otro despacho, en el bueno-, hablando sobre este tema, y nos hizo referencia a todos los planes existentes. Recuerdo el plan de hacer la doble vía en la Ruta N° 26, con estaciones de servicio y restaurantes en el medio. La verdad es que terminó el periodo y no se volcó una carretilla de hormigón a través de las PPP, ni en una ruta ni en ningún lado.

El Gobierno quiso superar la previsión de la experiencia mundial que indica que desde que se presenta una PPP hasta que empieza a ejecutarse pasan tres años; quiso ser más rápido, pero fue más lento; no pudo. Por lo tanto, quedó sin una cosa y sin la otra: sin buen presupuesto público y sin PPP. Hoy

vemos los resultados en la inversión vial que tiene el país.

Ahora se nos dice que se va a hacer la inversión pública más grande la historia: US$ 12.000.000.000. Quiero decir -pido que se me permita hacer este paréntesis porque esta rendición de cuentas es la antesala del presupuesto- que eso no es verdad. Primero, no es correcto comparar el deseo con la realidad. No se puede comparar lo que ejecutó Mujica con lo que este gobierno dice que va a ejecutar. Se comparan los deseos de ambos o se comparan las realidades de ambos. Cuando arrancó Mujica, iba a hacer el puerto de aguas profundas; cuando arrancó Mujica, iba a hacer las PPP, duplicando el presupuesto del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; cuando arrancó Mujica, AFE iba a tener una prioridad de inversión maravillosa. Y no hablemos de Aratirí ni de otros proyectos más.

Bueno, esas eran proyecciones, planes que no se concretaron. Entonces, se está comparando lo que pudo hacer Mujica con lo que dice Vázquez que quiere hacer. En todo caso, vamos a hacerle a Vázquez el descuento de la regasificadora, porque en el *power point* puso US$ 390.000.000 para la regasificadora con la que ya no sabemos qué va a pasar.

Tampoco es cierto que la inversión pública sea la más grande. En el gobierno de Mujica, si tomamos toda la infraestructura que se hizo de todo tipo, incluida la social, se ejecutaron US$ 9.000.000.000 de inversión pública, y acá se habla de US$ 4.000.000.000. Vamos a poner las cosas como son: ni lo uno, ni lo otro; ni la más grande, ni comparar una cosa con la otra. En todo caso, en 2020 podremos comparar lo que pudo concretar cada uno y ya veremos, porque de buenas intenciones está empedrado, no recuerdo qué, pero algo...

(Hilaridad)

——No se puede dejar de mencionar, en la gestión del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el fracaso del transporte aéreo. Durante un tiempo nos quedamos sin conectividad y no tenemos empresa aérea de bandera nacional. La única empresa pública que se cerró en estas últimas décadas, que yo recuerde, fue Pluna durante el período pasado y no pudo ser sustituida; y las previsiones para Alas-U son complicadas. Yo no le deseo mal, pero les puedo asegurar que a esta altura Alas-U lleva utilizados US$ 8.000.000 de los US$ 15.000.000 del Fondes, no prendió un motor, ni lo va a prender por un buen tiempo, porque la gente de la Dinacia, que es seria y no quiere que despegue un avión con problemas, no le va a dar la certificación a un aparato que tiene repuestos discontinuados -esto fue lo que trajeron-, además de la corrosión en su timón y demás. Va a demorar un buen tiempo, y cada día que pasa juega en contra, porque Alas-U ya ejecuta un gasto fijo cercano a US$ 1.000.000 por mes para estar en tierra.

No hablemos de los resultados del transporte ferroviario -al que ya hicimos mención- ni del fracaso en materia del puerto de aguas profundas ni de otras promesas incumplidas en materia de dragados, o de las incertidumbres que existen a esta altura acerca de la regasificadora y de los inconvenientes que hay en el Puerto de Montevideo.

La Administración Nacional de Puertos llega poco acá porque no da déficit, y no lo da porque su función es construir infraestructura, concesionarla y cobrar. Pero ha tenido algunas dificultades importantes. El ministro no nos supo responder en la comisión qué le pasó al famoso muelle C, que empezó durante la administración de Rossi, en el primer gobierno de Vázquez, y terminó en esta. Ahí, diría que las cosas están raras, ¿eh? Vamos a seguir trabajando en esto. La ANP había hecho una previsión de US$ 40.000.000 para el muelle C y terminó adjudicando el precio más barato, que era de US$ 80.000.000. Hizo una negociación con las empresas y anunció un acuerdo por US$ 60.000.000. Se hizo un contrato con el BID, que aportaba US$ 40.000.000, el 75 % de lo que costaba el muelle C, y la ANP puso US$ 13.000.000, el 25 %. O sea, la ecuación con la que se enfrentaba el muelle C, de US$ 53.000.000, era de 75 % y 25 %, con un crédito blando del BID. En 2011 se aprobó un préstamo suplementario del BID de US$ 20.000.000 y US$ 11.000.000 de la ANP. Ahí pasó a US$ 84.000.000, acercándose a lo que la empresa que ganó dijo que costaba, por el famoso tema de los sobrecostos. Pero la auditoría del Tribunal de Cuentas de diciembre de 2013, un año y pico antes de que se terminara la obra -auditoría que debe hacerse porque es exigencia del BID para desembolsar-, nos terminó informando que el BID no puso los US$ 60.000.000, sino US$ 45.000.000 y que la ANP puso US$ 55.000.000, es decir, aquel 75 % a 25 % se transformó en 45 % del BID y 55 % de la ANP y ya

estaba costando US$ 101.000.000 en diciembre de 2013.

El ministro no ha dado las cifras de cuánto terminó costando. Habló de US$ 100.000.000. La verdad es que nosotros creemos que supera los US$ 130.000.000, pero no tenemos la información oficial; esperamos tenerla, porque el ministro la prometió. Ahora, qué sobrecostos, ¿no? De US$ 40.000.000 previstos a US$ 53.000.000 contratados, a US$ 130.000.000 gastados en dos años.

Sin embargo, lo más maravilloso no es este asunto sino el repago de esa inversión.

El 14 de agosto de 2014 la ANP dicta una resolución estableciendo el precio de uso de la hora eslora, es decir, de la utilización por hora del metro de buque en ese muelle para amortizar la obra en cincuenta años, utilizándose todo su espacio doce horas cada día -que es bastante- y la estimó en US$ 1,15; lo dice en la resolución, la tengo en mi poder. Finalmente, termina fijando el precio en US$ 0,57. Pero la cuenta verdadera que hago yo, tomando los números oficiales de la Administración Nacional de Puertos y sin incluir mantenimiento ni dragado, me da que tendría que cobrar US$ 1,51. Es decir, está subsidiando dos tercios de lo que necesita para administrar y amortizar, en cincuenta años, la obra del muelle C. Y uno se pregunta por qué la ANP subsidia con sus propios recursos un espacio que utilizan unos y otros, pero siempre operadores del sector privado: ¿Por qué será, no? ¿Por qué será que confiesa que pierde plata? No lo sé. También esto lo tendrá que responder en algún momento el ministro y debemos ver si está apegado a derecho.

Al pasar, el ministro fue muy crítico con el Programa Realizar que llevó adelante el ministro Pintado. Nos dijo que no lo va a seguir poniendo en práctica en acuerdo con las intendencias y que verá otra forma de hacer llegar recursos sociales, porque aquello de que la gente participe en una especie de presupuesto participativo en las intendencias tuvo tan mala ejecución, tan malos resultados y, a veces, tales imprevistos por los sobrecostos para las intendencias, que no seguirá adelante.

Capítulo aparte merece la rendición del Fondes. No se puede negar la incomodidad que tenía la actual Administración al defender el Fondes anterior. Sin duda, mantiene una visión crítica, porque de lo contrario, entre las primeras medidas, no hubiera presentado un proyecto para luego aprobar un decreto de funcionamiento radicalmente diferente. El 5 de marzo el presidente nos entregó un proyecto de ley para cambiar el Fondes y el 23 de marzo, un día antes de que se concurriera a comisión, sacó un decreto que ponía en marcha la filosofía de ese proyecto y sustituía el de Mujica de 2011, radicalmente diferente. Y tuvo que defender la gestión anterior. Mostró números que no evidenciaran las irregularidades que allí se generaron. Más allá de los números expuestos, se realizó una auditoría basándose en datos oficiales; y aquí se mencionó la consultora Grant Thornton. La realidad será punto de partida del Fondes y en particular de Inacoop, que hereda todos los clavos que vienen de atrás -sin pedirlo, por supuesto; fueron claras las autoridades en cuanto a que no los querían-, los juicios y los litigios de toda esa etapa, sumada la creciente morosidad e incobrabilidad, que de algún modo están dibujados en esta rendición de cuentas. Digamos cómo es. Todos quienes ocupamos estas bancas sabemos que una auditoría la hace una auditora sobre los datos que se le dan y lo que dice es "Esto es razonable" y punto; no se mete a investigar si esos datos son correctos.

Ya veremos cuando Conafin Afisa y Grant Thornton tengan que hacer el próximo balance a mediados de este año, porque debe decirse que esta es la primera y única rendición que recibimos: debimos haber recibido otras rendiciones. El Tribunal de Cuentas no vio ninguna, ni siquiera esta; le hemos enviado pedidos de informes para confirmarlo. Pero del informe que nos envió se deduce que nunca la recibió, y sabemos que es así. Nunca pasaron estos números por el Tribunal de Cuentas, ni se cumplió con el artículo 26 del decreto del propio Mujica, que establecía la intervención anual de la Auditoría Interna de la Nación. Es decir que tampoco pasó por la Auditoría.

Cuando terminó el período, el nuevo gobierno dijo: "Vamos a pasar raya y a no quedarnos con la herencia de lo que viene de atrás. Vamos a dividir lo que pasó de lo que viene; vamos a hacerlo de la mejor manera posible". Pero no se cumplieron las obligaciones legales que el Tocaf y las ordenanzas del Tribunal de Cuentas claramente establecen en cuanto a intervenir sobre fondos públicos que sean

manejados no solo por organismos públicos, sino por aquellos que, aun no siéndolo, manejen fondos públicos.

En cuanto a la morosidad del 6 % que se nos presenta, según nuestros cálculos la cartera irregular y de alto riesgo es al menos cinco veces mayor. Solo dos pequeños créditos de todos los otorgados han sido amortizados. En ambos casos, el pago se había cedido a través de alguna de las formas de cobro de esas dos empresas. Uno de ellos es *La Diaria* -que está pagando al día el pequeño crédito- y el otro no lo recuerdo. Estos amortizan capital e intereses; los demás, no.

Para mejorar el porcentaje de morosidad se incluyen créditos que están en período de gracia. O sea: nos agrandan el cien. Por ejemplo, nos ponen a Alas-U, que involucra US$ 15.000.000 que ni siquiera se terminaron de prestar y, además, incluyen algunos créditos -o parte de ellos- que se prestaron pero que se encuentran en los dos años del período de gracia, por lo cual no pueden estar contemplados ni considerados como que están pagando al día porque esa obligación todavía no nació. Entonces, un número pasa a ser otro cuando yo le agrando el numeral, y esta es una picardía.

La previsión de *incobrabilidad* resulta extremadamente baja, a pesar de que, en realidad, es muy alta. Porque se nos ha dicho que hay US$ 16.000.000 de los prestados que ya son incobrables, el 29 %, lo cual es un disparate. Pero, según nuestros datos, esa previsión de *incobrabilidad* debería ubicarse en el entorno de los US$ 30.000.000, y hablamos de los US$ 50.000.000 que se prestaron, porque hay otros US$ 20.000.000 que están prestándose: una parte a Alas-U y otros están comprometidos e Inacoop deberá prestarlos.

El criterio para este tipo de préstamos de riesgo es la dispersión o la atomización del crédito. En estos casos no se piden los mismos requisitos que en un banco...

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Por favor, redondee.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Recomiendo a los legisladores que lean el informe acerca del Fondes; va a ser recurrente. Quizás en él no se advierta cuál fue el modus operandi, que lo había, como ya hemos dicho. No había un comité técnico que trabajara; solo un abogado, un economista, un sociólogo y un encargado, el contador Jorge Varela -nombrado por la junta directiva- que, en realidad, fue el que hizo todos los informes. Un consultor que nunca fue seleccionado, el señor Cetrulo, sin título profesional habilitante de ninguna naturaleza, pero que se especializó en hacer todos los planes de negocio y proyectos presentados al Fondes, y un operador que hoy es diputado, en buena medida gestor de esos proyectos, inclusive en empresas que todavía no habían cerrado, motivando a los empleados a hacer una cooperativa, con su asesoramiento. Se hacían planes de negocios que miraba y recomendaba el contador Jorge Varela para que la junta directiva aprobara, sin que pasaran por el pequeñísimo comité de crédito. Este es un tema pendiente que ya podrá volver a ser considerado en comisión, no necesariamente en períodos presupuestales.

Por lo expuesto, señor presidente, no encontramos una sola razón para dar un voto afirmativo a la rendición de cuentas del ejercicio 2014.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el miembro informante en minoría, señor diputado Germán Cardoso.

SEÑOR CARDOSO (Germán).- Señor Presidente: en representación de la bancada del Partido Colorado, junto con el compañero diputado Secco...

(Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Solicitamos hacer silencio, para escuchar al orador.

Puede continuar, señor diputado.

SEÑOR CARDOSO (Germán).- Decía que junto con el compañero diputado Secco, nosotros dimos diligenciamiento al informe del Partido Colorado. Más allá del pedido realizado por el señor diputado Groba a las bancadas de la oposición, creo que es obvio, los informes fueron presentados y es de público conocimiento que rechazamos esta rendición de cuentas y no la votamos por diversas razones. En algunos aspectos coincidimos en el análisis realizado por el señor diputado Groba sobre determinadas cuestiones económicas que se reflejan en la vida

social del país, pero en muchos discrepamos radicalmente.

Venimos de un contexto de crecimiento económico de doce años. Como se ha dicho en este plenario, inmediatamente después de la crisis de 2002 -que nos golpeó a todos-, en 2003 la economía comenzó a mostrar síntomas de recuperación y en el año 2004 empieza a gestarse un crecimiento sorprendente que se sostuvo de manera significativa a lo largo de los dos últimos gobiernos del Frente Amplio. Eso se da por diversos factores; no responde a un hecho aislado en sí mismo, ni se relaciona con el exclusivo éxito de la aplicación del modelo económico. Tampoco queremos decir que el Gobierno no tiene absolutamente nada que ver; ni una cosa ni la otra. Pero debemos analizar la situación dentro del contexto en el que se ha dado. Con motivo de los comportamientos que se han dado en la economía del mundo, en Uruguay y en el resto de América Latina también tuvimos liga, -como se dice en criollo-, tuvimos mucha suerte. A partir de la crisis inmobiliaria estadounidense del año 2007 -que repercutió significativamente e impactó en la Eurozona, que también entró en crisis y recesión-, América Latina se volvió un mercado atractivo para los capitales, lo que provocó el ingreso de un flujo de inversión privada a todos los países de la región y, particularmente, al nuestro y le dio la posibilidad al Gobierno de hacer caja, de recibir dinero extra lo cual, felizmente, fue muy saludable para toda la sociedad de este país.

En un contexto de crecimiento de doce años se abren ventanas de oportunidades que, a nuestro juicio, pudieron ser mejor utilizadas. Esto lo señalamos dentro del contexto que se nos avecina, porque el próximo 31 de agosto ingresará el presupuesto quinquenal, que será la ley madre de acción en materia de inversiones del Gobierno, del cual dependerá la sociedad uruguaya en los próximos cinco años.

Debemos realizar la conformación de opinión acerca de la rendición de cuentas del ejercicio 2014 dentro del análisis del ejercicio presupuestal de todo el período de gobierno de José Mujica. No podemos analizarla aisladamente, porque es el último capítulo de la etapa de ejecución presupuestal del gobierno del expresidente Mujica.

En 2010, el gobierno proyectó un crecimiento sostenido de la economía al amparo de un contexto de elevados precios, de la buena demanda de los productos relevantes para el quinquenio, y transitando en esta senda es que se ha desarrollado lo que señalábamos antes. Cuando se proyecta un crecimiento sostenido de la recaudación en términos reales, un gobierno puede perfectamente –esta es una discrepancia con la aplicación del modelo- aliviar la carga tributaria al trabajo. Un gobierno puede hacer que eso redunde en la mejora del poder adquisitivo de los trabajadores, y yo creo que tomando una medida de esa naturaleza se está realizando el esfuerzo para materializar una mejor competitividad del trabajo nacional. Un gobierno, en vez de aplicar este modelo, también puede ahorrar para tener la oportunidad de instrumentar políticas anticíclicas cuando los procesos varían, cambian, cuando están en la fase baja, e invertir en momentos de enfriamiento de la economía como los que se están avecinando, con lo cual se daría un retorno beneficioso para la población que paga altísimos tributos e impuestos.

Lamentablemente, en el presupuesto 2010-2014, el Gobierno, en una decisión que no compartimos, ni alivió la carga tributaria, ni incrementó el ahorro ni la inversión estatal; por el contrario, decidió ampliar y ampliar los gastos de funcionamiento del Estado. Allí es donde se concentró la mayor porción de gasto de la ejecución presupuestal de estos años. Y en el proyecto de presupuesto que sancionó este Parlamento, el Gobierno se comprometió a llegar a cierto equilibrio fiscal en los años 2013 y 2014, cosa que tampoco ha ocurrido.

Como se puso en conocimiento de la comisión y surge de la documentación que hemos estudiado, el Gobierno informa en la rendición de cuentas que, al influjo de las bajas tasas de interés que rigen en el mundo, en 2014 se llegó a un 2,4 % del PIB en lugar del 3 % previsto. En consecuencia, el resultado global del sector público programado del ejercicio 2014, corregido por la baja de intereses, debió estar mucho más cercano al equilibrio fiscal, pero no lo estuvo.

El Gobierno anterior anunció la reforma del Estado. Todos recordamos que en los meses previos a la elección de 2009 y cuando asumió el Gobierno en 2010, se produjo una catarata significativa de anuncios, y el presidente Mujica anunciaba la reforma del Estado como uno de los pilares de su gobierno:

habló una y otra vez de la reforma del Estado como la madre de todas las reformas.

Y cuando asumió la Presidencia, el 1º de marzo de 2010, dijo: "Educar, educar y educar". Ese fue el compromiso que asumió como el principal de los desafíos para llevar adelante en su gobierno. Sin embargo, señor presidente, estimados colegas, los resultados en materia educativa están a la vista. En lo que tiene que ver con la formación de niños y niñas en las escuelas, Uruguay está ubicado en las últimas posiciones de la tabla. Además, tenemos un gravísimo problema en la formación de enseñanza secundaria, por la alta tasa de repetición y, a la vez -algo que resulta más preocupante aún-, el triste resultado de que cada cuatro jóvenes que comienzan secundaria solamente uno la culmina; sólo uno termina el ciclo entero, lo que representa que tres quedan por el camino.

Volviendo al resultado fiscal de 2014, el sector público consolidado registró un déficit del 3,5 % del producto bruto interno, deteriorándose un 1,1 % con relación al año anterior, cuando -recordamos- se había ubicado en el entorno del 2,3 %.

La recaudación de la DGI en 2014 se ubicó en el 16,5 % del PIB, cayendo un 0,6 %. Esta caída obedeció a una recaudación de los impuestos provenientes de las empresas públicas. Esto significa que la baja de la recaudación en materia tributaria se produce como resultado de la mala gestión de las empresas públicas, por la mala administración, fundamentalmente por lo que todos sabemos que ocurrió -el señor diputado Gandini hizo un análisis pormenorizado al respecto y no lo voy a reiterar- en lo que refiere a la gestión de Ancap, de Pluna y de los diferentes organismos del Estado.

A contrapelo de esto y en sacrificio y desmedro de la población, de la clase media, de los trabajadores -como gusta señalarse una y otra vez en el Cuerpo-, la recaudación proveniente del sector privado mostró aumentos significativos en materia de IVA e IRPF. Esto significa que la recaudación más gruesa cayó de la mano del más injusto de los impuestos, que es el impuesto al trabajo, aplicado por el primer gobierno del doctor Vázquez y mantenido por el gobierno de Mujica.

En el informe relativo a la recaudación de la DGI se señala un incremento de la carga tributaria sobre la población; como decíamos, disminuyeron los aportes de las empresas públicas. Entonces, en un quinquenio en el que el Gobierno proyectó un incremento importante de los gastos, en 2013 y 2014 se verifica un notorio desvío, superior al 4 % del producto bruto interno, triplicando el déficit programado en el presupuesto nacional por el propio Gobierno, lo que redunda -como también se ha señalado- en un aumento significativo del endeudamiento. ¡Es lógico!, porque se ha salido de lo previsto y se ha multiplicado por varias veces.

Pese a tales desvíos, las inversiones del Gobierno central y de los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución llegaron a los menores guarismos y esto también nos lleva a tener una profunda discrepancia en la aplicación presupuestal y de gestión del gobierno, porque ha habido distorsiones, aumento del endeudamiento, mal resultado de la gestión de las empresas públicas, ha caído la recaudación en desmedro del sector privado y, sin embargo, la inversión global de las inversiones es del 6,99 %, no llega al 7 %. La explicación que da el actual gobierno se refleja en forma clara en el accionar de las empresas públicas, que actuaron aplicando gastos desproporcionados y absolutamente desmedidos. No tengo ninguna duda de que este es un elemento fundamental para cotejar el accionar fuera de línea y la disparada de los números de la gestión del gobierno en esta materia.

Como también se señaló, ha habido un aumento desmesurado en la contratación de cargos públicos, tanto en las empresas públicas como en el resto del Estado, porque se han incremento sustancialmente los gastos de remuneración; lógicamente, cuando se contrata personal, hay gastos de remuneración, pero si se contrata a miles y miles de personas, a los gastos que todos tenemos en materia de remuneración hay que agregar los gastos de funcionamiento que va a tener el Estado a partir del accionar de esas miles y miles de personas que pasan a formar parte de la plantilla de funcionarios.

Señor presidente, estimados colegas: vemos con preocupación que, pese a que hay un déficit cuatro veces superior al previsto en el presupuesto nacional, las inversiones no hayan llegado al 7 %, anclándose en el 6,99 % de la ejecución, mientras que en el rubro de personal este guarismo se supera en más de cuatro veces, debido al sostenido proceso de seguir contratando funcionarios, aun en pleno año electoral.

Se habló de una cantidad importante de reformas para el presupuesto 2010-2015 y ha habido falta de avances. Yo mencioné - debemos ubicar, situar el problema más importante en el eje de la discusión- el resultado de la educación como prioridad de cara a la construcción del porvenir. Lógicamente, tiene un altísimo impacto en la equidad, en la formación de niños y jóvenes; es el resultado que como sociedad vamos a tener en el futuro en la formación de los hombres y mujeres que van a conducir y a tener la responsabilidad de ejecutar los destinos de la sociedad. Eso es lo que no tenemos que perder de vista cuando analizamos rendiciones de cuentas y presupuestos, que no solo deben ser números fríos, porque estamos hablando de temas muy serios, que van a marcar el rumbo futuro del comportamiento de nuestra sociedad. Si no tenemos jóvenes formados, ¿quiénes tomarán decisiones de responsabilidad en la sociedad del mañana? El hecho de que cada cuatro jóvenes -como decíamos antes-, tres queden por el camino en la enseñanza secundaria, habla a las claras de que estamos frente a un gravísimo problema.

A este mal resultado que, a mi juicio, fue la reforma más anunciada por el expresidente Mujica el 1º de marzo de 2010, cuando habló de educar, educar y educar, debemos sumarle que en el año 2014 las inversiones de la ANEP fueron las únicas que disminuyeron con respecto a años anteriores. Y su volumen es enormemente inferior a lo que se necesita para lograr una educación de calidad. Se informa que en el año 2014 hay una disminución de las inversiones de la ANEP del orden del 21 %, comparadas con las del año 2013. Creemos que un monto de US$ 110.000.000 es absolutamente insuficiente para los requerimientos necesarios de inversión en materia educativa del país.

Recuérdese que el Gobierno había estimado los intereses de la deuda pública en 3 % del producto bruto interno. Y resulta que hubo una disminución por las bajas tasas de interés imperantes -como señalábamos al principio de la exposición- en Estados Unidos de América y en Europa, por su realidad económica. Como producto de esa baja, en los años 2013 y 2014 nuestro país tuvo la oportunidad de producir un ahorro mayor al 0,6 % del producto bruto interno, con el que perfectamente se podrían haber financiado y triplicado las inversiones en materia de enseñanza. Sin embargo, esto no se hizo, a pesar de que no iba a alterar los resultados programados en el presupuesto nacional porque, evidentemente, como va a suceder ahora cuando ingrese este presupuesto, el Gobierno va a proyectar y calcular sus inversiones y gastos dentro de determinadas realidades económicas. En el transcurso de la ejecución pueden darse variables; son cinco años.

Aquí, heredado de afuera, producto de las circunstancias y del cambio de tasas -en Europa y Estados Unidos de América, como decíamos- se pudo producir un ahorro, que no estaba calculado. Este fue del 0,6 % y lo podríamos haber invertido en triplicar la inversión en infraestructuras de la ANEP, lo que no sucedió.

Si seguimos hablando de reformas del Estado también comprobamos -como ya se señaló- que es absolutamente cotejable: estamos muy lejos de la tan anunciada reforma del Estado y hay un ingreso de funcionarios públicos que ha batido todos los récords. Con respecto a los informes que ha enviado la Oficina Nacional del Servicio Civil, quiero destacar que son prolijos y correctos. Digo esto porque lo cortés no quita lo valiente. Esos informes muestran que hemos llegado a la cifra de 308.091vínculos laborales con el Estado. Esto significa un incremento mayor a 60.000 vínculos laborales con el Estado con respecto al año 2004. Quiere decir que en el primer período de gobierno del doctor Vázquez y en el del expresidente Mujica culminamos con más de 60.000 vínculos laborales con el Estado que los que teníamos. Evidentemente, esta situación no solo afecta el resultado del ejercicio de la rendición de cuentas de 2014, sino que condiciona sustancialmente el próximo presupuesto nacional. Creo que, probablemente, condiciona no solo el próximo presupuesto nacional, sino tal vez el siguiente. Los números hablan por sí solos y ya estamos comenzando a recibir advertencias del mundo y de la región sobre desaceleramientos de la economía e, inclusive, del gobierno. Hoy ya no se sostienen los discursos del año 2014 durante la campaña electoral, cuando desde la oposición se advertían los efectos negativos que iba a producir el déficit fiscal. En setiembre de 2014, el jefe del equipo económico -vicepresidente de la República en funciones y ministro de Economía y Finanzas en el primer gobierno del doctor Vázquez y también al día de hoy- negaba una y otra vez que esto fuera a tener algún tipo de impacto en la economía, que las cuentas del Estado estaban saneadas, que el Uruguay estaba creciendo y que la oposición no planteaba una sola buena idea en materia económica.

El tiempo ha transcurrido y las opiniones ya no son las mismas. En el transcurso de la transición empezó a haber un reacomodamiento en el discurso por parte de las principales figuras del Gobierno. Y recordamos que sobre fines de marzo, el doctor Vázquez se mostró preocupado. Fue el primer síntoma de preocupación notorio que trascendió en los medios de comunicación. Se mostró muy preocupado ante los señores ministros de la Suprema Corte de Justicia por la situación económica y fiscal del país. Esa fue la explicación que el señor presidente de la República dio a los señores ministros de la Suprema Corte de Justicia por no poder dar cumplimiento al aumento que se negó -que el Gobierno se comió- a los judiciales. Esa situación hoy está en vías de resolución -veremos qué pasa-, pero también va a representar para la sociedad una inversión muy importante de dinero. El señor presidente de la República señaló que se había reunido con el equipo económico y que no tenía el dinero para hacer frente a esta difícil situación.

No quiero ser redundante con respecto a temas que ya se han hablado, pero estas reflexiones no las hacemos con alegría porque son agujeros que presenta el Estado, y como sociedad todos tendremos que hacernos cargo de ellos. Pero creemos, tenemos la convicción de que el país está primero, y por tanto, eso es lo que nos debe preocupar. Debemos hacer el máximo esfuerzo desde los cargos a los que llevó la gente, como oposición en este caso, para tratar de incidir cuando nos toca estudiar las rendiciones de cuentas y los presupuestos, de manera de defender el trabajo nacional y proteger más y mejor a los más débiles que son, a nuestro juicio, los que más sufren.

Ante el presupuesto que se nos viene, queremos poner de manifiesto la voluntad de nuestra bancada, la del Partido Colorado, de abogar para que la reforma de la educación finalmente progrese, para que la reforma del Estado comience por priorizar a la sociedad civil, en un marco de austeridad republicana, para que el Estado invierta en infraestructura, en educación y en los restantes bienes y servicios que demandan la sociedad y para que no invierta en más y más oficinas, en publicidad de empresas monopólicas, que no compiten con nadie, provocando que se vayan en el aire, en minutos de radio y de televisión, millones y millones de dólares mientras tenemos resultados notoriamente negativos.

También queremos poner de manifiesto que en el estudio del próximo presupuesto quinquenal para nuestra bancada será prioritaria la protección del trabajo y de los niños. Para quienes tenemos convicciones batllistas resulta prioritario dar atención a las asignaciones familiares, que se crearon en la década del cincuenta, fueron ampliadas en 1999 y universalizadas en 2003, en momentos de muchísima dificultad económica, no lo negamos. Tenemos la convicción de que esto no se debe considerar asistencialismo sino como un derecho de los niños y los jóvenes. Por tanto, en el próximo presupuesto nuestro criterio va a ser mantener la universalización de las asignaciones familiares, duplicar de forma inmediata su monto y triplicarlo, gradualmente, en el transcurso de la ejecución presupuestal. Se han gastado recursos vitales equivalentes varias veces a lo que significaría aplicar una política con este objetivo, con cifras que ya suenan estériles con respecto a las situaciones que antes analizábamos.

En materia de ingreso de funcionarios, ya estudiamos el dato de los más de 63.000 vínculos nuevos con el Estado concretados en estos diez años de gobierno. En el año electoral, ingresaron al Estado 9.348 personas; o sea que el Estado generó prácticamente 10.000 vínculos laborales más. Producto del estudio que hemos hecho de los números, ratifico lo que decía el señor diputado Gandini: desde luego que también están comprendidos los gobiernos departamentales, pero tienen una incidencia que no llega al 6 % en la cifra global de ingresos.

Por estas razones, señor presidente, no vamos a votar esta rendición de cuentas y como bancada hemos presentado el informe que tiene en su mesa de trabajo. El resultado del ejercicio del gobierno del expresidente Mujica dista mucho de los anuncios y los compromisos de reformas profundas. Ya nos referimos a la educación.

Se habló del puerto de aguas profundas. ¡Si habremos debatido sobre su viabilidad o no! Se habló del desarrollo de la zona, de la inversión, del impacto que iba a tener en la economía, de que iba a mejorar la calidad de vida de toda la población circundante del departamento de Rocha. Se habló de la megaminería como un proyecto que iba a representar un antes y un después en la vida del país, de que a partir de esa palanca habría un desarrollo de la economía prácticamente imparable. Se anunció el imponente impulso que se iba a dar al ferrocarril, una apuesta

por parte del Gobierno a transformar y comunicar al Uruguay. Incluso, se firmaron contratos con empresas privadas chinas que hoy están haciendo reclamos judiciales al Estado uruguayo por incumplimiento, de lo que también nos vamos a tener que hacer cargo.

Todos estos anuncios, señor presidente, se transformaron en pompitas de jabón. Todos se convirtieron en humo. No hay nada de ello. Los proyectos importantísimos de transformación y de desarrollo que anunció el expresidente Mujica como desafíos y como *megametas*, que iban a ser el buque insignia de su gobierno, no se concretaron. No logró consolidar ninguno de ellos.

Por último, se habló de que se saldría a buscar la inversión en una nueva papelera -todos lo recordamos-, que había avanzadas negociaciones con empresas portuguesas y dos o tres proyectos importantísimos con Finlandia y otros países. No vinieron y no hubo respuesta. No solamente fue humo, fue aire y no se concretó absolutamente nada, sino que la respuesta fue que no venían porque la logística y las redes viales del Uruguay no estaban preparadas y que para venir a invertir y a producir el desarrollo que el Gobierno necesitaba lo primero que había que hacer era arreglar la red vial, que está literalmente destruida.

En virtud de las consideraciones expuestas, señor presidente, no aprobaremos este proyecto de ley de rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal a estudio de la Cámara.

Muchas gracias.

7.- Licencias
Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

De la señora Representante Mercedes Santalla, por el día 5 de agosto de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Nicolás Viera.

Del señor Representante Jaime Mario Trobo Cabrera, por el día 5 de agosto de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Héctor Gabriel Gianoli Travieso".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y seis en cuarenta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por intermedio de esta nota remito a usted, la presente solicitud de licencia por motivos personales, por el día de hoy, solicitando además que se convoque a mi suplente respectivo Mtro. Nicolás Viera.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MERCEDES SANTALLA
Representante por Colonia".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Colonia, Mercedes Santalla.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 5 de agosto de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Colonia, Mercedes Santalla, por el día 5 de agosto de 2015.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente

correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 606, del Lema Partido Frente Amplio, señor Nicolás Viera.

Sala de la Comisión, 5 de agosto de 2015.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, ALEJO UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a usted licencia por el día de la fecha, por motivos personales.

Asimismo, solicito que se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

JAIME MARIO TROBO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jaime Mario Trobo Cabrera.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 5 de agosto de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jaime Mario Trobo Cabrera, por el día 5 de agosto de 2015.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71, del Lema Partido Nacional, señor Héctor Gabriel Gianoli Travieso.

Sala de la Comisión, 5 de agosto de 2015.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, ALEJO UMPIÉRREZ".

8.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2014. (Aprobación)

Continuando con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra el miembro informante en minoría, señor diputado Posada.

SEÑOR POSADA (Iván).- Señor presidente: una instancia de rendición de cuentas, en los hechos, siempre es de evaluación de una gestión de gobierno y, particularmente esta, que cierra el segundo período de gobierno del Frente Amplio. Por cierto, al cabo de este tiempo -los últimos diez años-, el país ha visto un extraordinario crecimiento desde el punto de vista económico, con una tasa que no tiene antecedentes en el pasado, por lo menos, desde la segunda mitad del siglo XX, que ha representado mejoras muy importantes en algunas áreas, como consecuencia del influjo de la situación económica favorable a nivel internacional para los productos que el Uruguay exporta.

Este período de crecimiento extraordinario -a una tasa del 5 % anual del producto bruto interno- está reflejando que hubo cambios, especialmente con el abatimiento de la pobreza y la indigencia índices que, por cierto, habían aumentado considerablemente después de la crisis de 2002 pero que, a partir de 2009-2010, comenzaron a revertirse hasta llegar a los niveles actuales, que son sustancialmente mejores y que abren perspectivas para seguir en ese camino.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Pablo Abdala)

——También es cierto que en este período hubo un aumento muy importante del salario real, acrecentándose la participación de los trabajadores.

Sin embargo, han quedado asignaturas pendientes, algunas realmente muy importantes. Lo digo porque habría sido deseable que se aprovechara un crecimiento extraordinario como este para establecer, fundamentalmente, una mejor calidad institucional. En este sentido, el país tuvo una oportunidad que desaprovechó. Ahora las perspectivas de crecimiento son menguadas en lo regional: tanto Argentina como Brasil están en una situación muy difícil. Además, hay que considerar lo que puede ser un dato de la realidad: que por el aumento de las tasas en Estados Unidos de América haya un cambio en el destino de los flujos de capital hacia los países

en desarrollo. Asimismo, hay una clara desaceleración del crecimiento de China con relación a los guarismos a los que nos tenía acostumbrados durante la última década. También se ha producido la caída -que ya ha tenido impactos notorios en nuestro país- del precio de los *commodities.* Algunos sectores, como el lácteo, han sido especialmente golpeados por caídas que reflejan notoriamente un nivel de precios muy por debajo del que se obtenía hace un tiempo. Además, en este caso ha habido dificultades para la colocación del producto en virtud del aumento de la producción en algunos países como Rusia, China, y una producción excepcional en Estados Unidos de América.

Todas estas situaciones entrañan, indudablemente, malas noticias para el futuro del país -a pesar de esos resultados tan destacables en materia de crecimiento salarial y de disminución del empleo-, que no hizo otras cosas que hubieran sido fundamentales para consolidar su crecimiento y, sobre todo, para establecer un crecimiento de carácter sostenido. Lo digo porque en economía se sabe que luego de los ciclos de bonanza económica, siempre vienen ciclos de baja del nivel de actividad. Lo bueno es lograr que el crecimiento sea sostenido en el largo plazo, como han hecho algunos países de la región que, a pesar de vivir dificultades similares a las nuestras, de hecho, tienen perspectivas mucho más alentadoras, aunque su crecimiento sea menor que el proyectado para Uruguay. Tal es el caso de Chile, con todos los cambios que se hicieron en materia institucional, con las reglas fiscales como elemento de mejor gestión desde el punto de vista de las finanzas y de la economía del Estado. Sin embargo, Uruguay desaprovechó esa oportunidad. En el plenario nos pusimos a discutir si la regla fiscal era un instrumento de izquierda o de derecha cuando, en realidad, los instrumentos en materia de gestión sirven para una buena gestión, sea el gobierno de izquierda o de derecha. En los hechos, ese desaprovechamiento que a veces hacemos de los instrumentos exitosos en materia de gestión termina consolidando perspectivas que, en todo caso, aparecen como inciertas.

Y Uruguay, después de esta década de crecimiento tan importante, termina este período, en particular, el año 2014, con un déficit fiscal de 3,5 %. Recordamos que el proyectado al comienzo del período de Gobierno era del 0,8 %; menos de un 1 %. Cuando uno analiza qué pasó con las proyecciones, claramente hay dos elementos que inciden de forma fundamental en este déficit. Uno es el tema de las empresas públicas con un rendimiento menor al proyectado. Pero el tema central -es de análisis, no solo por lo que ha representado en materia de mayores costos-, es el de las transferencias que se han hecho al Banco de Previsión Social en aplicación de la reforma de la salud, es decir, por el pago de las cápitas del Fonasa. Se trata de una ley que en este Parlamento votamos por unanimidad todos los partidos políticos, pero indudablemente -en el caso del Partido Independiente hago nuestro mea culpa- perdimos la perspectiva de cuál iba a ser el aumento de esos costos y, sobre todo -creo que esta es la otra parte importante-, cuáles serían los compromisos en materia de mejorar la gestión de la salud. Lo digo porque, al cabo de esta reforma, a pesar del importante aumento en materia de costos y, en especial, de la transferencia que se ha hecho al sector salud, lo que uno advierte es un deterioro de las prestaciones en materia de salud, en especial, en el sector mutual. Me parece que este hecho debería preocuparnos a todos, porque en cualquier caso este es un componente sustancial para la calidad de vida.

El otro aspecto que creo tiene que estar en la preocupación de todos -en definitiva, la hora de la rendición de cuentas es la del análisis de los resultados- es la educación. En la comparación internacional y también a nivel local, es decir, con los indicadores de desempeño en materia de educación de hace una década, Uruguay claramente está en una suerte de despeñadero, ya que es notorio que los sectores de ingresos más bajos ahondan las distancias con respecto a los sectores de ingresos más altos.

A nuestro juicio, la educación es una de las peores señales que se puede dar en materia de perspectiva de país porque, en todo caso, representa ya de antemano, desde la cuna, desde el nacimiento, condenar a quienes van a tener posibilidades de desarrollo mucho menores que las de sectores con otra potencialidad desde el punto de vista de sus ingresos. Por lo tanto, creo que hay que dar al César lo que es del César.

En este período ha habido crecimiento de la economía; ha habido decisiones a nivel gubernamental que, a nuestro juicio, han tenido un impacto muy favorable, pero hay otras, malas

decisiones o definición de políticas que, en todo caso, no tuvieron la debida evaluación o no fueron motivo de la aplicación de los correctivos adecuados. Lo que es peor en la educación -tales son las señales políticas que se han dado- es que poco podemos esperar para el actual período de gobierno, habida cuenta de que las personas que habían planteado iniciativas realmente atendibles en materia de reforma educativa han sido postergadas en cargos de subsecretario de Educación y Cultura, donde seguramente sus ideas serán de poca relevancia a la hora de la instrumentación.

Señor Presidente: el Partido Independiente va a votar negativamente esta rendición de cuentas. Además, lo hará desde una perspectiva distinta a la de los demás partidos de oposición representados en esta Cámara. El Partido Independiente fue el único que votó la ley de presupuesto. Por lo tanto, a la hora de votarla asumimos que la propuesta del gobierno notoriamente debía contar con un apoyo más amplio que solo el del partido de gobierno porque, en definitiva, se planteaba una serie de cambios, algunos de los cuales se dieron al comienzo del período, pero otros quedaron por el camino. La educación es uno de ellos; la salud estaba en ese momento en pleno desarrollo y los resultados que hoy tenemos a la vista no son los mejores.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Alejandro Sánchez)

——Por lo tanto, dado que seguramente vamos a tener una instancia para discutir estos temas durante el tratamiento de la ley de presupuesto, quiero decir que las perspectivas de por sí son naturalmente distintas. El Gobierno lo establece en su propio informe económico financiero: en 2015 el país va a crecer un 2,5 % del cual 1 % corresponde al impacto que va a tener Montes del Plata, con lo cual estamos diciendo que el resto de la economía crecerá 1,5 %, muy por debajo de la media histórica, antes de este período de crecimiento extraordinario de los últimos diez u once años.

Como decía al comienzo, la perspectiva de que aumenten las tasas en Estados Unidos América está presente, lo que representa una amenaza desde el punto de vista del flujo de capitales hacia la región. Pero estos temas, en todo caso, serán parte de un análisis más exhaustivo a partir de las proyecciones que haga el Gobierno a raíz del presupuesto. Bueno es decir -creo que vale la pena reafirmarlo, sobre todo cuando surgen algunas posturas que reclaman el uso de las reservas del Banco Central- que el estado financiero del país, es decir, de las finanzas públicas, son la fortaleza que tiene Uruguay. A diferencia de lo que pasaba hace diez o quince años, hay una situación de fortaleza desde el punto de vista del reperfilamiento de la deuda neta, de su gestión -que ha sido muy buena-, que claramente nos permite, entre otras cosas, tener una calificación de riesgo de grado inversor por parte de todas las calificadoras de riesgo que participan en la economía internacional; asimismo, nos permite tener una situación del orden del 21 %, de la deuda neta sobre el producto. Hace algunos días, analizaba la situación de los distintos países de la Unión Europea y pude advertir que Uruguay era comparable con los países que tenían los mejores indicadores. Esto demuestra cuál es la situación de las finanzas públicas y las perspectivas en materia de cumplimiento de los vencimientos de la deuda pública. Producto de esa fortaleza y de esa confianza que fue generando Uruguay en los últimos tiempos podemos, entre otras cosas, seguir accediendo a un financiamiento más barato -diría, de los más baratos de América Latina-, que muchos países de la región.

Por tanto, frente a algunos reclamos que a veces aparecen en cuanto al uso de las reservas, debo decir que de alguna manera es como desvestir un santo para vestir a otro, por lo cual se debe tener una política particularmente precautoria en este sentido.

Era lo que queríamos decir, reiterando nuestra decisión de votar negativamente este proyecto de ley de rendición de cuentas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado Asti.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Señor presidente: en primer lugar, un saludo a lo que fue el trabajo de la comisión. Pese a que se desarrolló en un breve tiempo, logramos satisfacer las necesidades de información que teníamos; un saludo también a las funcionarias y a los funcionarios, a las secretarias y a los secretarios que nos acompañaron en ese trabajo desde la mesa de la Comisión, y también al presidente de la Comisión de Presupuestos que, en su primera experiencia como tal, realizó un muy buen trabajo.

Aclaro que ese trabajo se vio facilitado por la abundante información que el Poder Ejecutivo nos enviara -tan abundante que es muy difícil poder absorber, no ya en los cuarenta y cinco días que plantea la Constitución ni en los más de veinte días que utilizó la comisión; quizás mereciera un año poder observarla-, no solo la cuantitativa sino la cualitativa. En general, en estas discusiones sobre las rendiciones de cuentas prácticamente nos dedicamos a los términos cuantitativos, pero hay tomos y tomos de información cualitativa. Quiero hacer un paréntesis que creo que algunos colegas pueden acompañar.

Quizá sea conveniente prever para las próximas instancias que no todo el material que llegue del Poder Ejecutivo se convierta luego en papel. Es muy difícil manejar grandes cantidades de papel; creo que si los dejáramos frente a nuestras bancas, no nos veríamos las caras unos a otros. Digo esto cuando hay procesos de comunicación digital muy fáciles de implementar. Para las próximas instancias de rendiciones de cuentas o de presupuesto, podríamos establecer un sistema para que solamente por solicitud del señor legislador se imprima en papel; lo demás -como vino-, podría estar en medios electrónicos o digitales. De esa forma, no solo podríamos ahorrar espacio sino costos al Parlamento, en particular, porque es nuestra imprenta la que hace la innumerable cantidad de tomos con información. Considero que la información es necesaria y que tiene que estar; quizás, deberíamos recurrir a otros mecanismos para su fácil acceso y reproducción.

Cerrado este paréntesis, digo que la presentación que hizo este Poder Ejecutivo de ninguna manera implica desligarse de lo que fue el gobierno anterior y el gobierno previo al gobierno anterior, es decir, los diez años de gestión frenteamplista.

Nosotros decimos que esta es una década ganada; otros dijeron que es una década perdida; quizás de los dos lados haya razón. Hay sectores muy importantes, mayoritarios de la población, que dicen que fue una década ganada; podrá haber algunas minorías para las que fue una década perdida. Nosotros respondemos a la mayoría de la población -así fue nuestro programa de gobierno- y, por eso, decimos que es una década ganada. Sobre esto ya se presentó toda la información en el informe económico financiero y en muchos de los anexos que están a disposición.

Desde el punto de vista social, no hay duda de que tuvimos un período de crecimiento del salario real y, por ende, de las pasividades y, por ambos, de los ingresos de los hogares, algo muy superior al de lustros o décadas anteriores. Hubo también una disminución muy importante de la pobreza y prácticamente una eliminación de la indigencia, como nos habíamos comprometido. Dijimos que la pobreza terminaría con menos de un dígito y finalizó con 9,7 %. Dijimos que íbamos a eliminar la indigencia; queda un 0,2 % o un 0,3 % que es muy difícil de eliminar. Esta década también estuvo acompañada de una importante mejora en la distribución del ingreso; hubo un fortalecimiento de la clase media. Digo todo esto desde el punto de vista social porque, para nosotros, obviamente, es prioritario y el principal desvelo de quienes integramos este gobierno y, supongo, de otros colegas de este Parlamento.

En el informe que nos presentó el Poder Ejecutivo también tenemos indicadores muy importantes con respecto a los cambios estructurales del país. Como hay un compromiso por ser breves, no podremos disponer del tiempo necesario para detallar toda la serie de reformas institucionales que se hicieron; de todos modos, están presentadas en los informes enviados por el Poder Ejecutivo.

Quiero detenerme unos minutos en algo que para nosotros es muy importante. Me refiero a las políticas públicas, fundamentales para generar y sostener el círculo virtuoso de crecimiento. La inversión, el crecimiento y la productividad jugaron un papel muy importante, retroalimentándose mutuamente. En ellas, también tienen sus efectos la inclusión social, la infraestructura, la promoción de inversiones, la calidad institucional y, como decíamos, las reformas estructurales. Por supuesto, todo esto se basó en una estabilidad macroeconómica que generó uno de los principales tesoros que se conquistaron en estos diez años, es decir, la confianza.

Obviamente, tenemos desafíos importantes para el futuro.

Se dijo en la Cámara que en la campaña electoral se mintió, que ahora decimos que estamos en problemas que no reconocimos en la campaña electoral. Debo recordar que hubo cambios durante y después de la campaña electoral y antes y después de asumir el gobierno. Simplemente, voy a dar algunos datos para no poner todos los ejemplos. El 31 de

octubre, el Frente Amplio festejó haber obtenido la mayoría parlamentaria; en ese momento, también festejábamos la reelección de la presidenta de Brasil, señora Dilma Rousseff. Sin embargo, todos sabemos lo que pasó después, algo que complicó el panorama interno de uno de nuestros principales socios comerciales. Evidentemente, los problemas políticos también inciden en los problemas económicos.

Podemos decir que en estos meses también hubo una acentuación de la caída del precio del petróleo, algo que afectó a dos de nuestros principales compradores: Venezuela y Rusia. A su vez, Rusia estaba complicada por las sanciones que le impusieran la Unión Europea y los Estados Unidos de América por el conflicto con Ucrania. Por lo tanto, hubo cambios. Y claro que el señor presidente dijo que la situación era peor de lo que se pensaba, pero no porque se hubiera ocultado la situación del país en lo previo. Acá están los datos de lo que pasaba en el Uruguay. Están los datos de lo que sucedió en este primer trimestre de 2015, como ejemplo de que acá no hay ocultamiento: hay un deterioro del marco externo muy importante.

No hay cambios en el mensaje.

Acá se dijo que luego de hablarse de cautela, combinada con audacia y sobre cómo debíamos preparar este próximo presupuesto nacional, había signos de achique. Eso habrá sido inventado por alguien que no está en el gobierno para tratar de desacreditar lo que veníamos haciendo. Pero en la presentación de la rendición de cuentas ya se ve lo que luego anunció el señor presidente de la República con respecto al monto de las inversiones públicas por US$ 12.300.000.000.

Como decíamos, aquí no hablamos de crisis, ni de achique ni de ajustes fiscales, como se solía hacer al inicio de otros gobiernos anteriores a 2005. Acá se tuvo -como en estos diez años- una actitud responsable que permitió conservar todos los logros alcanzados, profundizarlos e ir a más. Para eso, debemos ser responsables. Por eso, manejamos el término "cautela", para priorizar el gasto social, el gasto público e incrementar las inversiones.

Quiero realizar algunas puntualizaciones con respecto a ciertas cosas que leí o escuché de los informes.

Se dijo en sala que el crecimiento previsto para este año, si sacábamos la obra de Montes del Plata, iba a ser inferior al histórico. ¡No, señor! El crecimiento de los cincuenta años anteriores a 2004 fue de 1,4 %. Por lo tanto, vamos a crecer más, un 2,5 %. No empecemos a poner y a sacar cosas, porque también podríamos poner y sacar cosas del crecimiento que llevó al 1,4 % en promedio. El crecimiento del PBI en los cincuenta años anteriores a 2004 fue de 1,4 %. ¿Por qué decimos que podemos seguir creciendo más? Porque en ese nivel de crecimiento del PBI, -que fue del 5,5 % en estos diez años- la mitad se explica por un aumento de la productividad. Entonces, tenemos que seguir apostando a eso. Todos saben que en la Comisión de Hacienda estamos discutiendo el Sistema Nacional de Competitividad, entre otras cosas, para continuar aumentando las posibilidades de la productividad.

Hubo efectos importantes. Nosotros mejoramos en forma importante, durante estos diez años, los procesos productivos. Por ejemplo, puedo citar la canasta exportadora. Con respecto a las exportaciones con bajo contenido tecnológico -estaban en el entorno del 55 %-, debo decir que pasamos al 40 %. Por otra parte, las exportaciones con alto contenido tecnológico pasaron del 15 % al 40 %. En cuanto a las exportaciones, se produjo un gran crecimiento de servicios no tradicionales y de los otros servicios como el turismo y el transporte. Asimismo, hubo una gran diversificación de los destinos de las exportaciones. Estos son logros de este período de gobierno.

También debemos hablar de los temas financieros. Acá se dijo reiteradamente que el gobierno tiene problemas de liquidez. No es así. En estos momentos, hay un 5,3% del PIB en activos líquidos disponibles para el gobierno central. De ninguna manera podemos aceptar que haya problemas y que haya que endeudarse para cubrir algún préstamo que hemos votado en esta Cámara. Hay disponibilidades suficientes.

Asimismo, se ha dicho que el déficit se debe a un aumento del gasto. Sí, por supuesto. Como dijimos al principio, hemos priorizado, tal como nos comprometimos en 2004, en 2009 y en 2014 en algunas áreas. Ese mayor gasto representó destinar un 18 % a la ANEP, un 14 % a la seguridad social, un 11 % a ASSE, un 8 % al Ministerio del Interior, un 7 % al Fonasa, un 6 % a los gobiernos departamentales, un 4 % a la Universidad de la

República, un 3 % al Mides y un 2 % al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. ¿En esto se pretende ahorrar? Entonces, que los que quieren ahorrar le digan a la población a quién le sacamos, a qué porcentaje echamos mano. Existen distintos proyectos de país. El nuestro implica que todo esto se atienda prioritariamente.

Desde que asumió el gobierno del Frente Amplio, también podemos hablar de las variaciones globales. Antes, el gasto público implicaba un 21 % de intereses; hoy, implica un 9 %. La Administración central está prácticamente igual: antes representaba un 21 %; ahora, un 22 %. Los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución aumentaron mucho: constituían un 20 % del gasto y, hoy, un 28 %. Allí están los organismos comprendidos en el artículo 220 que atienden las prioridades de las que hemos hablado: educación y salud. En estos diez años, la ANEP ha crecido un 122 %, en términos reales; ASSE, un 158 %; el Ministerio del Interior -asociado a la seguridad-, un 116 %; INAU, que es el instituto que ha tenido más crecimiento -casi se ha duplicado-, un 192 % y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, un 100 %.

Asimismo, queremos referirnos al déficit fiscal del que no nos enteramos a través de este presupuesto. No es novedad, el déficit fiscal es del 3,5 %. En la anterior rendición de cuentas, ya habíamos advertido que teníamos este nivel de déficit. No es una sorpresa. El déficit fiscal, obviamente, se financia con deuda. Nos preocupan algunas expresiones que se vertieron respecto al informe del Tribunal de Cuentas y a la eventual inconstitucionalidad de la ley que votamos en febrero para aumentar el tope de deuda. La Constitución prevé que se necesita la autorización del Parlamento para la emisión de títulos públicos de deuda. El gobierno del año 2005 amplió esa apuesta y dijo que no solo importan los títulos de la deuda que se emiten, sino toda la deuda neta: la de las empresas públicas, la del Gobierno central, la del Banco Central, y por todo concepto. Antes, podíamos tener un tope de emisión de títulos, que no pasábamos, pero podíamos pedir un préstamo al Fondo Monetario Internacional -como lo hacían en el pasado— y ello no se registraba ni pasaba por el Parlamento. Hoy pasa todo por el Parlamento. Actualmente, la regla que existe de tope de endeudamiento incluye todo tipo de endeudamiento: el de los proveedores, el de los organismos internacionales, el de la emisión de deuda. ¿Cómo funciona esto? Se establece que se puede tener tanto nivel de deuda neta. ¿Cómo se conoce el nivel de deuda neta? Cuando el Banco Central publica los informes del nivel de endeudamiento de todos los organismos. En el año 2014, cuando se superó el tope de endeudamiento que estaba autorizado, esto se dio en el último trimestre y se conoció, obviamente, tres meses después, como suele acontecer en Uruguay -y en todos los países del mundo- con los informes del Banco Central relativos a ese tema. Allí se solicitó la autorización para superar el tope de endeudamiento. Pero en ese período no se emitió ningún título de deuda pública; se recurrió a otro tipo de financiamiento que no era la emisión de deuda pública. Por lo tanto, no se violó la Constitución de la República y tampoco la ley; se cumplió la ley cuando se tuvo la información necesaria para saber que se había superado el tope de deuda pública.

Podría hablar mucho más, pero me informan que existe un acuerdo -que no conozco- en cuanto a reducir el tiempo de los oradores a quince minutos; no podré cumplir, pero me acercaré lo más posible.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Constante Mendiondo)

——Se habla reiteradamente del aumento de vínculos como el aumento de la cantidad de sueldos que se pagan. No sé cuántas veces lo hemos reiterado: un vínculo es un profesor suplente que da clase un día en un centro educativo. Eso es un alta de vínculo laboral. Si ese mismo profesor es llamado para dar dos clases en otro centro educativo, es otro vínculo. Entonces, no son más sueldos. Simplemente, son más vínculos. No podemos caer en la tentación de atar vínculos con sueldos. Esto se explicó hasta con ejemplos. Un docente de la escuela de la Administración Pública que da clases sólo por doce horas anuales es un vínculo; probablemente también es docente en algún otro lado con otro vínculo. Entonces, no confundamos a la población; no le creemos el cuco de que los vínculos son más sueldos que se pagan y, por eso, tenemos déficit. Si hablamos del crecimiento de los vínculos en el año 2014, el 18 % corresponde al Poder Ejecutivo, el 69 % a los organismos comprendidos en el artículo 220 -a eso nos referíamos: educación y salud-, el 5 % a las empresas públicas o a los organismos comprendidos en el artículo 221 y el 8 % a los gobiernos departamentales.

Y a veces se recurre a la historia para ver cuántos vínculos había en otros años, pero en ese entonces no se contaba con la precisión de hoy. En eso sí acompañamos lo que dijo señor diputado Gandini: estamos todos dispuestos a mejorar las capacidades y las obligaciones con la Oficina Nacional del Servicio Civil para aumentar la información y saber el número de personas vinculadas. Parecería que esto ya debería estar instrumentado en el siglo XXI, pero es difícil; sabemos que la burocracia pesa, pero en la próxima instancia presupuestal vamos a apoyar las normas que pida la Oficina Nacional del Servicio Civil para lograr que todos los organismos informen correctamente. Ya lo hicimos en el presupuesto pasado con los gobiernos departamentales. Estos no informaban. Establecimos como meta de gestión que para cobrar el máximo que preveía la disposición presupuestal informaran, y mejoraron muchísimo.

Se hizo referencia a las inversiones; se habló del 6%. Los informes presentados establecen que el gasto de inversiones del año 2014 fue del 13 % del total del gasto. En el PBI de 2014, primer trimestre de 2015, la inversión pública creció un 20 %, lo que explica mayoritariamente el crecimiento del 4 %.

Se dijo que la ANEP no había invertido lo suficiente; invirtió el 100 % de la previsión presupuestal. En 2014 invirtió menos que en 2013 porque en 2013 se trató de hacer las inversiones más rápidamente y se pusieron más montos en los primeros años por el déficit que tenía la ANEP en infraestructura.

Se habló de la participación público privada, en particular, de la vinculada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Simplemente, queremos dejar constancia de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ejecutó el 100 % del tope que este Parlamento le asignó en materia de inversiones. Cabe señalar que dejó pronta y adjudicada la licitación, con participación público privada, de las Rutas Nos. 21 y 24.

Estamos en un período en el que es importante continuar creciendo y desacoplarnos de los malos resultados de la región. Aspiramos a que nuestros colegas y hermanos de la región puedan recuperarse rápidamente. Mientras tanto, tratamos de desacoplarnos; por eso buscamos la diversificación de mercados y de productos.

Se ha mencionado muy lateralmente el conflicto con los judiciales; se ha dicho que será una carga muy importante para todos los ciudadanos. Reiteramos lo que hemos dicho en esta Cámara muchas veces: no hubo ningún error de este Parlamento en la ley de presupuesto del año 2010. Conocíamos perfectamente el artículo de la Ley Nº 15.750 que establece que las dotaciones de los ministros de la Suprema Corte de Justicia no podrán ser inferiores a las de los ministros de Estado. Y no lo son, aún con el aumento que se les otorgó a los ministros de Estado. La discusión está planteada en torno a dos partidas que claramente tienen carácter salarial. Se ha discutido el carácter salarial de estas partidas, pero ha quedado comprobado en la historia parlamentaria que las partidas asignadas a los ministros de la Suprema Corte de Justicia -fundamentalmente, la partida de vivienda- forman parte de las dotaciones. Estamos haciendo referencia al término jurídico "dotar". Y es el Estado el que dota a los ministros de una partida en efectivo, sin rendición de cuentas, con el destino de vivienda, pero sin controlar que se utilice con ese fin. Si eso no es dotación, ¿qué puede ser dotación?

Lamento no tener más tiempo para hablar de estos temas, porque hay mucho para decir.

Esperamos que en el próximo presupuesto, que nos hará llegar el Poder Ejecutivo a fin de mes y que comenzaremos a estudiar los primeros días de setiembre, podamos resolver estos temas que nos quedan pendientes, porque importa ver lo bueno que hicimos en esta década y, fundamentalmente, ir a más en el próximo lustro.

Gracias.

9.- Licencias
Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo 1º de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante Sebastián Sabini, por el día 5 de agosto de 2015, a los efectos de

asistir a la presentación de los Resultados de la Evaluación de Impacto del Programa de Maestros Comunitarios (PMC), a realizarse en la Torre Ejecutiva de Presidencia de la República, convocándose a la suplente siguiente, señora Paula Pérez Lacues".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y siete en treinta y ocho: AFIRMATIVA.

Queda convocada la suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 5 de agosto de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted, solicitando me conceda licencia por motivos inherentes a mi cargo como Representante Nacional para asistir a una actividad convocada por ANEP en la torre ejecutiva de Presidencia de la República, por el día de la fecha.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

SEBASTIÁN SABINI
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, del señor Representante por el departamento de Canelones, Sebastián Sabini, a los efectos de asistir a la presentación de los Resultados de la Evaluación de Impacto del Programa de Maestros Comunitarios (PMC), a realizarse en la Torre Ejecutiva de Presidencia de la República.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 5 de agosto de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política al señor Representante por el departamento de Canelones, Sebastián Sabini, por el día 5 de agosto de 2015, a los efectos de asistir a la presentación de los Resultados de la Evaluación de Impacto del Programa de Maestros Comunitarios (PMC), a realizarse en la Torre Ejecutiva de Presidencia de la República.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Paula Pérez Lacues.

Sala de la Comisión, 5 de agosto de 2015.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, ALEJO UMPIÉRREZ".

10.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2014. (Aprobación)

——Continuando con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra el señor diputado Gustavo Penadés.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Señor presidente: haciendo mío el informe que el miembro informante en minoría por el Partido Nacional, diputado Gandini, realizó hace un rato, quiero formular algunas consideraciones acotadas en el tiempo que se ha pactado para poder arribar a las 16 horas a la sesión ordinaria.

Esta es la última rendición de cuentas de un Gobierno que ya terminó. Parece poco lógico que al inicio de un nuevo Gobierno estemos analizando lo que hizo el anterior. Se da la paradoja -sin perjuicio de que es el mismo partido político el que, como consecuencia del resultado de las elecciones, se mantiene a cargo del Poder Ejecutivo- de tener que venir a dar explicaciones sobre una Administración de la que, en realidad, no se es directamente responsable. Eso, quizás, sea algo que en el futuro tengamos que cambiar.

Por otra parte, vuelvo a insistir, como venimos haciendo desde hace años, en que es absolutamente anacrónica la forma que el Parlamento tiene para

controlar o realizar la rendición de cuentas y el presupuesto nacional. Es absolutamente impensable que una comisión integrada por equis cantidad de diputados, frente a la cual desfilan veintidós Incisos y que considera un promedio de cuatrocientos o quinientos artículos, pueda analizar en cuarenta y cinco días el presupuesto de todo el país, con cierto grado de seriedad. Además, lo hace en una soledad absoluta, sin la posibilidad de que ingresen asesores; sin la posibilidad de que el Parlamento cuente con asesores para llevar adelante una de sus tareas prioritarias en los 185 años de la existencia de la Carta Magna, que se están conmemorando.

A esto debemos sumar que no son las comisiones especializadas en los temas las que tratan el eje central de la gestión. Parece irrisorio que quien analiza, por ejemplo, la política de vivienda en el momento del tratamiento del presupuesto no sea la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente sino la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda. En realidad, una vez que ingresa el presupuesto al Parlamento nacional debería desagregar los Incisos y remitirlos a las comisiones respectivas. Cada una de ellas debería convocar a los ministros del ramo para que explicaran, analizaran y trabajaran sobre los distintos temas, dejando a las Comisiones de Presupuestos y Hacienda solo los asuntos relacionados con lo económico y financiero en el funcionamiento del Estado. Pero como las cosas son así desde hace mucho tiempo y el grado de conservadurismo que tenemos todos en este Parlamento indica que las cosas no cambien, seguiremos funcionando de esta manera *in saecula saeculorum*. Esta manera de funcionar le sirve al Poder Ejecutivo, porque la oposición, reducida a ocho o diez diputados, para enfrentar la realidad de la elaboración de un presupuesto, es bastante desproporcionada. Esto ha sucedido desde el gobierno o desde la oposición de todos los partidos políticos. Quizás, algún día tendríamos que animarnos a modificarlo.

Ingresando en el tratamiento de la rendición de cuentas, si nos pudiéramos abstraer durante un minuto de la realidad política -obviamente, el oficialismo está para defender y la oposición, para criticar- y hablar de un país que no fuera este, en el que el Gobierno saliente presenta un proyecto de rendición de cuentas deficitario, en el que no cumplió ninguno de los rangos meta que se autoimpuso -con un aumento de la inflación fuera del rango meta, un crecimiento del endeudamiento fuera del rango meta, una disminución del crecimiento del país fuera de lo esperado, un aumento del déficit-, en el que unos tienen que venir a defender y otros tenemos que criticar, realmente, deberíamos decir que la situación no es aceptable ni ideal. Si se presenta una rendición de cuentas elaborada por el Gobierno, en la que el Gobierno no cumple con las metas que se autoimpuso, es clarísimo que no debería votarse. ¿Por qué? Porque el Poder Ejecutivo no cumplió con ninguna de las cosas que dijo que iba a cumplir. Y no se trata de que no las haya cumplido por la positiva; no; no las cumplió por la negativa. O sea, se incumplió con las metas que el Poder Ejecutivo se había autoimpuesto, en un escenario de crecimiento en el que comienzan a chocar los argumentos del oficialismo. Por un lado, dicen que el crecimiento no se debe solo al contexto favorable que el país ha vivido en cuanto al comercio exterior, al crecimiento de nuestros *commodities* y demás, sino que es el resultado de las políticas que el Poder Ejecutivo aplicó durante estos años y, por otro, cuando el viento cambia, comienza a decirse que la región se complica, que nuestros principales compradores presentan dificultades, que sube el precio del dólar, que todo el escenario es complejo y se nos empieza a complicar a nosotros también. Pues, entonces, era lo que nosotros decíamos: Uruguay crecía un poco por el esfuerzo que se hacía para crecer y mucho por lo que venía de afuera para que creciéramos. Cuando eso cambia, se nos pone el viento en la puerta y la cosa se empieza a complicar, como se está viendo por los números. La situación es muy complicada, producto de que cuando tuvimos la oportunidad de prever que los ciclos en economía cambiaban, no se previó.

Además, se comparan cosas incomparables, porque es muy difícil comparar el presupuesto de un Estado que era de US$ 3.000.000.000 o US$ 4.000.000.000, con otro de US$ 15.000.000.000, o el producto bruto interno del país cuando no llegaba a los US$ 10.000.000.000 con uno que supera los US$ 50.000.000.000. Como esas comparaciones son muy difíciles de realizar pero igual se pretende hacerlas hablando de la herencia maldita o considerando que los tiempos pasados fueron mucho peores, en el escenario de un crecimiento como el que Uruguay ha vivido, ¿estamos conformes con los resultados? Porque aquí no hay que hablar más del

aumento del gasto. Aquí de lo que hay que empezar a hablar es de la calidad del gasto. Y es en cuanto a la calidad del gasto en lo que estamos muy lejos de ser medianamente aceptables.

Pongamos algunos ejemplos, si se quiere. El Ministerio del Interior tiene US$ 800.000.000 anuales de gasto. ¿Estamos conformes con la seguridad del Uruguay con US$ 800.000.000 anuales de presupuesto? Recuerdo que antes del crecimiento de estos años el presupuesto del Ministerio del Interior no llegaba a US$ 100.000.000. El presupuesto de ASSE es de más de US$ 1.000.000.000, con 400.000 usuarios menos como consecuencia de la instrumentación del Fonasa. En diez años no se ha inaugurado un solo hospital nuevo en todo el país. ¿Estamos de acuerdo con el resultado? La ANEP tiene un presupuesto de US$ 2.000.000.000, con resultados de los cuales mejor ni hablar. ¿Estamos de acuerdo con la calidad del gasto? Porque la crisis del año 2002 se arrastró, pero no se puede arrastrar hasta 2015 y el presupuesto sistemáticamente ha crecido. Entonces, ni vivimos en el país de *Alicia en el país de las maravillas*, que algunos quieren pintar ni en el quinto de los infiernos de Dante, como también algunos quieren; o sea, ni tan tan, ni muy muy. Pero igual creemos que ha sido una oportunidad desaprovechada en cuanto a los cambios centrales y estructurales que el Uruguay debería haber producido como consecuencia del crecimiento económico, financiero y presupuestal que ha tenido en la última década.

Esa es la conclusión a la que debemos arribar luego de los cinco años de la presidencia de Mujica. Llegamos al final sin siquiera haber cumplido con muchos de los anuncios que desde donde está ahora ubicado el presidente de la Cámara de Diputados el 1º de marzo de 2010 escucháramos de parte del presidente Mujica. Habló de la reforma del Estado; nos anunció la reforma del Estado. Parafraseó diciendo que es la madre de todas las reformas que no podemos hacer esperar; lo digo tal como lo expresara el expresidente. Lo único que podemos mostrar en cinco años es un Estatuto del Funcionario Público que el entonces presidente de la República dijo que era ni chicha, ni limonada. En el primer año del gobierno de Mujica se anunció la reforma del Estado: la madre de todas las reformas del otro gobierno de un Estado que parece huérfano por no tener madre. Se anunció que tres ministerios iban a iniciar ese proceso. Esos fueron los únicos tres ministerios que hicieron un cambio. Después, no se prosiguió más con ese cambio.

Con relación a los funcionarios, nunca se ha vivido una política de atentar contra la carrera funcional como la de estos cinco años. Se terminó la carrera funcional. Al establecer lo que en el presupuesto se llamó los imprescindibles y dar la oportunidad de que los jerarcas de los ministerios llenaran toda la cúspide de finalización de la carrera con gente de particular confianza política, se echó por tierra la carrera funcional, lo que no se logró recomponer; los imprescindibles continuaron y se siguió fomentando la creación de un Estado paralelo.

Si leemos lo que dijo el expresidente de la República constatamos que expresa algo en lo que coincido y es que en el Uruguay hay dos Estados, y el Estado que más ha crecido es el Estado paralelo que, a la sazón, es el que este Parlamento no puede controlar. En este quinquenio se ha vivido el proceso de privatización más importante del Estado que recuerde la historia del Uruguay. No me refiero a la privatización que algunos creen, que es la transferencia hacia el capital privado de algunas de las funciones que cumple el Estado. No; es la transferencia hacia el derecho privado que es el que este Parlamento -entre otras cosas- no puede controlar, como tampoco puede hacerlo el Tribunal de Cuentas.

Si quieren les pongo el ejemplo de ALUR, del que mejor no hablar. ALUR formó una sociedad anónima constituida en un 90 % por capital de Ancap y, aproximadamente, un 10 % de PDVSA, que se llama Agroalur. Esta es una sociedad anónima integrada por esos capitales que por supuesto por aquí no tiene ningún tipo de contralor ni por parte del Tribunal de Cuentas. Y así hay decenas y decenas de agencias y organizaciones que se han creado en este quinquenio y que, precisamente, han tratado de sortear la ley que establece el contralor del Estado a través de licitaciones y de todo proceso que se dice defender pero, por otro lado, no se hace cumplir. Eso se ha vivido de forma sistemática en el quinquenio que va terminando.

Conjuntamente con esto se hicieron algunos anuncios que parecían ser por lo menos fundacionales o refundacionales del país pero ninguno se cumplió. Ninguno; ni la regasificadora, ni Aratirí, ni el

ferrocarril, ni el puerto de aguas profundas, ni nada. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas fue el peor que se recuerde en los últimos años, con la más baja inversión y, fundamentalmente, con una lentitud en la concreción de inversiones como no se recuerda otra. Se anunciaban los proyectos de participación público-privada, aquellos que otrora se decía combatir. Recién escuchábamos a alguien reconocer -nos alegra mucho que sea así- que el Uruguay en una de sus diversas facetas de desarrollo tiene la de los servicios. Todavía recuerdo cuando algunos criticaban al Uruguay de los servicios y decían que ese no era el futuro del Uruguay, que por el contrario, cómo iba a ser ese. Hoy todo el mundo habla del Uruguay de los servicios y ahora se anuncia el Uruguay logístico, que es el Uruguay de los servicios.

En ese proceso se anunció que se venía un apagón logístico pero el Ministerio de Transporte y Obras Públicas nunca durante el quinquenio presentó un plan de obras en el Parlamento nacional como establece la ley. Nunca se presentó en el quinquenio que hoy estamos terminando de analizar el plan de obras a ejecutarse por parte de ese ministerio; jamás.

Además, en algunas áreas respecto a las que se anunciaron específicamente trabajos o focalización de esfuerzos se ha fracasado con rotundo éxito. Las PPP son una de ellas y la madre de todas es la Administración de Ferrocarriles del Estado, en donde una vez más se ha fracasado como vienen fracasando sistemáticamente todas las administraciones desde el día en que se suprimió el servicio de pasajeros en la lejana década del ochenta. Pero lo que es peor aún: en este quinquenio se ejecutaron obras por parte de la Corporación Ferroviaria con fondos del Focem, que se hicieron mal. El trayecto Pintado-Rivera se hizo mal; se construyó mal; se invirtieron más de US$ 60.000.000 que no sirvieron para nada porque lograron que la velocidad de los ferrocarriles solo aumentara de 12 kilómetros por hora a 30 kilómetros por hora. Ese es el escenario que hoy estamos viviendo; el escenario en el cual hemos visto cómo, por un lado, se anuncia que vamos a priorizar sectores de la vida nacional y después se quedan en esos anuncios, porque no sucede absolutamente nada.

Señor presidente: es en ese sentido en el que con pesar -porque estas cosas uno las dice con pesar-, al aprobar esta rendición de cuentas por parte de la mayoría y al rechazarla nosotros, comprobamos cómo las oportunidades perdidas en el quinquenio se agolpan y son muchas. Lamentablemente, esas oportunidades son las que hoy hacen que el próximo análisis del presupuesto tenga que ser efectuado con mucha severidad, producto de que, lamentablemente -entre otros aspectos- el viento de cola ha terminado.

Es por ese motivo que no votaremos el proyecto de rendición de cuentas que ha remitido el Poder Ejecutivo, lamentando que sea así y que muchos de los anuncios que oportunamente se hicieron, a veces con carácter fundacional, no se hayan cumplido ni se haya podido avanzar en defensa del desarrollo sustentable de nuestro país.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Puede interrumpir la señora diputada.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Señor presidente: trataré de ser breve. Agradezco la interrupción que me ha concedido el señor diputado Gustavo Penadés, que me permite intervenir ahora en lugar de hacerlo al final del debate.

Me voy a referir a dos aspectos previos, uno más profundo y otro más puntual, para que no se sigan diciendo cosas que no se corresponden con la realidad.

No podemos resistirnos al análisis crítico; los partidos no son religiones. Hacemos algunas cosas bien y otras mal, y debemos reconocerlo. Además, podemos cambiar de opinión, y eso es absolutamente normal en las democracias modernas. No me voy a comparar con Europa, mucho menos con la nórdica, que para mí es la que encontró la vuelta, pero sí con Brasil. Dilma Rousseff tiene índices de aprobación bajísimos; está al borde del juicio político, pero subió al poder con el apoyo de Lula y con un gran nivel de aprobación. Al final de la campaña electoral estuvo medio peleado, pero logró ganar las elecciones con un gran nivel de aprobación. Sin embargo, a los pocos meses, la gente reaccionó cuando se dio cuenta de todo lo que estaba pasando. Claro, la composición demográfica en Brasil determina que la gran mayoría de la población sea joven. Como ya no estoy dentro del grupo de los jóvenes, analizo que las personas de

más edad somos más conservadoras. Será por eso que nosotros seguimos insistiendo en que si algo viene de determinado lugar, está bien, pero si viene de otro lugar, está mal, sin hacer ningún tipo de análisis.

Lamento que no esté en sala el señor diputado Alfredo Asti. ¡Por favor no pongan más el ejemplo de los profesores! Si hay algo que conozco es la ANEP, sobre todo su gestión. Mi especialidad es esa. Además -lo repito porque todo el mundo reitera-, durante cinco años ocupé un cargo de confianza en gestión en el Gobierno del Frente Amplio. No digo que el señor diputado Alfredo Asti lo haya dicho con la intención de mentir; creo que no lo sabe. El vínculo es la persona. Efectivo, es el que ya está presupuestado; interino, es el que está por año, y suplente, es el eventual. El alta a un profesor en GAFI se hace por cédula de identidad y una sola vez. Si después se le aumenta el número de horas, sigue siendo el mismo vínculo. Entonces, no se justifica, no es cierto, es un error lo que se ha dicho. Me alegro que haya ingresado a sala el señor diputado Alfredo Asti porque le tengo un profundo respeto y quiero aclarárselo. Ese trámite lo he hecho yo personalmente, como secretaria administrativa del Codicén, cuando instrumentamos el IRPF, el Fonasa; nos pasábamos días enteros en el BPS viendo cómo hacíamos para dar de alta a un suplente que asumía en Artigas dentro de los cinco días de plazo. Ahí se establece el vínculo; después, si se le aumenta el número de horas, aumenta el dinero que se le paga, pero el vínculo sigue siendo el mismo.

Es cierto que ha habido un aumento desmedido de funcionarios del Estado, y esas son cifras que se desprenden de la Oficina Nacional del Servicio Civil. Agradezco al señor diputado Alfredo Asti; también nosotros usamos esa versión. Soy nueva en esto, pero no en el presupuesto de la ANEP; yo estuve del otro lado, haciendo el presupuesto de la ANEP, así que algo de eso sé.

Quiero ser breve para cumplir con la gentileza del señor diputado Gustavo Penadés y de la Cámara al concederme la interrupción.

Voy a dar lectura a un texto y luego voy a decir de quién es, porque me encanta hacer este tipo de cosas. Dice así:

"En el transcurso de 2004 la economía uruguaya consolidó el proceso de recuperación que se había iniciado a comienzos de 2003, tras la salida diseñada para la crisis del sistema financiero y la solución brindada a la concentración de vencimientos de deuda pública.

En ese sentido, la producción global de bienes y servicios mostró un fuerte crecimiento en 2004, de 12,3 %, recuperando de ese modo buena parte de la caída de la actividad registrada entre 1999 y 2002. De este modo, en el último trimestre de 2004 el nivel de actividad alcanzó valores similares a los observados a principios de 1999, aunque aún se ubicaba 4 % por debajo del nivel máximo alcanzado en el tercer trimestre de 1998.

El dinamismo productivo se sustentó en un entorno externo favorable y un contexto interno de mejora en la situación financiera del gobierno y de política monetaria prudente. La demanda externa fue uno de los motores del crecimiento en 2004, ya que el volumen exportado de bienes y servicios creció 22,7 %".

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Ha finalizado su tiempo, señora diputada.

Puede continuar el señor diputado Gustavo Penadés.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Señor presidente...

SEÑORA BIANCHI PIOLI (Graciela).- ¿Me permite otra interrupción?

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Puede interrumpir la señora diputada.

SEÑORA BIANCHI PIOLI (Graciela).- Señor presidente: luego se habla de la buena *performance* del sector exportador, y dice así:

"En particular, deben destacarse los fuertes aumentos registrados en los sectores de comercio, restaurantes y hoteles" -da los porcentajes- "la industria manufacturera (21,6 %) y la actividad agropecuaria (13 %). En un contexto de crecimiento del ingreso, reducción de impuestos y mejores expectativas de los agentes, se verificó un sensible aumento del consumo final. Ello se explicó principalmente por un mayor consumo privado (16,3 %)"

-reitero: mayor consumo privado- "ya que, por su parte, el consumo público mostró una moderada suba [...]". Más adelante establece:

"La balanza de pagos presentó un superávit de US$ 454.000.000 en el conjunto de 2004 [...]". Sigue:

"En materia de comercio de bienes, en 2004 las exportaciones exhibieron un marcado aumento de 32,5 % [...]".

Luego habla muy bien de las importaciones y del dinamismo de la actividad económica. Más adelante expresa:

"En materia de remuneraciones, en un contexto de sensible aumento de los puestos de trabajo, en 2004 el salario líquido medio interrumpió la tendencia descendente experimentada desde 2002 y, en cambio, registró una suba de 2,9 % en términos reales (medición punta a punta)".

No quiero seguir abundando. Puedo hablar del comportamiento de los depósitos en el Banco Central, etcétera. ¿Quién firma esto? Es el mensaje de rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal del año 2005. El ministro era el contador Danilo Astori y el presidente era el actual presidente de la República, Tabaré Vázquez. O sea, ¡por favor! Este país es volvedor. ¿Por qué siempre tenemos que volver a lo mismo? Si nos seguimos estancando en el imaginario de que recibimos las cosas mal y, en consecuencia, *in saecula saeculorum*, no las vamos a superar, bueno, no las vamos a superar; nunca vamos a ser un país moderno. Astori decía esto en el 2005 cuando envió la rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal -como ahora, que la estamos estudiando como podemos- de un gobierno que no era del Frente Amplio. ¿Está claro? No era del Frente Amplio. Bien. Entonces, vamos a leer lo que decía el dueño intelectual -y lo digo con el mayor de los respetos- de la política económica de los últimos diez años. Yo sé que a algunos les gusta y que a otros no, inclusive dentro de la fuerza de gobierno, porque conozco muy bien la opinión que tienen muchos de Astori.

Me voy a centrar en la educación. También es cierto -lo tenemos que repetir- que hay que ir a los resultados. No es cierto que hayamos disminuido los niveles de pobreza y de indigencia porque no son solamente números; es un problema de índice de desarrollo humano. Ya lo dijimos en otra oportunidad. Cuando la educación pública cae, también cae la privada. Se los aclaro a los que están gastando en la educación privada, inclusive muchas autoridades de Gobierno. Cae todo porque la educación pública es el eje que hace que la educación privada sea competitiva. Si la educación pública no es de calidad, la educación privada también cae. Así que sigan gastando, o tendrán que mandar a sus hijos a estudiar a Finlandia. Hay que avisarles que tienen que ir para ahí.

¿Saben cuánto es -ya lo dije pero lo reitero, porque todo el mundo repite, a ver si entendemos- el umbral en los barrios pobres? Así está expresado en los documentos de la dirección de estadística del Consejo Directivo Central: barrios pobres. El rendimiento en ciencia, matemática y lengua es del 7,1 % mientras que en los barrios ricos es del 52,7 %. Los que están dentro del porcentaje que falta para llegar al 100 % navegan en la mediocridad, lo que es peor porque ni siquiera están en los extremos.

Ahora, todos los días se están dando datos de repetición y de deserción, como si la media estuviera mejor porque bajó la repetición y bajó la deserción. Está el mismo régimen de evaluación y pasaje de grado. Entonces, no se trata de que aprendan más. Me resulta realmente lamentable que estudiemos las cosas por década ganada o década perdida, porque en esto no gana un partido ni pierde otro; el que gana o pierde es el país. El día que comprendamos eso, volveremos a ser un país en serio.

No hubo fortalecimiento de la clase media. Se sitúa en $ 30.000 el indicador del nivel medio. ¡Por favor! ¿Quién vive decentemente con $ 30.000?

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Ha finalizado el tiempo de que disponía la señora diputada.

Puede continuar el señor diputado Penadés, a quien restan tres minutos de su tiempo.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- ¿Me permite otra interrupción?

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Puede interrumpir la señora diputada Bianchi Poli.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Señor presidente: la verdad, me indignan determinadas cosas de mis colegas -realmente me indignan-, pero no a nivel personal; ya aprendieron a conocerme y me llevo bien con todo el mundo. Se tiene problemas para reconocer que cuando las cosas se hacen mal, cuando uno puede estar equivocando y debe tomar decisiones, aunque esté en un partido político, debe realizar modificaciones desde dentro o hacer otras cosas.

A ver, ¿quién puede decir, con honestidad intelectual -lo digo con todo respeto-, que en este país aumentó la clase media? ¿Qué significa? ¿Comprar un plasma de 52 pulgadas implica pertenecer a la clase media? ¡Tenemos a los gurises con unos niveles de analfabetismo crónico que no vamos a poder levantar en varias generaciones! Yo, que miro las cifras de la ANEP y las entiendo bien, advierto que donde más se debería haber invertido, en vez de en edificios -los griegos fundaron la civilización occidental en plazas públicas-, era en formación docente. No obstante, es el que tiene menos asignación presupuestal. Y más vale no hablar de en qué se gastó; estoy haciendo pedidos de informes para que se me conteste, pero se gastó mucho en viajes.

Lo que digo es lo siguiente. Si no tenemos maestros ni profesores -no solo de calidad: no tenemos-, porque no hay formación docente, ¿de qué clase media me están hablando? ¡Se liquidó la movilidad social! El pobre que nació pobre no va a tener el medio adecuado para salir de esa situación, el único que se tiene en una sociedad democrática, que es la educación pública de calidad, y no lo digo porque tengamos nada contra la educación privada. Se dice que aumentó la clase media. Realmente, los que vivimos todas estas etapas y nos hicimos a nosotros mismos, sabemos lo que es ser clase media. Invito a cualquiera de los colegas que ocupan estas bancas a que vivan con $ 30.000 y me digan si se consideran clase media. No quiero exponer más cosas. Los chicos que están en la indigencia, están en la indigencia cultural. Los chicos que están en la pobreza, están en la pobreza cultural. ¡Eso no se levanta con plata! ¡Se levanta con educación!

A la educación le dimos US$ 2.000.000.000 e hizo una pésima gestión, con pésimos funcionarios al frente, que no saben absolutamente nada de educación. Seguimos en la misma y decimos, después, que tenemos el mundo resuelto. ¡No! Estamos liquidados.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Por favor, pido a todos que pensemos que en el próximo presupuesto -si ocupo esta banca es por la educación- pongamos todo el esfuerzo, entre otras cosas, en formación docente, porque si no tenemos maestros ni profesores, solo los muy ricos podrán mandar a sus hijos a estudiar al exterior, si seguimos así, desde primaria, ya no desde la educación terciaria.

Gracias, señor diputado.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Señor presidente: muy brevemente, para respetar los acuerdos que hemos realizado, quiero decir lo siguiente. Reitero que tanto para la consideración de esta rendición de cuentas como de las anteriores, se puede acudir a las versiones taquigráficas para ver la explicación que sobre los vínculos laborales, los suplentes y las eventuales asignaciones de horas docentes -a lo que se ha hecho referencia, en particular- ha manejado la Oficina Nacional del Servicio Civil. No voy a discutir con la señora diputada; simplemente, aclaro que la información sobre los vínculos laborales surge de las versiones taquigráficas tanto de esta rendición de cuentas como de las anteriores.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Alejandro Sánchez)

——Ya que hablamos de vínculos laborales, señalo que desde el año 1995 hasta la fecha, mientras el producto bruto interno creció un 77 %, los vínculos laborales solo crecieron un 14 % y que mientras en el año 1995, los servidores públicos representaban un 21 % de la población ocupada, hoy los servidores públicos representan un 17,4 % de la población ocupada.

Por lo tanto, cuando hacemos discursos altisonantes, también debemos tener en cuenta estas cifras.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Señor presidente: con respecto a ser altisonante o no, cada uno habla como mejor le parece o como mejor puede. Uno puede ser altisonante hablando bajo. Es mi manera de hablar. Siempre tengo buen carácter; el señor diputado ya me conoce. Ese es el punto número uno.

Punto número dos: voy a seguir repitiendo, porque en su momento lo practiqué, lo negocié con el Banco de Previsión Social, con los Ministerios y lo ejecuté, que se trata de un funcionario. En todo caso, se aumenta la cantidad de dinero para ese funcionario. O sea, se trata de un vínculo.

Quiero contestar acerca de otro aspecto. ¡Vaya noticia! En el Uruguay, el Estado siempre fue un seguro de paro por la matriz productiva, porque ese señor que está subido al caballo, al que se hacía referencia el otro día, perdió. Entonces, como perdió, el sistema económico que libera mano de obra, en un primer momento se metía en el Estado; después, hubo problemas y no se pudo seguir metiendo en el Estado. Pero resulta que como, aparentemente, teníamos un nivel de estabilidad económica para siempre y no se dependía de las condiciones internacionales, volvimos a usar al Estado como seguro de paro, remunerado, obviamente; más o menos, pero remunerado. Esa es la explicación; es la historia del Uruguay. Reconozcámoslo y veamos si entre todos podemos solucionarlo, porque sin duda esto se va a solucionar cambiando la matriz productiva.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado Gonzalo Mujica.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Señor presidente: estoy de acuerdo con lo que se dijo en sala respecto a la peculiaridad de estas rendiciones de cuentas. La última rendición de cuentas del gobierno anterior tiene varios problemas: generalmente, es la rendición de cuentas de los que ya no están, la presentan quienes no estuvieron y, además, quienes la consideramos lo hacemos cuando estamos esperando el proyecto de ley presupuestal, que sin duda constituye la ley matriz del quinquenio. Por lo tanto, la discusión queda viciada por estas condiciones.

De todas maneras, la discusión va demostrando algunas cosas que requieren, por lo menos, un poco de reflexión.

En primer lugar, parece que hay una especie de discusión ontológica respecto a cuál debe ser el mensaje del equipo económico en un momento determinado. Señalo que es una discusión que tiene que ver con la filosofía porque, aparentemente, se cree que, por lo menos en economía, el mensaje construye la realidad. Pero en economía, los mensajes deben describir la realidad, porque los mensajes son para que los operadores, los agentes económicos sepan a qué atenerse, con una visión clara de las condiciones en las que se va a desarrollar la actividad económica en el futuro. Por lo tanto, la responsabilidad del equipo económico es explicar a la sociedad la perspectiva real que percibe, de acuerdo con el contexto de los mercados internacionales y con las realidades internas de la economía. Además, ese mensaje sobre la realidad tiene que ver con el fundamento de las estrategias que se adoptan después.

Creo que nuestro equipo económico continúa con esa responsabilidad de la que se da cuenta incluso en la primera rendición de cuentas que presentó el gobierno frenteamplista en este Parlamento en el año 2005, que era la del último año del gobierno anterior, en cuyo mensaje reconocía todas las mejoras que ya se habían empezado a producir en la economía después de la crisis de 2002. Por lo tanto, como ya se ha dicho en sala y como consta en la versión taquigráfica, efectivamente hay una larga tradición de responsabilidad de nuestros equipos económicos para ver la realidad y expresarla sin ambages, inclusive reconociendo méritos de gobiernos que no son de nuestro partido.

Ahora bien, en cuanto a la discusión sobre en qué ámbito tenemos que pararnos, queda claro -y se ha dicho también en sala- que estamos en un escenario internacional de enfriamiento de las economías. La rendición de cuentas que estamos analizando hoy, en el año 2014 empezaba a mostrar todo esto que es patente a partir de 2015: una caída de la economía mundial y una caída de la economía uruguaya con relación a la primera. Asimismo,

empezaban a verse procesos que hoy están expuestos y que todos asumimos como parte de la realidad.

Para los próximos cinco años, sin duda alguna, el enemigo a enfrentar es el enfriamiento de la economía; ese es el gran adversario que debemos enfrentar. El enfriamiento de la economía va a tener que ser expresado en términos microeconómicos, porque se mide por una variable macro que es el crecimiento de PBI, que a nivel micro significa básicamente que el conjunto de las empresas uruguayas va a facturar menos; en las de punta, la facturación va a crecer menos, las del medio van a facturar igual, pero con otros precios, y las más débiles van a facturar menos. Por lo tanto, los costos relativos van a aumentar para todas ellas y nos vamos a enfrentar a variables de ajuste, automáticas de la economía, si no actuamos sobre ellas con una decisión política clara. La variable automática de ajuste de la economía, cuando empieza a caer la actividad, es el desempleo. Esta es la primera variable porque es la única que las empresas realmente manejan. De los tres factores de producción, las empresas no pueden trabajar sobre el costo de financiamiento, porque depende de las tasas de interés, ni sobre el costo de los insumos, porque depende del tipo de cambio, pero sí pueden trabajar sobre sus planillas. Entonces, automáticamente, la desocupación responde como variable de ajuste en una economía, si no se interviene sobre ella. Por lo tanto, también debo incluir dentro de las respuestas razonables, sensatas y proactivas de nuestro equipo económico las pautas salariales que se han planteado en la discusión en este momento, porque van precisamente a atacar el fenómeno de la desocupación que, repito, es la variable inmediata que surge cuando cae la actividad de las empresas.

Tenemos un déficit fiscal. En primer lugar, hace muchísimos años que el país crece con déficit fiscal. El déficit fiscal no es producto de un descontrol en el gasto de las empresas públicas, sino de la existencia de políticas públicas de alto costo que hemos decidido sostener y mantener, porque son las que le han dado al país los mejores resultados en la baja de la pobreza y de la indigencia, en el incremento del salario real, el nivel de actividad, etcétera, por no hablar también de la educación, la seguridad y la salud, aspectos en los cuales los problemas de gestión nunca podrán ocultar la situación de la que se partió y en la que estamos. Esto ha implicado un esfuerzo fiscal enorme que presupuesto tras presupuesto y rendición de cuentas tras rendición de cuentas nuestros gobiernos han hecho y sostenido, y otros esfuerzos a los que nos hemos comprometido y vamos a cumplir y sostener en los próximos cinco años.

También respecto a las políticas públicas y a su costo, asumimos esta realidad de que vamos a seguir creciendo a un ritmo menor que antes con un déficit fiscal que seguiremos financiando con endeudamiento, como hemos hecho hasta ahora, porque no hemos querido recorrer los otros dos caminos -hemos decidido seguir sin recorrerlos- que son la emisión o el aumento de la presión fiscal. Entonces, cuando un país decide crecer con déficit, es decir, no hacer esperar a las políticas públicas hasta que llegue el momento de superávit fiscal sino desarrollarlas igual a pesar del déficit, y decide financiar ese déficit con endeudamiento, es muy importante cómo se perfilan los mercados de capitales porque de ese perfil depende el costo del endeudamiento. Asimismo, las reservas, como se ha dicho en sala, forman parte del perfil que Uruguay mantiene para que su costo de endeudamiento sea el menor de la región -uno de los más bajos de América Latina- y para que además sus plazos de endeudamiento sean de los más largos entre los países latinoamericanos en este momento. Diría más, ese perfil le permite al país ir endeudándose progresivamente más en la moneda que emite y menos en la divisa, otro aspecto que lo defiende a la hora de los *shocks* relacionados con el incremento de los tipos de cambio. Por lo tanto, tenemos muchas fortalezas para enfrentar este período, fortalezas que se construyeron a conciencia, no como resultado de ningún viento ni coyuntura, sino de las decisiones políticas que se han tomado desde hace diez años a la fecha.

Naturalmente, la caída en la velocidad de crecimiento produce también un cambio en los perfiles a nivel de inflación. Cuando en un país como Uruguay la velocidad de crecimiento es muy alta, la inflación tiende a estar vinculada a la demanda. Cuando la economía empieza a enfriarse, los factores que presionan los precios pasan más bien a la oferta y se relacionan con el tipo de cambio y con el costo del financiamiento. Por lo tanto, vamos a tener una inflación de otro tipo, habrá que enfrentarla con instrumentos muy ricos y variados, pero no se puede plantear esto al margen de los contextos generales

que vivimos ni de las inflaciones que se viven en la región, porque al final de cuentas también vivimos presiones y situaciones económicas similares a las de otros países que las están enfrentando con muchísimas más dificultades que nosotros. Tuvieron los mismos vientos que nosotros durante los mismos tiempos que nosotros y ahora están enfrentando las crisis mucho peor que nosotros; será porque acá se hizo algo bien. Si no, ¿qué explicación hay?

Una rendición de cuentas da para mucha cosa, porque se puede tomar como una especie de evaluación de todo, y podemos hablar de todo. Por ejemplo, se han mencionado los vínculos laborales. En el año 2014 el país rescindió cuarenta mil vínculos laborales y obviamente tuvo que crear cincuenta mil. La primera pregunta que yo me hago es quién se puede imaginar al Estado uruguayo perdiendo cuarenta mil vínculos laborales si no los repone. De los cincuenta mil vínculos nuevos que se crearon, hay cuarenta mil que hay que entender que, por la razón que sea, son reposición de los que se perdían. Nadie puede pensar que en este país se pueden bajar en un año cuarenta mil vínculos laborales en el Estado sin que se derrumbe la actividad estatal. El informe de Servicios Sociales es muy claro en cuanto a que la mayoría de los nueve mil nuevos vínculos creados están vinculados con la educación, la salud y la seguridad. Durante años todos hemos sido contestes en que estos rubros debían ser reforzados. Por lo tanto, no veo nada alarmante acerca de la situación que, con toda transparencia, se informa en esta rendición de cuentas.

Se ha hecho referencia a algunos temas sobre los que no voy a poder contestar porque se me ha pedido que sea breve.

Se dijo que no se cumplió con el puerto de aguas profundas ni con la minera Aratirí. Yo me pregunto: ¿esto no tiene nada que ver con la caída de la economía mundial? ¿Fue una promesa infundada? Se iba a hacer un puerto porque se iba a explotar la minería. ¿O no sabíamos que, en gran medida, el puerto se iba a sostener por la producción de hierro que saldría por allí? ¿Por qué cayeron juntos la minería y el puerto? ¿No será porque cayeron China, Estados Unidos de América y también las demandas y, por lo tanto, las empresas que podían sostener estos emprendimientos se están retirando de los mercados? ¿Qué debía hacer el gobierno frente a esta situación? ¿Inventar mercados que no existían? Nosotros tuvimos la intención de hacer viable una nueva realidad económica en el país. Lamentablemente, la situación mundial nos ha hecho posponerla. Ojalá podamos reavivar la explotación de hierro a través de la minería a cielo abierto para que, a su vez, nos permita tener un puerto de aguas profundas que transporte el mineral y también muchas cosas más. Pero no podremos lograr esos objetivos mientras la economía mundial no permita que esas actividades se sostengan. Eso no lo puede cambiar la decisión de ningún gobierno, no responde a su voluntad, sino a una situación económica que escapa de sus posibilidades.

La rendición de cuentas muestra el comienzo de algunos problemas que hace más de un año venimos diciendo que existen en el país y las nuevas condiciones en las que se desarrollará el quinquenio que estamos inaugurando. Además, nos da un avance de las condiciones con las que tenemos que elaborar la ley de presupuesto para el próximo quinquenio. También nos da una línea de estrategias con las que el gobierno frenteamplista va a enfrentar la nueva situación mundial. Esas estrategias no son novedosas para nadie en este país. Vamos a seguir apostando al desarrollo productivo, con equidad, y a que los equilibrios que nos permitan mantenerlo se sostengan en base a la seriedad del país, de sus políticas públicas y a la responsabilidad fiscal y económica global que nuestros gobiernos y nuestros equipos económicos han sostenido durante todos estos años. Esa es la garantía final de que en 2019 habremos crecido en el marco de un contexto que, seguramente, no lo va a lograr. Además, habremos sostenido el crecimiento de políticas públicas fundamentales y de un déficit fiscal con una política de endeudamiento, que es una perla, reconocida por el mundo entero por la seriedad y la buena gestión.

En definitiva, esta rendición de cuentas es el preámbulo de una ley de presupuesto que asegurará al país cinco años más de crecimiento en el peor de los contextos.

Gracias, señor presidente.

11.- Licencias

Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Daniel Bianchi, por el día 5 de agosto de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Martín Álvarez".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cuatro en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA.

En consecuencia queda convocado el correspondiente suplente quien se incorporará a la cámara en la fecha indicada.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, al amparo de lo previsto en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que usted preside, se sirva concederme licencia por razones personales el día 5 de agosto de 2015.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

DANIEL BIANCHI
Representante por Colonia".

"Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, renuncio por esta única vez a la convocatoria que se me hiciera para integrar el Cuerpo que usted preside.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Nibia Reisch".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Colonia, Daniel Bianchi.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 5 de agosto de 2015.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente señora Nibia Reisch.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Colonia, Daniel Bianchi, por el día 5 de agosto de 2015.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente señora Nibia Reisch.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señor Martín Álvarez.

Sala de la Comisión, 5 de agosto de 2015.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, ALEJO UMPIÉRREZ".

12.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2014. (Aprobación)

——Continuando con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra el señor diputado Pablo Abdala.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Señor presidente: la posición del Partido Nacional ha sido elocuentemente expuesta en este debate por parte, fundamentalmente, de los compañeros legisladores que integran las Comisiones de Presupuestos y de Hacienda y han intervenido en esta jornada: el diputado Jorge Gandini, que ha hecho a nuestro juicio un informe categórico y contundente que nos representa a todos, y el diputado Gustavo Penadés,

que también se ha expresado después de haber participado del proceso de análisis legislativo previo a la aprobación de la rendición de cuentas.

Nosotros vamos a hacer una reflexión de carácter general en función de lo que aquí se está discutiendo y de lo que contiene el informe económico financiero que ha remitido el gobierno al Parlamento. Después, de acuerdo con lo que hemos convenido, otorgaremos una interrupción -o más- al señor diputado Lafluf Hebeich a los mismos efectos.

El informe económico financiero del gobierno, que acompaña la rendición de cuentas -sin pretender generar alarma, pero con total honestidad intelectual-, es una suerte de recopilación de malas noticias y de datos preocupantes para el horizonte más cercano y de mediano y largo plazo de la vida económica del país. Esto no lo decimos desde un punto de vista estrictamente político, por estar en la oposición y, mucho menos, a partir del prisma ideológico. Lo decimos por sentido común. Yo me he tomado el trabajo -creo que lo ha hecho la enorme mayoría, o todos los legisladores- de leer el informe económico financiero que, en algún sentido, es la exposición de motivos que acompaña la rendición de cuentas, y he hecho anotaciones y sacado apuntes.

En este informe, el Gobierno, el Poder Ejecutivo, en primera instancia, se dedica a hacer referencia al contexto internacional. Describe un contexto internacional adverso y complejo; habla del menor crecimiento y de la desaceleración de la economía de China y de qué manera eso impacta en la definición o en la caída de los precios internacionales de las materias primas, particularmente, de la carne bovina, la soja, la leche y cómo repercute en nuestra producción y en nuestra realidad económica. También anuncia que las proyecciones en esta materia para los próximos años -2015 y 2016- claramente indican un agravamiento de esta situación. Se detiene con unción en el análisis de la realidad económica de Argentina. En ese caso, también se habla de un menor crecimiento con relación a los años anteriores. Describe una situación de estancamiento -esa es la palabra que utiliza- en la economía de Brasil, que tuvo un retroceso de 1,6 % en el primer trimestre de este año, arrastra un déficit fiscal de 7,8 % de su producto bruto y corre riesgo de perder el grado de inversión. Todo esto, más una serie de informaciones vinculadas con el contexto internacional -más allá de cuánto haya hecho uso o abuso el gobierno para justificar ahora la actual situación, o antes para prescindir del contexto internacional y realzar su política económica-, son datos en los que yo creo, porque me los da el gobierno nacional; son datos oficiales. Y lo digo una vez más: son datos preocupantes. Son preocupantes no solo en términos de lo que nos está pasando, sino de lo que nos puede llegar a pasar en el futuro y, particularmente, a partir del próximo año cuando entre en vigencia el próximo presupuesto nacional.

Desde ese punto de vista, a mí me preocupa, sobre todo, en momentos en que el gobierno está elaborando el presupuesto nacional, porque esto empieza a definir que el equipo económico y el Poder Ejecutivo tienen un margen de maniobra y de actuación muy acotado. Todos sabemos de qué manera y cómo el contexto internacional condiciona una economía como la nuestra.

Creo que las malas noticias y las noticias preocupantes se agrandan a medida que ingresamos en la segunda parte del informe que refiere estrictamente al contexto nacional. En este, al principio, se reconoce que en 2014 crecimos al 3,5 % del producto. Pero ese dato hay que relativizarlo por lo que ha dicho el diputado Gandini, ya que en ese caso impacta el crecimiento de Montes del Plata. El Gobierno reconoce que en esa tasa de crecimiento hay un impacto muy importante por el aumento de la generación eléctrica -no como ahora, que hay sequía-, debido a que en 2014 el nivel de *hidraulicidad* y de producción de energía eléctrica fue muy importante. Pero me parece que ese no es el dato relevante. Los datos relevantes son los que vienen a continuación: la caída de las exportaciones de los bienes y servicios, que crecen 1,9 % con relación al año anterior, pero obviamente decrecen con el que le precedió, porque en 2013 habían crecido casi un 5 %. Aquí se reconoce una caída de sectores claves en la vida económica y social del país, como la construcción, los servicios, las actividades primarias, esto es, la actividad pecuaria y agrícola, el comercio, es decir, sectores que, como todos sabemos, es absolutamente imprescindible que gocen de buena salud para que al país le vaya bien desde el punto de vista económico y, por lo tanto, de sus perspectivas de crecimiento, desarrollo social y humano.

Simplemente voy a leer un párrafo de este informe económico financiero, que está en la página

15 del repartido y que constituye un magnífico resumen que el Gobierno nos proporciona.

El informe, hablando del año 2015, ya no solamente de la rendición de cuentas de 2014 sino de la realidad actual y de las perspectivas que tenemos hacia el futuro, expresa: "En el primer trimestre de 2015, la economía uruguaya continuó creciendo aunque se comenzaron a observar señales de desaceleración, tendencia que se acentuó aún más en la evolución de los indicadores adelantados de actividad en el segundo trimestre del año". O sea, ahora, en el momento en que estamos analizando este proyecto de rendición de cuentas.

Las proyecciones hacia el futuro que también nos proporciona el Gobierno no son para nada alentadoras, o por lo menos, reitero, acrecen esta preocupación de la que hablamos al principio. En la página 18 del informe, se expresa: "En lo que resta del año," -de este año, 2015- "es de esperar que la economía uruguaya siga transitando por una senda de desaceleración de acuerdo a la evolución de los indicadores de actividad del segundo semestre". Lo que el Gobierno está diciendo y reconociendo es que las perspectivas son complicadas, complejas; no son buenas, señor presidente.

Y esto -reitero-, de lo que nos habla es de malas noticias que el Gobierno, tal vez muchas veces en términos disimulados o almibarados trasmite al país a través de esta rendición de cuentas que realiza en la oportunidad constitucional ante el Parlamento nacional. Obviamente, esto tiene consecuencias sociales, señor presidente, porque el análisis no puede terminar en esta primera parte, en el análisis frío de los números y de la evolución de los indicadores económicos; de lo contrario, estaríamos cayendo en lo que muchas veces todos cuestionamos con distinto énfasis: las visiones economicistas de la realidad y de la sociedad.

El Gobierno reconoce que esto ha impactado en el mercado de trabajo, generando un incremento en la desocupación. En este informe el Gobierno habla de un menor dinamismo del mercado de trabajo, reconoce que la tasa de empleo se contrajo, reconoce que en el último trimestre veinticinco mil uruguayos perdieron su trabajo. Es decir, no estamos ante un aumento de la tasa de desocupación meramente estacional o coyuntural, sino frente a algo que, según dice el propio Gobierno -o por lo menos se deduce de lo que nos dice-, es más bien un problema de tipo estructural.

Vuelvo a lo anterior, señor Presidente. Yo creo que esto es muy preocupante por tratarse de la rendición de cuentas que el Poder Ejecutivo remite en el mismo momento en que inicia su gestión presupuestal, cuando elabora la ley de presupuesto para los próximos cinco años. El gasto, por definición, es rígido e inelástico. Por lo tanto, al gobierno nacional no le será fácil proyectar una ley de presupuesto que satisfaga las necesidades del país, sobre todo las expectativas generadas en los distintos sectores que componen la vida nacional y social en función de los anuncios y las expectativas que naturalmente se le han venido generando desde el sistema político y, en particular, desde el propio gobierno en la última campaña electoral.

El margen de maniobra que tiene el gobierno es muy escaso, alcanza con remitirse a la infografía que figura en la página 47 del informe económico financiero, que demuestra con elocuente claridad que del total del presupuesto nacional y de los gastos vinculados a este, tanto considerando la Administración Central como los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución, el 87 % del presupuesto está compuesto por remuneraciones y gastos de funcionamiento. Esto demuestra a las claras que como el gasto ya dispuesto es inelástico, con este contexto internacional y regional y con estos indicadores nacionales, incrementarlo para cumplir con las promesas preelectorales al gobierno nacional le va a resultar muy dificultoso. Y a nosotros nos preocupa mucho, señor Presidente, porque no le hace bien a la democracia, aunque se actúe con la mayor honestidad. Partamos del supuesto de que no hubo demagogia; no quiero ingresar en ese terreno, no quiero proponer a la Cámara o estimular un debate planteado en términos de que le mintieron a la población. Tengo mi opinión, pero prefiero ir por el camino más objetivo, porque me parece que es una buena metodología. Partamos, entonces, de que el Gobierno nacional, de que el presidente Vázquez actuó con la más absoluta honestidad personal, intelectual y política y lo que propuso fue en el concepto de que iba a estar en condiciones de cumplirlo. Yo me pregunto -reitero, independientemente de los aspectos que hacen a la intención de los gobernantes- si ahora el presidente estará en la

posición o en la situación de cumplir con sus votantes y con la sociedad en función de todo lo que se planteó en la campaña electoral.

Esto me preocupa, señor presidente, porque ya hemos tenido algunos ejemplos negativos. Con relación a la reforma del IRPF ya quedó claro que muchas promesas quedaron por el camino. Se aprobó una ley por la cual cambiamos la forma de calcular el impuesto, separando el aguinaldo y el salario vacacional; también se había prometido introducir nuevas deducciones y subir el mínimo no imponible. Eso difícilmente ocurrirá; con este panorama yo diría que es prácticamente seguro que no acontecerá.

En materia de políticas sociales, en primer lugar, debemos ser muy cautelosos en cuanto a la evaluación de los resultados. No estamos en la fase de la reforma social de la que tanto se ha hablado después del Plan de Emergencia y del Plan de Equidad. ¡No! ¡En Uruguay hay situaciones muy graves, vinculadas con la exclusión social! No se ha avanzado en términos de incluir a los sectores marginados, como se había anunciado previamente en las instancias electorales. No hay que confundir la baja de la pobreza -que es un análisis estadístico vinculado a un estudio de tipo unidimensional relacionado a un ingreso específico, que es la canasta alimentaria o no alimentaria- con un análisis de la pobreza desde el punto de vista multidimensional. Ahí ya los resultados empiezan a cambiar su cariz y está claro -porque hay estudios en ese sentido- que en Uruguay hay niños que pasan hambre. Como todos sabemos, este dato surge de la Encuesta Nacional de Salud, Nutrición y Desarrollo Infantil, que recientemente encargó el Ministerio de Desarrollo Social. También sabemos todos que hay estudios multidimensionales que indican que en el Uruguay, si bien bajó la pobreza, hay un millón de uruguayos que tienen una, dos, tres o varias necesidades básicas insatisfechas, aun cuando formalmente estén por encima del nivel de pobreza.

Frente a esto, uno se pregunta: ¿cómo va a hacer el gobierno -lo veremos, esa incógnita se develará en la próxima ley de presupuesto- para estar a la altura de los compromisos y de las largas y generosas promesas que, seguramente con la mejor intención, extendió a lo largo de la campaña electoral?

¿Cómo van a cumplir con el 6 % del presupuesto para la educación? Es notorio que están teniendo dificultades severísimas, y se están enfrentando a los gremios de la enseñanza. Voceros muy representativos del Gobierno han dicho que en el 6 % hay que incluir la educación policial, la educación militar, el Plan Ceibal. En algún momento se dijo que iban a incluir el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que fue otra promesa. ¡Se supone que el Sistema Nacional Integrado de Cuidados era el nuevo nombre de las políticas sociales! Ahora, ¡todo junto dentro del presupuesto de la enseñanza y, entonces, los gremios saltan! ¡Cómo no van a saltar! Porque no fue lo que se les dijo.

Puedo llegar a entender que desde el punto de vista conceptual la educación policial y militar es enseñanza pública, es educación; pero eso forma parte de otro debate. Ahora bien: no fue lo que se dijo en la campaña electoral. Durante la campaña electoral se dijo que el 6 % para la educación incluía a la ANEP y la Universidad de la República, pero no es eso lo que aparentemente va a acontecer. Veremos cómo lo resuelven.

Me remito a la situación de clara efervescencia y de claro conflicto que hoy se está dando con los gremios de la enseñanza y, sin pretender defenderlos, por lo menos me explico esa reacción, en función de que es necesario cumplir con los compromisos electorales y no dar señales equívocas, para que luego no haya enojos o diversas interpretaciones respecto a la misma realidad.

Por todo esto, votaremos en contra de esta rendición de cuentas que, reitero, representa una mala gestión presupuestal, una mala gestión financiera y, sin ninguna duda, es el resultado y la desembocadura de una política presupuestal y económica que, desaprovechando un momento históricamente privilegiado desde el punto de vista del crecimiento económico, ha conducido a estos magros resultados que comprometen e hipotecan las posibilidades de Uruguay hacia adelante.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Sánchez).- Puede interrumpir el señor diputado Lafluf Hebeich.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor Presidente: con el fin de ilustrar a la Cámara, voy a

hacer algún aporte sobre las transferencias a los gobiernos departamentales, y no voy a cuestionar nada de lo que está en la rendición de cuentas.

En primer lugar, la cantidad de miles de vínculos laborales que se crearon me deja muy contento, porque las intendencias son responsables únicamente del 6 %.

En otro orden de cosas, se habló del déficit por inversiones y de políticas públicas caras. Hace unos días, cuando asistimos a una sesión para considerar otro tema, hice referencia a los US$ 100.000.000 que pierde OSE por año por no arreglar las pérdidas de agua producto de las roturas de caños, y quité el costo de potabilización, algo que un señor diputado me hizo ver.

En las transferencias a los gobiernos departamentales hay una línea, francamente en ascenso, que termina en casi US$ 480.000.000. Esto, dicho así, parece una cantidad muy importante. Lo que voy a decir no tiene por qué estar en la rendición de cuentas, pero me parece que ilustra mucho. Antes que nada, tenemos que saber que estos casi US$ 500.000.000 se les dan a las intendencias por obligación constitucional -artículos 214 y 298- e incluyen el FDI, el PGM, toda la caminería forestal. El hecho de haber firmado sus compromisos de gestión hace muy respetables a las intendencias. Quiere decir que a las intendencias no se les da la plata así no más. De estos US$ 500.000.000 hay un porcentaje muy chico que es de muy poca disponibilidad. El resto de todas las partidas que van del Gobierno central son contra obras y contra ejecución. Las intendencias primero tienen que ejecutar para recibir el dinero después. Y cuando se firman los compromisos de gestión, el que no cumple no recibe el 3,33 % -por lo menos hasta el período pasado-, se le castiga y recibe el 2,9 %.

Pero lo más importante -voy a citar el ejemplo de Río Negro, que se traslada a las diecinueve intendencias-, es que por estar al día con el BPS, con UTE, con OSE, con Antel, con Ancap y con el Banco de Seguros del Estado, no se aplica el IVA, y se le devuelve a las empresas públicas, que son el Estado y el Gobierno, la mitad de la partida que va del gobierno nacional a las intendencias. Y lo digo con propiedad: del presupuesto de la Intendencia de Río Negro que es de $ 800.000.000, hay $ 400.000.000 que van en partidas, y de estos, más de $ 200.000.000 vuelven a las arcas del Estado por estar al día con todos estos organismos. Y no incluyo el IVA, porque si no, probablemente las intendencias estarían devolviendo más dinero que el que reciben.

En segundo término, haré referencia al gasto público social, que no es un invento de las intendencias. En el año 2008 el señor presidente Vázquez, en un Congreso de Intendentes, dijo que había sido intendente y que sabía que las intendencias hacen cien cosas que no les corresponde pues son tareas del Gobierno nacional, y que se analizara la cuestión. Ese tema se estudió durante más de un año, con la participación de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Desarrollo Social, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Intendencia de Montevideo, que tenía un muy buen programa de definición de lo que era el gasto público social. Y se demostró que en todo el país, el 15 % del presupuesto de las intendencias se va en gasto público social, que debería hacerlo el Gobierno nacional. En el caso del departamento de Río Negro son $ 120.000.000 por año. Digo todo esto porque soy un gran defensor de las intendencias, que son buenas ejecutoras y que tienen sus déficit. Parecería que los estamos manejando de dos formas distintas, porque en algunas intendencias -o en la mayoría- hay déficit de inversión. Eso no se reconoce, pero cuando se trata de empresas públicas se considera fruto de las inversiones realizadas.

Esto es todo lo que quería decir. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede continuar el señor diputado Pablo Abdala, a quien le restan menos de diez minutos para finalizar.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Voy a redondear porque yo también he asumido el compromiso, que voy a cumplir, de no utilizar todo el tiempo de que dispongo. Pensé que el señor diputado Lafluf iba a pedirme más de una interrupción, pero fue muy contundente y sintético en su planteo.

Simplemente quiero agregar un elemento con relación a lo que decíamos antes. Reitero: me parece que hay un problema político y que es muy vivo, que está detrás de esta discusión, que tiene que ver con honrar lo que se anunció en la campaña electoral. Y reitero -no entro a juzgar intenciones- que lo hago con el mejor propósito de avanzar en el desarrollo y en el mejor bienestar para la población.

Hay un problema planteado, relativo al presupuesto de la educación; uno en cuanto a las políticas sociales, sobre el sistema de cuidados. En este sentido, en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda intentamos que la señora ministra Marina Arismendi nos diera algunos datos, elementos y pistas sobre los montos, y de qué forma ese sistema se iba a financiar a partir de los próximos años. Por lo visto, no lo sabe.

Ha habido problemas vinculados a temas de menor impacto pero, sin perjuicio de ello, también son muy elocuentes.

Además, ha habido un recorte en determinadas promesas a los pasivos en cuanto a las *tablets* que se anunció en la campaña electoral se entregarían. Después de las elecciones nos hemos enterado que estas no eran para todos, sino para algunos. Sin embargo, a la hora de cumplir con la entrega de ese implemento para mejorar la calidad de vida de los jubilados - en la campaña electoral ya se zanjó si ese tema es pertinente o no; si los jubilados tienen otras prioridades-, nos enteramos de que las *tablets* se van a entregar de forma tan gradual que se completaría la entrega al universo de los beneficiarios -si es que se completa- al término del período de gobierno, cuando muchos de quienes votaron el año pasado seguramente ya no estarán en condiciones de recibirlas, porque la expectativa de vida -como todos sabemos- a esa altura de la evolución humana es escasa.

También me preocupa mucho que el Gobierno no reafirme su compromiso con la recuperación de los salarios. En la campaña electoral no se dijo que en la sexta ronda de negociación salarial -que es la que viene ahora- iba a haber un planteo, como el que se hizo, de desindexación de los salarios privados. Reconozco la recuperación salarial que se produjo a partir del año 2005, que sin embargo no ha sido espectacular. Habría que discutir si esa recuperación salarial está de acuerdo con el desarrollo económico y con el crecimiento del país. Veamos los informes del Instituto Cuesta Duarte, según los cuales hay setecientos mil asalariados que ganan menos de $ 15.000; veamos los reclamos de la Federación de Funcionarios de Salud Pública. Ayer me reuní con ellos y estos funcionarios trasmiten que en los hospitales públicos el promedio de un auxiliar de enfermería es de $ 21.000 nominales y que el promedio salarial de un funcionario administrativo es de $ 15.000. Esa es la realidad salarial del Uruguay.

Nunca se habló de que una bandera histórica de la izquierda como la de luchar por el mantenimiento del valor de los salarios de acuerdo con la inflación pasada parecería que se va a sustituir por una política y por una pauta según la cual lo que se va a tomar en cuenta es la inflación futura, esperada o supuesta. Esto siempre se combatió desde el Frente Amplio y desde el movimiento sindical de una manera radical, en tanto que eso solo conducía a la pérdida del salario real y, por lo tanto, a la pérdida de bienestar, de capacidad de compra y de adquisición de los salarios y de los ingresos fijos. Ahora se ha ido por un camino distinto. ¿Y por qué se ha ido? ¿Por maldad? No, porque seguramente las estrecheces que surgen de esta realidad coyuntural -que para mí condicionan las posibilidades estructurales del país- hacen que el gobierno considere este tipo de planteos. También lo lleva a desoír, contradecir y deshonrar su propio posicionamiento histórico con relación a temas que tienen que ver, ni más ni menos, con la situación de los trabajadores del Uruguay. Ello es parte del debate, y creo que deberíamos discutirlo a partir del 31 de agosto, cuando el presupuesto ingrese al Parlamento nacional, porque todo tiene que ver con lo mismo.

El Presupuesto es la ley económica por antonomasia pero se supone que se define y se concibe en función de los objetivos sociales. De no ser así, no tendría sentido alguno y desvirtuaríamos la discusión de los asuntos públicos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor miembro informante en mayoría.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Señor Presidente: hay un acuerdo entre todos los sectores para dar celeridad a este debate y a la aprobación de la rendición de cuentas en el caso del Frente Amplio. Por lo tanto, no me voy a extender diciendo todo lo que quisiera. Simplemente, destaco que el pueblo uruguayo ha registrado notoriamente la inexistencia de políticas salariales desde 1990 a 2004 y que los cambios generados por el Frente Amplio han hecho que quienes han promovido aquellas políticas económicas

y sociales en el Uruguay de esos años hoy tengan una visión diferente.

Por otra parte, en lo que he leído y me he informado sobre las pautas salariales no se establece un índice ni de inflación pasada, ni de inflación futura, ni de mitad de inflación futura y mitad de inflación pasada, sino que hay un porcentaje fijo, que es una modificación que se ha hecho. Podemos tener opiniones diferentes al respecto, pero no es correcto hablar de índices de desindexación, porque no están estampados en las pautas. En todo caso, esto va a ser objeto de debate próximamente y los datos de la realidad indicarán, una vez más, lo que ha sucedido a los trabajadores uruguayos en materia de políticas salariales. Solo quiero decir que hoy hay 1.700.000 trabajadores de la actividad privada en los consejos de salarios, incluidos por primera vez en la historia las trabajadoras domésticas y los trabajadores rurales. Es un instrumento -lo dijimos en nuestro informe- imprescindible para la distribución del ingreso, que hace muchos años no se utilizaba.

Quiero dejar estas constancias, señor presidente, a cuenta de mucho más, a fin de respetar los acuerdos con respecto a la finalización de esta sesión a la hora 16, teniendo en cuenta que hay más legisladores y legisladoras anotados para hacer uso de la palabra.

Gracias.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Señor presidente: creo que legítimamente se puede sostener que no se comparten las políticas del pasado y que los mecanismos que se implementaron o se dejaron de implementar en determinado período con relación a la determinación de los salarios son mejores o peores para los trabajadores. Lo que no se puede es hablar de la inexistencia de políticas. Quiero recordar, por ejemplo, que en el gobierno del Partido Nacional que se inició en el año 1990 se produjo un muy importante crecimiento para los uruguayos en términos reales, y eso incluye las pasividades y los salarios. Obviamente, el ingreso y la mejora del poder de compra se vincula con el incremento del ingreso, pero también con el abatimiento de la inflación, que es lo que el gobierno actual, la conducción económica del ministro Astori está intentando hacer.

Creo que tampoco se puede sostener que lo que ha planteado el gobierno, que son las pautas para la próxima negociación salarial, no implica un temperamento desindexatorio. Reitero: no lo he venido a descubrir yo; podría remitirme a expresiones públicas -las tengo sobre mi mesa- de encumbradísimos dirigentes del PIT-CNT o aun de dirigentes muy representativos del partido de gobierno -algunos de los cuales están en esta sala- que, con una enorme honestidad intelectual, han reconocido que eso es desindexación. Además, las pautas están previstas para los próximos tres años y se señala la inflación esperada en cada uno de ellos. Si bien se establece la posibilidad de un ajuste en caso de que la inflación sea mayor a la esperada, recién se produciría al término del segundo año, y si la inflación llegara al límite de los dos dígitos, obviamente, generaría pérdida de salario. No soy economista pero, como dije al principio de mi intervención, esto es cuestión de sentido común. Sé que a muchos compañeros estas cosas les pesan mucho; lo entiendo y sé que están dando una pelea interna. Me parece legítimo que la den y no quiero marcar una contradicción, pero tengo que comentar las cosas con rigor histórico y la mayor objetividad posible.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR ANDRADE LALLANA (Óscar).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ANDRADE LALLANA (Óscar).- Señor Presidente: creo que nadie en esta sala desconoce mi opinión crítica sobre los lineamientos salariales. Ahora bien, yo escuché a dos economistas opinar al respecto.

De Haedo sostiene que están bien, pero él los podría hacer peor, porque dice que los sectores en dificultades tendrían que rebajar los salarios; lo dice así sin recibir apremios físicos, lo sostiene abiertamente. El segundo economista es Ignacio de Posadas, que hace un planteo para encuadrar, porque va más a fondo en términos de lineamientos salariales. Hasta donde sé, es un economista representativo del Partido Nacional y defiende que no

debería haber negociación colectiva; va un escalón más adelante en su pronunciamiento.

Aún no escuché -estoy a tiempo- a economistas que planteen alternativas concretas para una discusión bien interesante en materia de política salarial.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Señor presidente: por el respeto que tengo a la Cámara, a usted y al señor diputado Andrade, que es un hombre serio y siempre opina con fundamento, simplemente voy a hacer una aclaración telegráfica, que me parece absolutamente indispensable.

Por el Partido Nacional hablan sus dirigentes: los legisladores en el ámbito del Parlamento, el Directorio y sus figuras representativas. Los economistas asesoran; pueden hacerlo en determinado momento de la historia y dejar de hacerlo en otros. Algunos economistas han asesorado a distintos gobiernos; incluso, alguno de los aludidos ha trabajado en la elaboración y en la construcción de determinados documentos que van a ser analizados en esta Cámara en poco tiempo, por ejemplo, los vinculados con la planta regasificadora, o con otros que van a ser considerados en la comisión investigadora que se creó ayer en el Senado sobre negocios con Petroecuador.

Los técnicos intervienen como tales; cuando asumen una responsabilidad política, en ese momento sus opiniones valen y generan opinión política y comprometen al partido que los puso allí. No es la situación que se da en este momento con relación a las dos personas aludidas, que respetamos muchísimo pero no explican ni trasmiten la posición del Partido Nacional. No sé si el ministro Astori va a tomar en cuenta las recomendaciones del economista De Haedo, pero si lo hace es su problema; no es una propuesta del Partido Nacional.

Gracias, señor presidente.

13.- Intermedio

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Señor presidente: solicito un intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y ocho en sesenta: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 14 y 38)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 14 y 44)

14.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2014. (Aprobación)

——Prosiguiendo con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra la señora diputada Viel.

SEÑORA VIEL (Stella).- Señor presidente: la rendición de cuentas implica que se dé ante el Parlamento y la ciudadanía, la información acerca del gasto de los dineros públicos en el sentido más amplio, haciéndonos responsables de lo actuado como fuerza política. Es como un sistema integral, con los múltiples requerimientos que aseguran su calidad de vida, pertenencia y credibilidad en democracia, donde el soberano es el pueblo, al que hay que rendir cuentas y quien, a través del voto, resuelve mecanismos que confieren un mandato que, por otros cinco años, asume el Frente Amplio, lo que nos marca potestades, obligaciones y responsabilidades.

Desde el punto de vista de nuestra ciudadanía, de nuestro pueblo, esto se concibe como un derecho. Es decir, la rendición de cuentas exige educación y conciencia cívica, y se vuelve a confiar en una gestión que presenta objetivos claros y certeros, asociados a resultados modificables según la coyuntura regional o internacional y tiene que ver con la habilidad política de una organización, de ajustarse y adaptarse a los cambios.

Es por estas razones que hoy rendimos cuentas; no es un fin en sí mismo, destinado a cumplir un propósito o una obligación, sino a lograr que se cumplan los objetivos para alcanzar una mejor calidad de vida para nuestro pueblo.

En 2014, América Latina, creció en promedio un 1,1 % en este contexto. Uruguay creció un 3,5 %. Los niveles de pobreza y de indigencia disminuyeron. Desde 2014, la pobreza se encuentra en un 9,7 % en todo el país, lo cual implica una reducción de un 1,8 % con respecto al año anterior. La indigencia tiende a cero, siendo de 0,3 % para este mismo año. O sea que los niveles han venido descendiendo.

Voy a hacer algunos comparativos. En 2004 estábamos en un 40 %; en 2010, 18,5 %; en 2014, 9,7 %. Asimismo, en 2004, la indigencia estaba en 6 %; en 2010, 1,1 %, en 2014, 0,3 %. Esto significa que la situación económica del país es buena, está en crecimiento, trasladándose sus resultados, principalmente, a los uruguayos de menores recursos.

Además de la disminución de la pobreza y la indigencia, se logró una mejor distribución del ingreso. Lo podemos observar a través del índice de Gini, que mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos y hogares se aleja en una distribución perfectamente equitativa. Su valor varía entre 0 y 1; el 0 correspondería a una situación de perfecta igualdad y el 1 a una situación de desigualdad. Esta medición, que es internacional, para el Uruguay fija estos porcentajes: en 2006, 0,455 %; en 2010, 0,425 %; 2014, 0,381 %.

Quiero hacer especial énfasis en este punto, en este índice de Gini que resalta claramente nuestra preocupación y dedicación por la mejora de la distribución de la riqueza. Como Frente Amplio, valoramos la equitativa distribución de la riqueza, el principio de justicia social y de igualdad de oportunidades. Son valores que definen a nuestra fuerza política. No consideramos que la desigualdad sea una cuestión de genética ni que combatirla signifique una década perdida, como algunos declaran en los medios. Muy por el contrario, nuestros principios van por otro camino: oportunidades equitativas para todos, como demostraré en las siguientes menciones. En 2004, la clase alta estaba en un 2 %, en 2014, pasa a un 6 %. La clase media estaba en un 39 % en 2004; en 2014, en un 72 %. Acá se habló muchísimo de la clase baja. La clase media sube por los habitantes que pasan a integrar ese porcentaje. Quiere decir que la clase baja está en 2004 en un 59 % y en 2014, en un 22 %.

Estos datos surgen del material aportado, en forma escrita y en CD, a todos los legisladores de la comisión. Son datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, además de por los actores de Gobierno que participaron en eso. Todos pueden ser números fríos, sobre todo, para doña María y don José; son la respuesta a lo que vemos: una plaza automotora como nunca vimos, turismo interno y externo, recreación, vivienda. Una rendición de cuentas del Gobierno del Frente Amplio prospera bajo una filosofía de gestión, conveniente y transparente. Hay que estar bien organizados para lograrlo, ser eficientes como sea posible, colectivizar y demostrar los resultados alcanzados. En este proceso de crecimiento permanente relacionado con la rendición de cuentas y la gobernabilidad, actuamos en defensa de lo que este pueblo nos asignó hace diez años: un compromiso a cumplir, un programa de gobierno presentado a todos los uruguayos, que incluye la defensa permanente de las empresas públicas, tema en el que la oposición hace tanto hincapié, intentando desacreditar la gestión y comprometiendo la estabilidad política de nuestras empresas; sí, de nuestras empresas, legítimamente respaldadas por la voluntad popular en riesgo de privatizarse en el pasado.

Uruguay tiene bases sólidas para continuar mejorando el bienestar de su gente, la mayor tasa de crecimiento de largo plazo, con mejor diferenciación regional, diversificación de la matriz productiva, con una mejor inserción externa, una conducta creíble, de confianza, políticas redistributivas nunca vistas, calidad institucional sólida y honesta, así como la mejor estabilidad macroeconómica y financiera de décadas.

Es por eso que para esta fuerza, el Frente Amplio, rendir cuentas es un ejercicio democrático de balance, de saber lo que se ha hecho y lo que hace falta. No somos un cuento ni *Alicia en el país de las maravillas*. Tenemos un programa de gobierno: Bases Programáticas 2015-2020. Ese es el compromiso asumido para con nosotros mismos y para con todos los uruguayos sin distinción de clase.

Somos una fuerza política que tiene 44 años y que sabe lo que debe hacer. Nadie nos puede decir

-es un acto de soberbia- que votemos, o no, la rendición de cuentas.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA VIEL (Stella).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Señor presidente: lo primero que debemos preguntarnos para abordar esta discusión es qué estamos votando. La compañera Stella Viel lo decía bien: en definitiva, se trata de evaluar la ejecución de los recursos en función de los objetivos de la política pública de un gobierno. A estos efectos, contextualizamos el marco nacional, regional, internacional, pero no venimos a evaluar el marco externo, sino los resultados en función del contexto, y uno con un contexto puede hacer muchas cosas distintas.

El contexto que tenemos es, indudablemente, más complejo que el de algunos años atrás. El marco externo, internacional y regional es más complejo. Ahora, ¿qué hicimos nosotros en ese contexto? ¿Qué hizo el gobierno en ese contexto con los recursos de que disponía? La primera pregunta que uno debería hacerse es si las políticas de Gobierno fueron eficaces y eficientes para hacer crecer al país. Para nosotros, los frenteamplistas, el crecimiento no es un objetivo en sí, pero es un elemento importante. ¿Crecimos o no crecimos en el año 2014? Crecimos. Crecimos y todas las variables relacionadas con el desempeño de la economía, tanto el externo como el interno, demanda, consumo, e inversión han evolucionado favorablemente en un contexto desfavorable para el país. Pero hay una segunda pregunta mucho más importante para nosotros: ¿distribuimos o no distribuimos? Distribuimos. Los indicadores de ocupación, de pobreza, de indigencia, de desigualdad, todas las variables vinculadas a los aspectos sociales mejoraron, reitero, en un contexto desfavorable para el país. Y esto ha sucedido por la orientación de las políticas públicas del gobierno del Frente Amplio que, además, se han desplegado en un proceso.

El año 2014 no está por fuera de un proceso permanente de acumulación y de trabajo, con reformas, como la de la salud, la tributaria, como las vinculadas con la protección social, con las políticas sociales, como la reforma laboral que restableció en el país la negociación colectiva, que mejoró de una manera muy significativa el salario mínimo nacional y que ha representado un crecimiento sostenido del salario real de los trabajadores.

El voto favorable de nuestra bancada por esta rendición de cuentas es un voto a favor de esa orientación política y de la ejecución de esa política en función del contexto en el que ha tenido que desplegarse y de los resultados que hemos logrado. Además, es un voto en defensa de algunas estrategias que hemos llevado adelante y que la oposición ha cuestionado con virulencia. La inversión de las empresas públicas ha sido parte de estos resultados. Las políticas de acceso a garantías, a préstamos, a créditos por parte de sectores de economía alternativa a través del Fondes han sido parte de estos resultados, sobre los cuales se ha rendido cuenta con auditorías externas, internacionales, independientes, que indican estados contables absolutamente bien presentados.

La oposición, en forma recurrente, se ha referido a la cuestión del déficit -algunos compañeros probablemente puedan ahondar en su composición, en sus características-, a los vínculos con el Estado, a varias cuestiones que se han abordado en esta sesión.

En la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda se ha reconocido que lo sucedido en materia de vínculos con el Estado está contenido entre las excepciones previstas en la normativa, pero lo medular -termino para cumplir con los acuerdos que hemos realizado en torno a los tiempos; hay otros compañeros que quieren hacer uso de la palabra- es que esta discusión evalúa la orientación y la ejecución de las políticas en función de contextos y de resultados.

Votaremos afirmativamente porque los resultados del país en un contexto desfavorable siguen avanzando en el sentido que nos hemos planteado: a favor de los trabajadores, de los sectores más débiles y oprimidos de la sociedad. La discusión del presupuesto la daremos cuando este se debata; mientras tanto, en eso no vamos a entrar. De todas maneras, los que representamos los intereses de los trabajadores en este país los vamos a defender con muchísima contundencia…

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——…y podemos decir que los representamos por lo que hemos logrado, por lo que hemos hecho. Otros difícilmente puedan decir que los representan por lo que han hecho en el pasado.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede continuar la señora diputada Viel, a quien le restan menos de diecisiete minutos.

SEÑORA VIEL (Stella).- Señor presidente:…

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA VIEL (Stella).- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Señor Presidente: en primer lugar, quiero hacer una reflexión general.

2014, año de esta rendición de cuentas, que es lo que estamos discutiendo, es el décimo año de gobierno del Frente Amplio, período en que se puso en marcha una dinámica de crecimiento con distribución. Uno de los aspectos que hace posible esta nueva dinámica es el aumento del gasto social mediante una serie de reformas e iniciativas en distintos órdenes del quehacer nacional.

Si comparamos este período, advertiremos que el gasto público nacional ha aumentado 100 % en estos diez años. Esto no es casualidad sino que las prioridades han sido la educación, la salud y la seguridad; en la estructura presupuestal del año 2014, figuran en ese orden: primero la ANEP y la Udelar, luego ASSE y el Ministerio del Interior. Esto indica que el presupuesto no es un mero requisito; aquí notamos que tiene una clara definición detrás, que priorizó en los hechos lo que el programa de la fuerza política estableció, porque era lo que la sociedad uruguaya debía fortalecer: la educación, la salud y la seguridad, entre otros aspectos claves en los que no me detendré, como la matriz energética y productiva, etcétera.

Si tenemos en cuenta la composición del gasto presupuestal de la Administración Central y de los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución, se destacan las remuneraciones, consecuencia de las prioridades presupuestales de la fuerza política en cuanto a privilegiar los salarios más sumergidos. Si nos referimos a la educación, en la década había que tener como prioridad recuperar los salarios sumergidos. En esta década, el salario real docente creció en un 50 %. ¿O se está en contra de estos aumentos salariales?

Concretamente, 2014 fue un año récord en gasto público en educación; en el período, inclusive, se superó el 4,5 % del PBI destinado a la educación. Eso es consecuencia de una voluntad presupuestal devenida de una orientación de izquierda y garantía de que cuando el Frente Amplio propone, cumple. Si hablamos de coberturas, en 2014 se aumentó significativamente la atención de la población de cero a tres años en educación media, y ni qué hablar del desarrollo de la UTU, de la Universidad de la República y de la UTEC, sobre lo que hablaremos ahora. Asimismo, se implementaron programas para mantener en el sistema a cantidad de muchachos, a cantidad de personas, de estudiantes que antes quedaban excluidos; ahora, se invirtió para que pudiera continuar en el sistema.

Todos los sectores políticos hablamos de descentralización, del Uruguay profundo, de las oportunidades y de la educación, pero precisamente estas cosas no caen del cielo; es necesario contar con una voluntad plasmada en normas presupuestales.

En 2014 se echó a andar la UTEC, la Universidad Tecnológica, la segunda universidad pública que, sin duda, marcará rumbos en el Uruguay de desarrollo que estamos construyendo.

Decíamos que en la ANEP, en 2014, un 81 % fue para remuneraciones, en busca de una recuperación aún insuficiente. Además, el 9 % fue para inversiones, recursos también insuficientes luego de años de postergación edilicia. Entonces, a veces causa indignación escuchar que se gastó o que se despilfarró en educación porque no se ven los resultados. Se pretende tener los resultados de países que invirtieron sostenidamente durante décadas porcentajes inclusive mayores que los de Uruguay.

Se habló aquí de que Uruguay estaba en listas y en la cola de listas con tales resultados. No sé de qué listas me hablan porque el Serce -una investigación de la Unesco- pone a Uruguay por encima de la media en América Latina, entre los primeros tres y, en algunos casos, hasta en segundo lugar. Entonces, no sé de

qué listas de rezago nos hablan para los años que estamos evaluando. Sin duda, esta rendición de cuentas nos lleva a vislumbrar una educación cada vez más cercana y comprometida con el desarrollo del país.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Necesitamos seguir invirtiendo en gasto social, con un Estado fuerte y líder para cumplir con los procesos de liberación y de emancipación humana. Estamos en camino. Ya tenemos diez años de avance, de voluntad firme con una dirección de izquierda, progresista y popular. Lo más importante es que por tercera vez tenemos el respaldo de la gente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede continuar la señora diputada Stella Viel.

SEÑORA VIEL (Stella).- Señor presidente:…

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- ¿Me permite otra interrupción?

SEÑORA VIEL (Stella).- Sí, señor diputado, pero redondee su pensamiento, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Señor presidente: esta rendición de cuentas nos muestra más de diez años consecutivos de crecimiento económico. En 2014, en particular, Uruguay triplicó la expansión promedio en América Latina.

En base a lo hecho, es hora de seguir profundizando los procesos de transformación en nuestro país. En varios aspectos -y en lo que refiere a la educación- es pertinente generar procesos de acumulación social y cultural que realmente convenzan a la ciudadanía toda de la necesidad de una transformación educativa profunda para el cambio social y el desarrollo. Se trata de transformaciones que no pasan por meros retoques, cambios de nombre o programas paliativos sino por poner al alumno como centro del sistema educativo; pasa por un plan nacional de educación a largo plazo que marque el rumbo; pasa por continuar con un proceso de mejora salarial y de recuperación edilicia acorde a las nuevas realidades; pasa por la formación y el carácter universitario de la formación docente; pasa por la jerarquización de los ámbitos técnicos y sindicales, porque no hay transformación profunda y sustentable -desde mi punto de vista- sin los trabajadores.

Con este rumbo avanzó el presupuesto anterior. Entonces, decimos que a las transformaciones educativas profundas siempre hay que ponerles la voluntad presupuestal. Sin duda que el 6 % del PBI va a sustentar esta voluntad presupuestal. No me caben dudas de que esta será la hoja de ruta del próximo presupuesto de este Uruguay que se sigue desarrollando.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede continuar la señora diputada Stella Viel, quien dispone de nueve minutos.

SEÑORA VIEL (Stella).- Señor presidente: …

SEÑOR POZZI (Jorge).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA VIEL (Stella).- Sí, señor diputado, pero sea breve, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR POZZI (Jorge).- Señor presidente: simplemente, voy a hacer algunas anotaciones.

A lo largo del debate, se nos dijo que esta rendición de cuentas anunciaba un enlentecimiento de las cosas que venían de antes, y eso lo sentí como una crítica. Yo quiero decir una cosa. ¿Qué pretenden que digamos nosotros en la rendición de cuentas si lo que viene por delante realmente es un enlentecimiento? ¿Pretenden que digamos una cosa que no es? ¿Que digamos al pueblo uruguayo que siga gastando como antes y que se endeude porque la situación va a seguir igual que antes? Nosotros nunca vamos a cometer ese error porque días antes de que estallara la crisis de 2002 -que se trajo a colación-, desde lo más alto del Poder Ejecutivo se emitió un comunicado diciendo a los uruguayos que no se hicieran ningún problema, que gastaran y que se endeudaran en dólares porque en el país no iba a pasar nada. Poco después, vimos salir de la residencia de Suárez a los candidatos presidenciales tras el anuncio de que el Banco de la República no tenía un peso.

Nosotros somos conscientes de todo esto, tomamos recaudo de las lecciones aprendidas y

anunciamos al pueblo uruguayo que la situación no viene tan bien como antes y que por un par de años, por lo menos, las cosas van a estar un poco más complicadas.

Se habló mucho del viento de cola y de las cosas favorables que nos sucedieron en el exterior. En 2008, atravesamos la crisis mundial más grande de las últimas dos décadas; mucho más grande que la crisis de 2002, que fue algo absolutamente regional. Atravesamos esa crisis sin problemas. Y es cierto que los precios de las materias primas nos favorecieron. También es cierto que lidiamos durante cuatro, cinco o seis años con el barril de petróleo a US$ 150. Cabe recordar que estamos en un país que importa todo el petróleo que consume; hubo que hacer frente a eso también. Precisamente, eso no es viento de cola; en todo caso, eso es viento de frente.

De todos modos, algo bien habremos hecho. Lo digo porque otras naciones de Sudamérica también tuvieron el mismo viento de cola que se menciona, pero hay que ver alrededor nuestro cómo están las cosas. Nosotros no estamos en una crisis ni se prevé ninguna; no hablamos de ningún abismo ni de ningún barco que se hunde. Estamos diciendo que la economía se va a enlentecer, pero que vamos a crecer por encima del 3 %.

Tanto tienen derecho los señores diputados de la oposición a decirnos que no vamos a cumplir con las promesas electorales, como nosotros tenemos todo el derecho del mundo de decir que sí las vamos a cumplir. Eso lo veremos en la rendición de cuentas de 2018, un poquito antes de las elecciones. En ese entonces vamos a dirimir si cumplimos con lo que dijimos. Ahora está todo abierto y en el presupuesto algunas cosas se van a ver y a juzgar; ya habrá tiempo para discutirlo. Sin embargo, no es ahora. Yo tengo todo el derecho del mundo a decir que vamos a cumplir con todas las promesas electorales que hicimos.

En honor a la señora diputada Stella Viel, me voy a ahorrar muchos comentarios.

Se hizo mención a la amortización de algunas obras públicas que encaramos en este período, que arrancaron costando un precio y que terminaron costando otro. Sobre el tema de las obras públicas que solamente puede hacer el Estado, quisiera saber si se amortizaron las redes de carreteras que se hicieron durante el siglo pasado y este para el transporte nacional. Quisiera saber si se amortizó el famoso ferrocarril desde que lo hicieron los ingleses hasta ahora. Quisiera saber si se amortizó el Puerto de Montevideo, todo hecho con capitales nacionales. Yo no sé si se amortizó todo eso. No sé si alguna vez se sacó la cuenta. Es un lindo ejercicio para desarrollar alguna vez. Hay obras que si no las hacen los Estados nacionales, no hay privados que se pongan a hacerlas porque ellos buscan la rentabilidad del capital, retirar lo antes posible su dinero y que las ganancias se generen rápidamente. Estas son las obras que solamente hacen los Estados porque pueden amortizar cien años si quieren.

En el presupuesto discutiremos otras cosas de futuro.

Simplemente, quería hacer estas anotaciones y agradezco a la señora diputada Viel por concederme la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede continuar la señora diputada Viel, a quien le restan menos de cuatro minutos.

SEÑORA VIEL (Stella).- Señor presidente...

SEÑOR QUEREJETA (José).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA VIEL (Stella).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR QUEREJETA (José).- Señor presidente: vamos a votar afirmativamente esta rendición de cuentas. Todos los compañeros de bancada han dado los argumentos. Algunos planteamientos de la oposición son interesantes. El del señor diputado Penadés, metodológico, sobre cómo trabajar la rendición de cuentas a futuro, es interesante. También sería bueno hacer una lectura no solo de números, sino más cualitativa.

Me interesa desmitificar dos temas. Uno de ellos -que ya han mencionado los señores diputados Pozzi y Civila- es que no tuvimos viento de cola. En 2008, no hubo viento de cola; en 2014 tampoco lo hubo y la proyección fue de crecimiento. Entonces, no es verdad que en estos diez años tuvimos viento de cola.

También se dijo que desaprovechamos esta década y no ahorramos. Las reservas en 2004 eran de

US$ 2.400.000.000; en 2009, de US$ 7.700.000.000 y, en marzo de 2015, de US$ 18.584.000.000. Esto no se debió a que Rockefeller depositó mal en la cuenta del Banco Central. Estas son reservas del país. El PBI también creció y ya conocemos el impacto de la deuda en estas cuentas en el año 2004 y lo que es hoy. Entonces, tampoco es cierto que no ahorramos en esta década.

Por último, quiero decir que esta es una década ganada. Algunos ganaron más que otros.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede continuar la señora diputada Viel, a quien le restan menos de dos minutos.

SEÑORA VIEL (Stella).- Señor Presidente: …

SEÑOR MIER (Sergio).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA VIEL (Stella).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR MIER (Sergio).- Señor presidente: en menos de dos minutos voy a tratar decir, por lo menos, los titulares.

Se ha afirmado en sala que el déficit fiscal es mayor que el esperado. Nosotros sabemos que es mayor que el esperado; lo que decimos es que de acuerdo con la evolución de la economía regional, con los indicadores fiscales de los países vecinos y con la solidez financiera que tenemos, etcétera, ese déficit fiscal es manejable, lo que no significa que el gobierno mire con displicencia el incremento del déficit fiscal previsto. Es más; ya se están tomando medidas para que esa trayectoria del déficit fiscal disminuya. Me refiero a medidas que hacen a la agenda de inversión en las empresas públicas en su conjunto, a los aportes de esas empresas, al resultado fiscal general del país. Hay un doble objetivo: mejorar los números de las empresas públicas para que contribuyan a la disminución del déficit fiscal y para que sean una parte fundamental de la inversión pública en este período de gobierno, que sabemos será la más alta de los tres períodos de gobierno del Frente Amplio.

También quiero….

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Bueno, quería... Veremos si alguien me presta algún minutito.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Ha finalizado el tiempo de que disponía la señora diputada Viel.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Rubio.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Señor presidente: no tenemos un informe en minoría porque, por razones de capacidad física y de dimensión de nuestra bancada, no participamos en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda ni en el análisis de la rendición de cuentas. Por consiguiente, expresaremos nuestra posición, que parte de un punto de vista diferente a los que se han planteado en el plenario, tanto en el apoyo como en el rechazo en cuanto a cómo se va a expresar el voto a esta rendición de cuentas.

Nosotros votaremos negativamente esta rendición de cuentas porque, más allá de cumplimientos o incumplimientos de las metas fijadas, refleja en la aplicación de un presupuesto un modelo de sociedad, un proyecto económico, político y social que no compartimos. Contrariamente a algunas cifras que se han manejado, entendemos que desde el punto de vista de un proyecto antiimperialista, popular y democrático se han agudizado los problemas de desigualdad social, de dependencia y de falta de futuro para el Uruguay.

Comenzando por los parámetros que aquí se plantean, el informe del Gobierno revela que se fracasó en el cumplimiento de las principales metas. Surge un primer aspecto, que es el fuerte crecimiento del endeudamiento del país. Desde 2005 hasta 2014 la deuda bruta del país se duplicó pelo a pelo; también la deuda neta, aunque en esta entran en consideración otros temas sobre los que marcaremos una duda. Uno puede endeudarse para comprar una casa y se queda con ella; o para comprar un campo y se queda con este; o para comprarse un traje y lo tiene. ¿Pero qué le ha quedado al país de este endeudamiento? No encontramos que haya un desarrollo de la obra pública, de la infraestructura, del fortalecimiento del Estado. Nosotros queremos fortalecer el Estado. Nunca vamos a cuestionar que crezca el número de trabajadores en las empresas

públicas; por el contrario. Queremos que terminen las tercerizaciones; queremos que terminen las sociedades anónimas de derecho privado en las empresas públicas. Por allí quizás encontremos algunas de las razones de los déficit que tienen las empresas públicas.

Han crecido el endeudamiento y el déficit fiscal -son datos innegables-, pero por encima de lo que estaba proyectado. En este sentido hay una especie de retroalimentación. ¿Cómo explicamos el déficit fiscal? Hay que pagar los intereses y las amortizaciones de la deuda -ahí se nos van un poco más de mil y pico de millones-; hay que achicar o tapar el agujero que nos deja el déficit de las empresas públicas. Entonces, nos endeudamos para tapar el déficit, pero este también crece porque tenemos que pagar la deuda. Esto más que un círculo virtuoso parece un círculo terrible; es la vieja y querida calesita que un día revienta en el modelo en el que estamos metidos.

También crece el déficit fiscal por los enormes privilegios fiscales que se han dado a partir de leyes que se votaron en gobiernos anteriores, como la ley de promoción de inversiones, que siguen estando vigentes y se amplían en privilegios a las multinacionales, a los viejos piratas, a los que vienen a robar el país.

Asimismo se ha hablado de la educación. Nosotros decimos que hay un déficit tremendo en materia de educación: en inversión en educación y en el conjunto de lo que es hoy la realidad educativa. Nosotros reclamamos el 6 % del PBI para la Udelar y la ANEP, porque ahora se habla de áreas programáticas, en las que entra todo: educación policial, plan Ceibal, lo que venga. No; cuando hablamos de presupuesto para la educación nos referimos a la Udelar y a la ANEP, tal como ha sucedido históricamente. Eso es lo que siempre se planteó. En el año 2014, se destinó el 4,15 % del PBI y no fue suficiente.

Se critica que la mayor parte del presupuesto de la educación se va en las remuneraciones de los trabajadores de la educación. Bueno, hay que saber que, seguramente, el de la educación es el sector en el que hay más trabajadores. Aun así, el salario de los docentes, más que un salario, sigue siendo un castigo. Un maestro que empiece a trabajar hoy gana un salario de $ 21.000 nominales, $ 15.000 en la mano. Seguramente, están dentro de la clase media de la que nos hablaba la diputada preopinante. Son $ 15.000 en la mano; clase media. Y después, las exigencias: "No faltes", "Vení", "No importa que llueva". Dicen que solo trabajan cuatro horas por día. ¿Quiénes? ¿Cuáles? ¿Dónde?

Acá se ha hablado mucho de las pruebas Pisa; se ha dicho que no cumplimos con los requisitos, que estamos por debajo de las exigencias. Hay un rubro que miden las pruebas Pisa, sobre los salarios que se perciben en la educación en los países sometidos a estas pruebas, medido como porcentaje de PBI, ajustado por paridad de poder de compra. Allí puede verse que los docentes de Uruguay se encuentran en el puesto 47 de los 53 países que miden las pruebas Pisa. Estamos bajísimo.

No me quiero extender demasiado porque soy consciente de que tenemos poco tiempo.

Quiero mencionar que la educación privada no paga un solo peso de seguridad social. Sin embargo, ¡cuánto se le va a la ANEP en transferencias al BPS por los trabajadores! Está bien, pero no es equitativo para todos.

¿Qué nos dice la rendición de cuentas en materia de vivienda, otro rubro de inversión social? Nos dice que en 2014, en total, se construyeron 2.655 viviendas. ¿Quién las construyó? 520 fueron construidas por Fucvam, por el sistema de cooperativas; 150 para los pasivos; 70 por autoconstrucción; 214 como autoconstrucción en convenio con las Intendencias; 954 por Mevir; 747 por privados. Podemos decir que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente construyó 1.388 viviendas. Se habla, en términos estadísticos y oficiales -no lo decimos nosotros-, de un déficit habitacional de alrededor de 80.000 viviendas. No ha habido inversión social real en vivienda. Es una de las grandes carencias. Hemos hecho una propuesta sobre el tema.

En esta sesión se manejaron cifras sobre el abatimiento de la pobreza; en fin, las cifras son complejas. Además, importa mucho dónde se pone la vara para medir, cuándo se pasa de un nivel a otro. Hay distintas interpretaciones de las cifras. Se ha hablado de que ha caído la pobreza, la indigencia. Escuché a un jerarca municipal de Montevideo hablando de que un porcentaje, no recuerdo si la

mitad, de los niños uruguayos tiene un grave déficit de alimentación. No son cifras nuestras. La ministra nos dijo que los niños ricos también tienen problemas de alimentación porque comen comida chatarra. Son problemas distintos. Estamos hablando de los niños que no tienen cómo alimentarse correctamente, que son un alto porcentaje de los niños de este país.

Se ha dicho que se ha achicado la brecha entre los pobres y los ricos a partir de la aplicación de este proyecto de país. Recuerdo declaraciones realmente fuertes de importantes dirigentes del partido de gobierno en el período anterior que decían lo contrario. Para hacer comparaciones siempre se parte de un punto, que es la crisis de 2002, cuando realmente estábamos en el pozo. Desde 2002 en adelante se ha ido saliendo de ese pozo. Creo que para comparar si estamos mejor o si tenemos un mejor nivel de desarrollo humano corresponde buscar otro punto de comparación. De lo contrario, siempre vamos a decir que no estamos en crisis, porque crisis fue la de 2002. Esto me recuerda que cuando crece el río Uruguay, hay quinientos inundados en Paysandú y ochocientos en Salto y hablamos de inundaciones, pero siempre hay alguien que dice: "Inundaciones fueron las del 59". Sí, fueron las peores, pero después también hubo inundaciones. Y aquí estamos en una situación de crisis.

En cuanto a la distribución de la riqueza, según datos que manejan los economistas, para los trabajadores, como masa salarial, corresponde el 27 %; el Estado participa en un 30 % y el capital se lleva el 43 %. A fines de la década del sesenta y principios de la del setenta, a la masa salarial correspondía el 40 % en la distribución de la riqueza. Son distintos puntos de comparación. Estamos mejor que en 2002, pero peor que en otros momentos. No hemos achicado la brecha entre los pobres y los ricos.

¡Ni qué hablar de la inversión en el transporte y las obras públicas, del apagón vial que hay ahora! Sobre todo, quiero hablar de una empresa pública a la que queremos defender. Se ha hablado en sala de defender las empresas públicas. Vamos a defender a AFE. Hay una debacle en el transporte ferroviario. El año pasado fue el de menor transporte de carga de la historia de AFE: 800.000 toneladas. Se quiere privatizar el transporte de carga de AFE; así nos los dijo el ministro en la comisión. Nosotros tenemos un proyecto para reactivar AFE; proponemos invertir en obra pública, recuperar una herramienta de soberanía, una empresa pública de transporte de pasajeros y de carga en manos del Estado. Eso es apostar a otro modelo de desarrollo.

En cuanto a la política impositiva, también refleja de dónde saca el Estado los ingresos para soportar el endeudamiento y para exonerar de tributos a las multinacionales. Una cuenta breve, una foto: el IRPF de los salarios aporta al conjunto de la recaudación impositiva el 12,6 %; el IVA en su conjunto, el 51 %; y el Imesi a los combustibles, que repercute directamente sobre la economía de los trabajadores, el 4,6 %. Cerca del 70 % de la recaudación viene de los bolsillos de los trabajadores. El impuesto al patrimonio cubre el 6 % de la recaudación y las detracciones a las exportaciones no llegan al 1 %. Eso habla de injusticia tributaria.

Por estas razones, vamos a votar en contra de esta rendición de cuentas. Nos guardamos para el debate en el presupuesto algunos conceptos que aquí también se plantearon sobre el anuncio que ha hecho el presidente Vázquez vinculados con los criterios de inversión, la política de ajuste salarial. Estamos ante un ajuste fiscal, ante un achique de los salarios. Les recomiendo una nota que escribió un economista que no es de la Unidad Popular, que no es de los radicales de la izquierda, el economista Jorge Notaro, "Cincomentarios sobre el plan de inversión pública", que plantea con muchísima claridad que el proyecto que ha planteado el doctor Vázquez es de ajuste, de achique y que más que contracíclica es, nuevamente, una política a favor del gran capital y en contra de los trabajadores.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado Alejo Umpiérrez.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Señor presidente: se puede decir perfectamente que una rendición de cuentas es una fotografía, que en este caso es particular: es la que cierra diez años de ejercicio de gobierno del Frente Amplio. Es una foto que no quisiera tener enmarcada en mi despacho, ya que muestra US$ 2.000.000.000 de déficit.

A veces, hablar de números fríos insensibiliza. ¿Qué son US$ 2.000.000.000? Si tomamos la tasación del Antel Arena a US$ 80.000.000, representa casi 30 Antel Arena; si tomamos el valor de la construcción de

un liceo a un precio promedio de US$ 1.000.000, con este déficit llenaríamos de liceos hasta la República Argentina, ya que podríamos hacer 2.000 liceos. Eso representa la cifra que hay que pagar. Este déficit monumental es algo que afecta la credibilidad del equipo económico, presuntamente infalible, porque al principio de este quinquenio dijo que el déficit esperado sería solo del 0,8 %. ¡Vaya margen de error!; le erró por más de 300 % al déficit público. Dijo que las empresas públicas, históricamente aportadoras al erario nacional, iban a dar un superávit de US$ 25.000.000. Sin embargo, el resultado fue US$ 150.000.000 de déficit.

Creo que esto enmarca el gran problema que tiene la izquierda en el manejo del gobierno y esta no es una crisis ideológica ni de posicionamientos políticos sino algo más profundo y pesa mucho más que cualquier ideología. Es una crisis de gestión, porque si bien el gasto público en este quinquenio aumentó un 28 % y crece hasta ser la cuarta parte del producto bruto nacional, uno de cada cuatro pesos que recibe un uruguayo va a parar a las arcas del Estado, lo que hace que el peso del Estado sea uno de los más importantes de América Latina después de Argentina. El problema está en cómo hacemos el gasto, porque tendremos que incorporar una nueva modalidad presupuestal. El Partido Nacional, en los años sesenta, incorporó una modificación revolucionaria en aquel entonces, relativa a la elaboración de los presupuestos que implicaba incorporar los presupuestos por incisos y por programas; se trata de algo que no existía antes, cuando el presupuesto era una maraña de números, de elementos genéricos de difícil examen. El Partido Nacional vertebró la estructura presupuestal. Pero cincuenta años después, la realidad del mundo ha cambiado y las exigencias que debemos tener nosotros como gobernantes de un país también cambian. Debemos ir a un presupuesto por resultados. De nada sirve aprobar estas cifras si no las atamos a resultados.

Cuando hablamos de que la crisis de la izquierda es de gestión, basta mirar cada una de las áreas más sensibles de la sociedad. Por eso no es necesario ni suficiente hacer gárgaras con la representación de clases obreras o de intereses populares, cuando la realidad es otra. ¿En qué situación estamos en la educación? ¿En qué situación estamos en una salud pública que aumentó su presupuesto y perdió 300.000 usuarios? ¿En qué situación estamos en cuanto a la infraestructura, prácticamente en ruinas en buena parte del territorio nacional? ¿En qué situación estamos en lo referente a vivienda? Todas estas son áreas sensibles en la imagen de lo social y del desarrollo sostenido de un país. Esta es una muy mala imagen. Esa es la foto que cierra diez años de gestión del Frente Amplio.

Por supuesto que se intenta minimizar la situación. Supuestamente, ahora vienen tiempos malos porque cambió la coyuntura. Esa es la admisión directa de que antes había tiempos buenos. La crisis del año 2008 que se mencionó, increíblemente -salvo un pequeño semestre de disminución en el aumento del PBI en Uruguay- implicó una buena ecuación económica para el país. ¿Por qué? Porque la crisis hipotecaria nacida con Lehman Brothers en Estados Unidos de América representó la huída de capitales norteamericanos y europeos a las costas americanas, que vinieron a dar flujo de capital a bajo interés y bajo costo. Esa fue una bendición para nuestro territorio y para América Latina. Lo que pasó en América Latina es propio de todo ese contexto. Lo bien que nos fue también fue al margen de ideologías. Le fue igual al Paraguay del conservador Partido Colorado; le fue igual al gobierno de Santos y antes al de Uribe; también le fue bien al de Piñera, terremoto de por medio. Es decir que la mejoría social no fue patrimonio de una ideología; fue un proceso natural de crecimiento económico con distribución del ingreso. Eso ha sucedido históricamente en el país cualquiera haya sido el signo del gobierno y no es mérito de ningún partido. Pero a no confundir porque, obviamente, gordura es diferente a hinchazón y crecimiento es distinto a desarrollo.

La rendición de cuentas arroja cifras que realmente asombran, por no decir que asustan. En el año electoral se produjeron por distintas causales 54.000 bajas de funcionarios públicos en el Estado. Escuchen bien: 54.000 bajas de funcionarios públicos en el Estado, con un Estado que según dijo el doctor Scavarelli en comisión tiene 252.000 cédulas registradas de funcionarios públicos. Es decir que se produjo casi un 20 % de bajas en la plantilla estatal. No vamos a hablar de la quimera de suprimir todos esos cargos porque sería absurdo, pero es razonable pensar que se podrían haber abstenido de usar un 20 % porque el panorama ya sombreaba en el horizonte. No; se incrementó la plantilla por encima

de las bajas y se aumentó en más de 9.000 cargos; se crearon más de 9.000 cargos por encima de los cargos suprimidos en el presupuesto nacional. Así, obviamente, llegamos a la situación actual en la que el Estado paga 308.000 salarios, mientras que en el año 2005 pagaba 200.000 salarios.

Tampoco vendamos la ilusión de que esto es producto del aumento de la remuneración de los salarios de los docentes. No; me remito a las palabras expresadas por el doctor Scavarelli en la comisión. Él manifestó: "Tengo remarcado aquí como especialmente importante que en ANEP se da una evolución de más vínculos, que se corresponde con menor cantidad de personas […] ya que en el año 2013 informaron 70.733 personas" -es decir docentes- "y en diciembre de 2014, 62.034, lo cual significa una reducción de 8.699 […]" docentes, terminamos diciendo nosotros. Es decir que los aumentos no vinieron por docentes sino por otros lados. Y cuando analizamos las formas de ingreso al Estado -esto es demostración cabal del clientelismo político desarrollado- comprobamos que de los 50.000 que mencionamos, un 46 % ingresó por concurso, mientras que otro 46 % ingresó por un nombre genérico muy alusivo -a veces no hay que ser muy audaz para interpretar lo que existe detrás de las palabras- como el de "otros mecanismos de selección". Estas son palabras del doctor Scavarelli y no invento mío. Es una contradicción: cuando se cierne la crisis, se actúa de esta manera. Se nos dirá que es la típica situación de año electoral. Es más, en el único lugar donde teníamos la ilusión de que había bajado el número de empleados era en las planillas de los que no tenían la calidad de funcionario público. Pero, en realidad, no bajaron: pasaron a tener la calidad de presupuestados. O sea que ingresaron 2.272 personas como presupuestadas. Esto, señor presidente, es lo que se ve en todas y cada una de las áreas.

Del informe del señor diputado Jorge Gandini, miembro informante en minoría -a quien tenemos que agradecer, y no solo como legislador de la minoría, porque un diputado que trabaja de esta manera le hace bien a todos los partidos políticos y prestigia al Cuerpo-, tomamos al azar un cuadro del plan quinquenal de viviendas, que demuestra que de todo lo que se había planificado -esta es otra pauta más de la crisis de gestión de la izquierda-, solamente se ejecutó un 40 %. Esta cifra es dramática, y es lo que decía el señor diputado Eduardo Rubio hace unos momentos. Solo se ejecutó el 40 % de lo proyectado.

Más allá de topes y de ejecuciones, sucede lo mismo en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con un 80 % de ejecución. Un 20 % no ejecutado en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas equivale a millones y millones de dólares. Eso es incapacidad de gestión.

Se quiere poner el énfasis en que todo esto fue en beneficio de la sociedad, que vio mejorada su calidad, su estándar de vida, etcétera. No hay que confundir gordura con hinchazón. Por supuesto, hay más autos circulando, el parque automotriz es más grande, hay muchos más televisores led, hay muchos más microondas, pero no confundamos eso con desarrollo; desarrollo es otra cosa, compañeros.

La clase media, que estadísticamente hoy es un 80 %, no es la panacea. ¿Saben por qué? Porque es una clase media altamente vulnerable. No lo decimos nosotros. El 23 de junio de 2015 se expuso en el PNUD, tal como está colgado en su página web, un trabajo de Helena Rovner y Fedora Carbajal, llamado "Clases Medias en Uruguay. Entre la consolidación y la vulnerabilidad". En este se establece que el 51,8 % de la población uruguaya es considerado clase media en situación de vulnerabilidad, y que poco más del 30 % está en situación de clase media consolidada. Estos son los números que preocupan porque, ¿qué significa clase media no consolidada? Significa que, ante el menor viento en contra, esa clase media deja de ser tal. Del mismo modo, ante el menor viento en contra, algunos sectores que están sobre la línea de pobreza volverán a caer en ella. Esto demuestra la debilidad del proceso político que hemos vivido.

¿Por qué creemos que también hay mucho manejo de ficción? Gustan oponer los resultados de este gobierno, parece que con especial delectación, con la gestión del Partido Nacional. Una diputada preopinante habló del índice de Gini. Es verdad: remitámonos al índice de Gini, que mide la distribución de la riqueza. Hasta el día de hoy, y sé que duele a la izquierda, sé que duele al Frente Amplio, ese índice de Gini no ha logrado superar el de 1993, cuando gobernaba el Partido Nacional. En ese entonces, el índice medía 0,378; hoy mide 0,382. O sea que seguimos los blancos y nuestro Gobierno teniendo el mejor índice de Gini, que mide la distribución de la riqueza. Y eso que no teníamos

viento de cola, sino una herencia de un 7 % de déficit del PBI, todavía más grande que este, y una inflación que estaba por encima del 100 %.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Redondeo, señor presidente.

Este gobierno equivocó el camino. Debió desarrollar políticas anticíclicas. La de ahora, es buena: más inversión; US$ 1.200.000.000 es una política keynesiana, y no nos importan ni nos preocupan los nombres. Las apoyamos, aunque hay voces que se alzan dentro de la izquierda...

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Culminó su tiempo, señor diputado.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Déjeme redondear, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Culminó su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Lilian Galán.

SEÑORA GALÁN (Lilian).- Señor presidente: una vez más parece que la discusión se vuelve focalizada, pierde contexto -lo digo con todo respeto a los parlamentarios que me precedieron en el uso de la palabra-, carece de marco teórico de referencia y quizás, más grave aún, da la sensación de que como país no aprendemos de nuestros éxitos y de nuestros fracasos. No se trata de volver atrás, sino de aprender de las lecciones de nuestra historia, de la historia del desarrollo de otros países y de tomar en cuenta algún marco teórico de referencia que nos dé una base sobre la cual empezar a discutir. Hay profusa investigación al respecto, así que me limitaré a hacer un sencillo y breve aporte al debate.

Joseph Schumpeter, economista austríaco nacionalizado estadounidense y conservador, pensaba que una de las mejores razones que pueden aducirse en favor del control público del capital productivo era la siguiente. Cito: uno de los argumentos más poderosos y difíciles de rebatir es que la propiedad pública produce beneficios, lo que significa que la captación de ingresos públicos no tiene que depender sólo de los impuestos. Esta afirmación es muy oportuna para el análisis de la rendición de cuentas que estamos realizando.

Siguiendo esta línea interpretativa, podemos sostener que las inversiones en empresas públicas, más las políticas destinadas a distribución de la riqueza terminan teniendo un saldo positivo para el conjunto de la sociedad y no sólo para aquellos a los que se destina el gasto público social.

En los últimos trimestres ha sido la inversión del sector público la que ha crecido más, cuando miramos cada trimestre comparando el mismo período de un año antes. A fines de año la inversión pública creció por primera vez en términos interanuales, luego de un año marcado por la caída producida por la ausencia de Montes del Plata. Lo que se visualiza es que la inversión pública ha sido en gran parte el sostén de las variaciones positivas que ha tenido la inversión desde 2012. No obstante, últimamente se viene insistiendo con la idea de reducir el déficit, bajando el nivel de inversiones de las empresas públicas.

Sin tener en cuenta al BROU, que siempre destina una cifra cercana al 50 % de sus utilidades, en el último año solo la ANP, Antel y UTE transfirieron recursos al Gobierno por un monto cercano a los $ 6.764.000.000, lo cual equivale a un 0,57 % del PBI.

Si bien el año 2014 cerró con un déficit fiscal equivalente a 3,5 % del producto, algo por encima de lo que se esperaba, que era un déficit de 3,3 %, hay que ver cuál es la composición del gasto. En los últimos años se advierte un aumento notorio del gasto en el rubro trasferencias. Si analizamos la participación de este rubro en el total de egresos primarios del sector público, pasó de un 18 % en 2006 a un 29 % en 2014. Y a este respecto no solo inciden las políticas sociales implementadas para abatir la indigencia y la pobreza, producto del modelo excluyente que se implementó en décadas anteriores y de la privatización del ahorro de los trabajadores por medio de las AFAP. Un 1,6 % fueron por rubro transferencias a la seguridad social, donde queda computado el costo de la extensión del Fonasa, las ya mencionadas transferencias a las AFAP, así como las asignaciones familiares y otras prestaciones a los cotizantes del BPS.

Por otro lado, el 1 % del déficit del PBI, que estamos observando ahora en las empresas, tiene dos explicaciones. Podemos sostener que los costos de generación de UTE han sido moderados, en una perspectiva histórica. Por un lado, se han hecho inversiones importantes como, por ejemplo, la instalación de la fibra óptica por Antel, que fue parte

de las políticas de inclusión social que figuran en el proyecto político de este Gobierno de izquierda del cual formo parte. Esto permitió al país pasar al primer lugar en conectividad y en acceso a nivel latinoamericano, y a ocupar uno de los primeros lugares a nivel mundial. Esto tiene una potencialidad aún no explotada exhaustivamente a nivel productivo, pero en el largo plazo será un factor fundamental de cambios en la matriz productiva. Agrego que esto constituye una apuesta fundamental en materia de soberanía, puesto que en un mundo en el que el desarrollo está cada vez más íntimamente relacionado con lo que tiene que ver con las TIC (Tecnologías de Comunicación e Información), la inversión de Antel está lejos de ser un mero capricho pasajero de un gobierno de turno, máxime cuando está en competencia la telefonía celular, que es el espacio de mercado con mayor grado de expansión y en el que Antel debe ganar mercado compitiendo con transnacionales.

Continuando con lo relativo a las inversiones en las empresas públicas, el cambio de la matriz de provisión de energía eléctrica a cargo de UTE es parte de una política trazada a partir de un acuerdo político en el cual participó la oposición. Creo que todos estuvimos de acuerdo con que es estratégico y vital ir disminuyendo la dependencia del petróleo y buscar fuentes alternativas económica y ambientalmente sostenibles.

El cambio climático debe ocupar hoy un lugar en la agenda pública y, para ello, es necesario analizar las políticas públicas con mirada de largo plazo y no observar las inversiones públicas solo en función del cierre de balance de un año. Son lujos que no nos podemos permitir.

En total, la cuenta de inversiones de las empresas públicas sumó más del 2 % del PBI en el año móvil a mayo, nivel con pocos precedentes. Esto provocará, en el mediano y largo plazo, cambios fisonómicos en el país, ya sea en cuanto al patrón productivo así como en lo referente a la inserción internacional. Por lo tanto, saludamos la inversión y nos sumamos a la premisa de Schumpeter en cuanto a los beneficios que produce la propiedad pública para toda la sociedad.

No obstante, por otro lado, los balances de las empresas se han resentido por el relativo rezago que han tenido las tarifas públicas en un marco de alta inflación. Más allá de las inversiones, los costos de las empresas suben, y eso no está siendo acompañado por las tarifas. Si miramos lo que se llama el resultado primario corriente -que excluye no solo el pago de intereses, sino las inversiones-, advertimos que los resultados de las empresas públicas tuvieron un deterioro en el orden de cuatro décimas del PBI con relación al cierre del año 2013 y de casi un punto cuando las comparamos con la situación de un año atrás. El uso de las tarifas fue muy eficaz para evitar que la inflación superase el umbral del 10 %, pero tiene un costo fiscal relevante.

Sin embargo, estos resultados no deben preocuparnos en tanto sean la contracara de la inversión en cuestiones vitales y estratégicas para nuestra sostenibilidad y para el desarrollo del país.

Señor presidente, Uruguay sabe los resultados devastadores -los vivió en carne propia- de políticas que solo tienen ojos para controlar el déficit fiscal. ¡Claro que es un dato relevante! Pero no el único. Aprendamos de nuestra historia y prestemos atención al conjunto de variables implicadas y, sobre todo, hagamos prospectiva en un mundo que se enfrenta a desafíos políticos cada vez más acuciantes.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Cincuenta en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta en noventa: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta en ochenta y nueve: AFIRMATIVA.

(No se publica el texto del proyecto aprobado por ser igual al informado en mayoría, que corresponde al remitido por el Poder Ejecutivo)

——Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 56)

(Los Anexos II a XVII se encuentran, para su consulta, en la Secretaría de la Cámara)

SR. ALEJANDRO SÁNCHEZ

PRESIDENTE

Sr. Juan Spinoglio

Secretario Relator

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria Redactora

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes